DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 22 de Setiembre de 1989

Tomo 336 Año LXXXIV Número 22952
Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178
Dirección
903371 - 915925 - 916583
Teléfonos

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1

Decreto 291/989. - Se fijan los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de junio de 1989.

Visto: el sistema metodológico de fijación de coeficientes establecidos por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988.

Resultando: I) Que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) Que asimismo, el artículo 41 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación, en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas.

Considerando: I) Que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán para la liquidación de haberes en el trimestre de julio a setiembre de 1989;

II) Que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la
Organización de las Naciones Unidas al mes de mayo de 1989.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de julio de 1989 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior:

Alemania Democrática	1.30
Alemania Federal	1.85
Arabia Saudita	1.58
Argelia	1.66
Argentina	0.99
Australia	1.54
Austria	1.77
Bélgica	1.76
Bolivia	1.46
Brasil	1.16
Bulgaria	1.27
Canadá	1.50
Colombia	1.45
Corea del Sur	1.74
Costa de Marfil	1.95
Costa Rica	1.24
Cuba	1.42
Checoslovaquia	1.21
Chile	1.27
China Popular	1.53
Dinamarca	1.78
Dominicana Rpca.	1.32
Ecuador	1.32
Egipto	1.38
El Salvador	1.41
España	1.72
EE.UU.	1.45
Nueva York	1.67
Finlandia	2.13
Francia	1.52
París	1.65
Gabón	1.75
Gran Bretaña	1.72
Grecia	1.43
Guatemala	1.40
Honduras	1.40
Hong Kong	1.79
Hungría	1.13
Irán	2.81

Israel	1.48
Italia	1.59
Japón	3.24
Lesotho	1.26
Líbano	1.28
México	1.31
Nicaragua	1.35
Nigeria	1.30
Países Bajos	1.73
Panamá	1.45
Paraguay	1.11
Perú	1.58
Polonia	1.14
Portugal	1.23
Rumania	1.73
Santa Sede	1.59
Sudáfrica	1.19
Suecia	1.99
Suiza	1.98
Swazilandia	1.12
Thailandia	1.28
U.R.S.S.	1.92
Venezuela	1.30
Yugoslavia	1.44

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - LUIS BARRIOS TASSANO. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Decreto 289/989. - Se dispone que el tributo establecido por el artículo 319 de la ley 15.809, con destino a la formación del Fondo de Inspección Sanitaria, será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de junio de 1989.

Visto: el tributo creado por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con destino a la formación del Fondo de Inspección Sanitaria.

Resultando: I) Que no se ha asignado a ningún ente público la función plena de recaudación y fiscalización del referido tributo;

II) Que el decreto 372/980 de 6 de junio de 1980 se limitó a otorgar a la ex Comisión Administradora de Abasto, limitadas potestades de control y de fiscalización, que hoy ejerce el Instituto Nacional de Carnes (INAC);

III) Que diversas medidas propias de la administración de un tributo, tales como su requerimiento coactivo, la concesión de facilidades de pago y la adopción de medidas cautelares, no han podido adoptarse hasta el momento por carecer el Instituto Nacional de Carnes (INAC), persona pública no estatal, de naturaleza jurídica adecuada y de potestades legales suficientes.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 18, de la Constitución de la República corresponde al Poder Ejecutivo recaudar las rentas que, conforme a las leyes deban serlo por sus dependencias y que el artículo 4º, numeral 7, del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 establece que al Ministerio de Economía y Finanzas corresponde lo concerniente a régimen tributario y administración fiscal;

II) Que la Dirección General Impositiva, por su estructura orgánica y cometidos generales y específicos es el organismo adecuado para confiarle la administración del tributo de que se trata.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El tributo creado por el artículo 421 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, sustituido por el artículo 319 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con destino a la formación del Fondo de Inspección Sanitaria, será recaudado y fiscalizado por la Dirección General Impositiva.

Art. 2º Sin perjuicio de lo anterior, hasta decisión en contrario del órgano recaudador, el Instituto Nacional de Carnes (INAC) continuará ejerciendo los cometidos asignados por el decreto 372/980 de 6 de junio de 1980.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI. - PEDRO BONINO GARMENDIA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
3

Decreto 285/989.- Se autoriza la caza deportiva de la perdiz chica en todo el país, con excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio del Interior
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de junio de 1989.

Visto: la gestión formulada por la División Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para regular, durante el año en curso, la caza deportiva de las especies zoológicas silvestres;

Resultando: I) La referida División fauna, informa que han variado las condiciones que determinaron la sanción del decreto No. 261/978, de 10 de mayo de 1978, en cuanto a la perdiz chica ha experimentado un aumento en la presión de captura por parte de cazadores extranjeros quienes practican una caza abusiva de la especie;

II) Asimismo, se ha comprobado que algunas especies de patos, provocan daño en los cultivos de arroz, por lo tanto se sugiere autorizar un período de caza más prolongado, a fin de que la presión de caza disminuya dichos daños, evitándose así el empleo de cebos tóxicos por parte de los productores;

Considerando: conveniente, por lo expuesto, habilitar la temporada de caza deportiva de la perdiz chica y de algunas especies de patos, regulando el número de piezas a obtener por día y en el tranporte;

Atento: a lo preceptuado por la ley No. 9.481, de 4 de julio de 1935 y el Capítulo IX de la Sección 1era. del Código Rural, artículo 145 del decreto ley No. 13.835, de fecha 7 de nero de 1970, decreto 261/978, de 10 de mayo de 1978, decreto 566/981, de 6 de noviembre de 1981 y decreto No. 4/982 de 8 de enero de 1982 y el Anexo de la ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la caza deportiva y el transporte, por el cazador habilitado, de la perdiz chica- Nothura maculusa- en todo el país, con excepción de los Departamentos de Montevideo y Canelones, desde el 1º de mayo al 31 de julio del año en curso.

Art 2º.- La caza de la perdiz chica queda limitada a un máximo de (15) piezas por cada cazador y por día. En el transporte se permitirá un máximo de treinta (30) piezas por cazador habilitado.

Art 3º.- Prohíbese la caza de la martineta o perdiz grande Rhynchotus rufescens en todo el territorio nacional.

Art 4º.- Autorízase la caza deportiva y el transporte, por el cazador habilitado, de patos silvestres dentro del período comprendido desde el 1º de mayo y el 30 de noviembre del año en curso. La caza de patos silvestres se autoriza exclusivamente en las áreas arroceras de los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

Art 5º.- La caza de patos silvestres queda limitada a un máximo de veinte (20) piezas por cazador y por día. En el transporte se permitirá un máximo de cuarenta (40) piezas por cazador habilitado.

Art 6º.- Prohíbese la caza del pato criollo Cairina moschata en todo el país incluso en áreas arroceras.

Art 7º.- La caza Deportiva de las especies autorizadas, se regirá en tanto lo no previsto en el presente, por las normas del decreto 261/978, del 10 de mayo de 1978.

Art 8º.- El presente decreto entrara en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art 9º.- Comuníquese, etc.- SANGUINETTI.- PEDRO BONINO GARMENDIA.- ANTONIO MARCHESANO.- TTE. GRAL. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
4

Decreto 802/988.- Se aprueba el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras y Plan Anual de Inversiones de las Obras Sanitarias del Estado a regir desde el 1º de enero de 1989.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de noviembre de 1988.

Visto: la iniciativa presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 1989.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Aruébase el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras y Plan anual de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir desde el 1º de enero de 1989 de acuerdo a la apertura siguiente:

	N$
I - INGRESOS	15.396:000.000
- Ingreso por venta de Bienes y Servicios	14.809:000.000
- Otros ingresos	278:000.000
- Reaperturas multas y recargos	309:000.000
II - PRESUPUESTO OPERATIVO	14.281:156.352

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib. de Servs. Personales		5.238:216.167
011311	Sueldos básicos pers. presup.	461:015.040	
	Directorio	8:766.156	
011312	Incremento mayor horario	120:587.052	
011316	Premios cobradores	8:766.156	
021321	Sueldo básico pers. contrat.	1.048:057.476	
021322	Incremento mayor horario	270:962.148	
021326	Premio cobradores	11:620.332	
036331	Sueldos básicos pers. jornalero	898:547.748	
036332	Incremento mayor horario	274:115.856	
050	Honorarios	7:325.040	
061301	(a) Horas extra	111:715.476	
061301	(b) Comp. feriados	120:032.136	
061302	(a) Comp. zona balnearios	33:243.900	
061302	(b) Comp. desarraigo	5:046.324	
061304	Por func. distintas al cargo	122:468.400	
062301	Gastos de representación	1:103.830	
062307	Comp. guardias	189:718.488	
062308	Antiguedad	470:849.928	
077	Quebranto de caja	57:470.940	
081	Adelanto a cuenta setiembre/83	10:009.440	
082	Aumento abril/85	513:867.024	
	Sueldo anual complementario	397:955.399	
	Racionalización administrativa	94:907.076	
I	Cargas legales sobre Servs. Pers.		1.387:732.681
III	Aporte patronal al sist. de seg. social	1.060:574.553	
121	Aporte patronal por fallecim.	11:068.716	
122	Aporte seguro por enfermedad	159:086.183	
123	Aporte patronal al FNV	53:028.728	
125	Prima seguro accidente de trabajo	50:945.773	
131	Imp. a las retrib. y prest. nom.	53:028.728	
2	Materiales y Suministros		4.416:393.893
3	Servicios no personales		1.575:451.693
4	Máq. Eq. y mob. nuevo		112:800.000
7	Subsidios y otras transferencias		1.333:839.388
751	Prima por matrimonio	6:869.136	
752	Hogar constituido	276:125.400	
753	Prima por nacimiento	8:742.576	
754	Prestaciones por hijo	109:593.924	
759	Prestaciones por alimentación	895:752.000	
773	Becas	917.800	
779	Otras prestaciones	8:145.432	
792	Tributos municipales	27:693.120	
8	Servicio de Deuda y Anticipos		216:722.530

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Rubro	Denominación	N$
0	Retribuc. de Servicios Personales	440.150.000
1	Cargas Legales sobre Servs. Personales	121.120.000
2	Materiales y Suministros	1.400.480.000
3	Servicios no Personales	564.970.000
4	Máq. Eq. y mobiliarios nuevos	819.130.000
5	Tierras, edificios y otros activos pre-existentes	62.490.000
6	Construc. mejoras y reparac. extraordinarias	1.305.660.000
7	Subsidios y otras transferencias	40.200.000
		4.754.200.000

La apertura por proyectos, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

Art. 2º El Organismo podrá ejecutar inversioines en la medida que lo permitan las disponibilidades de las distintas fuentes de financiamiento.

Art. 3º Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 282 por dólar americano, y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución.

Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales inclusive la mano de obra incluida en los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", I "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias", est[an expresadas a precios promedio de noviembre de 1987 a febrero de 1988.

Art. 4º Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/84 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, as[i como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 5º La nomenclatura y ordenamiento de cargo o puestos correspondiente, que regirá durante 1989, será el resultado del planillado del presupuesto correspondiente al ejercicio 1986 con las modificaciones que oportunamente se remitirán para su aprobación por el Poder Ejecutivo. Los referidos cargos o puestos se hallan vacantes.

El planillado vigente con anterioridad al aprobado por decreto 514/73, sólo será aplicado con carácter provisorio hasta que culmine la regularización del personal a la Administración de acuerdo con las normas jurídicas vigentes y las que se dictan a continuación.

Art. 6º Autorízase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a distribuir la partida asignada para restructura, entre los distintos renglones del rubro 0 "Retribucio[on de Servicios Personales" dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas en un plazo no mayor de 30 días a partir de la publicación del presente decreto.

Art. 7º La provisión y regularización de los cargos o puestos que integran la restructuración se ajustará en todos los casos al mejor derecho funcional. Hasta tanto tales regularizaciones se realicen, el personal del Instituto mantendrá con carácter provisorio sus funciones y remuneraciones.

Art. 8 Los funcionarios presupuestados de acuerdo a la nomenclatura del planillado vigente con anterioridad al decreto 514/73, se regularizarán o ubicarán teniendo en cuenta para su ordenamiento a los efectos de las promociones los siguientes niveles:

1 - Escalafón Técnico (Ordenado por profesionales)

Ingenieros
a- Jefe de División = Ing. Civil 4º (cat. 324, 500 puntos)
b- Jefe de Sección = Ing. Civil 3º e Ing. Ind. 2º (cat. 32, 470 puntos)
c- Jefe de Sector = Ing. Civil 2º (cat. 29, 425 puntos)
d- Téc. Prof. de 1era. y Téc. Prof.= Ing. Civil 1º e Ing. Ind. (cat. 26, 380 ptos.)

Agrimensores

a- Téc. prof. de 1ª = Agrimensor 1ª (cat. 25, 365 puntos)

Químicos

a- Jefe de Sección = Químico 3º (cat. 32, 470 puntos)
b- Jefe de Sector = Químico 2º (cat. 30, 440 puntos)
c- Téc. Prof. de la 1era. = Químico 1º (cat. 25, 365 puntos)

Contadores

a- Jefe de División = Contador 3º (cat. 32, 470 puntos)
b- Téc. Prof. de 1era. = Contador 1era. (cat. 25, 365 puntos)

Abogados

a- Jefe de División = Jefe de Of. Jurídica (cat. 40, 620 puntos)
b- Jefe de Sección = Abogado 3º (cat. 32, 470 puntos)
c- Téc. Prof. de 1era. = Abogado 2º cat. 30, 440 puntos)
d- Téc. Prof. = Abogado 1º (cat. 25, 365 puntos)

Escribanos

a- Téc. Prof. = Escribano 1º (cat. 25, 365 puntos)

Procuradores

a- Téc. Prof. = Procurador (cat. 23, 335 puntos)

Médicos

a- Téc. Prof. = Médico 1º (cat. 25, 365 puntos)

Arquitectos

a- Téc. prof. = Arquitecto 1º (cat. 25, 365 puntos)

2 - Escalafón Semitécnico (ordenado por especializaciones)

Ingeniería

a- Asist. téc. de 1ª = Asist. Ing. 4 (cat. 25, 365 puntos)
b- Asist. téc. de 2ª = Asist. Ing. 3 (cat. 23, 335 puntos)
c- Ayudante téc. de 1ª = Asist. Ing. 2 (cat. 19, 295 puntos)
d- Ayudante téc. de 2ª = Asist. Ing. 1 (cat. 16, 265 puntos)
e- Ayudante téc. de 3ª = Asist. Ing. 2 (cat. 13, 235 puntos)
f- Aux. téc. de la 1ª = Aux. de Ing. (cat. 11, 215 puntos)

Química

a- Ayudante téc. de 3ª = Aux. de Lab. 2º (cat. 9, 195 puntos)

Contabilidad

a- Asist. téc. de 2ª = Asist. de Cont. 2 (cat. 23, 335 puntos)
b- Asist. téc. de 3ª = Asit. de Cont. 1 (cat. 19, 295 puntos)
c- Aux. téc. de 2ª = Aux. de Cont. 1 (cat. 11, 215 puntos)

Abogacía

a- Aux. téc. de 2ª = Aux. de Abogacía (cat. 13, 235 puntos)

Medicina

a- Ayudante téc. de 3ª = Asist. de medicina 2 (cat. 23, 335 puntos)
b- Aux. téc. de 1ª = Asist. de medicina 1 (cat. 20, 305 puntos)

Arquitectura

a- Asist. téc. de 1ª = Asist. Arq. 4 (cat. 24, 350 puntos)
b- Ayudante téc. de 2ª = Dibujante 2º (cat. 11, 215 ptos.)

3 - Escalafón administrativo

a- Gerente = Gerente (cat. 40, 620 puntos)
b- Jefe de División = Jefe de Sumin. (cat. 34, 500 puntos)
c- Jefe de Sección = Of. jefe 3 (cat. 27, 395 puntos)
d- Jefe de Sector = Of. Jefe 2 (cat. 25, 365 puntos)
e- Jefe de 2ª. A = Of. Jefe 1 (cat. 23, 335 puntos)
f- Jefe de 1ª. B = Oficinista 3 (cat. 19, 295 puntos)
g- Jefe de 2ª. B = Oficinista 2 (cat. 15, 255 puntos)
Jefe de 3ª B y Oficial 1º
h- Oficial 2º y Of. 3º = Oficinista 1 (cat. 12, 225 puntos)
i- Of. 4º y Aux. 1º = Aux. oficinista 3 (cat. 10, 205 puntos)
j- Aux. 2º, Aux. 3º y Aux. 4º = Aux. Oficina 2 (cat. 8, 185 puntos)

4 - Escalafón obrero (ordenado por actividad)

Usinas

a- Jefe de Usina, cat. C = Jefe de Usina 4 (cat. 19, 295 puntos)
b- Jefe de Usina, cat. D = Subjefe Usina 4 (cat. 17, 275 puntos)
c- Oficial Usina A = Mecánico Ind. 3 y Operador de Filtros (cat. 15, 255 puntos y cat. 13, 235 puntos respectivamente)
d- Oficial Usina B = Operador Eq. de Bombeo 2 (cat. 11, 215 ptos.) Mecàn. Ind. 2 y Jefe Usina 1 (cat. 12, 225 puntos).
e- Oficial Usina C = Chofer 1 (cat. 10, 205 ptos.) y Operad. Eq. de bombro 1 (cat. 9, 195 puntos).
f- Medio Oficial de Usina = Ayudante Práctivo 1 (cat. 7, 175 ptos.) y Peón Práctico 1.
g- Peón de Usina = Peón (cat. 7, 175 puntos)

Obras

a- Capatáz Obras B = Capatáz cuadrilla 4 (cat. 18, 285 ptos.)
b- Capatáz Obras C = Capatáz obras 1 (cat. 16, 265 ptos.)
c- Capatáz Obras B = Chofer 2 (cat. 11, 215 ptos.) y Fontanero 2 y Albañil 2 (cat. 10, 205 ptos.) Oficial Obras 1 (cat. 9, 195 ptos.), Electr. 1, Albañil 1 Fontanero 1 (cat. 8, 185 puntos) Jardinero 1 (cat. 7, 175 ptos.)
d- Medio Oficial de Obras y = Ayudante Práctivo 1 (cat 7, 175 ptos.) Peón Práctivo de Obras
e- Peón de obras = Peón (cat. 7, 175 puntos)

Taller

a- Capataz Taller C = Capataz Mec. Ind. 1 (Cat. 18, 285 puntos).
b- Oficial Taller A = Mec. Ind. 3 (cat. 15, 255 puntos).
Mec. de Precisión 3 (Car. 14, 245 puntos) Carpintero 3 (Cat. 12, 225 puntos) Electric. Automotriz 2 (Cat. 11, 215 puntos)
c- Oficial Taller B = Mec. Ind. 2 (Cat. 12, 225 puntos) Herrero 2 (Cat. 11, 215 puntos). Carr. 2, Albañil 2 y Mec. Prec. (cat. 10, 205 puntos).
d- Oficial Taller C = Elec. Ind. (Cat. 10, 295 puntos) Chapista 1, Herrero 1 y Mec. Automotriz 1 (Cat. 9, 195 puntos) Mec. de Prec. 1 y Carpintero 1 (Cat. 8, 185 puntos).
e- Medio Oficial Taller y Peón Práctico = Ayudante Práctico 1 (Cat. 7, 175 puntos)
f- Peón de Taller = Peón (Cat. 7, 175 puntos).

5 - Escalafón de Servicio

a- Encargado = Conserje 2 (Cat. 15, 255 puntos)
b- Portero = Portero 2 (Cat. 9, 195 puntos)
c- Limpiador = Limpiador 1 (Cat. 7, 175 puntos)
d- Sereno = Guarda 1 (Cat. 7, 175 puntos).

Art. 9º El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en primer término, deberá proceder a regularizar al personal presupuestado que se encuentre desempañando funciones en distinto escalafón al de sus cargos presupuestales y a tales efectos, los incorporará al escalafón donde venían prestando sus funciones por el último grado del mismo, a opción del funcionario. El Personal referido que opte conservará al antigüedad generada con anterioridad al cambio de escalafón, la cual será tenida en cuenta en las promociones hasta diciembre de 1984 y transferida al cargo que pase a ocupar.

Art. 10 Una vez realizadas las promociones que correspondan hasta diciembre de 1984, que se efectivarán teniendo en cuenta el mejor derecho a partir de los niveles reseñados en el Art. 8º y conforme a la reglamentación que el Directorio dicte, el personal a que hace referencia el citado artículo y el artículo 9º) accederá efectivamente a la titularidad de los cargos de la reestructura resultante del planillado referido en el Art. 5º).

Art. 11 El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado podrá proponer al Poder Ejecutivo, de acuerdo a las normas vigentes, con la justificación debida, la presupuestación de personal contratado

con un año de antiguedad al 31 de diciembre de 1983, en el último grado de los esalafones respecitvos y en los cargos vacantes de los mismos. A tales efectos se determinará el mejor derecho, teniendo en cuenta, además, que podrán ingresar en idénticas conidciones, en los escalagones en que desempeñan sus funciones. En las futuras promociones, se tendrá en cuenta, para dicho personal los años generados en la Administración con anterioridad a su presupuestación, aún los cumplidos en un escalafón distinto al que pasen a ocupar.

Art. 12 Respecto a los funcionarios destituidos durante el régimen de facto, se estará en principio a lo que la ley dispone en general sobre la reconstrucción la Administración de las Obras Sanitarias del Estado podrá hacerlo en oportunidad de la reestructuuración general del Ente prevista en los artículos precedentes partiendo del principio de que los años que permanecieron fuera de la Administración hasta el día de su reintegro se tendrán como efectivamente trabajados, aplicándose en lo pertinente las normas generales que se estructuran en este Presupuesto.

Art. 13 Si como consecuencia de la regularización algún funcionario sufriera menoscabo en su remuneración, el Directorio otorgará una compensación personal equivalente a la diferencia resultante hasta que por ascenso o por cualquier otra circunstancia llegue a percivir el monto de aquella remuneración.

Art. 14 Una vez aprobadas las regularizaciones a que se refieren los artículos 9º, 10º) y 11º) y después de efectuadas las promociones que correspondan, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado suprimirá las vacantes del último grado de todos los escalafones, creadas con la finalidad de poder efectuar las regularizaciones del personal previstas precedentemente, atendiendo lo dispuesto por el artículo 229 de la Constitución de la República. Todos los cambios serán comunicados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 15 La escala de sueldos básicos de 6 horas del Organismo es la siguiente:

Categoría	Sueldo base 6 horas N$
5	17.929
7	18.777
8	19.662
9	20.589
10	21.564
11	22.586
12	23.655
13	24.769
14	25.945
15	27.170
16	28.457
17	29.805
18	31.212
19	32.688
20	34.234
21	35.853
22	37.549
23	39.324
24	42.116
25	.102
26	48.298
27	51.724
28	55.392
29	59.320
30	63.523
31	68.029
32	72.853
33	78.019
34	83.551
35	91.453
36	100.106
37	109.571
40	119.942
41	131.426

Dicha escala no incluye los incrementos salariales producidos con posterioridad al 1º de noviembre de 1987, así como los que se produzcan durante el Ejercicio.

Tampoco incluye el adelanto de N$ 600 oportunamente aprobado por el Poder Ejecutivo, ni la partida cuyo monto al 1º de noviembre de 1987 es de N$ 6.488 originada en el decreto 182/85 del 15 de mayo de 1985, la cual será incrementada con los porcentajes que se dispondan a partir de la precitada fecha. Los funcionarios que desrrollán su labor en régimen de extensión horaria percivirán el 33 % (treinta y tres por ciento) de los sueldos fijados en la escala.

Dicho régimen será optativo para el funcionario.

La aplicación de la referida escala no podrá implicar disminución de las retribuciones efectivamente percibidas por los funcionarios ya sea en régimen de 6 horas o con extensión horaria. El exceso que pudiera producirse por aplicacipón de la escala se imputará a un renglón específico y se faculta al Directorio para proceder a la congelación del citado exceso, conforme a la reglamentación que oportunamente dicte.

Las compensaciones porcentuales vigentes en el Organismo se calcularán sobre sueldo básico fijado en la escala, más la partida generada por el decreto 182/85.

Art. 16 Los funcionarios percibirán el sueldo básico, la compensación por extensión a 8 horas y las demás compensaciones que se detallan posteriormente cuando corresponda y en la forma que establezca la reglamentación. Además percibirán el décimo tercer sueldo, asignación familiar, prima por matrimonio, prima por nacimiento, prima por antiguedad y demás beneficios sociales correspondientes.

Art. 17 La prima por nacimiento será de N$ 26.017 (nuevos pesos veintiseis mil diecisiete que el otro padre (o madre en su caso) no la perciba o haya percibido por el ejercicio de otra actividad pública o privada.

Art. 18 La prima matrimonio será de N$ 26.017 (nuevos pesos vientiseis mil diecisite), y la percibirá el funcionario por el hecho de contraer matrimonio, siempre que el otro cónyuge no la perciba por el ejercicio de otra actividad pública o privada. Este beneficio y el regulado por el art. precedente, se reajustará en la ocasión y en el mismo porcentaje que lo haga el Salario Mínimo Nacional para la actividad privada según lo dispuesto por el decreto 531/84 del 29 de noviembre de 1984.

Art. 19 La prima por hogar constituido se liquidará y abonará mensualmente a aquellos que están encuadrados en el régimen establecido en los artículos siguientes:

A partir del 1º de noviembre de 1987 la prima por Hogar Constituido se regulará conforme a la siguiente escala:

a- Si la retribución no supera los N$ 22.300 (nuevos pesos veintidós mil trescientos) el beneficio será del 40 % (Cuarenta por ciento).

b- Si supera ese tope y no supera los N$ 35.680 (nuevos pesos treinta y cinco mil seiscientos ochenta) será de 36 % (treinta y seis por ciento).

c- Si supera dicho tipo y no supera los N$ 44.600 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos) será de 28 % (veintiocho por ciento)

d- Si supera ese tope, será del 20 % (veinte por ciento)

Todos los porcentajes referidos precedentemente, se calcularán sobre el Salario Mínimo Nacional de la actividad privada.

La percepción por el funcionario de la citada prima se hará en función del total de las retribuciones mensuales permanentes, sin excepción alguna.

Art. 20 Los topes a que se refiere el artículo precedente se incrementarán en la ocasión que lo haga el Salario Minimo Nacional de la actividad privada, asimismo se adecuará conforme a la reglamentación vigente, el quantum porcentual del beneficio. Los incrementos resultantes en todos los casos se redondearán a nuevos pesos.

Art. 21 Tendrán derecho a la prima por hogar constituido.

a- Los funcionarios casados y los viudos.

b- Los de cualquier estado civil con familiares a su cargo hasta el segundo grado de consanguineidad o afinidad.

Este beneficio también alcanzará al funcionario sujeto a la obligación de servir pensión alimenticia por sentencia o convenio hmologado judicialmente, la cual deberá acreditarse con el testimonio judicial correspondiente y la declaración jurada del efectivo cumplimiento de la obligación.

Art. 22 La liquidación del beneficio establecido en los artículos 17, 18 y 19 se realizará sobre la base de la declaración jurada del interesado y presentación de la documentación probatorio que se le exija.

El funcionario deberá poner en conocimiento de la Administración toda alteración de las circunstancias que generan el derecho a este beneficio.

Art. 23 Se considera que el funcionario tiene familiares a su cargo cuando sea responsable de su manutención o educación atendiendo a los gastos de viviendas, vestimentas, alimentación, salud o intrucción de familiares

que no tengan ingresos propios considerados individualmente, por una suma superior al 70 % del Salario Mínimo Nacional.

Art. 24 Los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado que perciben una prima por hogar constituido o régimen similar en otra actividad ya sea con cargo a fondos estatales o privados no podrán percibir la misma en el Instituto. Tampoco podrá percibirla aquel funcionario del Instituto que integra un núcleo familiar formado por funcionarios dependiewntes o entidades estatales, paraestatales o particulares en el cual otro integrante percibe Hogar Constituido u otro régimen similar. Las opciones deberán ser realizadas a título expreso en la declaración jurada respectiva.

Art. 25 La Administración podrá suspender preventivamente el pago del beneficio cuando presuma que existe una falsa declaración o que se hayan alterado las circunstancias que generan el derecho de este beneficio debiéndose comprobar la verdad de lo declarado, se reiniciará el pago, abonándose al funcionario lo retenido.

La comprobación de falsedades en las declaraciones juradas o la omisión de la obligación a que se refiere el artículo 22 se considerará falta grave que podrá dar lugar a destitución previo sumario y demás formalidades aplicables sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieran existir.

Art. 26 Este beneficio será innembargable y no sufrirá descuento alguno de los establecidos por las leyes jubilatorias y presupuestales, no podrá ser afectado en garantía de créditos, alquileres o deudas de cualquier naturaleza y será abonado a los funcionarios conjuntamente con sus retribuciones mensuales.

Art. 27 Los funcionarios que se encuentran en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, no tendrán derecho al cobro del beneficio por dicho período.

Art. 28 El Hogar Constituido a que se refieren los artículos precedentes, así como el domicilio real de los familiares a cargo del funcionario deben corresponder a la residencia habitual de éste, salvo el caso previsto por el inciso segundo del artículo 21 y fuerza mayor debidamebte justificada a sólo juicio de la Administración.

Art. 29 La Asignación Familiar, establecida por la ley 15.084 de 28 de noviembre de 1980 beneficiará al personal de OSE y será el equivalente al 8 % (ocho por ciento) del Salario Mínimo Nacional para cada beneficiario.

Se servirá asimismo desde la comprobación del embarazo estando condicionado al pago de la prenatal al control periódico del mismo. Este beneficio se reajustará en la ocasión que lo haga el Salario MínimoNacional para la actividad pública o privada; asimismo se adecuará conforme a la reglamentación vigente, al quantum porcentual de aquél.

Art. 30 El beneficiario de la Asignación Familiazr es de hijo o menor a cargo del funcionario hasta la edad de 16 años, haciendose extensivo hasta los 18 años en los siguientes casos:

a) Cuando continúa cursando estudios de nivel superior a la Enseñanza Primaria en Institutos docentes públicos o privados debidamente autorizados por la autoridad competente.
La calidad de estudiante será acreditada por el certificado expedido por el respectivo Instituto docente.
b) Cuando curse estudios primarios y pruebe que no puedo complementarlos a la edad de 16 años, por impedimientos justificados.
c) Cuando se trate de beneficiarios lisiados o incapacitados, sea física o mentalmente, para el estudio.
d) Cuando se trate de hijos o menores a cargo de funcionarios fallecidos o absolutamente incapacitados o que sufran privación de libertad.
Los tributarios deberán justificar en cada caso la circunstancia determinante de tal extensión.

Art. 31 No regirán los límites de edad referidos en el artículo anterior cuando se trata de beneficarios totalmente incapacitados pazra el estudio o el trabajo y el monto del beneficio se duplicará en el caso de disnóstico de retardo mental y otras formas de invalidez, previstos en el art. 5º) de la ley 13.711 de 29 de noviembre de 1968.

Art. 32 Cuando el menor no se encontrara efectivamente a cargo del funcionario, será administradora de la asignación la persona o institución que justifique, mediante documento público poseer la tenencia legal del beneficiario.

Art. 33 Cuando el funcionario sostén del hogar fuere uno de los hijos, será el atributario de la asignación, considerándose beneficiario a sus hermanos.

Art. 34 Cuando por aplicación de las disposiciones vigentes se de el caso de que a un beneficiario corresponde además de la Asignación Familiar que sirve la Administración de las Obras Sanitarias del Estado la prevista en otros regímenes, el atributario o administrador deberá optar entre uno u otra.

Art. 35 El funcionario que tenga derecho a realizar solicitud alguna, salvo que se trate de remuneraciones de pago periódico. En este último caso el beneficio solo comenzará a devengarse a partir de la fecha de la solicitud.

Art. 36 El pago del beneficio establecido por el art. 10 de la ley 13.426 de 2 de diciembre de 1965, no se interrumpe durante el trámite jubilatorio.

Art. 37 La prima por antiguedad estará sujeta a Montepío y se abonará a los funcionarios que tengan más de un año de antiguedad a razón y como mínimo del 2 % del Salario Mínimo Nacional por mes y por año.

Para el cómputo de la antiguedad se sumarán los períodos de actividad contínuos o discontínuos en la Administración Pública o en la ex-Compañía de Aguas Corrientes, computándose para los jornaleros a razón de un mes por cada 25 jornales.

Los funcionarios no podrán acumular la prima por antiguedad que perciben en otra actividad a la que otorga OSE. A tales efectos estarán obligados a efectuar la opción correspondiente, constituyendo falta grave la omisión de la opción o la declaración falsa.

Art. 38 La retribución extraordinaria de fin de año, que estará sujera a Montepío, será equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario en concepto de importes sujetos a Montepío en los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año, salvo lo dispuesto en el inciso 3º) de este artículo. La misma se liquidará y abonará en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.

No se tendrán en cuenta a los efectos del cálculo lo percibido por compensación de Casa Habitación, Quebranto de Caja, Viáticos, Locomoción y Honorarios, ni tampoco lo percibido por concepto de retribución extraordinaria.

Se tendrá derecho al cobro inmediato de la retribución extraordinaria en caso de ruptura del vínculo funcional, salvgo que la misma sea consecuencia de destitución basada en hecho imputables al funcionario.

Art. 39 Tendrán derecho a percibir la prima por Quebranto de Caja todos los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del estado cuya función permanente sea la de entregar o recibir dinero en efectivo o valores del Estado asimilables por su naturaleza y convertibilidad a efectivo, por un valor superior a N$ 4:746.170.00 para el Ejercicio 1988, importe éste que deberá actualizarse anualmente por el Directorio en el

mismo porcentaje de aumento que hubiere experimentado la Unidad Reajustable en el año anterior.

Art. 40 A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo precedente, el Departamento Financiero procederá a la apertura de una cuenta individual a nombre de cada funcionario beneficiario y a la orden del Directorio o de quien éste delegue bajo su reponsabilidad, de conformidad con los procedimientos actualmente utilizados.

Art. 41 La apertura de las cuentas de referencia se realizará en el Banco Hipotecario del Uruguay en Obligaciones Hipotecarias Reajustables, las que generarán el interés corriente para este tipo de colocación.

Art. 42 El monto de la prima por Quebranto de Caja variará, según la importancia del riesgo pecuniario asumido directamente por cada funcionario, de acuerdo con la siguiente escala:

a) Los funcionarios cuya única función sea la de cumplir en forma permanente tareas de cajero recaudador o cajero pagador, recibiendo o pagando al público en forma diario dinero o valores al portador tendrán derecho a una prima semestral equivalente a 30 Unidades Reajustables.

b) Los funcionarios responsables directos y en forma permanentes de la recepción y pago de fondos o valores, que no cumplan la función de Cajero defiida anteriormente, tendrán derecho a percibir semestralmente un monto equivalente a 15 Unidades Reajustables.
La integración de este grupo se determinará conforme a las funciones que desempeñen y con el alcance que el Directorio reglamente.
En todos los casos, el derecho a la percepción de la prima estará condicionado al desempeño efectivo de alguna de las tareas definidas en estas normas y en su reglamentación.

Art. 43 La prima será liquidada al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, teniendo derecho al funcionario a percibir el 80 % de la misma. El 20 % restante se depositará en las cuentas individuales previstas por el art. 2º. Para la liquidación de la prima se considerará el valor de la Unidad Reajustable vigente en el último mes del semestre correspondiente y el pago se efectuará antes del 31 de julio y el 31 de enero de cada año.

Art. 44 La prima por Quebranto de Caja será proporcioinal a los días efectivamente trabajados, computándose para su cálculo las licencias reconocidas y reguladas por el Reglamento de Licencia de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con excepción de las licencias extraordinarias y especiales del artículo 46 del mencionado cuerpo de normas y las licencias médicas que sobrepasen los 30 días.
Cuando la función descripta en el art. 1º sea cumplida durante un período menor al semestre, la prima se proporcionará al tiempo en que se cumpla dicha función.

Art. 45 En el caso eventual de falta de fondos, previa verificación de la misma, se exigirá su reposición dentro de las 48 horas, iniciándose la investigación correspondiente y reteniéndose el pago del Quebranto hasta que se sustancia la misma. Si no se efectuase la reposición en el plazo señalado, el Presidente del Directorio o quien haga sus veces girará contra la correspondiente cuenta individual. Si el saldo de la cuenta respectiva no cubriera el importe del faltante verificado, el titular de la misma deberá cancelar el saldo adeudado o proponer formular de pago dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera producido dicho faltante.

Art. 46 Los Sobrantes de Caja deberán denunciarse por el Cajero el día en que se produzcan y serán mantenidos con tal carácter por el término de 48 horas hábiles. Vencido este plazo y no individualizando su titular su titular se procederá al depósito de los mismos en las cuentas del Organismo.

Art. 47 Al cesar el funciotiario en la función que genera el derecho a percibir la prima por Quebranto de Caja, podrá retirar el saldo existente en su cuenta individual, una vez transcurrido un plazo no inferior a un año de la fecha de cese. El mismo derecho tendrán los causahabientes del funcionario, una vez transcurridos los 6 meses luego del fallecimiento del funcionario.

Art. 48 Cuando e4l funcionario fallezca, el Organismo abonará a sus causahabientes los haberes pendientes del pago, debiendo justificarse sumariamente la vocación hereditaria.

Art. 49 La compensación por desaraigo que perciben los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se liquidará en la forma y con el alcance que el Directorio reglamente.

Art. 50 El Directorio podrá conceder al personal permanente o transitorio de los servicios ubicados en zonas balnearias, atento al mayor costo de vida en las mismas, una compensación mensual de hasta un 30 % del sueldo o de la remuneración que el funcionario en su caso perciba por desempeños de tareas superiores durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

Dicha compensación se regulará por el Directorio en cuanto a su forma y alcance.

Art. 51 El Directorio podrá conceder al personal del Organismo en la forma y con el alcance que lo reglamente, las siguientes compensaciones mensuales, cuyo monto se determinará aplicando los respectivos porcentajes sobre el sueldo básico y la partida generada por el decreto 182/85 del 15 de mayo de 1985.

1- Hasta un 20 % mensual al personal que realiza tareas nocturnas, salvo los que perciben la compensacióna prevista en el inciso 3º del presente artículo.

2- Hasta un 50 % mensual a los Choferes y Mecánnicos volantes de las Divisiones Locomoción y Mecánica, que permawnezcan a la orden y por el hecho de estado para trasladarse a los departamentos del interior para el cumplimiento de Comisiones que se lés encomienden.

3- Hasta un 14 % mensual por turno al personal afectado directa o indirectamente al bombeo, purificación y tratamiento del agua de las Usinas y Perforaciones, así como el personal afectado a las Estaciones de Depuración de todo el país.

El turno deberá cumplirse en forma rotativa en régimen de ocho horas y se percibirá como máximo un 42 % mensual por concepto de compensación.

4- Hasta un 37,5 % mensual por una guardia semanal a la orden al personal que se desempeñe en las Usinas de Montevideo, en la forma y con el alcance que disponga la reglamentación.
No podrán percibir esta compensación los funcionarios que realicen la guardia rotativa por turno prevista en el inciso 3º. Durante la realización de la guardia no tendrán derecho a percibir horas extras.

5- Hasta 20 % mensual por una guardia semanal a la orden en su domicilio, al personal que se desempeña en Barracas y Plomeros en Redes de Montevideo en la forma y con el alcance que disponga la reglamentación.

6- Hasta un 24,2 % mensual a los funcionarios que cumplan tareas en las Estaciones de Depuración de Aguas Servidas.

7- Hasta un 2,66 % mensual al personal que integre las Cuadrillas de Servicios Exteriores de los Servicios con Red de Alcantarillado.

Los porcentajes citados de las precedentes compensaciones están referidos al régimen de 8 horas; en caso que el funcionario se desempeñe en régimen de 6 horas se liquidarán en forma proporcional al horario efectivamente trabajado.

Art. 52 La Administración abonarrá una compensación especial al personal afectado a la desccarga de Bauxita, que se liquidará en la forma y con el alcance que el Directorio reglamente.

Art. 53 Al funcionario que realice horas extras se le retribuirá hasta con un 1 % del sueldo básio y de la partida del decreto Nº 182/85 por cada hora fuera del régimen de horario que cumple efectivamente.

Art. 54 El Personal de portería asignado a los despahos de los Sres. Directores percibirá una compensación equivalente del 20 % al 40 % del Salario Mínimo Nacional, en la forma y con el alcance que el Directorio reglamente.

Art. 55 Los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, que trabajen en días feriado se les retrivuirá con la remuneración equivalente a un día normal de trabajo, más un jornal en el caso de feriados comunes y más dos jornales en los casos de feriados de Carnaval, Semana de Turismo y los cinco reconocidos por ley. El trabajo cumplido en día domingo se pagará como un feriado común y de coincidir ese día con la jornada de4 descanso, tendrá derecho además a un día de descanso.

Art. 56 El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, podrá conceder otras compensaciones especiales a sus funcionarios con el límite máximo del renglón 0.61.304. Este concepto se incrementará en ocasión y en el mismo porcentaje en que lo hagan los salarios de la actividad pública.

Art. 57 El Directorio podra' implantar un régimen de premio por productividad a los funcionarios afectados al Taller de Medidores y Taller de Plomeros y reglamentará la forma, condiciones y modo de liquidación de dicho precio dentro del crédito previsto en el artículo precedente.

Art. 58 El Directorio abonará una prestación mensual a los funcionarios por concepto de gastos de alimentación la que no podrá ser inferior al 2 % del Salario Mínimo Nacional, en la forma y condiciones que reglamente.

Art. 59 La Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispondrá la distribución de las partidas estbalecidas en el art. 1º de acuerdo con su apertura programática y comunicará la misma a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo de 30 días a partir de la publicación de este Decreto.

Art. 60 Facúltese al organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales", y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituídos o postergados por el Acto Institucional Nº 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 61 El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales", y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar la retribuci[on de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y sus disponibilidades financieras. Aprobada la adecuación de rubros por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 62 Las partidas de gastos (funcionamiento e inversión) se podrán ajustar en función de la variación del Indice de Precios al Consumo confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y la evolución del tipo de cambio con respecto al dólar.

Art. 63 Los rubros 2 "Materiales y Suministros", 4 "Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipo" incluyen U$S 3.283:478, U$S 400.000 y U$S 428.089 respectivamente, cotizados al tipo de cambio de N$ 282 por cada dólar americano.

Art. 64 Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 65 Comuníquese, publíquese, etc.- SANGUINETTI.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Decreto 124/989. - Se modifica una disposición de la reglamentación aprobada por el decreto 66/971, referente a la Asistencia Odontológica gratuita para determinados funcionarios de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de marzo de 1989.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 497/974 de 18 de junio de 1974 se le dio una nueva redacción al artículo 12 de la reglamentación aprobada por decreto de dicho Poder 66/971 de 2 de febrero de 1971 (Interno 5543).

Resultando: que el citado decreto 497/974 se refiere a la Asistencia Integral Gratuita en los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública, para los funcionarios y ex-funcionarios jubilados del mismo.

Considerando: I) Que por nota de 21 de junio de 1988, la Directora del Departamento de Secretaría de la Facultad de Odontología transcribe el informe de la Profesora de Técnica de Prótesis de dicha Facultad del que surge la necesidad de modificar el numeral 10-literal D del mencionado artículo 12;

II) Que de acuerdo a lo expuesto y a lo informado por la Comisión de Asistencia Integral y el Departamento Odontológico del Ministerio de Salud Pública, corresponde modificar el precitado numeral.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el numeral 10, literal D del artículo 12 de la reglamentación aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 497/974 de 18 de junio de 1974, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Las prótesis, en caso de ser parciales removibles, deberán ser realizadas con esqueleto de cromo cobalto o material similar".

Art. 2º Comuníquese, publíquese. - SANGUINETTI. - RAUL UGARTE ARTOLA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

6

Acta Nº 63.- Se designan Jueces Letrados en el Interior.

En Montevideo, a siete de junio de mil ochenta y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros Doctores, don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario comparecieron el Dr. Panos TASHDJIAN KOHARIAN, designado Juez letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno; la Dra. Sandra Ignacia PRESA BAYCE, designada Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. Turno; el Dr. Rolando Rubens VOMERO BLANCO, designado Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 3er. Turno y la Dra. Mirian Eva MENDEZ LOPEZ, designada Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 2º Turno, a quienes se les recibió el juramento que prestaron con arreglo a Derecho, dándoseles posesión de sus cargos.

Y firman, rubricando los Señores Ministros, de que certifico.- Dr. Nelson Nicoliello (Presidente) - Dr. Nelson García Otero - Dr. Armando Tommasino - Dra. Jacinta Balbela de Delgue - Dr. Rafael Addiego Bruno - Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 22 de Setiembre de 1989

Tomo 336 | Año LXXXIV | Número 22952
Deposito Legal 238.049/89

Florida 1178 — Dirección
903371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300.00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700,00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000,00

EJEMPLARES

Del día	250.00
Atrasados	290. 0
De más de quince días	100.00
De más de un año	600,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350,00

APERTURA DE SUCESIONES
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES LLORENS DE CERRO o DOLORES LLOREN GASULL y LUIS CERRO LLORENS, (Ficha F./365/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Norberto Domingo y Haydée Isabel Cerro Zeballos, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles a estos últimos Curador de Bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, 20 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 33.000,00 30/pub 18460 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO DE ALBISTUR LOINAZ (Ficha F. 639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23758 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIORI POTENZA, (Ficha F. 693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23851 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BAGNATO D'AVENIA, (Ficha F. 701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23855 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA GIL, (Ficha F/697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23883 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO ZABALLA HERRAN, (Ficha F/ 641/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23885 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PROCOPIO PIRELLI, (Ficha F/549/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23887 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MATTURRO REVELLO (Ficha F. 633/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24009 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO BUSTELO DA SILVA, (Ficha F/627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24046 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CERZON DOMINGUEZ o MANUEL CERZON, (Ficha F/733/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24047 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA PEREIRA LARA, (Ficha F. 489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24066 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BRACCO DO PAZO, (Ficha F. 673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24212 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA MARGARITA PEREYRA ESTELA de RAMOS, (Ficha F. 1185/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 17 de 1988. - Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24254 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELENA INCIARTE IMENARRIETA, (Ficha F. 721 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesadpara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 4 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24255 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO KAUKE GARRIDO, (Ficha F. 751/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24256 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARSELU GOMEZ SALABERRY (Ficha F. 737/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24399 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ PEREZ de MICHIELLI, (Ficha F. 625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24445 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIO VARELA REQUEIRA y MARIA DOLORES SOTELO, (Ficha F. 687/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24454 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GIACONI FIA, (Ficha F. 623/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 16 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24472 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROEL BELLO, (Ficha F/709/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24503 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL GONZALEZ BARCELO, (Ficha F/491/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24553 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS SISMONDI ETCHEVERRIBORDA, (Ficha 535/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, Agosto 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24600 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ CARO, (Ficha F. 713/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24626 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO LEVRATTO MARTEGANI, (Ficha F. 725/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24627 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DAUFIN FERREIRA, (Ficha F. 735/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24757 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVIO GONZALEZ SARALEGUI, (Ficha F. 719/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24870 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CAYETANO de MARSILIO TRIGO (Ficha F. 679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25002 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBERTO SCARONE CASAGLIA (Ficha F. 749/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus e setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25033 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones MIGUEL BERMUDEZ MARTINEZ y HORTENCIA MARTINEZ MACHADO, (Ficha F. 605/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25074 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MANGINI STEFFANO DE CORIC y MARIANO o MARIAN o MARIJAN CORIC STOJCIC o STOLJIC, (Ficha F. 747/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25089 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA ZUGARRAMURDI GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha 717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25128 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WAINBERG, (Ficha F/699/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25133 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA JULIANA GADEA COTELO, (Ficha F. 761/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25302 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA PEREZ DONATO, (Ficha F. 711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 12 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25306 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLEMENTE FIGONI BRIOSO, (Ficha F. 723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25310 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BARTOLOTE ó BARTOLOTTI ó BERTOLOTTI RATASI ó RATTAZZI ó PETRONA ó FELICIA BERTOLOTTI DE PERDOMO, (Ficha F. 611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25313 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SILVA BUDUCA, (Ficha F. 547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25329 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JULIO MINETTI PLACE, (Ficha F. 617/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25334 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHARLOTTE BLOCH GRÜNEBAUM(Ficha D/665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 23516 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEIDAMIA o MARIA DEIDAMIA DE ARMAS O DEARMAS y JUAN EVANGELISTA MARTINEZ (Ficha D. 1421/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23782 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA IRIS SOSA LARREA ó SOSA LARREA de GONZALEZ (Ficha D./327/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de abril de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23796 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO MARCO DIACOBO CHIOVI "Sucesión" (Ficha D Nº 383 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de junio de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23861 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARCHEWKA PODSIAD (Ficha D/671/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24303 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL RILO FERNANDEZ (Ficha D. 687/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24311 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CANAVERIS CAMACHO (Ficha D. 675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24312 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DEMARCO PARRILLO de TORRENS (Ficha 595/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24314 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MUÑOZ LOPEZ (Ficha D/223/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24452 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha D. 673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24476 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDDA ELENA BOTTA TAPPA de CERUTTI o CERUTI (Ficha D Nº 651 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24477 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA O ROSA SUAREZ VARELA DE ROLANDO(Ficha D 599/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24604 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA HILDA OTERO MATA(Ficha D/277/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24632 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE PEREZ Y EUSEBIA LARROSA DE PEREZ(Ficha 757/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24637 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL FRUMENTO SANTOS, SARA FRUMENTO SANTOS, TERESA FRUMENTO de CRIADO, MANUELA GREGORIA SANTOS de FRUMENTO(Ficha D/465/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20733 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINHO DA SILVA o da SILVA FIGUEIRA (Ficha D/691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24662 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIANO GERIBON GUTIERREZ (Ficha D. 717/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24729 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ VALLE (Ficha 603/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24913 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLAVO CABALLERO MARTINEZ (Ficha D/693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24927 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA GHIOMAR o GUIOMAR O GIOMAR PENADES GORGA de LAPORTA (Ficha 619/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24928 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA OLIVERA DE LEON o de LEON o DELEON de MOREIRA (Ficha D/753/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1987. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24941 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDA CERECETTO NIETO DE SCHERSCHENER(Ficha D-703/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25083 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS o LUIS CARLOS PEDRO ROSSI POGGI(Ficha 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25086 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA GUTIERREZ OLIVERO "Sucesión"(Ficha D/649/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25143 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO FERNANDEZ o SEVERA AMARO FERNANDEZ DE RUIZ(Ficha D/771/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25315 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA GONZALEZ LANDONI DE RODRIGUEZ(Ficha D. 709/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25336 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR del RUSSO o DEL RUSSO FERNANDEZ, (Ficha 533/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20881 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES (Ficha F. 695/89); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23753 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ de PEREYRA "Herencia Yacente", (Ficha F/73/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 21604 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ó JOSE RAMON GARCIA (Ficha F. 697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24029 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CONSUELO SARACHAGA GARCIA, (Ficha F/647/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24055 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONIGESZ, LUDOVIC. "Sucesión". (Ficha F. 863/85), se insta a Juliana y Magdalena Honigesz a comparecer en autos dentro del plazo de treinta días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenérselo por repudiado. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24089 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGO BENITO RODRIGUEZ LOPEZ, (F.451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23656 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELIO DELMIRO VALDEZ CAMAÑO (Ficha F. 639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc, Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24313 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCELINA BARBOZA (Ficha F. 1317/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de noviembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24396 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO HERMOGENES GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha F/685/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24453 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO GARONE CAVALLO, (Ficha F. 231/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24455 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GARCIA ANZA, (Ficha F. 675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24778 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LEITES LUCAS, (Ficha F. 609/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24781 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA MAGDALENA TEMPONE CHRIZOLA o CHRISOLA, (Ficha F. 757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24917 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos CALCAGNO SCROPPO MANFREDO JOSE o MANFREDI GIUSEPPE "Sucesión", (Ficha F 61/88), se cita, llama y emplaza a Paolo, Gaetana, Clara, Sicilia y Giacinta Minolfi Calcagno a que dentro del plazo de noventa días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento. - Montevideo, agosto de 1989. - Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 24935 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA NEYRO LOZA DE MIGUEL, (Ficha F. 645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 25084 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA AMARO o PETRONA REQUENA, (Ficha F 725/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25088 Set 20- v Oct 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA LOSA PINI "Sucesión" (Ficha A/629/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22016 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO NEPOMUCENO ROSANNI GIACOSA - "Sucesión" (Ficha A./667/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23776 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ACOSTA DIAZ - "Sucesión" (Ficha A/487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio 1989. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23791 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRIMO MORO MARCHIORO "Sucesión" (Ficha A. 449/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23850 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MANUEL CACERES RODRIGUEZ FAURICIANA HIPOLITA RODRIGUEZ de CACERES y FLORENTINO CACERES - "Sucesiones" (Ficha A. 633/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24035 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO o PIERINO MAURICIO BROGLIA o BROGLIA ARGENTERO -"Sucesión" (Ficha A. 759/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24036 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES SERGIO DUARTE MOZZONE "Sucesión" (Ficha A/477/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24052 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA MARTINEZ ALVEZ DE MARIÑO "Sucesión" (Ficha A/555/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24214 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PALERMO GIUZIO "Sucesión" (Ficha A/229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24251 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANUELA FONTANA de FERREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 703/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24323 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS ANTONIO BARBERO SORIA y ELBA MARIA DELGADO BASALO "Sucesión" (Ficha A/691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24423 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO EDUARDO LEONCINI "Sucesión" (Ficha A/701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 dea M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24446 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ANDRES BARON BARNECHE, "Sucesión" (Ficha A/579/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24520 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN HUMBERTO GRASSI CLERICI (Ficha A/531/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24624 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA BERGAMINO CHIOZZA de PESTAÑA "Sucesión" (Ficha A/611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24728 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DO CARMO PEREIRA (Ficha A/729/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24761 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ANFE ATIH o ATIK o SOFIA ELIAS ATIH (Ficha A/507/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G.D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24762 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARUOLI CARELLI, "Sucesión" (Ficha A/745/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24819 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEDA RUTH CABRERA QUEREHETA de BORCHES "Sucesión" (Ficha A/191bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24916 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO SOTELO TECHERA - "Sucesión" (Ficha A/723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25032 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA OPERMAN BUKLER DE GARTENKROT

(Ficha A/625bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25066 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MICHANIE, ISAAC MICHANIE EBENI y RAQUEL EBENI "Sucesiones" (Ficha A/711/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 30/pub 24726 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CHOREN "Sucesión" (Ficha A/693/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25104 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO ROSA PRESSA o PRESA PEREZ "Sucesión" (Ficha A/755/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25126 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SPAGOLLA SANDRO de VICENTE "Sucesión" (Ficha A/643/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25132 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO MEREGALLI AGUIRRE "SUCESION" (Ficha A/757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25305 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO NICOLAS VAZQUEZ GOMEZ "SUCESION" (Ficha A/739/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25311 Set 21- v Oct 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ODOLGO ROBAINA VEGA (Ficha S. Nº 867, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23781 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILK RAIZ, JUAN, (Ficha S 581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23818 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ARTIGAS DE CASTRO o ANA ARTIGAS ALVAREZ, (Ficha S 545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23823 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO MARIÑO y SALUSTIANA CABEZA DE MARIÑO, (Ficha S 681/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18544 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA DA SILVA o MENDEZ DA SILVA, (Ficha S 637/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23864 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE SOUZA DE JESUS, (Ficha S. 475/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24007 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO SPARTACO RIZZI FERRARI, (Ficha S/680/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24048 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA LAZARA REYES de MARCHETTI, (Ficha S/369/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24050 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DEVILDER (Ficha S. 667/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24308 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO JOAQUIN MARIN PALMERO (Ficha S 605/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24327 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ALCAIN MIRANDA (Ficha S./297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24400 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GIANNINI DERREGIBUS, (Ficha S/615/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24628 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL BARBEITO RENEE CONCEPCION, (Ficha S/537/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta díderechos. - Montevideo, 28 de "junio de 1989. - Esc. Juan A. "da Mina Rial, Actuario.
"<PIEC> 01) N$ 8.800,00 10/pub 24633 Set 15- v Set 28
"<CT> EDICTO. - El se ñor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS GUARIGLIA PERALTA Y EMMA RIVAS FERNANDEZ DE GUARIGLIA, (Ficha S 673/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24635 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO PULIDO GONZALEZ, (Ficha F. S. 1499/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de febrero de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24754 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS, (Ficha S. 653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24909 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIVAS BUTENA, (Ficha S/1367/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de noviembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24933 Set 19- v Oct 31

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSYS MERCEDES BABBA PEREZ, (Ficha S 541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25079 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SALVADOR DE VITTA ROMANO, (Ficha 471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25081 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARTIGAS MUIÑOS CAZERES o CACERES, (Ficha S/459/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24440 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL D'ALESSANDRO SALA, (Ficha S/648/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25131 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES DELARGA Y JUAN OTERO, (Ficha S. 691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25328 Set 21- v Oct 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROBERTO LOBO VILLAREJO, (Ficha E/861/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 20718 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ RUSSI de GONZALEZ (Ficha E./697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23775 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA ANDREA SANCHEZ GOMEZ, (Ficha E/723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23824 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA REGALADA SOROA POGGIO, (Ficha E/625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23210 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETTA MONTERUSSO BRANDI, (Ficha E/719/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compías, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23884 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CRUZ de FURLANO, (Ficha E/703/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24435 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TOIRAN ILICH, (Ficha E/175/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24438 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA STELA BERNARDI KARLEN, (Ficha E/637/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24471 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS SUBIRO CALVETE, (Ficha E/707/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24629 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO OJEDA, (Ficha E/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S.López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25630 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) JOSE MARIA CAMBRE COLLAZO; b) MARIA BARDANCA NIETO deCAMBRE, (Ficha E/611/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24871 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HAROLDO GIUSTO DIEZ (Ficha E/679/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25029 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ISABEL FERNANDEZ LOPEZ ó LOPES de CAL y B) PEDRO FERNANDEZ LOPEZ ó LOPES (Ficha E/405/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25034 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO CARGIOLLI ROVERE, (Ficha E/737/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 25038 Set 20- v Nov 01

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ANZA BIDARTE O BIDART O VIDART, (Ficha E/757/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25333 Set 21- v Oct 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KONRAD o CONRADO HERMANN OTTO CURT o KURT WEISEL SCHUTZ, (Ficha S./521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 22423 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA NATIVIDAD PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI y de ARMANDO LEONAR ROSSETTI DE TADDEO o de TADEO, (Ficha S/391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 21975 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO LOPEZ (Ficha S./481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23752 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ANTONIO MOTA BERTOLO (Ficha S. 377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23760 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: I) FRANCISCO MARTIN BIÑOLES NUÑEZ II) MARIA JULIA LOPEZ (Ficha S./467/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23797 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLF o RODOLFO KREJCA o KREYCHA o KREICHA ZDIMAL, (Ficha S/545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23817 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEJANDRO MANGARELLI TORRE o TORRES, (Ficha S/519/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23821 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ISMAEL BENTANCOR MORALES, (Ficha S/427/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de

agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23822 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA VARELA, (Ficha S./497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23858 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NOGUEIRA RODRIGUEZ (Ficha S./439/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24006 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ ZAMORA, (Ficha S-45-1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24088 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BERNASCONI GRAVANO, (Ficha SI 505/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24213 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIA ZAWADZKA o ZAWADKA o ZAVASKI o ZAVACKA o ZARACKA ZAWADZKA, (Ficha S/539/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24267 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA JULIA CANCELA DE RIVERO o ANGELA JULIA CANCELA INDA o JULIA CANCELA y VENANCIO RAMON RIVERO MAS o VENANCIO R. RIVERO, (Ficha S./523/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23456 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ADHEMAR ROCA, (Ficha S/489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24869 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LIPRANDI PRESTINARI, (Ficha S/541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24936 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S/441/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 13.200,00 20/pub 24640 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ELIZALDE ESPINOSA DE PINTOS, (Ficha S/513/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25332 Set 21- v Oct 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMATTEIS, FIORINO y MARIA MAGDALENA DEMATTEIS - "Sucesión" (Ficha F. 288/78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BARTOLOMEO y a GIUSEPPE DEMATTEIS a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de MARIA MAGDALENA DEMATTEIS, bajo apercibimiento.- Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20393 Ago 14- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLEMENTE CARCEL (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22648 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ó CARMEN BECERRA CRESPO (Ficha F. 454/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23759 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA VALIERO AGRIEL, (Ficha F. 532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24250 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGIOLA o ANGELA BELLO PASCARETTA, (Ficha F 512/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24598 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARIEL RICCI BASEDAS, (Ficha F. 1204/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 12 de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24723 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA BUSTO NEGREIRA o ERUNDINA BUSTO NEGREIRA DE CADENAS, (Ficha F. 474/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24758 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAGDALENA JIMENEZ DE ARECHAGA de DELBENE y SANTIAGO FRANCISCO FEDERICO DELBENE LAURNAGA, (Ficha F. 580/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24901 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BALERIA FRACHIA TEJERA o VALERIA FRACHIA DE ACOSTA, (Ficha F. 494/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25076 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ENGELBRECHT OLIVERA, (Ficha F. 578/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25078 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GARCIA DELLASTA DE SACCO, (Ficha F. 566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25080 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO DAVID WEISZ, (Ficha F. 548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24631 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA DAMIANA UBALDO HERNANDEZ, (Ficha F/538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25135 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA TRONCOSO; ANTIGONO, FRANCISCO, LEOSTENES, ALICIA, CLORIDA y LISIMACO RAMOS TRONCOSO, (Ficha F. 590/89), citándose a herederos, en especial a Miriam; Mirtala Ramos Molina y Lucía Molina; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 25145 Set 21- v Nov 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SIMON LABORDE LARRECHARTE, (Ficha F. 284/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevi-

deo, mayo 23 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25308 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH MARIA TERESA ROLANDO HOULDY, (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 10/pub 25319 Set 21- v Oct 04

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FIORE AMIONE o FIORE AMIONE de FLAMMENGO, (Ficha D. 442/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19946 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WILFREDO LLANA BARRIOS (Ficha D. 688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23761 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA OFELIA u OFELIA o JACINTA OFELIA LAZARA AVALLE DE GIACOBBE JACOBO GACOBBE BARNES o JACOBO GIACOBBE, (Ficha D 242/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de mayo de 1989. - Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 15575 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MUNIZ o MUÑIZ GARCIA - "Sucesión" (Ficha D. 540/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24401 Set 14- v Set 27

- EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MUIÑO VARELA, (Ficha D/302/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24439 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA HILARIA MACCIO MOLINA, (Ficha D/548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24451 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA o MARTHA ALVEZ ALVEZ de SACIAS, (Ficha D/488/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysé de Tornería, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24521 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LATORRE o BLANCA OFELIA LATORRE BRITOS de RODRIGUEZ, (Ficha D/510/89), citándose a herederos, acreedores y demácomparezcan dentro de treinta "d ías, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24522 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL IMBERT FERNANDEZ, (Ficha D 542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24602 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRI o GOYRI o PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRIO GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE y EUSEBIO CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE, (Ficha D/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23631 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA ELOISA LEON ORTIZ de GNAZZO, (Ficha D./632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24760 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA ESCOTO SUAREZ de DURAN, (Ficha D/502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24794 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA COLZANI LOMBARD o MARIA ANGELA ENRIQUETA COLZANI LOMBARD de OLIVERA, (Ficha D. 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24911 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA DIONISIA COELHO de OLIVEIRA INDART DENIS, (Ficha D/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24926 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIGIA o ALICIA CASAL MENDEZ, (Ficha D/660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24940 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesió de MARIA MARGARITA LAGES O MARGARITA LAGES MENDUIÑA O LAGES MENDUÑA O MENDINIÑA, (Ficha D 164/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24603 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BERTA GONZALEZ, (Ficha D. 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25075 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS DENIS NICASIO, (Ficha 176/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24053 Set 21- v Oct 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ALVAREZ MURIAS (Ficha F. 582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20762 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MONTERO URDINARRAIN, (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23843 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ISRAEL CABRERA CASTELLANO o CASTELLANOS, (Ficha F 738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro ucir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23867 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA PEREZ TORRES y JULIA JOSEFINA PAULA MASEYRA o MACEIRA o MASEIRA PEREZ, (Ficha F/678/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23888 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR PEREIRA,, (Ficha F. 660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23897 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

CELINA, AURORA FERNANDEZ FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (Ficha F./566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19164 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE SUCESION Y PALINSKI PALINSKI CLARA, HERENCIA YACENTE, (Ficha F/228/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Set 13- v Set 26

Set 27- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GONZALEZ VARGAS (Ficha F. 686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24037 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANO DA LUZ, (Ficha F. 526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24441 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GASALLA de CORGO, (Ficha 338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24518 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MINTZ STOLOFF, (Ficha 710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24636 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO de LACUADRA o DE LA CUADRA o de la CUADRA o DE LA CUADRA SABELLA o SABBELLA., (Ficha F/446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23632 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA MINACAPELI o MINACAPELLI PUGLISI, (Ficha F. 754/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24727 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NICOMEDES CASTRO FRANCO, (Ficha F. 690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24763 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ VILLAR, (Ficha F. 698/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24780 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BRENDA MARTIRENA CAMEJO, (Ficha F. 568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24908 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SOTELO, (Ficha F 776/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25059 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE, "Sucesión" y PALINSKI PALINSKI CLARA, "Herencia Yacente", (Ficha 228/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUPFERSCHMIDT DAVID, (Ficha 430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 13.200,00 20/pub 24641 Set 21- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTER o ALEJANDRO PINKUS GLIKSMAN LISSMAN o LISMAN, (Ficha 404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25148 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS LUISA BERAZA GENTINI, (Ficha F 734/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25225 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MISA GARCIA, VICENTA y MISA GARCIA, AIDA, "Sucesión", (Ficha A/884/87), se cita, llama y emplaza a TEOFILO ARMANDO MISA y RODOLFO MISA (hijo), a estar a derecho en estos autos, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de desigignársele curador de bienes. En caso de no comparecer. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20719 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NECHAME MILESVKI o MILEVSKY de MULLER y ARON o AHARON o AARON MILEVSKY - "Sucesiones", (Ficha A./600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20756 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A/518/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23819 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CROCCO RODRIGUEZ y de ESPERANZA MARIA RODRIGUEZ BARRERA "Sucesiones", (Ficha A. 330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23862 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ "Sucesión", (Ficha A 738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23866 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO ROJAS - "Sucesión" (Ficha A/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24006 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA QUINTERO ROSA de CABOT - "Sucesión" (Ficha A/582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24030 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRUZ PINTADO de HERNANDEZ, de RAMON HERNANDEZ PINTADO y de EMA HERNANDEZ DUMPIERREZ, "Sucesiones", (Ficha A/406/89), citándose deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24051 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORTABARRIA IGUARAN. "Sucesión", (Ficha A/740/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta

M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24067 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RAFAEL MALZZONI MALCUORI "Sucesión", (Ficha A/680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24208 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSINA INFANTE LUISE de FUSCO "Sucesión", (Ficha A/744/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24237 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA OLIVERA "Sucesión", (Ficha A/480/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24248 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA o MARIA JOSEFINA BERRETTA GAVEGNO "Sucesión", (Ficha A/698/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24253 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MARRERO BORGES y de SEVERINA OTERO RODRIGUEZ, "Sucesiones", (Ficha A/684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24555 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO LONGINO CAO y MARTHA BEATRIZ POCHINTESTA, (Ficha A/544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24634 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOLER DESTRI "Sucesión", (Ficha A/748/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24661 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMELIA BONILLA de CABRILLANA o CABRILLANO y de CARLOS CABRILLANA o CABRILLANO CARDOZO o CARDOSO "Sucesiones", (Ficha A./742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24764 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAROUHIE BACHOGHLIAN de TOKATIAN y de ARMINAG o ARMINAK TOKATIAN "Sucesiones", (Ficha A/662/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24903 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BERAIZ BERAIZ "Sucesión", (Ficha A/550/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24914 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FEINBERG o FEINBERGAS o FAINBERGAS FELDSTEIN y de JUANITA o CHAJA AIZEN o AIZENAITE de FEINBERG "Sucesiones", (Ficha A/576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24915 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BARREIRO IGLESIAS o AIDA BARREIRO IGLESIAS de ALVAREZ "Sucesión", (Ficha A 420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24925 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO RIUS GIAVI "Sucesión", (Ficha A/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24938 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GIL ANEIROS DE FRANCISCO, (Ficha A/642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25061 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COLOM MASSA, (Ficha A 392/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 7 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25062 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SOBREDO COURREGES "SUCESION", (Ficha A/766/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25065 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ESTER BRESCIANO de MONTAÑEZ, o ROSA MARIA ESTHER BRESCIANO ALVANTE de MONTAÑEZ SUCESION (Ficha A/542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21672 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA RIOS BONORA "Sucesión", (Ficha A/728/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25124 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JUANICORENA SANDE "Sucesión", (Ficha A/722/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25127 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER PEREYRA TAROCO DE BOSSIO "SUCESION", (Ficha A 720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25309 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PRAXEDES MALVAREZ FERNANDEZ (Ficha S. 584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23727 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBA o VITERBINA VERA (Ficha S. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23754 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELA o ELLA RUPRECHT LERENA de LACORDELLE (Ficha S. 482/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23757 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIRIA JUSTA DE BRUN MUNIZ (Ficha S. 620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23779 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATEA MINGUEZ (Ficha S. 670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23780 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTINEZ GARRIDO, (Ficha S 482/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23816 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CELESTE GONZALEZ u OLGA CELESTE GONZALEZ MORALES de SOSA, (Ficha S. 642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23820 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDE MERITA CLAVARIO PIA de FONT, (Ficha S 652/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23825 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO FRAQUELLI BERRUTTI o BERRUTI, (Ficha S. 462/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23853 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NOGUEIRA, (Ficha S/548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23882 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL CONRADO SARAVIA LUZ, (Ficha S/600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23921 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO MANUEL URRUTIA DUTRA (Ficha S/606/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24010 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA GESTAL (Ficha S. 362/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24011 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO ORIBE LEOPOLDO JOAQUIN CASTRO SOBA o CASTRO CARAVIA (Ficha S. 456/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24033 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GILARDONI COLA, (Ficha S/478/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24045 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE PENINO DAMONTE, (Ficha S/646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24210 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA TERESA HANSEN FERNANDEZ, (Ficha S 674/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24211 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EMILIO AGUSTIN REBELLA MINETTI, (Ficha S. 624/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24257 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA ELIDA RAMOS ROSA o RAMOS SOSA (Ficha S./450/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24310 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BARBIERI CASAL o CASSAL, (Ficha S. 640/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 24462 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE OLIVERA de DE LA CRUZ, (Ficha S. 634/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24473 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FRANSA o FRANSA DULAN y SOFIA o SOFIA ANTONIA SANCHEZ MENDEZ, (Ficha S/658/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24504 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAURITO SATRIANO, (Ficha S/616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24516 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ GUIDO HECTOR, (Ficha S 696/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24597 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UBALDO o UBALDO MARTINEZ VERA, (Ficha S 128/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24599 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA COLETTA VETTRAINO O VETTARAINO, (Ficha S/586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24630 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELINA GIANFAGNA DI BARTOLOMEO, (Ficha S/610/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24660 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ALCIDES CHARBONNIER ROSSEL, (Ficha S. 504/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24755 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER APESTEGUI de CESPEDES, (Ficha S 520/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24931 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ONORIO SANDRO de GARCIA "Sucesión", (Ficha S. 490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22367 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ y GROFILDES DO CARMO, (Ficha S/602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25106 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YEPREIN VOGHJOUNIAN o YEBREM VOGCHOUMIAN y ADELE AVAKIANO ADEL AVAKIAN, (Ficha S/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25129 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ABDON DE BETHENCOURT o BETHENCOURT, (Ficha S 686/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25227 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ALBA ALARI DEL POZZO, (Ficha S 536/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25303 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GOMEZ FIOCCHI, (Ficha S 704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25307 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ó ANA MARIA CARAMES DE COLOMBO, (Ficha S. 660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25330 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA TERESA NOEMI CECILIA WIQUEL, (Ficha E/384/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22017 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TUBEROSA TRUJILLO (Ficha E/650/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23222 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALMENARA BAILON, (Ficha E/680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morandi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23755 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PEREZ GONZALEZ (Ficha E/670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23756 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DICCHA RAVERA (Ficha E/524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23778 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLABIO ó FLAVIO ESTEBAN PEREYRA NATERO (Ficha E/632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23784 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL DE LEON y GABINO MEDEROS SOTELO, (Ficha E/702/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23826 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSALIR ó ROSALIN BOGA de SAN ROMAN "Herencia Yacente", (Ficha E/338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 17.600,00 10/pub 17708 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA DOMINGA GARCIA BALENZUELA de CIPRIANI y NELLY CIPRIANI GARCIA (Ficha E/688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuari a Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23214 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIANNOTTI ANGELINI, (Ficha E/714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23852 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA FELICIDAD RODRIGUEZ, (Ficha E/42/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23854 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARTE VILLARNOBO MOYANO, (Ficha E/712/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23902 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINVIELLE MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO, (Ficha B/36/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de mayo de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 10/pub 21422 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEIJO GOÑI, (Ficha E/226/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 10/pub 23241 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS DANIEL SUSENA ESCONDHUR, (Ficha E/1222/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de octubre de 1988. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24266 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO GIACOBBE BRUZZONI (Ficha E/746/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24326 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR REVELLO RIESTRA, (Ficha E/698/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24442 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HUMBERTO BURIELLO CALANDRIA, (Ficha E/730/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24519 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OSIPUK DE KAROLYI, (Ficha E/726/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24614 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CONRADO RAMOS TRUJILLO, (Ficha E/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23455 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA MARY LOZA de LEON Y HEBERT CODAC CRUZ TORRES, (Ficha E./762/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24770 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO GIUFFRIDA GIORGIO, (Ficha E./736/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24777 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN AMBROSIO ZINOLA FERRARI, (Ficha E./704/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23856 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA MAUBRIGADES de ZAPATA, (Ficha E/1208/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de octubre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24793 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JURADO DEANOTTI, (Ficha E/724/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24868 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELINA MARGARITA FERRAGUT SOSA de DUTHU, (Ficha E/720/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24912 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIGTORIO ROBERTO CASSELLA RINALDI, (Ficha E/668/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24937 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS OSVALDO GARCIA ARROYO STRADA o ESTRADA, (Ficha E/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24939 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TERESA BASELLI REINOSO (Ficha E./526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25030 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO IRIS OUTEDA PAZOS, (Ficha E/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25064 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO HEIN HEBERLING, (Ficha E/754/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25073 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA IRMA SALGUEIRO MONTERO, (Ficha E/682/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25134 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANDRADE CASTRO, (Ficha E/734/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25142 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ODDONE DE CREMONI, (Ficha E/602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25226 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TASSENDE MONZO, (Ficha E/672/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta fas, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25228 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON COHEN COHEN ó COHEN YAFFE, (Ficha E 1024/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 8.800,00 10/pub 25312 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TASENDE DE PARDIÑAS, (Ficha E/738/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 8.800,00 10/pub 25314 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO GARCIA SUGO, (Ficha S/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 21417 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION EUGENIA ANDRADE CUBER, (Ficha S./612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23065 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANETA SCHAUDER De JONAS (Ficha S. 562/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23765 Set 11- v Oct 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA OLIVA CORREA (Ficha S./492/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23777 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERTINO "Herencia Yacente", (Ficha S./466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susaña Munsto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 22809 Set 13- v Oct 10

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO WALTER WILLI o GUILLERMO LANGHALS TANTOW y HERTHA o HERTA MARTA o MARTHA GERTRUD o GERTRUDIS RUST HANITZSCH o HAVITZSCH, (Ficha S/438/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23303 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GIARDINO LA NASA, (Ficha S/684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24049 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBE AMADO FERREIRA MOREIRA, (Ficha S/ 678/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24129 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODOLFO GOMEZ ALONSO Y RAMONA FRANCISCA MALDONADO, (Ficha S/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24215 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IGLESIAS LEVY, (Ficha S/626/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24249 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MARTINEZ MOLINELLI, (Ficha S/640/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24252 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIMENCEJI CURDOV, (Ficha S/668/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24280 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO CILIBERTO PELLEGATTA, (Ficha S/598/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24422 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIMA o SIMA CORREA, (Ficha S/682/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24444 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DORINO MARIANI DE BRONDO, (Ficha S 580/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24601 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO MAIDANA, (Ficha S. 212/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24756 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ALVEZ, (Ficha S/470/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24867 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIN ELIAS SABES, (Ficha S/628/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24902 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA CATALINA ANTONIA PARODI FALCO, (Ficha S/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24910 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA CORNU o MARIA CARLOTA CORNU de ILARDIA, (Ficha S/514/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24924 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEVERO PERAZA CAMEJO, (Ficha S/1620bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24554 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LUIS PUENTES (Ficha S./680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25031 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO GODOY GUILLAMA, (Ficha S/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25060 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO REYES CABRERA, (Ficha S/96/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 21427 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO MAUBRIGADES o MAUBRIGADEZ LOPEZ, (Ficha S/690/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24517 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OMAR GANDOLFO FADEL, (Ficha S/ 622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24625 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONTINO OLIVERA, (Ficha S/606/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25304 Set 21- v Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO MORAES TRIVEL, (Ficha B/161/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24232 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA HELENA CIGANDA NAVARRO o MARTHA HELENA CIGANDA CUSTODIO, (Ficha B/155/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 24233 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SANCHEZ PEREZ, (Ficha B/146/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24337 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANTONIO PRIETO CHACON, (Ficha B/153/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24338 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA RODRIGUEZ MORAES, (Ficha B/142/89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24343 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VIRGILIO SUAREZ DE SOUZA, (Ficha B/131/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24344 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA FIALLO de PEREZ, (Ficha 247/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24345 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de doña RUTH MARIA OCIO u OCCIO CARVALHO o CARBALLO, (Ficha B/168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25051 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA PORTO TORRES DE BARBOZA y LUIS BARBOZA TARABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24860 Set 19- v Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o EUGENIA HERNANDEZ PISANO (Ficha C.V 184/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 20/pub 22182 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PAULINO BRITOS CORONEL (Ficha F.C.V. 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23734 Set 11- v Set 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA AURELIA PEREZ BRAGA (Ficha C.V. 228/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23959 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON GONZALEZ GIMENEZ o GIMENES y de MICAELA ITURRARTE TALLERI o TEILLERY o TEILERY de GONZALEZ (Ficha C.V. 233/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23960 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ROVIRA BRITOS de PAOLINO (Ficha C.V. 236/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23961 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES MIGUENS MAYAN de VELIZ (Ficha C.V. 234/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23962 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CIRIACO FRANCINI RAVERA (Ficha C.V. 230/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23963 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA GRAÑA de HORTA (Ficha C.V. 232/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23964 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BAILON MONICO BALLESTEROS (Ficha C.V. 240/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23965 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JOSE RAMON GARCIA FERNANDEZ (Ficha C.V.198/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 27 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23966 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEONEL ALFONSO CANTARELLI (Ficha C.V/201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 26 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23967 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALVAREZ PARQUE o PARQUES (Ficha C/V/250/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 28 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23975 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DANIEL RIVERO DIANESIS o DIANESI (Ficha C.V. 347/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 22 de agosto de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22265 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ASUNCION CAPOTE DOLDAN (Ficha C. 365/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 16 de febrero de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25262 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO BRITOS DIAZ (Ficha C. V. 227/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25263 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO RE ABREU (Ficha C. V. 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25264 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDEZ MARTA LUJAN PRESA BRITOS (B 241/89,), según lo dispuesto por auto Nº 5823 del 27/7/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24134 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FONSECA VELELA o VILELA (B 255/89) según lo dispuesto por auto Nº 5943 de fecha 1º/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24135 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ARMIN REBOLEDO y ANA MARIA BENTANCUR (B 271/89), según lo dispuesto por auto Nº 6561 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24136 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ARIEL SUAREZ OLIVERA (B 237/89), según lo dispuesto por auto Nº 5583 de fecha 19/7/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24137 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura

de la sucesión de ROSALINA MOREIRA AGUIAR DE BOLLAZZI (B 207/89), según lo dispuesto por auto Nº 5003 de fecha 20/6/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24139 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFONSO FERRO NICOLINI (Fa. B 235/89), según lo dispuesto por auto Nº 5585 de fecha 19/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 26 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20674 Set 18- v Set 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES PAYSAL ó PAISAL PIÑEIRUA (F.a.B. 225/89), según lo dispuesto por auto Nº 5365 de fecha 29/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 25 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24954 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL CLARO (F. B. 223/89), según lo dispuesto por auto Nº 5833 de fecha 27/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25271 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PIKULINSKA KULONZOSKA DE KUBRAK (F. B. 273/89), según lo dispuesto por auto Nº 6559 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25273 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO JUAN ACOSTA SANCHEZ (F. B. 299/89), según lo dispuesto por auto Nº 6833 de fecha 24/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25274 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA CARMEN COLOMBO FALERO (B 272/89), según lo dispuesto por auto Nº 6818 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24138 Set 13- v Set 26

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TEJERA BRITOS (B 292/89), según lo dispuesto por auto Nº 7456 de fecha 29/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24449 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FERNADO ANGEL DIEPPA PASINI (F. B. 278/89), según lo dispuesto por auto Nº 6816 de fecha 16/8/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25272 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ROJAS MARTINEZ (229/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 11 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24572 Set 15- v Set 28

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GABRIEL CABRERA BALLESTEROS (B. 243/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 14 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24573 Set 15- v Set 28

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PERCIBALE YACUSSA (Ficha 187/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24955 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN GONZALEZ DIAZ (255/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 21 de agosto de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24956 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAPAZ ó LA PAZ PRUDENCIA TAPIA HERNANDEZ de ASENCIO (281/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24957 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE MUÑOZ FALCO (Ficha 279/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24977 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RODRIGUEZ CABRERA (Ficha 239/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24991 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER LA CRUZ PACHECO (Ficha 141/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 14 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24992 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARABALLO HERNANDEZ (Ficha 237/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24993 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN QUIROGA ARRIOLA (Ficha 219/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24995 Set 20- v Oct 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO BERNABE RODRIGUEZ YACCUSA o LLACUSA o YACUSA o GIACUSA o GIACUZA (Ficha 138/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 5 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24104 Set 12- v Set 25

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES WALTER DELGADO SANCHEZ c/ MARIA ANGELIA CABRERA (Ficha 296/B/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 29 de setiembre de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 22.000,00 20/pub 24105 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DUQUE GARCIA o JUAN MANUEL DUQUE (Ficha 154/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 19 de mayo de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 24106 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO DEVIO, JORGE LOPEZ (268/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 9 de agosto de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24358 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de

la sucesión de ALFONSO COSTAS RODRIGUEZ (256/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 1º de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24361 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DOMINGO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 142/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 11 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24958 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO VAZQUEZ CORREA o PEDRO ATANASILDO MARCELINO VAZQUEZ CORREA (Ficha 290/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24990 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN MARRERO RODRIGUEZ (Ficha 70/B/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 3 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24994 Set 20- v Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ó MARIA DEL CARMEN TORRES ACOSTA de PINTOS (Ficha 191/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 1º de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24364 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINO ROBINSON BITTENCOURT LAVANDERA o BITTENCOURT LABANDERA "Sucesión", (Ficha 315/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 10 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24673 Set 18- v Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RIVER FERREIRA GOMEZ, (Ficha 13/89), citándose a heos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 17 de febrero de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

01) N$ 4.800,00 10/pub 6567 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCONI NICOLAS, PEREIRA SILVA (Ficha B/247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24363 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA NAIR FERNANDEZ CUELLO (Ficha 165/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 1º de junio de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24365 Set 14- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA RAMONA RODRIGUEZ PIÑEIRO Ficha (B/106/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 31 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24328 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDO RAFAEL GONZALEZ PAGALDAY Ficha (B/96/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24329 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CHARBONNIER RIVOIR de FOSTEL Ficha B/104/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 31 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24330 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARGARITA BERTIN de LAUSAROT Ficha B/94/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24331 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO DANIEL VENTURINI SARTORI (200/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24952 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELISA LEIVA LASTRETO (201/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24953 Set 20- v Oct 03

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO ETCHEVERRY BALLOTTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, junio 29 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25257 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUSTAVO ALVAREZ DETJEN (B/69/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 12 de junio de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25258 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CALABUIG AGUERRE (F& 195/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24698 Set 18- v Set 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de NEMESIA FELISA ROMERO AGUIAR y ROMULO ROGELIO SALVINI ROMERO (Ficha 414 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de diciembre de 1988.- Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

01) N$ 4.800,00 10/pub 5648 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNINO DE VANNI, BRAULIA MARIA ELENA O ZUNINO DE VANNI, MARIA ELENA O ZUNINO, BRAULIA MARIA ELENA "Sucesión" (B 205/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treisus derechos.- Carmelo, setiembre 12 de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25194 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MARIA o MARIA TOMASA HERNANDEZ RODRIGUEZ de MIÑON (Ficha C. Nº 159 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24168 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO MARTIN ESTEVEZ MARTINEZ (C. Nº 142 Año 1989)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24169 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA DOMINGA MEDINA y ROMUALDO COLLAZO HERNANDEZ (Ficha C. Nº 131 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 1º de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24171 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AHLERS MOREIRA (Ficha C. Nº 137 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 14 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24172 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ENID FANNY VILA PRIETO (Ficha C. Nº 146 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24173 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN URDAMPILLETA BARAIBAR (Ficha C. Nº 117 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24692 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRIETO FROCH (Ficha C. Nº 134 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 17 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24693 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA VIRGINIA MICHELIN SALOMON FELIX (Ficha C. Nº 135 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 17 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24694 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CONSTANCIA SALOMON GARROU de CAFFAREL (Ficha C. Nº 147 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24696 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO CARLOS REYES MARRERO (Ficha C. Nº 140 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24697 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RICCA NAVACHE de BONJOUR (F. C. Nº 155, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 5 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25280 Set 21- v Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BARGAS de MACIEL (Ficha B. 229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 28 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23682 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL SAFFORES de GAMARRA y NICOLAS GAMARRA (Ficha B. 231/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a chos. - Durazno, 28 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23683 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA LUBERRIAGA FAGUAGA, (Ficha B 213/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 8 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25296 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GORDILLO LEMES de GONZALEZ, (Ficha B 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25287 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OSVALDO BENEDETTO PERDOMO, (Ficha B 216/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 22 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25293 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LIBORIO PEREDA ARAMBILLET o HARAMBILLET, (Ficha B. 30/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25294 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA D'ALTOE GUANCO, (Ficha B. 38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, marzo 16 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25295 Set 21- v Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA MAGDALENA RIOS o RIOS DE MANRIQUE, (Ficha "B" Nº 39/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23935 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL CALLORDA o CARLOS MIGUEL CALLORDA PAUNETTE o CARLOS MIGUEL CALLORDA PAUNETTI. "Sucesión". (Ficha B 84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 20 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23936 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA RIOS, (Ficha B 87/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 28 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23937 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTAÑARES, VALIENTE y de PAULA REAL OSORES de CASTAÑARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 4 de setiembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24299 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR CECILIO ISLAS AMESTOY y YOLANDA JUANA PORRAS ó PORRA PEDREIRA de ISLAS y JUAN PEDRO SOSA ROBLEDO y EVARISTO SOSA ROBLEDO (Ficha B. 85/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 20 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24300 Set 14- v Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FALERO FAZZI, (Ficha FB/511/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 11 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23930 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 9 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23932 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN SANTOS HASTOY, (Ficha FB/375/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compars, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 15 de junio de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23933 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTACIO DONATO PACHECO GARCIA, (Ficha B/549/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24715 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO ACEVEDO SALZARETTI, (Ficha B/179/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24792 Set 19- v Oct 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIAN SANSEVIERO DIAZ, (Ficha FB/472/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23928 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTIN TELLECHEA VAZ, (Ficha FB/428/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23929 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o CATALINA AMABILIA SANDRO PIEDRABUENA, (Ficha FB/426/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 11 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23931 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME REY FALERO, (Ficha B/368/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24714 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER, CESAR ALCIDES y BLANCA ROSA FAILACHE SANDRO "Sucesiones", (Ficha B/396/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24716 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA O MARIO CARMELO RAMOS MARTINEZ, (Ficha B 478/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25105 Set 21- v Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA EFFINGER SENCIO DE RAMOS, (Ficha 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, mayo 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23017 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dispuso la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO TELLECHEA, (Ficha 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23019 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ARIGON SARAVIA o SARABIA, (Ficha 267/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 12 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25166 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN GALLO ERRAZQUIN, (Ficha 96/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 31 de mayo de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25167 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SISLENA o GISLENA BERRUETA MARTINEZ DE CASTRO, (Ficha 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus der''echos. - Minas, agosto 9 de 19''89. - Pedro M. D íaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25168 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MACHADO LOZA y ERCILIA EUTIQUIA SANTANA HERNANDEZ DE MACHADO, (Ficha 247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, setiembre 7 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25169 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de TERENCIANO BONILLA NAVARRO, (Ficha 226/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25170 Set 21- v Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VINCENZO o VICENTE CATRACCHIA CELLITTI, (Ficha Letra B Nº 261/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 8 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18532 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WEINDICHANSKY STEINBERG SARA, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 22154 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL FREDDY RIVERO TORRES y MARIA ANGELICA TORRES MARTINEZ DE RIVERO "Sucesión", (Ficha F/323/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 22156 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ALVAREZ, ABUNDIO GERONIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22351 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALCIDES MARTINEZ LANDRY "Sucesión", (Ficha F/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22355 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POLI, LUIS CAMILO "Sucesión", (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 19.800,00 30/pub 19706 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ, (Ficha 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Ramiro Domínguez Mora, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 7 de junio de 1988. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
01) N$ 14.480,00 30/pub 4614 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MUSSIO, LUIS ALBERTO "Sucesión", (Ficha F/303/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23996 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TIZZE AGUIRRE, CARLOS HUMBERTO "Sucesión", (Ficha 257/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23989 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GERTRUDIS REYES BONILLA, (Ficha 596/68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 2 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23991 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GABRIEL MARIA NUÑEZ ALONZO, (Ficha 339/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjun
01) N$ 8.800,00 10/pub 23992 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARRERA de SUAREZ, BLANCA IRIS "Sucesión", (Ficha 269/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23993 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA CABRERA, RAMON PABLO, (Ficha 343/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 27 de julio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23995 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se

hace saber la apertura de la sucesión de: Pereira Mussio Luis Alberto, Ficha/303/89, Sucesión citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23996 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA LARROSA TABEIRA y JACINTO ASUNCION TABEIRA SANCHEZ - "Sucesión" (Ficha F/325/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24373 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MUNIZ, (F/347/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24706 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DESIDERIO RODRIGUEZ SOSA "Sucesión", (F/241/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 9 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24707 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 301/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 18 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25283 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BONILLA BONILLA, (Ficha 139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 4 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 25286 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRITOS RODRIGUEZ, AMABILIO JACINTO, (Ficha 310/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 2 de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23939 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO BONFIGLIO MONTICELLI SERRON, (Ficha 200/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 20 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23940 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEGOVIA MARIA ELENA, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 13 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23941 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de QUINTANA MENDEZ DE MACHADO ELENA, MACHADO URBIN ELIBERTO o HELIBERTO, FELIX y MACHADO QUINTANA HELIBERTO FELIX, "Sucesiones". (Ficha 486/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de diciembre de 1986. - Delia Techera de Strom, Actuaria.
01) N$ 11.000,00 10/pub 23942 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión deJUAN o JENO JANOS SEBESS KUCZIK, citándose aedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22352 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ILIA o ILLA ROSA ALONSO SCROLLINI o SCREOLINES, (Ficha 32/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 20 de abril de 1988. - Ana M& Piñeyro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23990 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA ANA PASSANO PASSANO O PAZZANO PAZZANO DE MEDINA GONZALEZ, (Ficha 272/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25140 Set 21- v Oct 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEDRES CABRERA, RUBEN DARIO, (Ficha 326/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23814 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRUPPEL WALTER O TRUPPEL KALMAN WALTER, (Ficha 129/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 19 de mayo de 1989. - Ma. Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 16021 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, HECTOR ALFREDO, (Ficha 249/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 31 de mayo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23994 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORREA CESAR - "Sucesión" (Ficha F./288/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24374 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA MEDEROS RADICCIONI, (Ficha F/307/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25285 Set 21- v Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA FLORES de GONZALEZ, (Ficha B./211/1989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24379 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, JUAN - "Sucesión" (Ficha B./439/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24380 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INELLA MASCOLO, RICARDO GILBERTO - "Sucesión" (Ficha B./423/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24381 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS CERNICCHIARO FARACO, (Ficha B./445/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25248 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRIART DE DAMIANO, FELICITAS RUFINA, (Ficha B./242/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 25250 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PINTOS, MARCOS ANSELMO, (Ficha B/310/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 16 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23977 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA GODOY BENITEZ de KONRATH o CELESTINA BENITEZ de KONRATH, "Sucesión", (Ficha B/266/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 16 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23978 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCIA SUAREZ, LORENZO OCTAVIANO (Ficha B./332/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24378 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE SAN VICENTE LAGUNA, ROGELIO GILBERTO, (Ficha B/270/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24492 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de

la sucesión de OREGGIONI BOTTA DE VIOLA, JUANA, (Ficha B./330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuario Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 25249 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCOLINO, MIGUEL ; DOTI de FRANCOLINO, CARMEN y FRANCOLINO de MARZZIOTTI, MARIA ESTHER, (Ficha B./278/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 25253 Set 21- v Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANDELARIO ALZAIBAR ó CARLOS ALZAIBAR GARCIA (Ficha Letra B. Nº 16/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 11 de abril de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25007 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DEMETRIA ELIZALDE de CANEPA (Ficha Letra B. Nº 77/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 15 de agosto de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25008 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ELVIRA ELIZALDE DE OVIEDO ó NELIDA ELVIRA ELIZALDE LAZCANO, (Ficha Letra "B" 40/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25009 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO ARBIZA (Ficha Letra B. Nº 27/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 25 de abril de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25010 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiónes de BANEGA, MARCOS; BARRIENTOS, DORLIZA o DORLISA FELICIANA BANEGA BARRIENTOS, TEODORO MELITON; BANEGA o BANEGAS BARRIENTOS ALBIA LIDIA o LILIA o DILIA, "Sucesiones" (F. B/10/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 29 de marzo de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 14.400,00 30/pub 9733 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ALVAREZ, FAUSTO "Sucesión", (Ficha B/38/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 8 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24717 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de NIKITIN KSENEV, CLAUDIA "Sucesión", (Ficha B/44/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 5 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24718 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BENITEZ de MOREIRA, DAMASA IRMA "Sucesión", (Ficha B/39/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 7 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24719 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MASSEILOT de PASEK, BALBINA BENJASMINA "Sucesión", (Ficha B/43/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 5 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24720 Set 18- v Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BETANCURT o BETANCUR o BENTANCOURT o BETANCOURT o BENTANCURT de LEON, (Ficha B 97/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 24 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20460 Set 15- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIANO o MARIANO VAQUEIRO, (Ficha B/108/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24862 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AMILCAR ZABALLA ZABALLA (Ficha B. 194/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24864 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA BARRETO o AMABILIA BARRETO de MACEDO (Ficha B. 130/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24865 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANITA CAMPOS BRAGA, (Ficha B. 187/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25151 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ECHEVERRIAGA, (Ficha B. 146/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25152 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSBIL LOPEZ LEAL, (Ficha B. 125/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25153 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA FRANCIA, (Ficha B. 159/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25155 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Lº 39 Fo. 35), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25156 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ALVAREZ RUGNITZ, (Ficha B. 160/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25157 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUERTA IBAÑEZ, (Ficha B. 158/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25158 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B. 115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B/115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO SALDANHA o DIMPINA SALDANHA, (Ficha B/212/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24863 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN, OSCIBIO o OXIBIO, o OXILIO FERREYRO o FERREIRA AVENATTI, (Ficha B. 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25087 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAIMUNDO AREVALO o AREBALO, (Ficha B. 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25150 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMAO o RAMON PEDROSO PLANELLA, (Ficha B. 216/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25154 Set 21- v Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha 207/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24149 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO SACARIAS NUÑEZ SOSA, (Ficha Nº 215/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 2 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24151 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR CEVERINO PEREYRA COLA, (Ficha 233/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24152 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PROSPERO AMARAL BRUNET, (Ficha 135/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 7 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24154 Set 13- v Set 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO UMPIERREZ, (Ficha 176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 14 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 23896 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERTO FERNANDEZ BALLESTEROS, (Ficha Nº 268/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 29 de setiembre de 1988. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 24150 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL DACIO RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha 246/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 24153 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO RENATO BERTOLINI PEYRE, (Ficha Nº 192/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 2 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 24155 Set 13- v Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MATEO REPETTO FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ CALVO (Ficha B./49/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de marzo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20295 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PESSI, (Ficha B/305/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24159 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ERNESTO GALLIAZZI LAPACHET, (Ficha B/329/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 21 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 24160 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GRASSO DALMAO, (Ficha B/309/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 16 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 24177 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS PAZ, (Ficha B/321/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 30 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Lasague, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 24178 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SOTTO GRANADA, (Ficha B/355/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 5 de setiembre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 24847 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ARREGIN, (Ficha B/217/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 23 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25103 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA CONCEICAO ó CONCEPCION MEDINA DE SOUZA (Ficha B./292/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23748 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN DESIDERIO PINASCO LOPEZ, (Ficha B/364/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 24179 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA COIMBRA o COIMBRA, MARIA JULIA, (Ficha B/300/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de junio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 24180 Set 13- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ, (Ficha B/266/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de junio de 1989. - Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 25179 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ARDUIN NEGRIN, (Ficha B/164/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 25180 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DEFENDINO LIMA, (Ficha B/340/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzalli, Actuario Adjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 25182 Set 21- v Oct 04

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/720/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 24 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25183 Set 21- v Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ELISA o ELISA FERREYRA VILA (Ficha 324/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 1º de junio de 1989. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24387 Set 14- v Set 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION o ASCENCION o ASCENSION DIAZ o DIAZ PEREZ o DIAZ PEREZ de DIAZ (Ficha 530/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 16 de agosto de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24386 Set 14- v Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA AMALIA DELGADO TESTAGROSSA de SCHOPFER (Ficha Nº 508 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 6 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24287 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FATIMA HARIRI de BROGGI o FATIMA ZEHRA NEJDET HARIRI ZADE, (Ficha Nº 53 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 9 de marzo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24702 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BIAS HALLER, (Ficha 332 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 27 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 25054 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TORRES MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23953 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIRIO SANCCHEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánas, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23954 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 8 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 2395 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANDRES ROSSO POSSAMAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 26de junio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23956 Set 12- v Set 25

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO COTELO NOYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23957 Set 12- v Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO PEREYRA o BIBIANO PEREIRA o PEREYRA PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 29 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 14435 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA INES GILOMEN SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 26 de junio de 1989. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a las publicaciones. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23849 Set 12- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERINEO o IRENEO o IRINEO GÜIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22165 Set 14- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS VELAZQUEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, setiembre 22 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 24688 Set 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SUAREZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 28 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 25053 Set 20- v Oct 03

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones art. 10 ley 9099, se hace saber a los titulares o sucesores la caducidad de las promesas referentes a los solares ubicados en la 1era. Sección Judicial de Canelones, padrón 168m/a, plano Ag. Mario Bula inscripto en Catastro No. 8771- el 23/2/1955 y 1/4/1955. Pedro Mora Ferreiro.- solar 3 insc. No. 675 fo. 274 Lo. 64. Juan Pedro Machado Villalba.- solar 7 insc. No. 2952 Fo. 1053 Lo. 63. Néstor Carlos Montebianco Da Cunha solar 8 insc. No. 677 Fo. 274 Lo. 64. Miguel Fedosejevs Ostrovkaja. solar 11 insc.No. 679 Fo. 275 Lo. 64. Amalio Antunez Centurión. solar 17 insc. No. 1605 Fo. 701 Lo. 63. María Alicia Figueroa Rossi, solar 20 insc. No. 1607 Fo. 701 Lo. 63.
02) N$ 40.500,00 15/pub 24288 Set 14- v Oct 04

COLONIA

BALNEARIO EL ENSUEÑO ARTILLEROS

Vencidos los plazos artículos 10 Ley Nº 9099 comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas ventas solares que detalle Bal. El Ensueño (Artilleros) Décimosegunda Sección Judicial Colonia, planos Agrimensor Carlos Mac Coll, Inscripto Nº 127 y 128, padrón 2012 área:

1, 2, 3, y 10 Manz. A.
4, 5, 16, 19 y 22 Manz. B
3, 6, 7, 10, 11, 14, 18, y 19 Manz. C
2, 3, 13, 14 y 20 Manz. D
6, 14, y 15 Manz 6
17 Manz. H

2, 3, 4, 6, 7, 12 y 15 Manz. I
18 Manz. 5
10 y 14 Manz. 7
2, 3, 4, 6, 22, 23, 24 y 25 Manz 8
2, 3, 9, 10, 11, 12 y 13 Manz.9
11 y 12 Manz. 10
12, 20, 22, y 26 Manz .II
3, 9, 11, 14, 22 y 26 Manz. 12
9, 10, 11, 12, 14, 21, 23 y 30 Manz. 13
16 Manz. 14
5, 6, 7, y 8 Manz. 15
9 Manz. 21
12 Manz. 22
7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, y 20 Manz. 25
1, 2, 3, 4, 7, 11
, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 Manz. 32
3, 8, 9,, 10, 13, 15, 16, y 17 Manz. 33. Sucesores Ciro Frisch
02) N$ 74.250,00 15/pub 25101 Set 21- v Oct 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 1989, a las 20 horas en primera convocato-

ria, y 20 y 30, en segunda, respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 28º de los estatutos Sociales, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Asuntos Previos.
2) Memoria Aual del ejercicio 1988/1989.
3) Balance del ejercicio 1988/1989.
4) Presupuesto de Inversiones, Erogaciones y Recursos para el Ejercicio 1989/1990.
5) Designación de tres asambleistas para la firma del Acta.

Luis W, Palou, Presidente. _ Susana Elizeire, Secretaria.

03) N$ 3.500,00 6/pub 22458 Set 18- v Set 25

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.

(G.H.Y.C.S.A.)

Asamblea General Ordinaria

de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1989 a las 15:00 horas, en la sede social de Cerrito 507, Esc. 48 para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos escrutadores de votos (Art. 29).
2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, con dictamen del Síndico, del Ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 1989 y proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 29).

NOTA: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero a cambio de las cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor.

Montevideo, 12 de setiembre de 1989. _ El Directorio.

03) N$ 39.600,00 8/pub 24740 Set 18- v Set 27

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de la Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 1989, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30, en segunda, respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente Orden del día:

1º) Renuncia presentada a su condición de "Delegada", por la asambleísta señora Cristina Corales.
2º) Memoria anual del Ejercicio 1988/1989.
3º) Balance del ejercicio 1988/1989.
4º) Presupuesto de inversiones, erogaciones y Recursos para el Ejercicio 1989/1990.
5º) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta. - Luis W. Palou, Presidente. - Susana Elizeire, Secretaria.

03) N$ 16.200,00 6/pub 24820 Set 19- v Set 26

BENECH I.C.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Oridinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1989 a las 10 horas en la sede social, calle Piedras 604, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1988/89.
3. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas interesado en concurrir a la asamblea deberán depositar, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación en secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. - El Directorio.

03) N$ 15.750,00 5/pub 25020 Set 20- v Set 26

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

De acuerdo con los Artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios del Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social Gral. Máximo Tajes 6400, Carrasco, el día 29 de setiembre de 1989, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria, y 20:00 horas en segunda Convocatoria, respectivamente: Art. 23: "El quórum requerido en todas las Asambleas Generales es del veinte por ciento de los Socios autorizados a votar de acuerdo con el Artículo 9º.

En caso de no obtenerse este quórum, la Asamblea será convocada por segunda vez el mismo día, una hora más tarde, y sesionará cualquiera sea el número de los Socios presentes".

Se considerará el siguiente orden del día:

1. - Leer y confirmar el acta de la Asamblea General anterior.
2. - Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3. - Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
4. - Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 28.
5. - Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
6. - Fijación de las cuotas de ingreso y de socios Vitalicios, cuotas mensuales individuales ordinarias y extraordinarias, así como la cuota familiar para los Socios de cada categoría.
7. - Asuntos generales. - Luis Ponsetí, Secretario Hon.

03) N$ 10.800,00 2/pub 25239 Set 21- v Set 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores RICARDO LUIS SANTINI AMARO y LUDMILIA ABRAHAM NEME, en su calidad de titular del nicho Nº 766 del 3er. cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez d íass, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 24464 Set 21- v Oct 04

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio NOEMI y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA, en sus calidades de titulares del Nicho Nº 949, del Cementerio Central, 2º Cuerpo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 25 de Mayo de 1989.- WAshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 24803 Set 19- v Oct 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CLAUDIO RODOLFO RAPPALINI FERNANDEZ, ATENAS BRIGNARDELO NEIRA de RAPPALINI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 7 del Cementerio del Cerro cuyos primitivos cotitulares eran César Máximo Rappalini Díaz y Luis Alberto Rappalini Díaz.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

04) N$ 5.400,00 3/pub 25056 Set 20- v Set 22

Se presentaron: MARIA TERESA FORTUNATA RIZZARDINI SABINI, ENZIO JORGE RIZZARDINI CORREA, ROLANDO DIOSDADO RIZZARDINI CORREA, YOLANDA SOCORRO RIZZARDINI CONDE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 556 del Cementerio Central (2º Cuerpo), cuyo primitivo titular era Ramón Rizzardini.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

04) N$ 5.400,00 3/pub 25057 Set 20- v Set 22

Se presentaron: ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº524 del Cementerio Central, 2do. cuerpo cuyo primitivo titular era José L. Terra.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificada en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

04) N$ 5.400,00 3/pub 25331 Set 21- v Set 25

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FRANCISCA RAMONA REY MATTOS; JACINTA RAQUELINA REY MATTOS; URBANO FRANCISCO REY MATTOS y FELIPE BENICIO REY MATTOS, solicitan título del Nicho Nº 42 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Eusebia Mattos de Mattos en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K 14.654/87).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 24961 Set 19- v Set 25

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NESTOR FIDEL e INES de JESUS CAPOBIANCO GARCIA; URBANA GARCIA; SILVIA NAIR, PEDRO y JUAN CARLOS CAPOBIANCO CAPOBIANCO y JUAN FRANCISCO CAPOBIANCO CAMEJO, solicitan título del Nicho Nº 106 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de "Capobianco" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K 15.558/88).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 15.750,00 5/pub 24962 Set 19- v Set 25

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "REYES PAREDES, JOSE GONZALO AURELIO y OGANDO MARTINEZ, MARIA VIVIANNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 2377/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gonzalo Aurelio Reyes Paredes y María Vivianne Ogando Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1983.- Dra. María H. Podestá, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24736 Set 18- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NIETO, MIGUEL con EDNA SERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alejandro Nieto Moreno y Edna Lorna Serra Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22544 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAPTISTA, ALEJANDRO Y ACERENZA, ALICIA (Ficha E/377/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Felipe Baptista Pereyra y Alicia Emilia Teresa Acerenza Lippi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22913 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROSA, HECTOR c/ OLIVERA, NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Crosa y Norma Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23163 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALICIA AMODIO CAZZULO c/ LIBER EDGARDO DOMINGUEZ CORONADO - Disolución de Bienes Sociedad Conyugal" (Ficha E./391/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amodio Cazzulo y Líber Edgardo Domínguez Coronado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23274 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TIMPANASO COZZETTI, ROSA c/ ACOSTA, JORGE DANIEL "D.L.S.Conyugal" (Ficha E Nº 437 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Isabel Timpanaso Cozzetti y Jorge Daniel Acosta Anidez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23517 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAGLIAFERRO GARRONE c/ JAUREGUY AZCOYTIA, SILVIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 573/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tagliaferro Garrone y Silvia Jaureguy Azcoytía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23609 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUFFO CRISTINA c/ MANGO ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/481/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Ruffo y Alfredo Mango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23636 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLER, MIRIAM c/ GADDA, RUBEN "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./489/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Soler Pineda y Rubén Gadda Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23676 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAZIO, ESTELA c./ GRAÑA, DUMAS (Ficha E. Nº 293/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Fazio y Graña, Dumas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21892 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTADO, MARIO ROBERTO c/ ROSANO, EDILIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Pintado y Edilia Teresita Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24278 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZINOLA RODRIGUEZ, RAUL y DUQUE MACHADO, Ma. NOEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E Nº 599 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernabé Zinola Rodríguez y María Noel Duque Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23608 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, NELSON c/ELSA, ALTUNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 367/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Fernández y Elsa Altuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24466 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MENDEZ MARA ANITA y ALDABE DINI LUIS (Ficha 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Anita Olivera Méndez y Luis Aldabe Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24560 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: KHON, ANDRES con BEITLER, FLORENCIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E./275/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés José Khon Grosz y Florencia Naomi Beitler Szczerbaty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24436 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NAVARRO LUIS y CHEGUHEM, LIZED "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/51/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Navarro Silva y Lized Cheguhem Malaquina, citándose

y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25220 Set 21- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI e INGEBORG CECILIA SPANGENBERG EYMER (Ficha E/513/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Jorge de Lucca Polvarini e Ingeborg Cecilia Spangenberg Eymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23223 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DI LUCCI MEDINA, EDUARDO MAURO c/ BORDIGONI, MARLENE (Ficha E 273/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mauro Di Lucci Medina y Marlene Bordigoni Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- , Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23434 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO CESAR ALMEIDA RODIRGUEZ y MARINA CARRASCO NOGUEIRA, (Ficha E/657/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Almeida Rodríguez y Marina Carrasco Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23635 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS NIN ESTEVEZ y TERESITA MACCIO AMBROSONI (Ficha E 580/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nin Estevez y Teresita Maccio Ambrosoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23834 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN RABUÑAL c/ LUIS OMAR PERAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha F. E. 862/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Perazzo Márquez y María del Carmen Rabuñal Veira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de diciembre de 1987.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23876 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OSCAR ANDRES RIVERO MONEGAL y LUCIA MARIN IZA (Ficha E 621/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Oscar Andrés Rivero Monegal y Lucía Marín Iza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienesdel cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23922 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges,HECTOR ROBERTO MARINO ANDREU y NOEMI TORTEROLO AMORIN, y se cita y emplaza a todos los interesados para que Comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho (Ficha E. 677/89).- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24041 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno: "MARIO SEBASTIAN BIANCHI PALMER y GLADIS BENJAMINA HERNANDEZ PARDO" (Ficha E. 535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Mario Sebastián Bianchi Palmer y Gladis Benjamina Hernández Pardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda erecho.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23100 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DIEGO FERNANDO ZAVALA ZAVALA y CELTA LONG ZABALLA (Ficha E. 442/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Fernando Zavala Zavala y Celta Long Zaballa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24463 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges LEONARDO RUBEN RUIZ PATRONE y LUISA GRACIELA MUSSO ESPIGA (Ficha E. 467/89), y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24734 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JORGE MARIA BURJEL ALVAREZ y MARIA JULIA BURGUEÑO ANGELONE (Ficha E. 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Burjel Alvarez y María Julia Burgueño Angelone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24771 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA y ROGELIO WALDEMAR LEON BERRONDO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 497/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Gladys Hernandez Daleira y Rogelio Waldemar León Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20596 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BORBA DE LOS SANTOS MARCELINO J. c/ IRUTA FERNANDEZ BLANCA SOLEDAD (Ficha E/49/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino J. Borba de los Santos y Blanca Soledad Iruta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de marzo de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25100 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABED ALI ALTAI y BLANCA VIOLETA MARTINEZ (Ficha E/787/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abed Ali Altai y Blanca Violeta Mártinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25232 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAUL ANTONIO VIÑAS RODRIGUEZ y SONIA INES FRECHERO MORI (Ficha E/668/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rául Antonio Viñas Rodríguez y Sonia Inés Frechero Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- *Montevideo, 6 de setiembre* de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Torneria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25321 Set 21- v Oct 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GAY DESIDERA, ALDO y SACCHET SCHIEVENIN, NADIA LUCIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Gay Desidera y Nadia Luciana Sacchet Schievenin, citándoee y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no con sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19475 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIRO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO y EGUIA PEREYRA, IRIS SOL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cairo González e Iris Sol Eguía Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22249 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ BERLINGERI, LUIS ALBERTO y PAULLIER QUINAZ, MYRIAM GABRIELA (Ficha E/619/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Suárez Berlingeri y Myriam Gabriela Paullier Quinaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy a, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22257 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KUREK WOLOZNY SALO y LAWINGER SHAPOSCHNIK, JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/549/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salo Kurek Wolozny y Julia Lawinger Shaposchnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22912 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ COUTO, JESUS y GIMENEZ LOPEZ, RAMONA LILA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Fernández Couto y Ramona Lila Giménez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23525 Set 08- v Oct 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SADER GROTIUS MAYID y NEFFA NAFA SUMAIA (Ficha E 7/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayid Antonio Sader y Sumaia Neffa Nafa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23873 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANDRIOLI COLL, ADRIANA MARIA c/ PAZ FERNANDEZ, CARLOS MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 537/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Andrioli Coll y Carlos Miguel Paz Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24042 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIDAL ROCCATAGLIATA, MARIO c/ CORREA PADULA NELLY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/681/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal Roccatagliata y Nelly Correa Padula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24224 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REY HECTOR y SOZZO LILYAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/179/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rey y Lilyam Neldi Sozzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24606 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MEINIG SCHREYER, MAX HANS y BEUTNER SHUSTER, ERIKA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/335/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Max Hans Meinig Schreyer y Erika Susana Beutner Schuster, (Auto Nº 7439 del 20 de junio de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25045 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VARELA SONIA ESTHER c/ BOCHARD ENRIQUE RAUL (Ficha E 1323/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Esther Varela y Enrique Raúl Bochard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24536 Set 21- v Oct 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CHICUREL NELSON y ANSO, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Chicurel Giudice y María Isabel Anso Oteiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22247 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FILIPPA, DOMINGO y COLINA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 717/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto Filippa y Ana María Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de agosto de 1988.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22545 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ RAUL y SANCHEZ MARIA DE LAS MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/679/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espósos Raul Gómez Meliante y María de las Mercedes Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22914 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOSA STELLA y GULARTE PERCY (Ficha E 670/87.2), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Yolanda Sosa y Percy Gularte Ravel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de setiembre de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23466 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LE BAS ALEJANDRO c/ ZEBALLOS SOSA (Ficha E 381/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Le Bas Barberousse y Gabriela Sosa Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23468 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUAN JOSE CORREA Y BEATRIZ DOCAMPO (Ficha E 663/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Correa y Beatriz Docampo, citándose y emplazándo tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compare-

cen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24535 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMERO SERGIO y PIO MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/541/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Romero Dominguez y María del Rosario Pio Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24648 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASILIO JOSE LARRIERA CASTRO y RITA GEMA SERE BONINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/641 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio José Larriera Castro y Rita Gema Seré Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23766 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GROSSO, VALENTINA c/MATOS, WALTER "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 399/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Elia Grosso Rodríguez y Walter Nelson Matos Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24886 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SEFERIAN, RUBEN ELIAS y SILVA, MONICA ELBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Elías Seferian y Mónica Elbia Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de agosto de 1986.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24735 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, ALMA LILIAN y PRINCIPE, LUIS ALBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 479/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Lilián Sánchez Do Canto y Luis Alberto Príncipe Urruty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24772 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIANNARELLI ELSA C/BEISSO JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/129/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Ofelia Giannarelli de Beisso y José Luis Beisso Corchs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25323 Set 21- v Oct 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LASSUS GUBITOSI,SARA MARTA c/ BARRIENTOS RAMORNIO, CARLOS WALTER (Ficha D 63/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Marta Lassus Gubitosi y Carlos Walter Barrientos Ramornio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Ajunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21113 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GOGNA ZULEMA BEATRIZ c/ CORTAZZO BIRRIEL, CARLOS YAMANDU"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/689/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Beatriz Gogna y Carlos Yamandú Cortazzo Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22702 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVAS CAFFERA, MABEL IRENE C/ REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL ENRIQUE (Ficha D/198/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Irene Rivas Caffera y Rafael Enrique Rebufello González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22888 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FRANCO RAFFO, JULIO ARIEL c/ BERRIEL TOJA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha D./589/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ariel Franco Raffo y María del Rosario Berriel Toja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22929 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URIOSTE BENTOS, ELIDEN y FERNANDEZ BENGOA, OLGA ELIZABETH (Ficha D/693/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliden Urioste Bentos y Olga Elizabeth Fernández Bengoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23436 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORAGNO CUINAT HELIOS PEDRO y GARCIA DIAZ, SARA JOSEFINA (Ficha D/882/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helios Pedro Boragno Cuinat y Sara Josefina García Díaz., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23226 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENITEZ DE LAZOTA, MARIA ESTHER c/ VARELA MARTINEZ ALBERTO (Ficha D 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Benítez de Lazota y Alberto Varela Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24547 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BENADERET ALBAGLI JAIME y FRIEDMANN ROZENDORN ó ROSENDORN NOEMI (Ficha D/757/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Benaderet Albagli y Noemí Friedmann Rozendorn ó Rosendorn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24649 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA AMADOZ JAVIER y CASTRO PIMENTEL ANGELES SILVIA (Ficha D/727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier García Amadoz y Angeles Silvia Castro Pimentel., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann P<PIEC> 05) N$ 26.400,00 20/pub 24650 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ GUYER, EDUARDO y SCHMIT, CHANTAL ANNE MARIE LOUISE" (Ficha D/717/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo González Guyer y Chantal Anne Marie Louise Schmit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de

agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24804 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOTTA BALDOVINO, NORMA GLADYS c/DAISSON BENADUSSI, NELSON (Ficha D./183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Motta Baldovino y Nelson Daisson Benadussi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24906 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRICANICO FERNANDEZ, GABRIELA MARIA LOURDES Y SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS (Ficha D/391/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Lourdes Tricánico Fernández y Andrés Luis Sánchez Bedat., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20593 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PACELLO FALCO, ENRIQUE MIGUEL y RIAL OYENARD GRACIELA TERESITA (Ficha D/671/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Pacello Falco y Graciela Teresita Rial Oyenard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25324 Set 21- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CIRIO, JORGE c/ ARGIMON, CEDEIRA, BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 305/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Cirio Vulci o Vichi y Beatriz Argimón Cedeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21606 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FITIPALDO CESCONI HEBER JUAN y ROSALIA CAROLA BIANCHI SOÑORA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Juan Fitipaldo Cesconi y Rosalía Carola Bianchi Soñora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20333 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA ALMEIDA, SHIRLEY RITA C/ELSI DOMINGUEZ FREITAS (Ficha B 201/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsi Dominguez Freitas y Shirley Rita García Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20806 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIRAT o GIRAT HARLEPPO NELLY C/ JOSE ADAN SOSA, (Ficha B/ 56/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adán Sosa y Nelly Girat o Girat Harleppo,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de abril de 1988.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21753 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FELICETTA BORZACCONI SINACORE c/HORACIO ROBERTO PERDOMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicetta Borzacconi Sinacore y Horacio Roberto Perdomo Shaban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23060 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ALBERTI PEDEMONTE JOSE MANUEL y MABEL AZCONEGUI MEDINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha B/333/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Alberti Pedemonte y Mabel Azconegui Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23066 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PONCE SUAREZ, ORLANDO RAMON c/ PEREIRA VARELA, DOLORES CONSUELO. (Ficha B/289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Ramón Ponce Suarez y Dolores Consuelo Pereira Varela., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23487 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO, MARCELO DANIEL y MARIA ELENA CALABRIA PITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Daniel Romero y María Elena Calabria Pita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23677 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORA BIAGETTI, EDGAR y CATARDO GONZALEZ, YOLANDA NAHIR -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/349/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Mora Biagetti y Yolanda Nahir Catardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24223 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: CERVIERI PASCUAL, ANDRES GABRIEL y ALICIA LUCIA CERBASI CALLOIA "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./347/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Gabriel Cervieri Pascual y Alicia Lucía Cerbasi Calloia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22566 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: NAZABAL VIANO LUIS ROBERTO y SILVIA LORELEY NICROSI ROSSI (Ficha B/ 365/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Nazabal Viano y Silvia Loreley Nicrosi Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24562 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NOVO NUÑEZ MARIO y MARIA ESTER REY DEAN (Ficha B/343/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Novo Núñez y María Ester Rey Dean, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a de derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24607 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTAÑEZ MASSA, ADRIANA c/ FERNANDO ANGELONI MEDICI (Ficha B 103/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Montañez Massa y Fernando Angeloni Medici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compare-

cen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23809 Set 19- v Oct 17

sDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIVA CELA, ANGEL NORBERTO y LILIA TERESITA o LILIA TERESA NIEVES SPOSITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/163/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Norberto Viva Cela y Lilia Teresita o Lilia Teresa Nieves Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 25044 Set 20- v Oct 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRAZOQUI RUZZO. FERNANDO ANTONIO y ALONSO ESNAOLA, MARIA CRISTINA (Ficha D/625/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Antonio Irazoqui Ruzzo y María Cristina Alonso Esnaola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22258 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POTRIE SANCHEZ, EDGARD c/ ALTIERI, LIDIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/673/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Potrie Sánchez y Lidia Cristina Altieri Ignatczuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23101 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LOSADA CHACON, ROGELIO CASIANO C/CLARA ACOSTA, GLADYS ESTHER "Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Casiano Losada Chacón y Gladys Esther Clara Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 23679 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANDREU MAURIELLO, OSCAR EDUARDO c/ CHELONI CURBELO, SILVIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Andreu Mauriello y Silvia Cristina Cheloni Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23225 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, en autos: ELBIO ACOSTA y AGRICIA BRUM (Ficha D 289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Acosta y Agricia Brum, citándose y emplazándose a todoslos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23835 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENDLER MARCOS c/ CESARCO LEA (Ficha D/ 737/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los Cesarco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24537 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAIZ, JORGE HUGO y LEMES, HILDA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/753/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Hugo Paiz e Hilda Graciela Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24725 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GADEA VIEIRA, OSCAR y MUÑOZ DA CUÑA, SONIA SUSANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D Nº 741/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gadea Vieira y Sonia Susana Muñoz Da Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24788 Set 21- v Oct 19

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PALOMEQUE ALID EDEM y HONORATO FERREIRA, OSCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 590/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alid Edem Palomeque y Oscar Honorato Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22472 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: VILLARMARZO MARIA TERESA y AÑON GERARDO RAFAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/24/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Villarmarzo Naveiras y Gerardo Rafael Añón De Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de marzo de 1989.- Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23038 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ, JUAN CARLOS c/ CABRERA, MARIA DEL CARMEN (Ficha E 586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Juan Carlos y Cabrera María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23836 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, HECTOR y PRETEL, GRACIELA" (Ficha E. 62/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pérez Rodríguez y Graciela Pretel Portela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de abril de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24016 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VILLAMIL, JORGE y PATIÑO, MARTHA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 638, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Rodríguez Villamil Maestrecasa y Martha Elina Patiño Alberro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24238 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, RUBENS y ARAMBURU, MARIA "Dis. y Liq. de la soc. Cony." (Ficha E./346/89), se hace saber que seretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Nelson Martínez González y María Zulma Aramburú Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24426 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AÑON, FERNANDO y ARDUINO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 512/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Añón, Fernando y Arduino, Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24483 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LEVRERO CAMACHO, GERARDO c/ OSACAR DIAZ, BETARIZ DINORAH (Ficha E/610/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Levrero Camacho y Beatriz Dinorah Osacar Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25070 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PERALTA BOERR, MAURO y MARQUEZ TAROCO, ESTERLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/624/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Peralta Boerr y Esterlina Márquez Taroco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25322 Set 21- v Oct 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE CESAREO MOREIRA FONSECA y MARIA DEL ROSARIO FROS SOUZA (Ficha E. 78/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Cesáreo Moreira Fonseca y María del Rosario Fros Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23099 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GUSTAVO ADOLFO NICOLICH FONSECA y RAQUEL MARIA ELINA BEATRIZ AROCENA VAZQUEZ (Ficha E/586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Nicolich Fonseca y Raquel María Elina Beatríz Arocena Vazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23242 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos:"HERMES PIRIZ y MARIA ANGELICA CASTILLO" (Ficha E./436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hermes Píriz y María Angélica Castillo, y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23298 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CARLOS GABRIEL ROJAS AREVALO y ANABEL AIDA RODRIGUEZ GARCIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes, existente entre los esposos Carlos Gabriel Rojas Arévalo y Anabel Aída Rodríguez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho. - Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23489 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges NORBERTO DURANDEAU FIRPO e ISABEL NORA FORTEZA RODRIGUEZ (Ficha E. 552/89), y se cita y emplaza a s los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24277 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MENDEZ HERRAN ENRIQUE ISABELINO y PEREIRA ROSSINI MYRIAM AMANDA (Ficha E 820/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Isabelino Méndez Herrán y Myriam Amanda Pereira Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de setiembre de 1988.- Esc. Mónica Paysé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24561 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDO QUEROL y OLGA BRIGNONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1112/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Querol Cavani y Olga Brignone Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de octubre de 1988.- Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24805 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANTONIO SELIBET c/GRACIELA CABRAL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eduardo Selibet o Celibet Peralta y Graciela Esther Cabral Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24752 Set 21- v Oct 19

DE DECIMO TURNO

wDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CASTRO SANDE, ALEJANDRO RICARDO y CANDREVA VAROLI, EMA CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 330bis/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ricardo Castro Sande y Ema Carmen Candreva Varoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21099 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: OLGA MABEL CORDOBA c/AGUSTIN LAGO "Medidas Cautelares - Disolución de Soc. Conyugal" (Ficha E./242/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Mabel Cordoba y Agustín Lago Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22361 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ENRIQUE RUSSI ROVERANO c/ GRACIELA RODRIGUEZ MERNIES (Ficha E 354/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eugenio Russi Roverano y Graciela María Rodríguez Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21107 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SUREDA, GUSTAVO MIGUEL y MENENDEZ YOZZI, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/Nº64/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Miguel Sureda Pucciarelli y Graciela Menéndez Yozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de marzo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21827 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALVEZ CUADRO LUIS ARTIGAS y FERNANDEZ RUNCO MARIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/498/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Artigas Alvez Cuadro y María Noemí Fernández Runco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23246 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BRACCINI VITUREIRA REINALDO y GARCIA SAGGIOMO MARIA TERESA (Ficha V 1771/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Braccini Vitureira y María Teresa García Saggiomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de febrero de 1984.- Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SANCHEZ, JUAN ALBERTO y CALCAGNO, SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 402/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Sánchez y Sylvia Calcagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24060 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PERRETTA LOUREIRO, DANIEL y MAURIZ COUTO, ALICIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E., Nº 554, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Perretta Loureiro y Alicia Mercedes Mauriz Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24675 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: REGALADO, BEATRIZ MARINA c/ OLIVERA, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/70/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Mariana Regalado y Fernando Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de noviembre de 1988.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 25043 Set 20- v Oct 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Elena Raquel Galán, para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados: REGALLATTI, LUIS C/GALAN, ELENA RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 230/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 30/pub 21440 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: COSTAS, MARIO y GALLO, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfonso Costas Marranghello y María de los Angeles Gallo Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21609 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: CHIRULLO, LUIS MARIA c/AQUINO EDERLE, MERCEDES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 630/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Chirullo Zanoniani y Ederle Mercedes Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 15 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22576 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREIRA NAZARIO SALVADOR y RODRIGUEZ SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/650/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazario Salvador Pereira y Sonia Marina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23059 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREZ, ANGELA y DE LEON, ADEMAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela I. Pérez Mauri y Ademar U. De León Dolozselek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23415 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "HENAISE, RUBEN y de la ROSA, MARIA FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miled Henaise Irigoyen y María Francisca de la Rosa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24061 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SCHNYDER, EDUARDO y APARICIO, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./540/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Julián Schnyder y Alicia Elsa Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Es. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23300 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "FUMAGALLI, ALDO y POLLERO, ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Fumagalli Becco y Rosina Claudia Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24262 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DAMESTOY, YOSELIN c/ ARROCHE, LUIS ALBERTO "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entr Yoselin Damestoy y Luis Alberto Arroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24321 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "SCORZA, ALDO y JACK MOINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/710/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Roberto Scorza Ron y Moina Inés Jack Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 24773 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: DALL' OGLIO RITA c/ RUBIL JUAN (Ficha E 352/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita de los Angeles Dall'Oglio y Juan Pablo Rubil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23913 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: GROSSO, JOSE y ALONSO, ANA MAGARI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 596/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Grosso Ciccia y Ana Magari Alonso Rabanal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24887 Set 19- v Oct 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOTALLI LANFRANCONI, AUGUSTO y D'AGOSTINI MEZZETA, NORMA (Ficha D. 588/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Motalli Lanfranconi y Norma D'Agostini Mezzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21607 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CORNEY PEREZ, MARIA NELLY c/GARCIA RAMUÑAN JOSE ENRIQUE (Ficha D/952/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Corney Pérez y José Enrique García Ramuñan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22291 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MEDEROS ALONSO, ULISES c/ ALONSO HERRERA, ADELA (Ficha D/444/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Mederos y Adela Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22700 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARMENDARIS WILFREDO y GARCIA NELDA GLORIA (Ficha D/510/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Armendaris y Nelda Gloria García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23037 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NOCETTI DE LAPUENTE, JOSE LUIS y LENS GYRÖRGY o GYÖRGY, GRACIELA DEL CARMEN" (Ficha D./344/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Nocetti de Lapuente y Graciela del Carmen LensGyröemplaz ándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20736 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ESTOL PETER y RODRIGUEZ RAQUEL (Ficha D/578bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Estol y Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23435 Set 07- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: OLIVERA ITURRIA, ROBERTO MARTIN y THOMAS LAUREIRO, ELIZABETH SIRLEY (Ficha D./172/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martín Olivera Iturria y Elizabeth Sirley ThomasLaureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24465 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RICHARD CARDOSO, OLGA c/LOSCHAK CAPRIO, ENRIQUE (Ficha D./376/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Richard Cardoso y Enrique Loschak Caprio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 30/pub 20364 Set 18- v Oct 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados : VIDAL GERMAN, DODDY SAUL y LISAMAR LURDEN ROJAS BLANCO "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./358/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doddy Saúl Vidal German y Lisamar Lurden Rojas Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de Agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22415 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ RAMIREZ, HECTOR HOMERO c/ ELECTRA MARIA AGARBADO (Ficha B/122/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Fernández Ramírez y Electra María Agarbado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22471 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MINVIELLE, MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/36/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Minvielle y Freddy Nelson Desevo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 15/pub 21422 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ RAVERA, GLAUCO e IVONNE MALZONE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/26/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glauco Rodríguez Ravera e Ivonne o Ivone Malzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de mayo de 1989.- Olga Vares Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21828 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RULLO GALLO, ASSUNTA c/ DANIEL GUILLERMO LAFFITE XIMENEZ"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-208/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esos Assunta Rullo Gallo de Laffite y Daniel Guillermo Laffite Ximenez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23515 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA c/ZIPITRIA VIÑOLY PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Azucena Detoca Campdónico y Pedro Zipitría Viñoly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23644 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MIRAS JORGE ANTONIO c/ROSA HAYDEE TRICANICO FERNANDEZ (Ficha B/182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Hernandez Miras y Rosa Haydée Tricanico Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23645 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SLAZINSKAS SORRENTI, GRACIELA VIRGINIA y BOLOGNA SENCION, AURELIO FRANKLIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/310/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Virginia Slazinskas Sorrenti y Aurelio Franklin Bologna Sención, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23767 Set 11- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALOMO SCARDINO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Culber Prieto y Lucía Malomo Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ARREGUI CASTELVECCHI, ALEJANDRO y GABRIELA BEATRIZ REVELLO MAURIN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 324/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Arregui Castelvecchi y Gabriela Beatriz Revello Maurin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22586 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: ECHEVARRIA LACO, GASTON EDUARDO c/ MARISA EDITH FUENTES BINTANCOURT (Ficha B. 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Eduardo Echevarría Laco y Marisa Edith Fuentes Bintancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20206 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANDACHT SZOSENFOGEL, DANIEL c/ VERONICA BIDERMAN ABRAMOVICZ "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B/316/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andacht Szosenfogel y Verónica Biderman Abramovicz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24405 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BENTANCOR BENITEZ DAYSI y VICTOR ALDEMAR LARRAURA ALSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/456/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daysi Bentancor Benítez y Victor Aldemar Larraura Also, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24652 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEÑAFLOR ANTELO, HORACIO DANTE y NANCY ALICIA AVALO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/434/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Dante Peñaflor Antelo y Nancy Alicia Avalo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25041 Set 20- v Oct 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MAÑAY, INGENIEROS y GADEA, GLORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 572/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingenieros Mañay y Gloria Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22248 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ GALTERO MUNIST o RODRIGUEZ MUNIST, ALFREDO PEDRO y RIZZI POSE, ROSAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 722/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Rodríguez Galtero Munist o Alfredo Pedro Rodríguez Munist y Rosaura Rizzi Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22546 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CLERC, VICTOR ALBERTO y DANVILA, BETTINA MAGDALENA; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/570/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Alberto Clerc y Bettina Magdalena Dánvila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22885 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NESTOR ALCIDES OLASCOAGA AIRAUDO contra SUSANA IVONE PIRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Olascoaga Airaudo y Susana Ivone Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20884 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ BUSQUETS, ENRIQUE y RAGO CANDIDO, RAQUEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./662/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Díaz Busquets y Raquel Rago Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23164 Set 06- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GUILLERMO EDUARDO GUTIERREZ y OLGA RAQUEL RIVERO. (Ficha D/1444/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Gutiérrez García y Olga Raquel Rivero Bottero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de febrero de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23488 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALEGRE PATRON JUAN GUMERSINDO y SVETOGORSKY MARINO MARINA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 788/89), se hace saber que por auto Nº 7492 del 14 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gumersindo Alegre Patrón y Marina Beatriz Svetogorsky Marino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24653 Set 15- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "SOSA, ELIDA ROSA c/ CARAMBULA, SANTOS JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 360/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Rosa Sosa y Santos Jorge Carámbula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24774 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PASSBIN-

DER, RAUL FRANCISCO y FERRARI UGARTE, MARISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D./Nº 488, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Fassbinder Appel y Marisa Ferrari Ugarte de Fassbinder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de junio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 24775 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DOMINGUEZ FURTADO, ALFREDO y FASSIOLO, MIRIAM GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/744/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domínguez Furtado y Miriam Graciela Fassiolo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Edila Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25042 Set 20- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ DOMINGUEZ, MARTA SUSANA y MEDEROS, PRUDENCIO RENEE"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./776/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Susana Pérez Domínguez y Prudencio Renee Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24425 Set 21- v Oct 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos: "ENIO ROBER PAIS ROMAN y GRACIELA ETHEL FERNANDEZ LEITES- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/124/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Rober País Roman y Graciela Ethel Fernández Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 17 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24352 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Artigas, en autos:"MIRNA YANET COSTA y JESUS NAZARENO CONTI" (Ficha: B/121/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidadión de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Yanet Costa y Jesús Nazareno Conti , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 24 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, ActuariA Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24353 Set 14- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ, WILSON y DE MELLO, MABEL "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: F Nº 68/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Rodríguez y Mabel De Mello , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Bella Unión, 8 de agosto de 1989.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24354 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: FERREIRA AENELLY c/ SOUTTO AUGUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/284/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aenelly Ferreira y Autusto Soutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de pobreza. _ Bella Unión, 29 de agosto de 1989.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

05) (Cta. Cte.) 30/pub 44017 Set 14- v Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: POSADA AQUINO, HECTOR EDUARDO c/ ALBA PEREZ ZAPATA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 127/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Posada Aquino y Alba Pérez Zapata , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 19 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22202 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GIMENEZ, BLANCA NIEVE y NELSON GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieve Giménez y Nelson González , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.- Canelones, 9 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22203 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA AURORA c/ MARCIAL LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Aurora Rodríguez y Marcial López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 7 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23971 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GONZALEZ, ETHEL c/NESTOR ANGEL CALLERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 90/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel González y Néstor Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 28 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23972 Set 12- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RIMOLDI GARCIA ALBERTO LEONEL y EMILIA MARGARITA VIGNOLYBUSTOS (Ficha: 182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alberto García Rimoldi y Emilia Margarita Vignoly Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichdel plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 20 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25261 Set 21- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "VARGAS, CARLOS OTTO y ANA MARIA IPARRAGUIRRE - Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 509/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Otto Vargas y Ana María Iparraguirre , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 7 de marzo de 1989.- Esc. Ada Nossi de Fonsalía, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24145 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PEREIRA, CARLOS y ROSANAA BEATRIZ GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 239/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pereira y Rosana Beatriz García según lo dispuesto por auto No. 5811 de fecha 27 de julio de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 23 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24146 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GONZALEZ DEMORO RUBEN y MARIANELLA MEDINA PEREZ "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/413/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gonzlez Demoro y Marianella Medina Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 2 de diciembre de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25276 Set 21- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PENAS JUAN CARLOS Y GONZALEZ MA.

CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Penas y María Cristina González, según lo dis puesto por auto Nº 5734 de fecha 19/7/89, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Gesnero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25277 Set 21- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EDISON WIGGINS NAYA GARCIA c/ ANA MARIA CHARLONE ROSAS (Ficha: 149/B./1989), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Edison Wiggins Naya y Ana María Charlone Rosas ,debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 24 de julio de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22454 Ago 29- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "WALTER MIGUEL ALBIN ROSSI y SONNA RAQUEL RICHERI SCANAROTTI" (Ficha: 96/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Walter Miguel Albín Rossi y Sonna Raquel Richeri Scanarotti, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 28 de abril de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23288 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARIA RAMONA FALERO c/RAMON HEBER VALENZUELA (Ficha: 8/B./1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ramona Falero y Ramón Heber Valenzuela , citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestosw en el artículo 7º de la ley Nº 10783, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, febrero 28 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24960 Set 19- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y GLORIA TERESA COSTA, (Ficha: 224/B/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez y Gloria Teresa Costa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, 24 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24996 Set 20- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: VENANCIO NERY SAURA y MARIA EMILIA MORAES (Ficha: 274/09), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Nery Saura y María Emilia Moraes , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22793 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ABELARDO SILVERA NOGUEIRA y BLANCA ELENA SERGIO MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 44/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abelardo Silvera Nogueira y Blanca Elena Sergio Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 27 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24366 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARISELVA NUÑEZ RODDALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 188/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulogio Miraballes Cabrera y Mariselva Núñez Roddales , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24367 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: DOROTEO ALTAMIR TORT TORT y GLEYM RODRIGUEZ ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 258/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Doroteo Altamir Tort Tort y Gleym Rodríguez Alvarez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 25 de julio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24368 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARRETO, HOVER FRANCISCO y DINA MARTA TESKE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 111/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hover Francisco Barreto y Dina Marta Teske, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22794 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA y ERNESTORILA MOREIRA ALVAREZ" (Ficha: 189/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Amado Melgarejo Techera y Ernestorila Moreira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JOSE BONIFACIO LUCAS SILVERA e IDA ALFONSINA PERDOMO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu existente entre los esposos José Bonifacio Lucas Silvera e Ida Alfonsina Perdomo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 17.600,00 20/pub 24369 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GERMAN JOAQUIN GIL VILLAAMIL y SUSANNA ELIZABETH AROZTEGUI C/ ABRERA (Ficha: B./196/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Joaquín Gil Villaamil y Susanna Elizabeth Aroztegui Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 24 de agosto de 1988.- Fernando Torres Brayor, Actuario Adjunto.

05) N$ 12.000,00 20/pub 24672 Set 18- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: POCHELLU BANCHERO JORGE y ELGUE MARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 161/89/B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Pochellu Banchero y Mara Silvia Elgue Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Kouylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22302 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ZETUNE, NAZIRA c/ CURBELO, HUMBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 194/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazira Zetune y Humberto Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 26 de junio de 1989.- Rodolfo Bonzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24174 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MARTIN, ODIS ELENA c/ FRAGA MOLINAS, HUGO AMILCAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 55/989), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odia Elena Martín Salvaziot y Hugo Aníbal Fraga Molinas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 13 de abril de 1989.- Rodolfo Bonzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24175 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GUERRA, FRANKLIN RUBEN y MARIA MARGARITA HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Rubén Guerra y María Margarita Hernández , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 29 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymundo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24333 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ARTUS BAROLIN, LIDER HOMERO e IRIS ELENA BERGER GAY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lider Homero Artús Barolin e Iris Elena Berger Gay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 24 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Raymundo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24334 Set 14- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TORRES PURTSCHER, DOMINGO y GEYMONAT CAYRUS, YOSELIN TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 164/B/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rafael Torres Purtscher y Yoselin Teresa Geymonat Cayrus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 8 de agosto de 1989.- E Marcos Kesylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22515 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GAVILAN ROBERTO y VERONESE, INMACULADA CONCEPCION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160/89/B.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inmaculada Concepción Veronese y Roberto Antonio Gavilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Kesylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24699 Set 18- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CANAVESE DOROTEA c./ GONZALEZ WILFREDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Noel González Ercila y Dorotea Mafalda Canavese , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Kesylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24700 Set 18- v Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "DORADO, EVERT RICARDO y BERON, JUANA IRMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 185/89), se hace saber que CON FECHA 20/6/989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evert Ricardo Dorado y Juana Irma Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 27 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23306 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: MAYOBRE DE BONO, MARIA CRISTINA Y BONO RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mayobre de Bono y Raúl Bono , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25290 Set 21- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: MARRERO JOSE EUGENIO Y FROSTE TERESITA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/162/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eugenio Marrero y Teresita del Carmen Frost , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 1º de agosto de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25292 Set 21- v Oct 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NELSON OSCAR MORALES RUIZ y MARTA LIDIA REBOLLO DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/23/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Oscar Morales Ruiz y Marta Lidia Rebollo De León , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 28 de marzo de 1989.- Justo R. Ortiz Villa, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22764 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ANTONIO SERGIO LAFFONT OJEDA y FANNY BEATRIZ CHARLO FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/101/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sergio Laffont Ojeda y Fanny Beatriz Charlo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 27 de junio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22766 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Flores, en autos: ALEJANDRO RAUL TALICE y TERESITA DEL LUJAN GRAÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/102/89), se hace saber que se y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Raúl Talice y Teresita del Luján Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 19 de julio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22767 Set 01- v Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SOUZA, JOSE GERVASIO c/ MARIA INES GARCIA "Disolución y L iq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 240/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gervasio Souza y María Inés García , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 1º de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43717 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PERDOMO VALDEZ, NICASIO c/ MARIA MABEL RODRIGUEZ FLORES "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A.N. 80/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Perdomo Valdez y María Mabel Rodríguez Flores , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 14 de junio de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22494 Ago 30- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: MONTE VERDI ARTIGAS ELBIA ESTELA y TRELLES BASIL RAUL MAR CELINO (Ficha: 210/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Raúl Marcelino Trelles Basil y Elbia Estela Monteverdi Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, 31 de julio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22347 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: HADDAD MUSA, MOISES y ARBAS, JAMILE (Ficha: 197 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Haddad Musa y Jamile Arbas Aias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23391 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MATTA ACUÑA, ISMAEL EDGARDO y CARDOZO RIAÑO, MIRIAN ELBA (Ficha: 242 Año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Edgardo Matta Acuña y Mirian Elba Cardozo Riaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23392 Set 21- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: DE LUCA, ANTONIO LUIS y GORRIARÁN, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: 243 años 1989), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Luis De Luca y María de los Angeles Gorriarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 17 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25174 Set 21- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: HERRERA DIAZ, LUZ MARIA c/ ACOSTA GONZALEZ, ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 545/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Omar Acta González y Luz María Herrera Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 17 de abril de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22153 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORREA, FANNY y BENTANCOUR, WILSON JESUS (Ficha: 61/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Jesús Bentancour y Fanny Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 24 de abril de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22155 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ, MARISA ALINA c/ ARISCOT ALVAREZ, JUAN PEDRO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 69/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Alina González y Juan Pedro Ariscot Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 10 de mayo de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23944 Set 12- v Oct 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON BORRAZAS MARIA CRISTINA c/ SILVERA HELDER JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De Leon Borrazas y Jorge Helder Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 4 de agosto de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22353 Ago 29- v Set 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: DIAZ RODRIGUEZ SERGIO y BARRAGAN LLERA MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1038/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Díaz Rodríguez y María del Rosario Barragán Llera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 16 de junio de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22354 Set 01- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARBALLO, MARIA CELIA c/DUBOIS, WALTER LEOPOLDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 955/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Leopoldo Dubois Chacho y María Celia Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22128 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: WOLMAN KEIMAN, MANUEL y DAMICO MACHADO, MARIA ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 265/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Wolman Keiman y María Isabel Damico Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 15 de junio de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22129 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DALMAS ARTUS, DINO WALTER y CORA ZAGARZAZU, LILA CLORINDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/385/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Walter Dalmas Artus y Lila Clorinda Cora Zagarzazu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24385 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ESPERANZA, ELILIA PERALTA DE FLORES c/LUCIO HUMBERTO FLORES HORTONEDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./5/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esperanza Elilia Peralta de Flores y Lucio Humberto Flores Hortoneda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 23 de febrero de 1988.- Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22130 Ago 28- v Set 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PESCE, ADOLFO M. y ALVAREZ, ELBA" (Fa. A/350/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo María Pesce y Elba Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren ointerés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23133 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primerta Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: HITATEGUY, MARIO CANIEL y MIGNACO, ANA MARIA (F&: A/294/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Hitateguy y Ana María Mignaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23575 Set 08- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en

autos: "HERNANDEZ, PABLO LUVINTON c/ TOURIÑO, GLADYS (Ficha A/362/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Luvinton Hernández y Gladys Touriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 22 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23983 Set 12- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SEGOVIA RODRIGUEZ, ANA MARIA c/ RAMIREZ MUÑOZ, JULIO" (Fa. A/288/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Segovia Rodríguez y Julio Ramírez Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 28 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24383 Set 14- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, en autos: "GERMANO MARR, JOSE EMILIO y COORE RIBERO, ANNIE MARIETT" (Fa. A/348/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Emilio Germano Marr y Annie Marriett Coore Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 15 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24384 Set 14- v Oct 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JUANITA LINALE MORELLO de FIORELLI c/ HUMBERTO AUGUSTO FIORELLI PRANTL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A. Nº 32/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Linale Morello y Humberto Augusto Fiorelli Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Fray Bentos, 29 de mayo de 1989.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24704 Set 18- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VIGNOLO CACARO, CARLOS YOLANDO y RODRIGUEZ BUSTOS, MILKAESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B/34/1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Yolando Vignolo Cácaro y Milka Esther Rodríguez Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, agosto 10 de 1989.- Griselda Culela Mazdeu, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23406 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VILA, OBDULIO ALBERTO y DOS SANTOS, NANCY RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A/78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Obdulio Alberto Vila y Dos Santos, Nancy Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 9 de agosto de 1989.- Griselda Culela Mazdeu, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24722 Set 18- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SILVIA ISABEL BLANCHET DOS SANTOS c/ HECTOR FERNANDO ZANELLI (Ficha: A/56/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Isabel Blanchet Dos Santos y Héctor Fernando Zanelli Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 11 de abril de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25163 Set 21- v Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, MADELEINE CRISTINA y MORANDIZ AMESTOY, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 67/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madeleine Cristina Navarro Rodríguez y Miguel Angel Morandiz Amestoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 3 de marzo de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23591 Set 08- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: DE LEON CORBO IRMA c/NUÑEZ IZAGUIRRE WILSON (Ficha: 768/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma de León Corbo y Wilson Núñez Izaguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 15 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23007 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MOREIRA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL y BONILLA NUÑEZ, MIRIAM BEATRIZ (Ficha: 76/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moreira Fernández y Miriam Beatriz Bonilla Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 18 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23590 Set 08- v Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, JOSE MARIO con MIRTHA TERESA ESCOBAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1477/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario y Mirtha Teresa Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, Salto, 23 de mayo de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24166 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: VOLPI GABRIELLI, ANGEL VICTOR y CUSTODIO DE GUADRO, ALBASIRLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/363/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Víctor Volpi Gabrielli y Alba Sirle Custodio de Cuadro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 28 de junio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24185 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BORTAGARAY, ENRIQUE ANTONIO y MUGUERZA, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/507/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Antonio Bortagaray y María del Carmen Muguerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 1º de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24186 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: HERNANDEZ GARAYALDE, HEBER HILARIO y HOCK KELLROT, EVA ELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1655/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Hilario Hernández Garayalde y Eva Elina Hock Kelrrot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 9 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24187 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos:

RODRIGUEZ de ALMEIDA, RAUL VICTOR y RODRIGUEZ de ALMEIDA JACQUES, EVANGELISTA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: A/545/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Víctor Rodríguez de Almeida y Evangelista Rodríguez de Almeida Jacques, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 9 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25187 Set 21- v Oct 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LAGRECA, JULIO CESAR y GUIMARAENS, HILDA LOURDES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/554/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Lagreca e Hilda Lourdes Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 22 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24165 Set 13- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: AZEVEDO ROVIRA, OCTALICIO y LAVECCHIA HERNANDEZ, WILMA JUANITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/440/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octalicio Azevedo Rovira y Wilma Juanita Lavecchia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 31 de julio de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25188 Set 21- v Oct 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ JOSE WILSON y PEREZ MARIA de los ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 427/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wilson Pérez y María de los Angeles Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San Josgosto de 1989.- Esc. Adriana B''ozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22988 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposici ón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANTOGNAZZA, MIRTA MABEL c/ CEDRES PEREZ, JUAN ANGEL "Dis.y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 309/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Cedrés Pérez y Mirta Mabel Antognazza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23382 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: STEYNER GUTIERREZ, JUAN ALBERTO y TORRES, NYLDA ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 459/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Steyner Gutiérrez y Nylda Anabella Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 15 de agosto de 1989.- Esc. Mã José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23383 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHACON, MYRIAM ELIZABETH c/ SILVA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 233/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Elizabeth Chacón y Juan Carlos Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de febrero de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24388 Set 14- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITO, FELIX IVAN y DAVEREDE, MARIA INES "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 392/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Ivan Brito y María Inés Daverede , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 24 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23380 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES AMESTOY, LUIS ALBERTO c/ DE ARMAS NODA, ALICIA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 285/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Reyes Amestoy y Alicia De Armas Noda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23381 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CANAPAS CAMEJO, OLGA c/ CASTRO LOPEZ OMAR WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 88/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Castro López y Olga Canapas Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 16 de mayo de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23384 Set 07- v Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALBERTO VIERA GONZALEZ c/ MARIA DEL HUERTO ACQUISTAPACE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 419/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Viera González y María del Huerto Acquistapace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22160 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ORLANDO VICENTE DONATO MAGUAYAR c/ LIDA ALEJANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK" (Ficha: Nº 424, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Vicente Donato Maguayar y Lida Alejandra Sivoplas Mascimchuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23268 Set 06- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: MAIPAICENA SOSA, ROQUE DARIO y ALESSANDRA CESARINA SECONDA POLLA CANAVESE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/89/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Darío Maipaicena Sosa y Alessandra Cesarina Seconda Polla Canavese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 31 de mayo de 1988.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22261 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PEREZ PRETTO, AMELIA c/ MAXIMO JOAQUIN VECINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Pérez Pretto y Máximo Joaquín Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 6 de junio de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23125 Set 05- v Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: LOPEZ LUIS A. Y RUIZ NASIDER "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/83/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquida-

ción de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis A. López y Nasider Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 27 de julio de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22334 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, EMILIO y ARAUJO, SENDY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Rodríguez y Sendy Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó agosto 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23556 Set 08- v Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVEIRA, WILMAN EBER c/ MARIELA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 97, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Eber Silveira y Mariela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 21 de abril de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22587 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, RAMON c/ROSA ELENA PEREIRA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 80 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Cardozo y Rosa Elena Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 15 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23403 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ ESPINOSA, TERESA y LEMAN MESPOLET CAMPOS, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/989), se hace saber que sea decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Gutiérrez Espinosa y Lemán Mespolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 30 de marzo de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23622 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE FRANCISCO RAMIREZ e IRIS TERESA BAUZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.- Mariela Décaro Cappeletti, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 24420 Set 14- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ, MARIA CRISTINA c/JUAN CARLOS COSTA "Dis. y Liq. dela Soc. Conyugal" (Ficha 565/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Díaz y Juan Carlos Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Mariela Décaro Cappellettí, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 24443 Set 14- v Oct 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Torrente, Noemí c/ CABRERA, JOSE "Divorcio" (Ficha E 479/89), se cita, llama y emplaza a José Cabrera Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 22006 Ago 24- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA c/ MORALES, "Divorcio" (Ficha 617/89), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Jorge Omar Morales, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23425 Set 07- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: COSTA NUÑEZ MARIA DELURDES c/ PEREZ LUIS ALBERTO -Divorcio- (Ficha E 389/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, adjunta.

07) N$ 11.000,00 30/pub 21886 Set 18- v Oct 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Bula, Asencio c/ BEL BARRETO, MARIA - Divorcio" (Ficha E. 655/89), se cita, llama y emplaza a María Bel Barreto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Asimismo se le cita para el previo jucio conciliatorio.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44084 Set 18- v Oct 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Casas Fernanda c/REMIGIO ISIDRO ANDUJAR VILLEGAS (Ficha E/573/89), se cita, llama y emplaza a Remigio Isidro Andujar Villegas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23299 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a David Gerardo Keszenman para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Razzetti Graciela C/KESZENMAN DAVID, Divorcio" (Ficha E 589/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, julio 31 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23424 Set 07- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Ravizza Roberto Daniel c/VIERA PINHEIRO SIRLEY "Divorcio" (Ficha D/409/89), se cita, llama y emplaza a Sirley Viera Pinheiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 22684 Ago 31- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Cancela, José Eduardo c/ GRAFFIGNA, MAGEL CRISTINA "Divorcio" (Ficha D. 163/89), se cita, llama y emplaza a Magela Cristina Graffigna y se cita a conciliación, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de junio de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 25082 Set 21- v Oct 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos Mena, Armenio c/SERPA, MARIA TERESA "Divorcio" (Ficha No. D./747/89), se cita, llama y emplaza a María Teresa Serpa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y a audiencia de conciliación, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 12 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 8.800,00 10/pub 24872 Set 19- v Oct 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: AMORIN ZULMA c/ VILLALBA, Esbilton" Divorcio. Ficha E. 1170/88, se cita, llama y emplaza a Esbilton Ariel Villalba López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 20503 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ JUAN JOSE c/ BOUZA EMILIA VICTORIA (Ficha E 230/89), se cita, llama y emplaza a Emilia Victoria Bouza Docanto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 20822 Ago 16- v Set 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: JOSE LUIS MARTINEZ c/RENEE VILLANUEVA.Divorcio (Ficha E. 360/89), se cita, llama y emplaza a Renee Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Monica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta..

07) (R. 20/04/55) 30/pub 20390 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratula-

dos: Dupasús Hoajes Luis Alfredo c/FERREIRA SANTA "Divorcio" (Ficha E/622/88), se cita, llama y emplaza a Santa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tomaria, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23259 Set 06- v Oct 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rossana Andrea Pereira c/ MARCELO DANIEL SASTRE "Divorcio s/v." (Ficha E Nº 488 bis año 1989), se cita, llama y emplaza a Marcelo Daniel Sastre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 33.000,00 30/pub 23874 Set 12- v Oct 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Regallatti, Luis c/ GALAN, ELENA - "Divorcio" (Ficha E. 232/89), se cita, llama y emplaza a Elena Galán, para que comparezca a estar a derecho y una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 21441 Ago 22- v Oct 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c/Moreno Lilián "divorcio" (Ficha D/656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaletta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuará los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto

07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Set 14- v Oct 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Arlette Silva, para que comparezca a estar a derecho y a los efectos conciliatorios en los autos que por: "Divorcio por Causal", (Ficha D/244/89), le ha iniciado Julio César Gandolfo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23518 Set 18- v Oct 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Esther Zulema García c/TECHERA EDUARDO MARIO "Divorcio" (Ficha D/128/89), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- María Rivoira AlActuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43705 Ago 28- v Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: Noé Ramirez c/ GLADYS DIAZ (Ficha A 203/88) divorcio, se cita llama y emplaza a Gladys Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 11 de octubre de 1988.- V.Tomas Polito, Actuario.

07) N$ 19.800,00 30/pub 24350 Set 14- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Rodriguez Mabel Cristina c/ MAGOLE OSCAR ERNESTO (Ficha F 49/89) divorcio, se cita llama y emplaza a Oscar Ernesto Magole para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 31 de agosto de 1989.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44015 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Facio Nelsa C/ TEODORO JOSE LUIS (Ficha F/36/989) divorcio, se cita llama y emplaza a José Luis Teodoro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 14 de junio de 1989.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44016 Set 14- v Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TORRES DIONISIO HECTOR c/ QUEIROS ZULMA GLADYS , "Divorcio" (Ficha A/28/988), se cita llama y emplaza a Zulma Gladys Queiros, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- pando, 29 de febrero de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24989 Set 20- v Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos Larrosa, Máximo c/ HERNANDEZ, ASCENSION MARIA "Divorcio por causal" (F& 234/89), se cita, llama y emplaza a Asención María Hernández por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 14 de setiembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 26.400,00 30/pub 25176 Set 21- v Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Reafraschini Fernández, José Carlos c/ MORALES, OLGA NELLY - Divorcio" (Ficha 137/89), se cita, llama y emplaza a Olga Nelly Morales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de seguir estos procedimientos.- Maldonado, 28 de marzo de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24710 Set 18- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Cruz Rodríguez, Francisco Javier c/SARACHO ALMADA, ANA MARIA "Divorcio por causal" (Ficha A./762/88), se cita, llama y emplaza a Ana María Saracho Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de setiembre de 1988. - Esc. Hilda Teixeira, Actuara.

07) N$ 33.000,00 30/pub 21539 Ago 22- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Mary Susana López c/ROBERTO TEXEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B./70/1986), se cita, llama y emplaza a Roberto Texeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 18 de diciembre de 1987. - Auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43812 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA DEL CARMEN MARMORIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/53/1989) le ha iniciado Juan Omar Pereyra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 12 de abril de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 24002 Set 12- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelci de Nantes Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/190/1989) le ha iniciado IRINEO CARDOZO GULARTE, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Riverade setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25165 Set 21- v Nov 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Rosana Pérez Pais c/HECTOR JULIO MORALES ALVEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A/92/89), se cita, llama y emplaza a Hector Julio Morales Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 15 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 42908 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "José Luis Pérez Prieto c/ LOURDES TERESA MARTINEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A./118/89), se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresa Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43737 Ago 29- v Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos

caratulados: Esther Aída Melgarejo c/WALDEMAR ARTIGAS AYALA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha Número 249, Año 1989), se cita, llama y emplaza a Waldemar Artigas Ayala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 23 de mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 15019 Set 19- v Oct 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Bufano Pereira, Alda Beatriz c/MARICHAL HERNANDEZ, JESUS MARIA "Divorcio" (Ficha A. No. 73/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús María Marichal Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 22773 Set 01- v Oct 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados: "UTE C/AIRES POSADAS, Gerardo Daniel y otro. Restitución. Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1989.

08) (R. 20/04/55) 30/pub 42641 Ago 14- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 26 51 habilitado en 8 de Octubre 3736 Apto. 1.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25028 Set 20- v Set 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.42.06 habilitado en 8 de Octubre 3947. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25055 Set 20- v Set 22

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50.52.09 habilitado en Caramburú 5558. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 24019 Set 20- v Set 22

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41-31-25, habilitado en Juan Paullier 1054, Apto. 106. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 24437 Set 21- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2155 de Atlántida, habilitado en calle 18 entre 38 y Pinares, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25138 Set 21- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en expediente caratulado: "PESSANO, JOSE MARIA - Comprobación de abandono o renuncia", se emplaza al funcionario José María Pessano, Administrativo IV, a que comparezca dentro del término de tres días hábiles a reanudar sus tareas en esta Sede o en su defecto exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante. Acordada Nº 6983 de 1º de junio de 1988. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44147 Set 20- v Set 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE INGENIERIA

Intímase a la Sra. ELIZABETH MONIKA BERGMANN DOLLE, a presentarse a desempeño sus tareas en el plazo de quince días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a las reglamentaciones vigentes.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44163 Set 21- v Set 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 676/87 - C.2946 A - Héctor Delis Belbey - Solicita Servidumbre de Ocupación. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón 3866 de la 12 Sección Judicial de Cerro Largo, a los sucesores de Adriana Caldas Lemos.- Ing. Roberto Ghiraghelli, Director Nacional de Minería y Geología.

08) N$ 6.750,00 30/pub 21931 Ago 24- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de HANS BERNDT SALOMON, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados: "Háydee Abreu Peres c/Sucesores de Hans Berndt Salomon (Ficha 170/89), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20335 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ferreyra o Ferreira, Violeta Nubia, Liria Aideé y Elba Marisul. Posesión notoria y petición de herencia", (Ficha E/811/88), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 31 de julio de 1989. María S. López Morand. Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20811 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTE FONTELA GOULART, DENIZE FONTELA GOULART y MARIA TERESA FONTELA, por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados; Noé Monteiro da Silveira c/ Sucesores de Joao Vicente Goulart - Petición de herencia - reivindicación - acción simulatoria y pauliana "disregard"- (Ficha 50/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand Actauria Adjunta.

08) N$ 33.000,00 30/pub 20336 Ago 18- v Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se cita y emplaza, especialmente a los sucesores de Alejandro Kolosa, y a todos los que consideren con derecho en el bien inmueble padrón Nº 19709 (padrón anterior, en mayor área, Nº 16.473), sito en la primera sección judicial de Canelones y se compone de una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, que se deslindan de la siguiente manera: cincuenta metros de frente al Suroeste, a Carreras Nacionales (Ruta Nacional Nº5); tresientos veintidós metros, sesenta y dos centímetros al Noroeste, lindando con la fracción Nº61 del mismo plano; cincuenta y tres metros, treinta y tres centímetros al Noreste, confinado con vía del Ferrocarril, y trescientos treinta y cinco metros, dieciocho al Sureste con la fracción Nº63 del plano referido (levantado por el Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en diciembre de 1933, inscripto el día 12 del mismo mes y año, en la Dirección de Topografía); por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos: "Kolosa Geza. Prescripción Adquisitiva", ficha civil C. 107/988. Canelones, 28 de noviembre de 1988.

08) N$ 72.600,00 30/pub 22206 Ago 28- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C/ DEL CASTILLO JORGE JOSE MARIA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 822/83) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Jorge José María del Castillo, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 15 de mayo de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 26.400,00 30/pub 13665 Set 12- v Oct 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EXPROPIACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas cita y emplaza a los Sres. Oscar Plácido Repetto, Sra. Gladys Renée Teresa Gómez Grau y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado la fracción de los predios empadronados con los Nos. 15.077 y 15.078 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Zona Urbana) y que en el plano de mensura BR No. 1053 levantado por el ing. Agrimensor Jorge Laviano de U.T.E. el 14 de junio de 1984, constan de una superficie de 310 mc. 06 dmc. y 457 mc. 92 dcm.y que se deslindan así: padrón 14.077, fracción 2: al Norte una recta de 12 m. de frente a la calle Dr. Francisco Sara; por el Este linda con la fracción 1B según una recta de 25 m. 92 cm; por el Sur con la fracción S según una recta de 25 m. 84 cm. con padrón 15.078, fracción 3 del plano: por el Norte de frente a la calle Dr. Francisco Sala según recta de 12 m; por el Este linda con las fracciones 2 y 9 según recta de 38 m. 21 cm., por el Sur linda con el padrón 15.083 según una recta de 12 m. y por el Oeste linda con el padrón 15.082 y fracción 4 según una recta de 38 m. 11 cm.

II) Los referidos inmuebles serán destinados a atender las necesidades locativas del Organismo en la Central Las Piedras.

III) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la Toma de posesión del bien.

IV) Que U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de U.R. 444.1878 (cuatricientos cuarenta y cuatro unidades reajustables con mil ochocientos setenta y ocho milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay por el padrón 15.077 y U.R. 599.6535 (quinientas noventa y nueve unidades reajustables con seis mil quinientos treinta y

cinco diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay por el padrón 15.078.

V) Este emplazamiento se efectúa por el término de treinta días a contar desde la última publicación.

VI) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, piso 8, Ventanilla 828. - Departamento de Relaciones Públicas.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44037 Set 14- v Set 27

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. - Por Decreto Nº 24.221 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2.943/89 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Coronel Santiago Labandera, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 57095.

Area Total: 538 m.c. 72.

Area a Expropiar: 538 mc. 72.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Leonardo Gómez Fernández, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y providencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10 Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-057095-0000-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 31 de agosto de 1989.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43994 Set 13- v Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos El Estado-Ministerio de Defensa Nacional c/AEROLINEAS COLONIA S.A. (A.R.C.O.S.A.) "Expropiación" (Ficha A 46/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar en derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio, a Aerolineas Colonia S.A. y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 11.500 de la Primera Sección Judicial de Colonia, sus construcciones y demás, mejoras, el que según plano del Ing. Agr. Carlos Ferreira Pereira inscripto en la Oficina de la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de febrero de 1989 con el Nº 9889 tiene una superficie de 3 Hectáreas, 00 mc. que se deslinda al N.O. lindando con el padrón Nº 15.424 una línea recta de 260,20 m; al S.O. tambien lindando con ese padrón 86,80 m.; al S.E. lindando con el padrón 7118 una poligonal de dos lados de 100 m. y 150, 20 m. respectivamente y al N.E. de frente a camino vecinal 150 m. - Colonia, agosto 29 de 1989. - Esc. Raúl Roselló Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 43992 Set 13- v Set 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO EDGAR CANCELA REYES (Ficha C/621/87), designándose curador a Roberto Tomás Cancela Godoy.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44024 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, a MABEL COLLAZO MAYA (Ficha C/453/88), designándose curador de bienes a don Lirio Collazo.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Esc.Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44028 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA EMILIA GUERRA ROCHA (Ficha C 591/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Emilia Guerra Rocha, habiéndose designado curador/a de bienes a Omar Ayres Franco. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44049 Set 15- v Set 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BRUNO SERRA, ELSA ESTHER "Incapacidad" (Ficha V./245/89), se hace saber que por auto No. 7469, de fecha 20 de junio de 1989, se ha decretado en estado de presunta incapacidad a Elsa Esther Bruno Serra, habiéndose designado curadora interina a Renee Ivonne Bruno Serra.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perd de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23158 Set 12- v Set 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ROMERO, JULIETA "Incapacidad" (Ficha TV./529/88), se hace saber que por resolución 20221 de fecha 15 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Julieta Romero, habiéndose designado curador/a de bienes a José Antonio Vázquez Martínez.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24448 Set 14- v Set 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ACOSTA ALMEIDA, GRACIELA GLADYS - INCAPACIDAD (Ficha C 789/87), se hace saber a sus efectos que, por autos Nº 9227 del 21 de julio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Gladys Acosta Almeida, designándose curador/a propietario a Gladys Almeida Lemos.- Montevideo, 23 de setiembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24120 Set 13- v Set 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANIBAL CARRIZO COITO "Incapacidad" (Ficha V 769/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aníbal Carrizo Coito, habiéndose designado curador/a Propietaria a Mirtha Julieta Carrizo Coito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24012 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: IVAN GAIDUK o IWAN GAJDUK "Incapacidad" (Ficha V 349/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ivan Gaiduk o Iwan Gajduk, habiéndose designado curador/a propietario a Ivan Gaiduk o Juan Gayduk.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43935 Set 12- v Set 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CARDOZO SANCHEZ MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha TV/20/88), se hace saber que por resolución 5215 de fecha 26 de abril de 1989 se decretó la incapacidad de María Teresa Cardozo Sanchez, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Cardozo Sánchez.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44068 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GABELLA CACERES RICHARD IVAN incapacidad. se hace saber que por resolución 10422 de fecha 4 de agosto de 1989, se decreto la incapacidad a Richard Iván Gabella Cáeres, y se designó curadora del mismo a María del Carmen Cáceres.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25139 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos LEMOS JARDIM, ADRIAN "Incapacidad" (Ficha C-236/88), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 9754, del 28 de julio de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Adrián Lemos Jardim, designándose Curador Propietario a Idalmira Jardim. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24013 Set 12- v Set 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respetivo (Ficha B/164/86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ADAN SUAREZ SUAREZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Amelia Suárez.- Artigas, 19 de mayo de 1987.- Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 24336 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/57/88), se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE SIGFREDO SALGADO DO CARMO,discerniéndose el cargo de curador del mismo a don Manuel Salgado.- Artigas, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. - Tomás Polito, Actuario.

10) N$ 6.600,00 10/pub 24342 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/280/87), se ha declarado estado de incapacidad a MARIA CRISTINA CRISTINO, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a Mary Mabel Braccini Cristino.- Artigas, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 24348 Set 14- v Set 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B/192/86), se ha declarado en estado de incapacidad a VICTOR DAMIAN PEDETTI BRUM, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Pura Ethel Brum.- Artigas, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24349 Set 14- v Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CACIMIRO HERNANDEZ GUARDALOPEZ (Ficha V/223/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Don Cacimiro Hernández Guardalópez, habiéndose designado curador/a del mismoMirta Nieves Pérez Pérez, quien tomó aceptación de su cargo el 22 de agosto de 1988.- Canelones, 23 de agosto de 1988.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23968 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SIXTO SANCHEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 77/B/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sixto Sánchez, habiéndose designado curador/a del mismo a Martha Elizabeth de los Santos.- Pando, agosto 31 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43926 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en

autos: MARIA SYDY GARAY "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 531/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sydy Garay, habiéndose designado curador/a de la misma a Juana Concepción Olivera de Garay.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, agosto 30 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43927 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: GLADYS CABRERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 385/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Cabrera, habiéndose designado curador/a de la misma a Alfredo Varela Allo.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 5 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43928 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: FERREIRA, MARTA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha C/357/88 y por auto Nº 6711), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marta Graciela Ferreira, habiéndose designado curador/a a Secundina Dorila Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 24 de agosto del corriente año. Se deja constancia que se le concedió el recurso de auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de setiembre de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43964 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MAZZUCHI GONZALEZ MARIA JOSE "Incapacidad" (Ficha C/45/89), se hace saber que por auto Nº 4617 de fecha 22 de junio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María José Mazzuchi González. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza .- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43646 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: EDUARDO ARTIGAS MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 571/B./1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Artigas Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Aída María Barón.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 11/1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44139 Set 19- v Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TUCCI ROCHA, ANA MILLER "Incapacidad" (Ficha 623/88), por auto Nº 1169 de fecha 24 de mayo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana Miller Tucci Rocha, habiéndose designado curador/a de la misma a Emilda Silvera Clavijo.- Se concedió auxiliatroria de pobreza. Melo, 5 de junio de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43961 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BERMUDEZ BLANCA, Incapacidad" (Ficha 665/87 por auto Nº 1201 de fecha 24 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Bermúdez Burgos,, habiéndose designado curador de la misma a su esposo legítimo José María Silva Olivera.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44027 Set 14- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: TORRES PAGES MARIA DEL LUJAN "Incapacidad" (Ficha.140/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Lujan Torres Pages, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Pablo Torres Matto quien aceptó el cargo con fecha 15/8/89.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 21 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44089 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FARIAS COLLAZO, BASILIA - INCAPACIDAD (Ficha Civil Nº 102 Año 1987), se hace saber que mediante providencia Nº 1908 de fecha 24 de julio de 1989 se decretó en estado de incapacidad a Basilia Farías Collazo.- Rosario, 28 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24170 Set 13- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RAMOS PERDOMO SELVIS MARGOT incapacidad (Ficha 1138/81) se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 24 de marzo de1983 se declaró el estado de incapasidad de Selvis Margot Ramos Perdomo, designandose curadora de la misma a Irma Brígida Perdomo González.- Minas, setiembre 6 de 1989.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25171 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: TECHERA GARCIA BLANCA NOEMI (Ficha 509/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Blanca Noemí Techera García, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha García González de Techera.- Lavalleja, agosto 24 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25172 Set 21- v Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO, ENRIQUE DANIEL - Incapacidad" (Ficha B/110/1989), se hace saber que por auto Nº 5358, de fecha 27 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Daniel Rivero, habiéndose designado curadora de bienes a Zulema Hidda Roullier. - Paysandú, 16 de agosto de 1989. - Esta Auxiliado de Pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44029 Set 18- v Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: AMARO, JOSE FILOMENO "Incapacidad" (Ficha B/21/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Filomeno Amaro, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luz Amaro, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 24335 Set 14- v Set 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ENRIQUE PORTILLO (Ficha B.34/89), se hace saber que por resolución 2836 del24/7/89 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Portillo, habiéndose designado curador del mismo a Elisa Julia Petito. - Rivera, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 25159 Set 21- v Oct 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos SANTOS MORELLI, MIGUEL ANGEL (Ficha V/41/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Santos Morelli, Miguel Angel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Rebellato y de Enrique Machado Uriate sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 1.000,00 10/pub 23680 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos JULIO HECTOR RODRIGUEZ MAÑANA (Ficha V/159/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Héctor Rodríguez Mañana, domiciliado/a en Lyon Nº 1658, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Cavani Piedrabuena y Nancy Alicia Avalo González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23681 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó GERARDO GUTIERREZ ALZUGARAY (Ficha V/131/89), domiciliado en San José 1280 Esc. 11, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Ariel González Gargano y Carlos Alfredo Díaz Cora sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24121 Set 13- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó FATIMA ALBERTI ARTINO DE PUEI (Ficha V./126/89), constituyendo domicilio en Juan Francisco Santos 5972, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marta Edith Di Lorenzi y María Elena Serín Narancio para la información de vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23633 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MARIA de LUJAN PERDOMO ECHEVERRIA (Ficha V./135/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Luján Perdomo Echeverría, domiciliado/a en Yaguarón 1418, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirtha Antonio Pereyra Martínez y Mariela Lourdes Pérez Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24638 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Prio, dictada en autos MARIELA LOURDES PEREZ PEREYRA (Ficha V/136/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Lourdes Pérez Pereyra, domiciliado/a en Yaguarón 1418, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Lujan Perdomo Echeverría y María Delia Echeverría Primo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24639 Set 18- v Set 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ALFREDO JOSE CETRULO PODESTA (Ficha 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo José Cetrulo Podestá, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Raquel Ciganda y Alvaro Giménez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 24942 Set 19- v Oct 02

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ELY VARALLO DE SOUZA (Ficha V./111/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ely Varallo de Souza, domiciliado/a en Yegros 2109, Block H2, Apto. 105, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Aída Machado y Martha Real sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24874 Set 19- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en

autos MARIA ISABEL VERONICA ROSELLI MORA (Ficha V./116/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Verónica Roselli Mora, domiciliado/a en Acevedo Díaz 1526, Apto. 402, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Claudia Estela Casal Fraga y Marta Tura Pintado Cabeda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 13.200,00 10/pub 24882 Set 19- v Oct 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos BETTY YANET SOTELO FERNANDEZ (Ficha V 110/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Yanet Sotelo Fernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Felipe Medardo Aizpurú Recuero y Gabriela del Campo Gabito sobre su vida y costumbres. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23783 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos RICARDO CHIECCHI ROSTAN (Ficha 123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Chiecchi Rostán, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pierinna Helena Irigoyen y María del Carmen Recoba sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 6.600,00 10/pub 24658 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos NORA RITA MARENCO MOSQUERA (Ficha V/97/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Rita Marenco Mosquera, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Cristina Tornatore Gómez y Magdalena Borrazás España sobre su vida y costumbres. - Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 24730 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos DIEGO JULIO DE GREGORIO SECO (Ficha V/96/89), se hace saber que ante este Juzgado y a los efectos de cumplir con la ley 13.295 se presentó Diego Julio De Gregorio Seco, optando por el/los título/s de Despachantes de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Roberto Enrique Ravenna Zunino y Jorge Arocena sobre su vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24402 Set 20- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ANALIA ROXANA MONZON LATORRE (Ficha V109/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Analia Roxana Monzón Latorre, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvana Caitano y de Sandra Cassou.- Daniel Vigo Paz Actuario.

11) N$ 6.600,00 10/pub 25077 Set 21- v Oct 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Elizabeth Kassalian, en los autos caratulados: KASSALIAN, ELIZABETH - Información de Vida y costumbres" (Fa. C/95/89), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: Alberto Trípodi y Andrea Marcenaro. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23859 Set 12- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Alberto Bruno Trípodi Navarro, en los autos caratulados: "TRIPODI NAVARRO, ALBERTO BRUNO - Información de Vida y Costumbres" (Fa. C/96/89), optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de: Elizabeth Kassalian y andrea Marcenaro. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristi

11) N$ 8.800,00 10/pub 23863 Set 12- v Set 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON (Ficha V. 43/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Eladio D'Andrea Arijón, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Laura Cotelo Brusamarello y María Claudia Unzurrunzaga Grun sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1988. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 24474 Set 14- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos GUSTAVO MAYER SEGURA (Ficha V/182/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Mayer Segura, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Federico Ramírez Cazenave y Elena Olagüe Giudice sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 24733 Set 18- v Set 29

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos MARIELA MONICA POZZOLI RETAMOSO (Ficha V. 358/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Mónica Pozzoli Retamoso, domiciliado/a en Coronel Alegre 1283 Apto. 001, quién optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Magda Puig y Dinorah Fernández Chávez sobre su vida y costumbres. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

11) N$ 6.600,00 10/pub 24846 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, GABRIELA LAURA FERNANDEZ LORENZO (Ficha: 54/89), domiciliada en Brandzen 1956/205, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Mónica González González y Laura Bidondo Lorenzo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23659 Set 14- v Set 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos NANCI AURORA CORUJO MANGO (Ficha V/178/89) Ins. de V y C., se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nanci Aurora Corujo Mango, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Janeth Buschiazzo Rodríguez y Silvia Beatriz Kryzanowski Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 17976 Set 14- v Set 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos JORGE EDUARDO MAESO RUIZ (Ficha 191/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Eduardo Maeso Ruiz, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Victor Horacio Alvarez Minetto y Julio Humberto Loitey Geribón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 24844 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ARES (Ficha V 63/89), que optando a los títulos de Procuradora, Escribana y Abogada, ofreció las declaraciones de Carmen Tort y Sergio Paladino. - Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989 Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23910 Set 12- v Set 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos ANDRES MAXIMILIANO GRISSI WARREN (Ficha 326/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Maximiliano Grissi Warren, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Reyes y Fernando Zefferino sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 7 de agosto de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri Juez de Paz.

11) N$ 8.800,00 10/pub 24491 Set 15- v Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos RAMIREZ LAUZ, RICARDO "Vida y Costumbre" (Ficha 457, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Ramírez Láuz, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Dorila Martínez y Tamara Guillermo sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 21985 Set 18- v Set 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FACULTAD DE MEDICINA

Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta"

Licitación Pública Nº 5/89

. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Objeto del llamado: Adquisición de dos Baños María.

Los Pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene, Avda. Alfredo Navarro 3051, planta baja, Sección Compras, a partir del día 20 de setiembre de 1989, en el horario de 11.00 a 15.00 hs.

Apertura: Local del Instituto de Higiene, planta baja, Sección Compras, el dí a 16 de octubre de 1989, 1er. llamado 14 hs., 2do. llamado 14.30 hs.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44146 Set 20- v Set 22

A.N.C.A.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

División Combustibles

Licitación Pública Nº 0/1095

Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública Nº 0/1095 convocada para la compra de inhibidor de corrosión para topping para el día 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44188 Set 21- v Set 22

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No.94/40.

Objeto:

Adquisición de papeles y cartulina (Ejercicio 1989/1990)

Apertura de ofertas: 17 de octubre de 1989. Primer llamado: 14:00 horas. Segundo llamado: 14:30 horas (solo en caso de ser necesario)

Pliego de condiciones y Memoria Descriptiva. Se encuentran a disposición de los mismos interesados, en el Sector Servicios, Compras, calle Minas 1402/34, 3er. piso. La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, calle Minas 1402/34 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.

Importante. Apertura de ofertas: Para el caso que en la fecha y hora indicados, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43762 Set 21- v Set 25

FUERZA AEREA DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 2/989

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Adjudicación de la Concesión Relativa a la Instalación y Explotación de 2 (dos) "Free Shops" (Tiendas destinadas a la venta de Mercaderías de Fabricación Nacional Libre de Impuestos y Mercaderías Ingresadas al País En Tránsito) en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las Ofertas

Primer Llamado: Día 5 de octubre de 1989 a la hora 10:00.

Segundo Llamado: Día 5 de octubre de 1989 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de

Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil) podrán ser retirados de la Sección Locitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 08:30 a 13:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43962 Set 13- v Set 26

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 7/989 para la Adquisición de un equipo VOR Comunicado Nº 1 Prorroga.

A solicitud de interesados, esta Dirección General ha resuelto prorrogar la apertura de las ofertas de la presente Licitación, fijada para el día 22 de setiembre de 1989 para las siguientes fechas:

Primer Llamado: Día 3 de octurbre de 1989 a la hora: 10:00.

Segundo Llamado: Día 3 de octubre de 1989 a la hora: 11:00.

Ambos actos serán llevado a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44153 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
LICITACION PUBLICA Nº 2/989

Llámase a Licitación Pública para la adquisición arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de Equipamiento Hardware y Software, cuyas especificaciones técnicas se encuentran en los respectivos pliegos de condiciones que podrán ser retirados en la Proveeduría Central del M.G.A.P. calle Constituyente 1476 2º Sub-Suelo en el horario de 13 a 18 horas de lunes a viernes.

Apertura de Propuestas: Día 3 de Octubre de 1989 - Hora 14.00 en 1er. llamado - Hora 14,30 en 2º llamado.

Si no concurriese el número mínimo de 3 proponentes al 1er. llamado se abrirá la misma cualquiera sea su número el mismo día 1/2 hora más tarde. - Relaciones Pública, Prensa y Biblioteca.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44145 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Prórroga de la fecha de recepción de propuestas
LICITACION PUBLICA Nº 28/89

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de recepción de propuesta para la ejecución de la obra: "Reparación muro de atraque y complemento instalación de agua potable en el atracadero Arroyo de las Vacas Carmelo (Departamento de Colonia). Las ofertas se recibirán en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, el día 25 de octubre de 1989 a las 14 y 14.30 horas en primer y segundo llamado respectivamente y en las mismas condiciones dispuestas en los anuncios originales pertinentes.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44166 Set 21- v Set 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1985 - 1989
Dirección Nacional de Vialidad y División Proyectos Banco Mundial
Licitación Pública Internacional Nº 31/89

Obra financiada parcialmente por el BIRF con fondos del préstamo Nº 3021/UR y el Export - Import Bank of Japan.

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra: Ruta Nº 1 desde Rincón del Pino a Empalme Ruta Nº 2, correspondiente a dos Items. Item I: Ruta Nº 1 Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11 y el Item II: Ruta Nº 1 Tramo: Empalme Ruta Nº11.- Emplame Ruta Nº 2.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad. calle Rincón Nº 575, Piso 6, MOntevideo - Uruguay previo pago de su impo rte en el Departamento de Tesorería de la Citada Dependencia.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1990 a las 9 horas en Rincón Nº 561, Piso 9 Montevideo Uruguay Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44170 Set 21- v Oct 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 30/989

Se llama a Licitación Pública para "Concesión del Sistema de Disposición de los vertidos de Empresas Barométricas de la zona Sur Este de Canelones".

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 (2º piso), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 1er. Piso de la citada Dependencia.

La apertura se efectuará el día 23 de octubre de 1989 a las 14 horas, en Ciudadela 1414 Piso 2do.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.

12) (Cta. Cte.) 4/pub 44181 Set 21- v Set 26

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 7/89

Objeto: Adquisición de Equipos de Computación.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Equipos de Computación y accesorios para los Centros de Información en los puntos de acceso al país.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede del Ministerio de Turismo, Avenida del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1409 5º Piso Sección Tesorería al precio de N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil) a partir del 18/9/89.

La recepción de propuestas en primer llamado tendrá lugar el 10 de octubre de 1989 a las 14 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Turismo, Colonia 1013, Piso 4º.

El segundo llamado se realizará a la 14:15 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44154 Set 20- v Set 22

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1944
Plaza e Importación

Suministro de: 18 (dieciocho) motores eléctricos verticales de eje hueco, para bombas tipo turbina.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de de Licitación, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 3.000.

Recepción y apertura el día 24.10.89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44167 Set 21- v Set 25

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
PREFECTURA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Se notifica al Sr. Vigilante (Watchman) GABRIEL MONJO que en el Sumario Administrativo Of. Sum. 011/3/VI/89 se le ha conferido vista por diez (10) días hábiles a efectos de que formule sus descargos y articule sus defensas. - Teniente 1º (C.P.) Juan José Díaz, Instructor Sumarial. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44160 Set 21- v Set 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:

HC. Nro. 3380. - Microcomputadoras, Impresoras, Unidades de Disco y Redes de Microcomputadoras.

Cif. Montevideo y/o Plaza.

Primer Llamado: 17 de octubre 1989 Hora: 10.00.

Segundo Llamado: 17 de octubre 1989 Hora: 11.00.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44155 Set 20- v Set 22

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 679/89
Plaza

Objeto: Suministro de Cal Hidratada.

Apertura: 17 de octubre de 1989, hora 16'.

18 de octubre de 1989, hora 16' (2º llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 2.000.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. _ Montevideo, 14 de setiembre de 1989. _ Departamento de Compras. _ Gerencia de División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44150 Set 20- v Set 22

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACIONES INTERNACIONALES
F 60, F 61 y F 62

Esta Administración ha dispuesto que las Licitaciones Internacionales F 60, F 61 y F 62 que habían quedado prorrogadas hasta nuevo aviso, quedan fijadas para las siguientes fechas:

F - 60 - Primer llamado: 10/10/89, hora 16. Segundo llamado: 11/10/89, hora 16.

F - 61 - Primer llamado: 17/10/89, hora 16. Segundo llamado: 18/10/89, hora 16.

F - 62 - Primer llamado: 24/10/89, hora 16. Segundo llamado: 25/10/89, hora 16.

Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Departamento de Compras. - División Gerencia de Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44168 Set 21- v Set 22

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Prorroga de la Licitación Internacional F 51 Prestamo BIRF 2622 IR.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Internacional F 51, para el Suministro y Montaje para la Renovación de la Presa y Central Hidroelectrica Dr. Gabriel Terra, que debía efectuarse el 11 de octubre de 1989, a la hora 14, para los siguientes días:

Apertura: 17 de noviembre de 1989 - hora 14.

20 de noviemabre de 1989 - hora 14 (2º llamado).

Montevideo, 15 de setiembre de 1989. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44169 Set 21- v Set 22

ARTIGAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN DE OBRAS PUBLICAS 1985 - 1989
Dirección Nacional de Vialidad y División Proyectos Banco Mundial
Licitación Pública Internacional Nº 31/89

Obra financiada parcialmente por el BIRF con fondos del préstamo Nº 3021/UR y el Export - Import Bank of Japan.

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra: Ruta Nº 1 desde Rincón del Pino a Empalme Ruta Nº 2, correspondiente a dos Items. Item I: Ruta Nº 1 Tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11 y el Item II: Ruta Nº 1 Tramo: Empalme Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, calle Rincón Nº 575, Piso 6, Montevideo - Uruguay previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de la citada Dependencia.

La apertura de propuestas se efectuará el día 17 de enero de 1990 a las 9:00 horas en Rincón Nº 561, Piso 9, Montevideo Uruguay Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 9 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44165 Set 21- v Oct 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 21 de Setiembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

LEONARDO JAVIER DUFAU 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vizcaya 3863 y SILVIA ISABEL PIÑEIRO 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Rusia 1680.

CARLOS GUSTAVO DERREGIBUS 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2666/5 y MARIA BLANCA SALABERRY 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 540.

WILSON ERNESTO DURAN 26, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 5189(P. Ellauri) y SUSANA MABEL ALMEIDA 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficil 2 5189 (P. Ellauri).

GABRIEL EDUARDO ABILA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Te. Rinaldi 4183 y SANDRA GRACIELA MELLO 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 4239.

OMAR GERVASIO ALVAREZ 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Congreve 6886 y MILKA BEATRIZ PAIS 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Congreve 6886.

EDUARDO JAVIER AGUERRE, 29 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado en Br. España 2150 Apto. 202 y LAURA MARIELA MIKOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Br. España 2150 Apto. 202.

GABRIEL WASHINGTON DUQUE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4244 y ELBA PATRICIA TOMEO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonor 2001.

PABLO MARIA DUTTO, 26 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Quicuyo 955 y MARIA MAGDALENA BRAVO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Albert Schweitzer 4143.

JUAN CARLOS AROCENA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 835 Apto. 802 y VICTORIA SUSANA ALEGRE, 34 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Lafinur 1864 Apto. 702.

SERGIO ANTONIO AGÜETE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3327 Apto. 1 y TANIA ISABEL PIZZI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3317.

OFICINA N.O 2

NESTOR MARIO BONVICINI, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado en Thibaut 1787 bis y MARIA DEL CARMEN INZAURRALDE, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615/4.

HUGO DANIEL ECHEVARRIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1187/2 y LAURA ANUNCIACION PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Prando 2495.

WASHINGTON BURGUES, 46 años, divorciado, m. mercante, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3483 Apto. 7 y DELIA MARGARITA GOMEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3483 Apto. 7.

ANIBAL JOSE BIASOTTI, 34 años, soltero, Téc. mecánico, oriental, domiciliado en Chacabuco 1784 y SONIA MARI NOBRE, 43 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Chacabuco 1784.

OFICINA N.O 3

RAMON ANIBAL CESARINO 32, años, divorciado, profesor de karate, oriental, domiciliado en Patricios 3258 y MYRIAM BEATRIZ CASTRO 21 años, divorciada, instructora, oriental, domiciliada en Patricios 3258.

RUBEN ALEXIS CARBONATI 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Callao 3512 y ADRIANA RAQUEL ROMERO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3535 bis/3.

EDGARD MARIO CAVALLERI 39 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1255 y ADRIANA ANA PAIS 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1255.

OSCAR OMAR CARROSO 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguay 1806/201 y ELIZABETH MARTINEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 4007.

VICTOR HUGO CABRERA 24 años, soltero, estivador, oriental, domiciliado en Hudson 5210 y RAQUEL GRACIELA GULARTE 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5176/4.

HECTOR EUGENIO CORALLO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Mahatma Gandhi 575 Apto. 502 y PATRICIA BRENDA OUTEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zapicán 2987.

HEBERT SANTIAGO CHOCHO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3714 y GRACIELA MARIA ESCOBAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Aráucho 1348.

JOSE MARTIN CERPUJAK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3762 y MARIA del CARMEN ALBA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1728 bis.

JOSE ALEJANDRO CURBELO, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 3607 y STELLA MARIS ROSI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1324.

OFICINA N.O 4

VICTOR HUGO LAPAZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5650-2 y MARIA ALEXANDRA RIVERO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Americo Vespusio 1314 bis/4.

SERGIO HUMBERTO FARIÑA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Crespo 2088/1004 y VIVIAN ELIZABETH BARBOSA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1621.

WALTER SERAFIN LOMBARDO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 5084 y GLADYS CONCEPCION ENRICH 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 5084.

RUBEN ISAAC FERNANDEZ 41 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4805 y SANDRA ELENA BARBOZA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3346.

JULIO CESAR LUNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1471 Apto. 1 y PATRICIA DALLY REGGIARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 5114 Apto. 2.

CLEBERT ARTURO FREIRE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Methol 3903 y VILMA ELENA de LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Methol 3903.

OFICINA N.O 5

MARCELO GABRIEL GAGLIANO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3245 y SANDRA GABRIELA IBAÑEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada en 20 mts. 5646 Manga.

GUSTAVO GUIDA 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Miami 1779 y VERONICA BEATRIZ SALVO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3329.

RICHARD MARCOS GOLDBERG 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5160/310 y LAURA DAMIA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5176/232.

JULIO CESAR GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4508 y PATRICIA ADRIANA BARDINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1569 Apto. 11.

JORGE ANDRES HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarí 1323 Apto. 10 y MARIA LAURA HERRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Cumparsita 1323.

RUEY CHION HORNG, 41 años, soltero, marinero, chino, domiciliado en Bartolomé Mitre 1364 y RAQUEL SOLEDAD MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1364.

OFICINA N.O 6

JUAN PABLO MONTANDON 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Buxareo 1116/301 y BEATRIZ MURGUIA 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1116/301.

ALVARO RAMON MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1564/8 y VIVIANA JISSEL BARBE 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1564.

CARLOS ARIEL MORALES 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 Nº 2346 y OLGA CARMEN GARCIA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 Nº 2346.

JUAN JOSE MANFREDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helios 3265 y MARIA del CARMEN MARTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Helios 3265.

CARLOS EDUARDO MOLINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4930 C y GLADYS LILIAN GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón del Pino 4957.

JULIO HEBERT MALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Claramount 3709 Apto. 1 y STELLA MARINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2464.

DANIEL VINKO MAJIC, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ayacucho 3386 y ARIANE YARIELI BERGARA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2073.

OSCAR ADRIAN MANUKIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena

2371 Apto. 4 y GRACIELA ISOLDA ECHEVESTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Viacava 1637 bis.

ANGEL OVER MOLITERNO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3747 y MARINA ELIZABETH AQUINO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agraciada 3747.

OFICINA N.O 7

AGUSTIN JOSE PINTOS, 31 años, soltero, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1142 y NELY NELCY MOLEDA, 34 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Reconquista 334 Apto. 703.

MARIO ALFREDO PALLARES 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2656/2 y LAURA MARISA CARDOZO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1205/506.

FERNANDO JAVIER PEDRO 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Siripó 3328 Colón y ANA MARIA MARTEGANI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siripó 3328.

RICARDO JOSE LUIS PINTOS 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 2213 y MARIA ALEJANDRA MARTINO 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Pampas 2213.

JUAN CARLOS PEREYRA 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Enrique George 1576/2 y ANA LETICIA BACCINO 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ejido 1570/901.

CARLOS MARCELO PITAMEGLIO, 19 años, soltero, oriental, marino militar, domiciliado en Br. Aparicio Saravia 2937 y ELIDA BLANCA CISNEROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3771.

BORIS LARRY POLLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1481 Apto. 3 y ALMA LAURA ALANIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2165.

NERIZ PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Redota 7062 y MARIA LUISA SORIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en La Redota 7062.

OFICINA N.O 8

MARCELO RAFAEL ROTUNNO 26 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado en René 1564 y BETTY RAQUEL ABREO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3470.

WILLIAM AlEX ROSE 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Almeria 4759/201 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Andes 1217/203.

RICHARD ZABALA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3731 y AIDA MARA de ABREU 21, años, soltera, oriental, domiciliada en Lacio 3731.

JOSE CARLOS ROIF 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4483 y ANA MARIA ARELLANO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Cavia 2774/5.

JUAN JOSE RODRIGUEZ 40 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Orinoco 5015/101 y ANA CLAUDIA VILLAMIL 22 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada en Av. Italia 4481/508.

RICHARD JAVIER WAGNER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4024 y DANIELA JANETTE PARADISO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada e Bentos 4040.

FRANCISCO DIEGO ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3957 y ALICIA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Petuñas 5340.

ALEJO DANILOVSKY YANO, 87 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1261 y GLADYS NELLY CASTAGNET, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en José María Muñoz 1079 Apto. 1.

JULIO WINKLER, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 958 y MARTHA GOLDBERG, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3273 Apto. 18.

OFICINA N.O 9

MIGUEL EDUARDO SCHRIFTMAN, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Echevarriarza 3216 Apto. 402 y SABRINA ROZANER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3216 Apto. 402.

ISIDRO GUSTAVO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3306 y GRACIELA de los ANGELES NOVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 3306.

OFICINA N.O 10

JUAN CARLOS TRIPODI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3146 ap. 001 e INES MARIA GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1230.

CARLOS EDUARDO TORRES 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1559/302 y LUCY ISABEL GOIMIL 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 793.

MANUEL TERRYN 62, años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tebas 397 y ROSALIA GODUN 50, años, soltera, peluquera, brasileña, domiciliada en Escocia 2217.

FERNANDO JAVIER NALERIO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3293 A. y MARIA SOLEDAD FERNANDEZ 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3293 A.

EDUARDO SPENCER ULERY 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 445 y MARIA ELENA CALVETTI 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ellauri 333/1.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3883 Apto. 3 y LEONILDA RENEE ESTELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3883 Apto. 3.

JOSE MARIA VEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Musso 6876 y GRACIELA LORELEY CALVO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4099.

HECTOR OCAMPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Usabiaga Salas 2742 y ROSANNA LEGUISAMO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sum Felde 2094 Apto. 2073.

JUAN DOMINGO TECHERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel R. Correa 4174 y ADRIANA GASCON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel R. Correa 4174.

OFICINA N.O 11

PEDRO OMAR LATOUR, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1089 y NORA CACCIAVILLANI, 31 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4473.

14) N$ 1.000.00 3/pub.

Montevideo, 20 de Setiembre de 1989

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

MARIO JORGE DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3492 y ELIZABETH VERONICA FERREIRA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 2159.

JORGE LUIS DONEGANA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4377 y MARIA MERCEDES GONZALEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Saldaña Da Gama 3764.

ANDRES ALEXANDER ANEFF, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3465 y SILVINA MEDRANO, 26 años, soltera, sicóloga ,argentina, domiciliada en Br. España 2386/401.

ANIBAL RAMON DOS SANTOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 2068/4 y MARTHA LAFLUF, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2455/1

WALTER FABIAN ARRARTE, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2631/4 y ALICIA BEATRIZ VALENZUELA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Peabody 1883.

ALVAR ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1155; LAURA CAPOTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Iniciador 1682.

GONZALO ABAD, 30 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Dr. Atilio Narancio 3134 A; y LAURA FERREIRA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Las Heras 1896.

JULIO CESAR DEVELLI 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1881 y PATRICIA RODRIGUEZ 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4279.

RICHARD DANIEL ACOSTA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Salcedo 5336 y NILDA MORALES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vera 2560.

JOSE RAUL ABIRAD 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2018 bis y ROSA AMELIA LUNA 52, años, divorciada, artista, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2018 bis.

OFICINA N.O 2

RODOLFO RAUL BESSONART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3631 y ANA AURELIA MARTIRENA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ejido 859/5.

HUMBERTO FELIPE BARBAS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4115 y DORA ESTHER ACOSTA, 36 años, viuda, empleada oriental, domiciliada en Gauchos 4115.

OFICINA N.O 3

JOSE ENRIQUE CAL, 24 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4269/8 y MARIA ALEJANDRA dos SANTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1596.

RUBEN CASTILLO, 25 años, soltero, tapicero oriental, domiciliado en Isólica 6436/3 y ADRIANA IRIGARAY, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isólica 6436/3.

JULIO CESRA COBELLI, 23 años, soltero, tapicero oriental, domiciliado en San Martín 3817 y GRACIELA ALBORNOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en José Llupes 5737.

WASHINGTON OSCAR CHIFFONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 7 no. 6798 Paso de la Arena y LAURA SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1682.

MIGUEL ANGEL CLEMATA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4464/2 y LILIAN GLADYS BRILLANTE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4477.

JAVIER SANTIAGO CARBAJAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4538; y LICIA CELIA JAUREGUY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Provincias Vascongadas 1515.

OSCAR DANIEL CHINAZZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1987; y NELLY ELIZABETH PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1987.

GERARDO CHIMKO 27 años, soltero, piloto mercante oriental, domiciliado en Santana 1674 y ADRIANA NASIF 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada en Williman 638.

EDIN RAUL CASTRO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3461 y MARIELA ANGELA PEREZ 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3265/210.

OFICINA N.O 4

DUMAS ANTONIO FREITAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1417 y MARTA ISABEL MORALES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3290, Apto. 2.

DANIEL AMADO LALLANES, 29 años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado en Garibaldi 2057/13 y ANABEL SUSANA MALO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Galicia 1243/202.

LUIS WASHINGTON FRANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senén Rodríguez 4662 y ROSA MARIA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2113 Al Block. G. 3 Ap. 209.

VIRGINIO ENRIQUE FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piñeirúa 4994 y SANDRA YACQUELINE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4711.

CESAR OMAR FERNANDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 3856 bis y SANDRA MABEL GONZALEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 13 3856.

RAFAEL ALEXIS LUZARDO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5252 y MARIA GABRIELA CARDARELLO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1819/203.

RICARDO DANIEL FERNANDEZ 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2315/1 y MONICA GABRIELA FREIRE 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 7 5796.

JOSE RODOLFO FERNANDEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandy 6722 y ALEJANDRA DANIELA ACEVEDO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4815/202.

EDUARDO DANIEL FERRARI 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1444/801 y ELIZABETH CARDARELLO 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ruta 1 Km. 27.500 M6/594.

FRANCISCO ANTONIO LAURITO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patria 632 y MILDA ALICIA PASSEGGI 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Surraco 2710.

OFICINA N.O 5

RODOLFO JULIO ICARDO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Salterain 1356/301 y GRACIELA ESTEBENET, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cufré 2623/1.

JORGE ALBERTO GALINIANES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4274 y ROSINA MARIA INCERTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4274.

JORGE HECTOR GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4120 y MONICA ADRIANA REINALDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4507.

SERGIO FERNANDO GUZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 y MARTA LORELEY RECUERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3873.

PAUL ALEJANDRO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3385; y CLAUDIA GABRIELA GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trebol 1598.

DANIEL TABARE GONELLA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 1923/5 y MARIA MAGDALENA RAVELA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Miami 2103.

ALFONSO FERNANDO GIL 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2458/301 y GABRIELA DAMA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 628/301.

OFICINA N.O 6

ENRIQUE EDUARDO MACRI, 40 años, divorciado, Ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 983/001 y PATRICIA LEMA, 36 años, divorciada, ingeniera Química, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1347/605.

OSVALDO EDUARDO MOLINARI, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4198 y MARGARITA BEATRIZ MONTEIRO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4198.

GABRIEL MOREIRA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Alarcón 1510 Ap. 202 y SANDRA ALICIA FRABASILE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alarcón 1510 Ap. 202.

PEDRO ANGEL MACHADO, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3099 y ELENA LUJAN TRIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3016 Piso 2.

WALTER CEFERINO MENDIETA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Azara 4008 y CLAUDIA GABRIELA CARNEBIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Crocker 2460.

ANIBAL FERNANDO MENDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2186/1 y MILDRED JACQUELINI GORSKI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2063.

TELESFORO DANIEL [illegible]ANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1534 y MARIELA ELIZABETH MIRANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 1919.

NICOLAS GONZALO MIRABALLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1762 bis. y CLAUDIA JACQUELINE NOVOA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1762 bis.

RAUL MIMBACAS, 34 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gral Urquiza 3040/612 y MARION DANIELA BLANCO, 32 años, soltera, diplomática, oriental, domiciliada en Nicaragua 2026.

GUSTAVO LEONARDO MAZZONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2430/3 y SANDRA ELVA BRONCINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 3039/1004.

LEONARDO GABRIEL MARTIRENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2270/002; y CARMEN LILIAN MELGAREJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Güemes 2936/3.

REYNALDO MANCINO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3233; y APOLONIA PEREYRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3017 bis/1.

OFICINA N.O 7

MARIO GABRIEL PUGLIESE, 26 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en India Muerta 4077 y AYLIN ANDREA LAPROVITERA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4078 bis.

RUBEN DARIO PERAZA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 3103 y MONICA GONZALEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1294/1.

LEONARDO CESAR PESCE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3172; y NORMA RUTH VILLALBA, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3172.

FREDDY PERAZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Horacio García Lagos 3262; y ESTELA MABEL SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3797.

OFICINA N.O 8

MARTIN RUBIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi 2514 y ISABEL SCARAMUZZI, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edmundo Bianchi 2491.

CARLOS ALBERTO WIDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3247 y SILVIA LILIANA MAGGIANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2736/2.

PABLO ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2843/2 y CRISTINA ALICIA GARDIOL, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1598/301.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ham 3579 y VERONICA LAURA CAWEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1499 bis/2.

RICHARD WILMAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3315 Apto. 5 y ROSA MARY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Adami 5489.

JOSE RAMOS RIVERA, 39 años, divorciado, ingeniero, español c/l, domiciliado en Rosalía de Castro 1247; y NELLY ROSA TELLECHEA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Araucho 1228/103.

HECTOR GABRIEL YON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4360; y KARINA RAQUEL RAFTOPULOS, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Solano López 1424/1.

MILTON GUSTAVO RODRIGUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4333 y DANIELA GRICEL GHEMI 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bélgica 2250.

OFICINA N.O 9

ALEJANDRO GUSTAVO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María S. de Munar 2962 y VIVIAN MARIELLA NOVA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. E. Errís Block M/ 1002.

FELIPE RUBEN SOSA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguayana 3566 y MARIA DEL CARMEN GURRERO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguayana 3566.

ENRIQUE RAUL SILVARREDONDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iturbe 1920 y SILVIA BEATRIZ CARDOZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3496.

HECTOR HUGO SENA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en A. Saravia Pasaje 302 No. 4899 y MARISA JACQUELINE TORRENS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Saravia Oficial 2 No. 6553.

LUIS VENTURA SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3604 y SILVIA GABRIELA ARRIOLA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Apostóles 3684.

ALFREDO LEONARDO SARALAGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 4274/204; y BETTINA BORONAT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Santos 4311.

OFICINA N.O 10

RAUL NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4800 y MARIA ERNESTINA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5063 bis.

JOSE GREGORIO TORRES, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2256 y ANA MARIA CELIA BARBOT, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Sanguinetti 2256.

JOSE LUIS VERA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Timote 4832 y MARIA CAROLINA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Féliz Olmedo 3613.

RAFAEL OMAR NOYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 123/ent. 2163/301/ Veracierto. y CLAUDIA PATRICIA SOCORRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3721.

RICARDO ENRIQUE VICINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José villagrán 2279 bis y GABRIELA LUJAN FAJARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Prando 2488 bis.

JUAN MANUEL VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbues 3921, CLAUDIA SILVANA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1806/9.

JUAN MIGUEL TAFERNABERRY, 28 años, soltero, Prod. Rural, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3327/801 y CLAUDIA MARIA BICA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 2260.

PABLO UBILLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1386/1, y MARIA CRISTINA NIETO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 980/201.

GUSTAVO ADOLFO VAIZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4207; y MARIA DEL CARMEN CUNHA, 33 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4120/3.

BERNARDO DIEGO VICTORICA, 24 años, soltero, tecnico agropecuario, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1689; y FLORENCIA MARIA RUBIO, 20 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Juan de León 3457/10.

MANUEL RUBEN TELIS, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Dr. Alfredo Massa 6302; y ANA KARINA CARLEO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1925/3.

OFICINA N.O 11

HUGO VALENTIN GUZMAN, 53 años, viudo, marino, oriental, domiciliado en Juan Acosta Senda 3/ 023 y ADELA ANTONIA BORCHES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Acosta Senda 3/023.

DONATO ALFREDO PETRONE 72, años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4053 y ADELA JUANA BONILLA 65 años, viuda, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629/704.

14) N$ 1.000.00 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, en autos caratulados "OROSMAN, CARLOS y WASHINGTON PERCIVALE - Prescripción Treintenaria" (Ficha 4/4/ 86), se ha dispuesto hacer saber que se han presentado: Orosmán Carlos Percivale Caudullo y Washington Enrique Percivale Caudullo, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Terreno y edificio sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, Parte de los inmuebles Padrones Números 39854 y 39855, el que según plano del agrimensor Pedro Armúa Sugo de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de diciembre de 1988 con el Nº 2565, consta de una superficie de 480 metros 31 decímetros, con frente al Noreste a Servidumbre existente de 4 mts, 78 cms., que da salida al predio a Avenida de la Playa; el comienzo de la servidumbre dista 71 mts. 61 cms. a la esquina de la mencionada Avenida con la Ruta 10. El inmueble limita al Sureste con Padrón 39854 parte); al Sureste con el mismo Padrón y parte del Nº 39855; al Suroeste, Oeste y Noroeste limita también con parte del Padrón Nº 39855.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Carlos García Lagos y sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 20827 Ago 16- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: MARSIGLIA NUÑEZ CESAR. "Prescripción Administrativa", (Ficha 110/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente CESAR MARSIGLIA NUÑEZ, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nos. 75.443 y 73.444 y sus mejoras situados en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial) del departamento de Montevideo, Al Padrón Nº 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 metros, 59 cetímetros) por el Suroeste que forma esquina con la calle Juan Victoria por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros); por el nor-este con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros, 59 centímetros) y por el nor-este con el Padrón Nº 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros) encerrado una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados). La precedente referencia resulta del plano agregado en autos, del Ing. Agrim. Julio C. Catelli inscriptó con el Nº 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección G. de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales. B) Padrón Nº 75.444 y sus mejoras situado en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el sur- Padrón Nº 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros, 36 centímetros); por el noreste con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 mertos, 59 centímetros) y por el Noreste con el Padrón Nº 75.445, en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados, con 15 decímetros cuadrados). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones, linderos Nº 75.442 con frente a la calle Juan Victoria Nº 5063, Esteban Stanov y a la del Padrón Nº 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3660, Zulma De los Santos de De los Santos. Y especialmente a doña Josefa Rodolfo o Ródolo o a sus sucesores. _ Montevideo, 5 de junio de 1989. _ Juan C. Irigoyen, Actuaria Adjunta.

16) N$ 171.600,00 30/pub 18001 Ago 16- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: RODRIGUEZ FAGUNDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 480/88), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto a un solar de terreno y mejoras, padrón No. 43.028 -cuarenta y tres mil veintiocho-, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según surge del plano de mensura consta de una superficie de 960 m2 (novecientos sesenta metros cuadrados) y se deslinda: Quince metros de frente al Norte, a la calle Samuel Lafone; Sesenta y cuatro metros de fondo, lindando al Este, con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintinueve; Al Sur, con el terreno padrón ciento veintiocho mil cuatrocientos noventa; y al Oeste con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintisiete.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se cita a los linderos Osorio García con domicilio en Samuel Lafone 1967, Carlos Moreira, en Samuel Lafone 2019 y Ruben Picochet en Pernambuco 1974. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de abril de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22915 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CAMEJO DE LEON, VALENTINA. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 1082/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto a una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y las que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92.741, el que según plano del Ingeniero

Agrimensor Herbert Oddone de diciembre de 1988, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 13.526 el 8 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 184 metros cuadrados 96 decímetros y que se deslinda así: 8.56 al Sur de frente a la calle Lauro Müller. distando su punto medio 23.61 con la intersección de la calle Juan D. Jackson; al Oeste 21.56, lindando con padrón Nº 92.742 y 92.744; al Norte 8.59 lindando con parte del solar empadronado con el Nº 92.745 y Este 21.58 lindando con solar empadronado con el Nº 92.740.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos hasta la conclusión de la causa. - Montevideo, 1º de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 24974 Set 20- v Nov 01

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: LEITES GONZALEZ CARLOS ALBERTO "Prescripción" (Ficha B. 226/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 44.414, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 300 mts. 11 dcms. con 8 mts. 43 cts. de frente al Norte a calle Arachanes Nº 6227.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien en modo especial a los propietarios de los padrones linderos Nros. 44.413; 44.415; 44.416; 44.417; 58.541 y 174.381 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 28 de marzo de 1988. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24563 Set 15- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 582/81), se presentó PLACIDO MARIA BAEZ y ANGELA FERMINA SANTOS GUANCHEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón Nº 91513, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Darío Ferrari, inscripto en la Dirección General de Catal Nº 76.773, tiene una superficie de 511 metros, con 10 metros de frente al sureste a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Florentina F. de Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 20237 Set 18- v Oct 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DIAZ, Walter.- Prescripción Adquisitiva. (Ficha C 2004/84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Díaz solicitando prescripción treintenaria adquisitiva del inbmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.804 que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de agosto de 1983, inscripto en la Dirección Genral del Catastro Nacional con el Nº 3274 el 26 del mismo mes y año, 6tiene una superficie de 386 m 75 dm, con 10 m 06 cm al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza Nº2186; 30 m 67 cm al Noroeste lindando con padrón 72.802; 15 m 16 cm al Noreste con los padrones 72770 y 72772; y 31 23 cm al Sureste con padrones 164.672 y 72842.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimentos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21755 Ago 23- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha C/185/84), se presentó RAUL GARCIA GARCIA, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno sito en la calle Núñez de Arce Nº 4785, entre Murillo y Veracierto, padrón Nº 62.160 y que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de marzo de 1987 consta de una superficie de 317mts., que se describe: 10 metros de frente al Sur-este a la calle Núñez de Arce; 31mts. 70cms. al Suroeste lindado con padrón 62.161; 10mts. al Noroeste lindando con parte de los padrones 190.012 y 190.017 y 31mts. 70cms. al Noreste lindado con el padrón 62.159.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21504 Ago 22- v Oct 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos MUSSOI LUSA RINA ELISABETA c/"Prescripción" (Ficha B/35/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 144.086, señalado con el número 40 de la fracción o manzana letra B, en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti, de febrero de 1930, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1930 superficie 612 mts. 96 dmts. deslinde 12 mts. al Este de frente a la calle 2, hoy Juana Manso, 51 mts. 9 cmt. al Sur lindando con el solar Nº 41 12 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 54, y 51 mts. 7 cmts. al Norte lindando con el solar Nº 39, todos del mismo plano; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se sigan los procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21198 Ago 30- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: FIRPO, JUAN ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (C2/139/88), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 181.066 (antes m/á Nº 88.755), señalado con el Nº 22 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 7877 el 2 de octubre de 1942, tiene una superficie de 1016 metros con 28 decímetros y se deslinda así:

12 metros al Suroeste con frente a la calle Andres Lerena Acevedo (ex Oficial Nº 1), Nº de puerta 3454, 80 metros con 85 centímetros al noroeste con el solar Nº 23, 14 metros con 25 centímetros al Noreste con parte del solar Nº 6 y 88 metros con 53 centímetros al Sureste con solares Nos. 7 y 21, todos del mismo plano.

en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a maría Elida Vera Cabrera y sus sucesores a cualquier título y a los titulates de los siguientes padrones linderos: Nº 181.067, Sras. Remedios Inglada Leal, Noemí y Leonor Beatriz Inglada Noni; Nº 181.065, Sr. Juan Coscia Sena; Nº 181.042, Sr. Francisco Rosiello; Nº 181.041/001, Sr. Heraclio Oliver y Nº 181.041/002, Sr. Palez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 19448 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA "Prescripción Treintenaria" (Ficha 87/87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Manuel Muiños Curto, Alba María, Sofía María y Ricardo Tabaré Larraya Segarra; Sergio Juan Odella Carpani; Josefina, María Angélica, María Rosa Carpani Giannatasio y Gladys Alfonsa Odella Carpani; Trinidad Méndez Graña; al inmueble con frente a la calle Juan Acosta 4268, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.191 señalado como solar Nº 18 en el plano del Agr. J. Caballero inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 55 el 9 de febrero de 1934, según el cual tiene un área de 345 metros 9354 centímetros, con 32,21 metros al Noreste con los padrones 93.192 y 76.797, al Sureste con 10,74 metros con el padrón 76.798, al Suroeste 32,21 metros con el padrón 93.190, y al Noroeste 10,74 metros de frente a la calle Juan Acosta; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 24 de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 23227 Set 12- v Oct 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos BONONATO, ANGELA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A51/89, se hace saber que la actora se presentó promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 188.868, sito en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Nestor Silveira Andiza, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 27.875 el 11 de noviembre de 1953, consta de un área de 608 metros 58 decímetros, con frente al N. 13 metros 23 decímetros a la calle Haití (Nº de puerta 1975), al O. 46 metros 10 decímetros con padrón Nº 188.867, al S. 13 metros 18 decímetros con padrón Nº 188.851 y al E. 46 metros 09 decímetros con padrón Nº 188.869.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a los sucesores de Pedro Cohen Issaharoff y Margarita Haim de Cohen a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dejándose constancia que se concedió a la promotora beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43562 Ago 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, promoviendo acción de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/158/87), respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 54431 compuesto de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Nasazzi Nº 966 (antes Olivos) y que según plano de Mensura del ingeniero agrimensor Luis E. Rivero, posee una superficie de 220 m} 17 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 54430 y 54432 (edificios de propiedad horizontal) y 54386, a deducir sus derechos,

dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 24888 Set 19- v Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Artigas, en autos OSORIO DE MENESES C/ SUCESORES de CORCINA, PULSINA o PORCINA RODRIGUEZ de MENESES y de BENICIO FAGUNDEZ y ANA MENESES DE FAGUNDEZ.- Prescripción Treintenaria (Ficha /A/129/89), se hacesaber que ante este Juzgado se presentó Osorio de Meneses, promoviendo acción de prescripción Treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 1152, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, se deslinda así: al Noreste, calle 25 de agosto con una línea recta de treinta metros diez centímetros y en su paralela Suroeste treinta metros con veinte centímetros que los separan del padrón número mil ciento cuarenta y cinco al Suroeste con frente a la calle Florencio Sánchez con un total de veintiún metros cuarenta y siete centímetros en línea recta y en su paralela al Sureste veintiún metros cincuenta centímetros que lo separan del padrón número seis mil ochocientos sesenta. Se emplaza a los sucesores de Corcina o Pulsina o Porcina Rodriguez de Meneses y de Benicio Fagundez y Ana Meneses de Fagundez y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio en caso de incomparencia, Artigas, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 24347 Set 14- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: GUTIERREZ CUÑA EMILIO "Prescripción Treintenaria", (Ficha D Nº 25/89), se emplaza por el término de noventa días, bajo bimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el inmueble, Fracciones de chacras y obras, ubicadas en la 7a. Sección Judicial del departamento de Artigas, en el paraje Franquía, zona rural empadronado con el Nº 42, las que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Colombo, Inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 111 el 21 de noviembre de 1986, corresponden a la fracción I del referido plano, teniendo una superficie de 38 hás. 5320 m), la que se deslinda del siguiente modo: I) por el N. fracción II, del referido plano, explotada por la Cooperativa Agrícola de Colonos Azucareros de Bella Unión, (CALCABU), por el E. camino público, por el Sur con el padrón Nº 53, propiedad de Angel Zambiassio y/o CALCABU, y por el W. también con camino público. - Las referidas fracciones de chacra figuran en la Oficina de Catastro Departamental, como de propiedad de Isidoro Gutiérrez, abuelo del compareciente, habiendo salido del dominio municipal con fecha 26 de julio de 1920, escritura que fuera realizada por el Escribano Público Juan José Souza, especialmente a sucesores a cualquier título de Isidoro Gutierrez y a cualquier persona que pretenda tener derechos en el bien. - Bella Unión, 3 de agosto de 1989. - Juan M. Sarasua Escribano Actuario.

16) N$ 85.800,00 30/pub 23139 Set 05- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE Y JUANA P. GIORDANO MASCOGLIATO - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 88/989), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos lo que se consideren con derchos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32 Km. 43. padrón 8.803 que segun plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás. 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 taramos de recta que miden 366m 10 m.; 603,50 m y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 1792; 22850 y la última con el padrón al Sureste 88,90 m., de frente a Camino vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., qu linda con los padrones 41,551 y 41,552, y la segunda reta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor Blanca, Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATTO - "Prescripción Treintenaria" (F/C/ 88/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás., 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170.20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366,10m., 603,50 m., y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 22850 y la última con el padrón 1792 al Sureste 88,90 m/ de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACION ELZA, "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. Nº 205/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Socción Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el Nº 17.077, padrón anterior Nº 11.352 m/á.), señalado con el Nº 9 de la Manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, según el que tiene una superficie de 300 ms., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 ms. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20680 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Luján Veleda, Raquel - Prescripciópn adquisitiva treintenal. Ficha A. Nº 207/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Luján Veleda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Seccipon Judicial del depto. de Canelones, Las Piedras, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronado con el Nº 17.129, padrón anterior Nº 11352 en m/á, señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 6 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5/7/85 con el Nº 8815, según el que tiene una superficie de 300 mts. con 12 ms. de frente al Nor-este a la calle Nº 5 de 17 mts. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20681 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "PORCAL FARIAS, Blanca Iris. Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha A. Nº 197/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Iris Porcal Farías promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de Terreno y construcciones sito en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4&. sección judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), Empadronado con el Nº 17.109, padrón anterior Nº 11352 en m/ á, intergrado por los solares contiguos Nos. 11 y 12 de la Manzana Nº 4 del plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/ 985 con el Nº 8815, según el que respectivamente tienen una superficie de 478 ms. 56 dms., y 446 ns. 58 dms. y cada uno con 12 ms. de frente al Sur- Este a Camino Vecinal a Poquitos.- Area total: 925 ms. 14 dms.- Frente total 24 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20682 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: BIELLI DELGADO, ENRIQUE ALBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal, Ficha A 215/ 989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Alberto Bielli Delgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos, ubicados en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.119 y 17.120, ambos padrón anterior Nº 11532 m/á, señalados respectivamente con los Nos. 21 y 22 de la Manzana Nº 4 en el plano del fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8815, según el que tiene las siguentes superficies: Sol. 21, Pad. 17119, con construcciones, Sup.523ms 86dms. y Sol.22, Pad. 17120, con mejoras, Sup. 555ms. 84dms., cada uno con 12ms. de frente al Noroeste a calle Nº 4 de 17ms. de ancho. en consecuencia se cita, llama y empla-

za a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20683 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:"Cabrera Carrasco, Rogelio. Prescripción adquisitiva treintañal. Ficha A.No. 199/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Cabrera Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, 4a. Sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el No. 17.117, padrón anterior No. 11352 en m/á, señalado con el No. 19 de la Manzana No. 4 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/set/985 con el No. 8815, según el que tiene una superficie de 459ms. 96dms., con 12ms de frente al Noroeste a calle No. 4 de 17ms. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22511 Ago 30- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno en autos caratulados: "Figueredo José Ramón y Otros" Prescripción Teintenaria. Ficha A/340/88. Se hace saber que se han presentado José Ramón Figueredo; José Nelson; Julio y María Gladys Figueredo Peña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien parte indivisa del padrón Nº 6529, de la 7a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en el paraje Cañada Grande y que linda por el Norte con la fracción Nº 1 de la sucesión de don Jesús Figueredo; por el Sur, con fracción Nº 3 de la sucesión de don Emilio Figuredo; por el Este con la fracción Nº 4 de la sucesión de Gabina Figueredo y por el Oeste con Locadio Figueredo y la sucesión de J. F. de González. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a don Secundino Figueredo sus hijos Elbio Figueredo y Matilde Elida Figueredo Figueredo o sus respectivos sucesores y los linderos Sres. Pedro Linagelli, Suc. Andrés Hernández, Mario torelli y Reynaldo Carricart a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Pando, 23 de noviembre de 1988.- Marta Elordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 79.200,00 30/pub 20691 Ago 15- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVA CALCAGNO, ADAN - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 224/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adán Silva Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 317 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 3.640, la cual según Plano del agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de febrero de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.087 el 6 de marzo de 1989, se compone de una superficie de 315 metros, que se deslindan así: 9 mts. al Noreste, de frente a calle Gerónimo Díaz, distando su punto medio 47,46 mts. a la esquina formada con Ruta Nº 7; por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con padrones 3639, 3638, 3637; al Suroeste con padrón 3635; y al Noroeste con el padrón Nº 3641.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43516 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOROSABEL, JUAN FRANCISCO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Gorosabel, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: El padrón Nº 3708, ubicado en la manzana 323 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se compone de una superficie de 257 metros 8730 centímetros y según plano del Agrimensor José B. López, de fecha diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7543 el día 15 de setiembre de 1986, y que se deslinda así; al Nor-noreste, 29 metros 75 centímetros lindando con el padrón Nº 3709; al Suroeste, 16 metros nueve centímetros, lindando con el padrón 7600; al Sur-suroeste, 16 metros 85 centímetros, lindando con el padrón 3707; y al Estesureste, 10 metros 835 milímetros de frente a la calle Treinta y Tres, distando el punto medio de dicho frente 22 metros 917 milímetros de la esquina formada con la calle Buen Retiro. - En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 19 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22797 Set 01- v Oct 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos TRINIDAD ANTONINA CORREA CHAVEZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 147/79) se hace saber que se presentó la Sra. Trinidad Antonina Correa Chavez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del bien padrón Nº 196, sito en la 6a. Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 1.000 metros 280 cm2, con frente a la calle Monstoro Guarch de la Villa de Fraile Muerto.- Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. En especial a los linderos; Jesús Rodríguez, J. Quinta, E. Silva, J. Pereira y Aquiles Estavillo.-

A los efectos legales, se haceesta publicación. Melo 5 de marzo de 1980. Margarita Savorido Silva, Actuaria.

16) N$ 2.800,00 30/pub 21255 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "Gómez Suárez, Amalia, Prescripción Adquisitiva", ficha 166/89, se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 4264 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo), que según surge del plano del agrimensor Francisco López, inscripto con el Nº 8139 el 21 de junio de 1989, consta de una superficie de 1.023 mts. 2. El inmueble limita al Sur con la calle Villanueva en 33,94 mts., al Oeste con la calle Doroteo Navarrete en 30 mts., al Norte con el Padrón Nº 4263, propiedad de Hortencia Benítez Souza en 35 mts. y al Este con el Padrón Nº 4265 propiedad de Joaquín Gómez en 29,37 mts.- Melo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto.-

16) N$ 52.800,00 30/pub 21940 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA MARIA JACINTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 199/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jacinta Ferreira promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón urbano Nº 4.321, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, cuya puerta de entrada da a calle Pública Nº 1540 y que se deslinda así: al Norte 27,80 mts. con Padrones 4320 y 10.691; al Oeste, 40.00 mts. con calle Pública; al Este 40.00 mts. con Padrones 10.269, 4326 y 4327 y al Sur, 39,60 mts. con Padrón 5017. El área total asciende a 1.543 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, emplazndose especialmente a los linderos Señores Juan A. López, Jacinto Gómez Núñez, Luis Meneses, Modesto Núñez Pereira, Juan Manuel Da Silva y Lourdes Piñeiro. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24370 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA CIRILA SOTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 114/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cirila Soto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo sita en la Séptima Sección rural del departamento de Cerro Largo, Padrón (rural) No. 231, de una superficie de 40 Hás. 355 m) y que linda: al Norte, línea recta de 982 mts. 10 cts. con padrones Nos. 174 y 5224; al Sur Línea recta de 978 mts. 80 cts. con padrones Nos. 483 y 352; al Este, 392 mts. 05 cts. con padrones Nos. 5224 y 5223; y al Oeste, 436 mts. 30 cts. con Padrones Nos. 250 y 201.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los herederos de Amalio Cáceres y a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Melo, 23 de junio de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24671 Set 18- v Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: CARBAJAL, HUGO ANTONIO "Prescripción Treintenaria" (Fa. 136/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la manzana Nº158 de esta ciudad, padrón Nº 1718, y en especial a los sucesores de Mario Nieves Luna para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24701 Set 18- v Oct 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GUARAGLIA CARLE MAGDALENA LUCIA y GUARAGLIA CARLE TELMA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 106/89/A), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 3319 de la manzana 46 de esta ciudad, con frente a la calle Libertad, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Marcos Keuylian Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 44090 Set 18- v Oct 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Ramirez Silva Martin y Victor -contra- Los Sucesores de BERON DE RAMIREZ SANDALIA. Prescripción Treintenaria Ficha A. 79/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes, solicitando acción de prescripción Treintenaria sobre la fracción de terreno con sus mejoras, casa-habitación, ubicada en la manzana 183 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 2044, con sup. de 929 metros 277 m2 y con los limites actuales siguientes: Norte, calle Aparicio Saravia; Oeste: por ser esquina con calle Historiador Huascar Parallada; al Sur con Padrón Nº 8501 de Anselsa N. Zapata y al Este con el Padrón 2052 de Enrique Benedetto. La puerta de entrada tiene el Nº 106 sobre calle Aparicio Saravia, entes Salto.

En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de SANDALIA BERON DE RAMIREZ. Y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto por el término de 90 días a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no comparecieren.- Durazno, 13 de junio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20702 Ago 15- v Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera InstanFlorida, dictada en autos caratulados GALUSSO PENINO BERNARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha B/N/260/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de terrenos, ubicadas en la manzana Nº 88 de la Ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1217, previa aprobación municipal Nº 1387, inividualizados con los Nros. 6; 5; 4; 3; 2; y 1, estando actualmente empadronados con los número 782; 2211; 2212; 2213; 2214 y 2215, los que se describen con una superficie de: a) solar Nº 6, Padrón 782; 275 metros; b) solar Nº 5, padrón 2211, 275 metros c) solar 4, padrón 2215, 275 metros; d) solar Nº 3, padrón 2213, 275 metros; e) solar Nº 2, padrón 2214, 530 metros y solar Nº 1 padrón 2215 573 metros, 50 decímetros, y especialmente a Ruben Sheppard Santamaría y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Florida, setiembre 14 de 1988. - Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22136 Ago 28- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SANCHEZ de ROLFI, MARIA GLORIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. 90/77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Gloria Sánchez de Rolfi promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Finca ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja y empadronada con el No. 3639, en la calle B. Silveira No. 182 figurando en los registros Catastrales y Municipales como perteneciente al Sr. Valentín Trujillo, y consta de una superficie de 757,75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Valentín Trujillo o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas, 17 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 22348 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Nely Sánchez c/Padrón 2553 "Prescirpción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 194/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Sánchez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Lavalleja, padrón Nº 2553 de la 7a. sección judicial de Lavalleja, que consta de una superfice de 60 Hs. 9099 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23021 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAZA MASSA, RAMON NARCISO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 210/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Narciso Maza Massa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departemento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 3.336, que consta de una superficie de 1.483 mts. cuadrados 88 dcms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23393 Set 07- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos; RODRIGUEZ DE CHAVES OLGA MABEL "Prescripción Treintañal" (Ficha 1599/88) según resolución 4580 de setiembre 9 de 1988, se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1749 ubicado en el Barrio Marconi con frente a la calle Talca señalado con la letra D Manzana 4 del plano del Agr. Jaime E. Pou de octubre de 1940 inscripto en el ex-Consejo Departamental de Maldonado el 1º de noviembre de 1940 y en la misma fecha en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 576 mts. cuadrados que se deslindan: 18 mts. de frente al NO sobre la calle Talca, por 32 mts. de fondo lindando con los sucesores de Werner Moesler por el SO en 18 mts. al NE con Carlos Gehrau y al NO con sucesores de Demarco, con referencia al plano presentado, o justifique derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Antonio Bergeron y a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 31 de 1988. - Certifico que a la fecha expedí tres ejemplares de edictos, del mismo tenor al que antecede. - Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22158 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ ADOLFO "Prescripción Adquisitiva", (Se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 1402 de la manzana 130 de la ciudad de San Carlos, 2da. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, con una superficie de 659,52 m). y se deslinda: 16,77 mts. de frente a la Avda. J.E. Rodó; al W padrones 1401 y 7557 (propietario Isidoro Robaina), al N. en 17.95 mts. con padrón 1926 (propietario Angel Umpierrez) y al E. padrón 1403 en 37,63 mts. (propietario José Hirsche), según plano del Agr. Artigas Rijo, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el Nº 852 de 30 de diciembre de 1983.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a la Corporación Nacional de Fomento Urbano y Rural S.A. y a los propietarios de los padrones linderos. - Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 24713 Set 18- v Oct 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en autos caratulados Esquibel, Ismael Nelson c/ Esquibel Rodríguez Ismael Nemesio, Esquibel Ismael y Rodríguez de Esquibel Adelaida . Prescripción Treintenal Fa. 495/89 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ismael Nelson Esquibel promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: un terreno y sus construcciones ubicado en el balneario Los Manantiales Sexta Sección Judicial del departmento de Maldonado empadronado con el Nº 18 de la manzana catastral Nº 3 de dicho Balneario y que segun el plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz inscripto con el Nº 2181 el día 14 de marzo de 1989en la Direción Departamental del Catastro Nacional de Maldonado está compuesto de un área de 1740 m que se deslindan asó: al Sur 54 mts. de frente a calle pública distando su punto más próximo 40 mts. de la esquina que forma dicha calle al este con otra calle pública, al Noroeste 45 mts. 18 cmts. con los padrones 17 y 27 al Norte 33 mts. con parte del padróin N28 y al Este 40 metros con el padrón Nº 19 está formado por los solares 9,6,4, parte del 2 del plano general del balneario Los manantiales levantado en 1918 por el agrimensor don Enrique Brun y Pintos, siendo propietarios de los padrones linderos 17, 19, 27 y 28 los señores Adolfo Cambiazzo, Carlos García Arocena, Ovidio Senet y Carlos Portas respectivamente. En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derecho sobre el inmueble y en especial a los sucesores de Ismael Nemesio Esquibel Rodríguez, Ismael y Adelaida Rodríguez de Esquibel y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles, Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 29 de mayo de 1989. Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 112.200,00 30/pub 20455 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SUAREZ NUÑEZ HUGO DANTE C/ PADRON No. 2343 y 6991 Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 453 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones 2.343 y 6991 de la Segunda Sección de Maldonado con frente a calle Dr. Ascheri 1268 (ex Oficial Nº 1) o justifiquen sus derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Juana Olivari de Araújo y a los linderos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.-Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30/pub 17089 Set 12- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado en autos caratulados "Abadi, Solange Mirian c/Padrón Nº 19.336 (1era. Sección) Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 264/

89 Solange Mirian Abadi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble fracción de campo empadronada con el Nº 19.336 ubicada en el Distrito de La Laguna, 1era. Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta del 8.5.72 inscripto en la oficina de catastro de Maldonado con el Nº 6.100 del 2.6.72, tiene una superficie de 3 hás. 382 metros 51 mts. cuadrados y mide: 106 mts. 80 mts. de frente al Oeste a calle vecinal de 13 mts. 50 cmts. de ancho; 283 mts. 80 cms. al; Norte lindando con padrón 27, 111 mts. al Este lindando con el mismo padrón 27 y 276 mts. 90 cms. al Sur lindando padrón 10.874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a Manuel Silva y/o sus sucesores y a los linderos Luna Linda S.A. (padrón 27) y SIMOCA S.A. (padrón 10.874), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, si no comparecen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 7 de junio de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 85.800,00 30/pub 24376 Set 14- v Oct 26

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Nuance S.A. c/PADRON 5 (Sexta Sección) "Prescirpción" (Ficha 549/89), se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 5, manzana 2 del Balneario Manantiales, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quirocedimientos. - Maldonado, julio 24 de 1989. - Nelson Richart Actuario Adjunto.

16) N$ 33.000,00 30/pub 24711 Set 18- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Viera de Stemaj, Sara c./ COLOMBO, PABLO o sus sucesores - Prescripción treintenaria" (Ficha "A" 313/89), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la quinta Nº 240 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del Depto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.232 y según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.772 el 30 de setiembre de 1988, consta de una superficie de 1.538 mts. 46 dcms., con 27 mts. 90 cms. de frente al Este a calle José P. Varela y 27 mts. 62 cms. de frente al Este a calle Vizconde de Mauá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a Pablo Colombo o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Paysandú, julio 20/989. - Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21540 Ago 22- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PLANEL, CLARO JESUS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./273/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claro Jesús Planel, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un automóvil sedán de 4 puertas, marca de fábrica "Chevrolet", matrícula y padrón Paysandú 107-379 con motor de 6 cilindros a nafta Nº 349.0532.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Paysandú, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21541 Ago 22- v Oct 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 322/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, Padrón Nº 74; al Oeste, los Padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el Padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 2 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 06- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA Y MARGARITA LEITES; EMILIA GENOVEVA NUÑEZ DE MORAES Y GERVASIO PEREZ MORAES (Ficha A/181/88) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: I) Descripción de los bienes poseídos por Esteban Colon Vargas y Margarita Leites: Fracción de terreno y mejoras que le acceden que es parte de las sobras de la quinta 14, manz. 428, actual manzana 1058, urbana Décima Sección Judicial Rivera, padrón original 3645 y, según plano del Agr. A.C. Segovia inscripto el 8/09/72 en la Of. Dptal. de Catastro de Rivera comprende los solares 1 a 6; 8 a 12; y 16 a 20 y se deslindan así: A) Solares 20, 1, 2, 3, 4, 5, y 6, padrones actuales: 12494, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480 y 12481, respectivamente, con superficie total de 2.276 mts. 3250 cms. que por contiguos se deslindan así: 33 mt. 50 cm. fte. al N.O. a calle Aurora, por 67 mt. 95 cm. de fondo; al N.E. fte. a calle Misiones formando esquina con la anterior; al S.E. con solares 7 y 8 y al S.O. con parte solar 9 y con solar 19; B) Solar 8 padrón 12483, con superficie de 300 mts. 6625 cmts. que se deslinda 16 mt. 75 cm. fte. al S.E. a calle Ansina, por 17 mt. 95 cmt. de fdo. lindando al S.O. con parte solar 9; al N.O. con parte solar 6; al N.E. con solar 7; C) Solares 9, 10, 11 y 12, padrones 12484, 12485, 12486 y 12487 respectivamente, con superficie total de 1.718 mts. que por contiguos se deslindan así: 40 mts. al S.E. a calle Ansina por 42 mts. 95 cmt. de fdo., lindando al S.O. con solar 13; al N.O. con parte solar 16 y con solares 17, 18 y 19 y al N.E. con parte solar 4 y solares 5, 6 y 8. D) Solares 16, 17, 18 y 19 padrones 12490, 12491, 12492 y 12493 con superficie total de 2.285 mt. 5000 cm. que se deslindan en conjunto así: 45 mt. 20 cm. al N.O. fte. a calle Aurora; 42 mt. 95 cm. al N.E. con solares 20, 2, 3 y parte del 4; 41 mt. al S.E. con solares 9 a 15; y al S.O. línea en dos tramos de 34 mt. 45 cm. y 11 mts. 30 cm. con línea de Ferrocarril. Todos los solares citados de la misma manz. C. E) Solar 15, padrón 12489 con superficie de 349 mt. 4705 cm. que se deslinda así: 17 mt. 20 cm. al S.E. sobre calle Ansina; al S.O. línea quebrada en 3 tramos de 10 mt. 30 cm., 5mt. 10 cm. y 31 mt. 55 cm. lindando con A.F.E.; al N.O. 1 mt. conar 16; al N.E. 42 mt. 95 cm. con solar 14, todos de manz C. 2) Descripción del solar poseído por Emilia Genoveva Nuñez y Gervasio Perez Moraes. Fracción de terreno y mejoras parte de la sobras de Quinta 14 ya descripta y que comprende el solar 14, padrón 14712 con superficie de 429 mt. 5000 cm. que se deslinda así: 10 mt. al S.E. fte. a calle Ansina; por 42 mt. 95 cm. de fdo. lindando al S.O. con solar 15; al N.O. con parte solar 16 y al N.E. con solar 13, todos de la manz. C del mismo plano citado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los Sucesores de Casimiro Zucaret, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 19 de diciembre de 1988.- Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.000,00 30/pub 23567 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó HEBER ANTONIO MARTINEZ MORA. (Ficha A. 177/89), iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1865, actual 15.127, de la Décima Sección del departamento de Rivera, que es parte de la manzana 213, solar A y que según plano del Agr. Javier Berrutti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6093 del 28/12/88, tiene una superficie de 462 m2. 2500 cms. teniendo el siguiente deslinde: 43 ms. al Norte, lindando con pádron 1864; 10.75 al Oeste con padrón 1869; 43 metros al Sur con fracción 8 del mismo padrón y 10.75 metros al este, con frente a calle Juana de Ibarbourou.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Castro o sus herederos, y a quienes cedieron los derechos posesorios o de otro índole sobre el inmueble Iracema, Marina, Sueli, y Daniel González, Antonio Olivera y María del Carmen Mancebo, o sus herederos y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 1865 actual 15.127, a deducirlos en este proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.- Rivera, 29 de agosto de 1989.- Esc Walter Figueredo Actuario

16) N$ 79.200,00 30/pub 25164 Set 21- v Nov 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ, SERAFIN y RAMON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrones 2670 y 6524 con un área total de 46 Hás. y fracción. Todo según plano del Ingeniero Caraballo, de noviembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de noviembre de 1945.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de Dámasa González de Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Esc. Blanca Molina, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23008 Set 04- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CALVO IVO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/ 1792/1988), se hace saber que se presentó ante esté Juzgado el señor Ivo Calvo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Camioneta marca N.S.U., modelo 1970, tipo P10 Rural, con motor a nafta Nº 7680240788, de 4 cilindros 10 HP. capacidad para 5 pasajeros, padrón Nº 216.535 matrícula Nº 256.846 (hoy 157. 729) de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, especialmente a

Danubio Elías Muñoz y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseIe Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 10 de febrero de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 28.800,00 30/pub 9261 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos RODRIGUEZ, SONIA GLENDA "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/436/989), se hace saber que se ha presentado Sonia Glenda Rodríguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 7253, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la calle 18 de Julio Nº 565. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Mondelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 39.600,00 30/pub 24188 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA CASAÑAS, ENRIQUE - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A6192/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Enrique Silva Casañas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien, Moto marca Yamaha, Nº de motor PSB 666 50 K, modelo YB 50 Año 1979, matriculada en el Departamento de Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplanoventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de abril de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 46.200,00 30/pub 24189 Set 13- v Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: DUTRA QUARTINI Alfredo. Prescripción. F.A. 107/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 11, manzana 1 solar 10, sito en la 8va. Sección Judicial de San José, paraje Playa Pascual, zona suburbana, con una superficie de 417mts. 60dms., que se deslindan así: al Oeste con rubens Trellas; al Este, con calle; al Norte, con solar Nro.9, y al Sur, con solar 11, ambos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días todos lo que consideren con derecho sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Homero Clara Menedez, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. San José, julio 19 de 1989. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria adjunta.
16) N$ 46.200,00 30/pub 21172 Ago 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO URBANO "Prescripción" F.A. 73/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobreel inmueble siguiente: dos fracciones de terreno y mejoras, sitas en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el Nº 260, Nos. 2 y 3 del plano del Agr. Barceló Santurio, incripto en laOficina Dptal. de Catastro con el Nº 541, de 1954, con un área de 751 ms. 90 dms. y 323 ms. 84 dms., respectivamente, que en conjunto lindan: al N. frente a calle Detomasi, entre Montagno y Figueroa; al E. con Pabro Chabay; al S. con María L de Bolsa y Fausto Cabrera; y al O. con Fausto Cabrera y Roberto Díaz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Joaquina Insúa de Rodríguez y a José Insual ó Insúa, y/o sus sucesoresa título universal o particualar, aque comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite.- San José, mayo 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Acturia Adjunta.
16) N$ 72.600,00 30/pub 21957 Ago 24- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de la 1era. Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SAINT ESTEVEN HORNES Juan Heber y otros -PRESCRIPCION- F.A-157/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, padrón 4832 de la 7a. Secc. Jud. de San José, que deslinda: al NO. con padrón 4831 de M. Urdangarin; al NE. con Suc. Manuel Egusquiza, padrón 5506; al SE. con padrón 4833 de Suc. Angel Saint Esteven; al SO. con camino al Paso de José Ignacio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- San José, agosto 23 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800,00 30/pub 24389 Set 14- v Oct 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: "SILVA ACEVEDO de PEREZ, AIDA, Prescripción" (A. 137/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: inmueble rural padrón Nº 12.781, antes Nº 173 en m/á. ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Paraje "Colonia Italia", que según plano del Ing. Agrm. Omar Paganini de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 18 el 10 de noviembre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, tiene un área de 14 hás. 9191 m. c., se señala como fracción 15 y se deslinda de la siguiente manera: al N. E. con Sucesión Bonahón y Sucesión Bernardo Lasa; al N.O. con Claudio Rodríguez; al S. O. con fracción Nº 14 del mismo plano y al S. E. con Sucesión de Carmelo López.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Francisco de Alzaíbar, Eloy Pérez Cerdeña, María Wenceslaa Montelongo, y a los propietarios de los predios linderos según plano y según la Dirección Gral. de Catastro, a saber: Sucesión Bonahón, Sucesión Lasa, Claudio Rodríguez, Sucesión Carmelo López, José Ramón Olivera Daveris, Leonardo Rodríguez, Juan Angel Olivera, María Rameghi de Pastorini y otros, Justina Montelongo de Rodríguez, Agustina Pérez de Montelongo, Eladio María Benzano Rapetti y Gustavo Raúl Trías Izmendi y Sra., así como a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - San José, agosto 8 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 99.000,00 30/pub 24390 Set 14- v Oct 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: BOGGIO CASTRO, AMERICO ALCIDES "Prescripción" (F. A. 280/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 8052 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, la que plano del Agr. Peter Alvez de julio de 1946, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 214, el 22 de agosto de 1946, según copia del Agr. Marcos Barboza, inscripta en la misma oficina con el Nº 6518 el 5 de setiembre de 1988, consta de dos fracciones de terreno Nos. 10 y 13 con un área, respectivamente, de 316 mts. 56 cms. y 364 mts. 68 dms., que lindan en conjunto: al N. con los padrones 5968 y 5894; al E. con calle de 17 mts.; al S. con padrón 5069, y al O. con padrones 7104, 7390 y 7389. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - El gestionante se halla auxiliado de pobreza. - San José, junio 16 de 1989. - Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 30/pub 43867 Set 07- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Lorenzo Salvo, Jorge.- Prescripción.- F.A. 142/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre: dos fracciones de campo ubicadas en la 6a. Secc. Jud. de San José, sitas en Buschental, empadronadas en mayor área con el Nº 27, las que según plano del Agr. Danilo Boggio de junio de 1956, inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro con el Nº 1190 del 11/7/1956, se deslindan: Fracción Cuatro: compuesta de una supperficie de 51 hás. 6064 ms. 33 dms. al N.E. con frente a Camino vecinal; al E., con fracción 6 del mismo plano; al S.E. con padrón Nº 28 de Suc. Salvo; dos tramos de recta: la 1era. que corre de S.E. a N.O. y la 2da. que corre del límite de esta última hasta el límite S.O. del campo; ambas limítrofes con fracción 5 del mismo plano; al S.O. de frente a Camino Vecinasl y luego en dos rectas que corren de N.O. a S.E. y de S.O. a N.E. limitan con dos fracciones "3" y "2" del mismo plano. FRACCION SEIS, compuesta de una superficie de 15 hás. 306ms., tiene forma triangular y linda; al E. con sucesión Salvo; al S.O., con fracción Nº 4; al S.O. también con Sucesión Salvo. En consecuencia, se cita, llama y empleza por el término de noventa días, a todos los que se consideren sobre el inmueble de autos, y especialmente a doña Isidora Rodríguez de Vidal o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- San José, 31 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 105.600,00 10/pub 21711 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, en autos: "CABARA RODRIGUEZ, TOMAS WASHINGTON y PUCHE MARICHAL GLADYS ISMAEL - "Prescripción" (F. C. 226/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Inmueble: Fracción de terreno ubicado en Villa Ituzaingó, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 98, en plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en Catastro con el Nº 6556 del 13/12/88. Superficie: 10.009 m.2, que se deslinda así: Por el Norte en 100 mts. de frente a calle pública, por el este en 100 mts. 18 cms. de frente a calle pública, por el Sur en 100 mts. de frente a calle Francisco Rodríguez, y por el oeste en 100 mts. de frente a calle pública. - San José, 28 de julio de 1989. - Dr. Luis Dante Charles, Juez de Paz Departamental de San José, Subrogante.
16) N$ 59.400,00 30/pub 21586 Ago 22- v Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS OMAR PEREIRA BRAZIL -prescripción adquisitiva- Ficha Nº 231 año 1986". se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. CARLOS MARIA PEREIRA BRAZIL, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, respecto de la Camioneta Ford F 100 Modelo 1955, matrícula de Paysandú 50.192 Nº de motor F10.V.S.E. 31016.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo y en especial al Sr. FELIPE ALBIENE, bajo apercibimiento de designárseIe Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimentos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de julio de 1988.- Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 21022 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "YENER AMIR AULET FAGGIAN, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 396 Año 1989" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado YENER EMIR AULET FAGGIÑI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 2167 de la manzana Nº 166 de la ciudad de Mercedes, 1era. Sección Judicial de Soriano que según plano del agrimensor Carlos Magano del año 1989 tiene una superficie de 453 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11 mts. 05 al frente a la calle Rodó; 30 mts. 40 al Oeste lindando con los padrones 5976, 2181, 2180; al Sur con padrón Nº 2171 y al Este con padrón Nº 2168.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 1 de Agosto de 1989.- Martín I

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43604 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dictado en autos: LIERICHI VIERA RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 685/1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Lierichi Viera Rodríguez, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 2476 de la manzana Nº 161, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano el cual consta de una superficie de 477 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de octubre de 1988. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 42.600,00 30/pub 22162 Ago 28- v Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos "Rodríguez, Daniel Prescripción Treintenaria F.A. 58/89, se hace saber que se ha presentado el señor Daniel Rodríguez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en la planta urbana de ésta ciudad, barrio Ferrocarril, 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº585, empadronado con el Nº3352, compuesto de una extensión superficial de 536 metros cuadrados 22 decímetros, o sea 18 metros de frente por 29 metros 79 decímetros de fondo, de frente al Sur a calle carlos Gardel. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Francisca Rodríguez, sus herederos o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio con quien seguirá el juicio.-Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. -Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20489 Ago 14- v Set 25

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en los autos "EIJO ZULEMA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F.A. 159/89", se hace saber que se ha presentado la señora María Zulema Eijo, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble suburbano, padrón Nº6328, terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 3 hás. 3121 m2, 98dm2., en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de Martina y Eusebio Rojas, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 31 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23557 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PEDROZO PIRIZ, DENIS - "Prescripción Treintañal" (F. A./98/89), se hace saber que se ha presentado el señor Denis Pedrozo Píriz, iniciando la acción de referencia sobre: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de la Aldea, zona rural, empadronada con el Nº 5492 en m/4., con una superficie de 17 Hás. 5414 mts.

en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Natividad Albano da Rosa, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20300 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, DEMETRIO. "Prescripción Treintenaria". (F. A. Nº 56/89), se hace saber que se ha presentado el señor Demetrio de los Santos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una facción de campo con sus mejoras que contiene ubicada en la Decimacuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de Cañerías", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 979, con una superficie total de 43 Hás. 6959 mts.2, según plano de mensura del Ing. Agr. Daniel F. Gravina de fecha marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2762 el 5 de abril de 1974.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Felisberto Y. Da Silva, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21633 Ago 23- v Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos GONZALEZ MEDEROS, WASHINGTON RUBENS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/376/89), se hace saber: que ante esta sede se ha presentado Washington González Mederos, iniciando Prescrición Treintañal del siguiente bien: Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana ciento ocho, empadronado con los números 1285 y 1286, que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de noviembre del año 1988, inscripto el 17 de ese mes y año con el Nº 6377 en la Oficina Departamental de Catastro, y consta de una superficie total de tres mil ciento sesenta y un metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan así: 44 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Juan Spikerman; 72 metros, 6 centímetros al Sur también de frente a calle Francisco Lavalleja que forma esquina con la nombrada anteriormente; 43 metros al oeste con el Padrón 1287 propiedad de Edelfico Martínez; y 72 metros 51 centímetros al Norte con los Padrones 1288 propiedad de Inocencio Velázquez; 1283 propiedad de Amabilia Fleitas de Juzado; y 1284 propiedad de Fortunata Delgado de Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá estos procedimientos y especialmente se cita para el Padrón 1285 a los linderos Edelfico Martínez, Inocencio Velázquez, Amabilia Fleitas, para el Padrón 1286 a Gilberto Merlo o Sucesores. _Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. _Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18404 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ CALDAS TOMAS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/389/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pedro Tómas Gómez Caldas, iniciando Prescripción Treintañal. del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres zona urbana Padrón Nº 2.574, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de Agosto de 1988, Inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº6.340 el 19 de agosto de 1988, Manzana Catastral Nº 236, Superficie 448 mc. 95 decm. y se deslinda: 13 m. 30 cm. al Norte a calle Felipe Carapé; 34m. 5 cm. al Este lindando con Padrón Nº 2575; 13m. 7cm. al Sur con Padrón Nº 2589 y 34m. 5 cm. al Oeste con parte del Padrón Nº 2590 y parte Padrón Nº 2573. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres 8 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 22166 Ago 28- v Oct 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA GONZALEZ DE PIGNATTA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Tengo Paz - Canto a la Libertad"", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24742 Set 18- v Set 29

ANTONIO VIÑA por Survey Center S.R.L. solicita la inscripción del programa de [illegible] denominado "[illegible] - Balance Social [illegible]", del cual se declara propietaria la mandante y cuyos autores son: Antonio Viña, Alicia Gareis y Teresa [illegible]. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24696 Set 15- v Set 28

CELSA NAIR CAMPOS DE FONTES y FANNY ESQUEFF de ORIGUELA solicitan la inscripción de la canción titulada "Gracias a Tapia" de las que se declaran autoras de la letra y música respectivamente.- Montevideo, 11 de agosto de 1989. Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24064 Set 13- v Set 26

ELENA ROMERO DE LIBERMAN por TAMARA LIBERMAN ROMERO, solicita la inscripción de las siguientes obras: "Cuando pienso en voz alta", "Poesías de Verdad", "Lágrimas de Palma" y "Hacia un mundo en paz", ", de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 24690 Set 13- v Set 29

Elba Evarista Otero Acosta solicita la inscripción de la obra titulada "Canto para ti" de la cual se declara autora.

Montevideo, 6 de setiembre de 1989. Luis Alberto Musso. Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 24065 Set 13- v Set 26

FABIO CROSSE solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Pequeña canción para Laura"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 25141 Set 21- v Oct 04

IVONNE E. NIGRO de MARCHESE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Soy tu amigo - parte 2"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de abril de 1989. - Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 6.750,00 10/pub 25130 Set 21- v Oct 04

JOSE ELIAS ELGUL ABIB, solicita la inscripción de la obra titulada "Espinas y Rosas - Una manera dilemática de poetizar"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 6.750,00 10/pub 23911 Set 12- v Set 25

RAQUEL LILIAN SCARPA ARVELO, solicita la inscripción de la obra titulada: "NATACION A TEMPRANA EDAD", de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. Luis Alberto Mus
17) N$ 4.500,00 10/pub 24976 Set 20- v Oct 03

RAQUEL MARIA RODRIGUEZ SANGUINETTI, solicita la inscripción del programa de ordenador titulado, "CENTRO PARA ASESORAMIENTO PARA NUEVAS EMPRESAS: INCUBADORA", del cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 25016 Set 20- v Oct 03

RICARDO MARIO MARENCO, NELSON NUÑEZ QUINTIAN Y HUGO SELEM MARTINEZ, , solicitan la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas: "Todo lado" y "Boletín Informativo Todo lado", ", de las cuales se declaran propietarios y editores. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 6.750,00 10/pub 24689 Set 18- v Set 29

RUBEN ANTONIO BENTANCUR solicita la inscripción de las siguientes novelas: "en un barco redondo", y, "el grande y el chico"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 24622 Set 15- v Set 28

RUBEN HELDER DI SANTO solicita la inscripción de las siguientews obras: "Energía solar (y sus aplicaciones prácticas) 24 fascículos", "Electricidad práctica, 25 fascículos" y "Baterías (fabricación, reparación) 16 fascículos"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 6.750,00 10/pub 23865 Set 12- v Set 25

SARA PATRONE en representación de M. y K. SRL. Bauka Producciones S.R.L., solicita la inscripción del guión publicitario titulado "Abrazo"; del cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 6.750,00 10/pub 24530 Set 15- v Set 28

WILSON HERNANDEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "SEMBRANDO COPLAS", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 24264 Set 13- v Set 26

ELOISA CASTILLO, solicita la inscripción del Album de letras titulado "Mi fracaso" y del seudónimo "Kity Castillo" de los cuales se declara autora. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 24779 Set 18- v Set 29

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos MOREIRA SIGALES, PATRICIA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D 337/87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4388 del 26 de julio de 1983, de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice en el nombre de la inscripta figura "Mica", debe decir: PATRICIA, por así corresponder. - Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43921 Set 11- v Set 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber en autos: "GONZALO SEBASTIAN MOTTA de SOUZA SANABRIA, Rectificación de Partida", Ficha D 1425/88, se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 1479 del 27 de julio de 1979, de la Oficina No. 6 de Montevideo, en el sentido que donde en el nombre y apellido paterno del inscripto figura como "Sebastian", debe decir "Sebastián" y donde dice "Motta", debe decir "Motta de Souza", por así corresponder. Montevideo, 20 de febrero de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 24242 Set 13- v Oct 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NOGUEIRA SILVESTRE DAMIAN SENEN, Rectificación de Partida. (Ficha F. 465/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Damián Senen Nogueira Silvestre, Acta 1711, Of. Nº 1 del Registro Civil de Montevideo,pues se padeció un error en cuanto dice: hijo de padres desconocidos; debe decir: hijo legítimo de Daniel Nogueira García y de Rosana Mabel Silvestre Latorre, que es nieto por línea paterna de Hugo Virgilio Nogueira y de Andreal Esther García; por línea materna es nieto de: Senen Abdon Silvestre y de María Rosa Latorre, por ser lo correcto. Montevideo, 25 de julio de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria adjunta.
19) N$ 23.100,00 15/pub 23416 Set 07- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE BARBIERI SABATINO, NICOLAS GABRIEL y CARLOS MARTIN. "Rectificación de Partida". (Ficha A/689/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de Nicolás Gabriel y Carlos Martín De Barbieri Sabatino, actas Nº 152 y Nº 89, del 19/8/77 y 4/6/79, Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), en el sentido de que en ambas en el texto y al margen donde dice: "de Barbieri", debe decir: DE BARBIERI por así corresponder. - Montevideo, 6/9/89. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 19.800,00 15/pub 25040 Set 20- v Oct 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: ALABACHIAN SISDONIAN SIRANURISA y LAPACHIAN ALABACHIAN DIEGO "Rectificación de Partidas" (Ficha S. 529/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Siranurisa Alabachián Sisdonian extendida el 3 de marzo de 1949, acta Nº 91, Villa del Cerro, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo; y 2) De nacimiento de Diego Lapachian Alabachian extendida el 3 de marzo de 1983, acta Nº 375, Oficina Nº 4 den el sentido de establecer donde dice: "Alabacian", debe decir: ALABACHIAN, por así corresponder. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 23.100,00 15/pub 23224 Set 05- v Set 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Marra Bula de Martínez, Francisca Jacinta, (Ficha E/1159/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta. Nº 70 de fecha 15/6/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta 420 de fecha 11/10/1927 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, Acta Nº 10 de fecha 7/1/1935, ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, Acta Nº 537 de fecha 13/11/1936 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Depto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir "FRANCISCA JACINTA; E) Partida de Nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14/1/1942, de la 7a. Secc. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir : FRANCISCA JACINTA", por así corresponder; F)Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez Acta. Nº 107 de fecha 3/5/1951, de la 1era. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de Matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, Acta Nº 14 de fecha 1/3/1956, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, Acta Nº 1099, de fecha 20/12/1973, ante el Oficial de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta Nº 460, de fecha 26 de abril de 1983, de la 13era. Sec. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Set 13- v Oct 03

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: POZNANSKY FRYDMAN, GERARDO "Rectificación de partida" (E/199/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre y apellidos figuran como: "Gehinego", "Pozmanzki" y "Fridman", debe decir respectivamente: GERARDO, POZNANSKY y FRYDMAN, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 5 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15/pub 22424 Set 04- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos LOPASSIO PURIFICATTI JORGE (Ficha E/73/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Lopassio Purificatti en el sentido de que donde dice "Lopasio" debe decir: LOPASSIO, por ser ello como corresponde. - Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 23670 Set 08- v Set 28

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos COMPERTI LOSADA, CATHERINE "Rectificación de Partida", (Ficha E/15/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Camperti" debe decir: COMPERTI, y en la anotación marginal, donde dice "Losada Camperti, Catherine" debe decir: COMPERTI LOSADA, CATHERINE, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 9 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15/pub 24769 Set 18- v Oct 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SILVEI-

RA, ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (E/5/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Alejandro Silveira, en el sentido de que donde el apellido de fallecido figura como: "Silvera", debe decir: SILVEIRA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24944 Set 19- v Oct 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PULAS TORRES, ANGELICA CECILIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B 140/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angélica Cecilia Pulas Torres, en el sentido que donde dice: "Castro", debe decir: TORRES. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 9.900,00 15/pub 23218 Set 05- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LENS, MABEL SUSANA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 100/89), se solicitó la rectitida de Nacimiento de Mabel Susana Lens, donde se padeció error en cunato al apellido paterno, pues donde dice: "José Lenz Sotelo", debe decir: JOSE LENS SOTELO y donde dice: "Manuel Lenz", debe decir: MANUEL LENS; y en cuanto a la fecha de nacimiento de ésta, pues donde dice: "once del corriente", debe decir: PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA. - Se deja constancia que se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43883 Set 07- v Set 27

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: Pelaez Pacilio, Nelson Esteban, Américo Abelardo, Pedro Omar, Myriam Nelly, Néstor Eugenio, María Inés, Osvaldo Darío, Bruno Leonel y Héctor Albérico. Rectificación de partida (Ficha 472/89) se solicitó la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que, cuando figura el apellido de su madre, María Josefina, y de su abuelo materno, Carlos, como Palacio, debe decir Pacilio. Montevideo, 2 de agosto de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria adjunta.-Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23523 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados" Viera Gómez Duarte, María del Carmen- Rectificación de Partida" (Ficha 450/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida. partida de nacimiento de la menor María del Carmen Viera Gómez Duarte donde dice fecha de nacimiento veintitres de abril ppdo, debió decir veintiseis de abril ppdo (acta No. 904 de la oficina 10. secc. jud. de Montevideo, de fecha 3/5/76). Se encuentra beneficiada por auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44025 Set 14- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VILLAR, ARIEL DARWIN MANUEL "Rect. de partida de defunción" (Ficha F. 474/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción acta No. 496 del 10 de mayo de 1989 de la oficina No. 5 de Montevideo en dicha partida se padeció error en donde dice: "Ariel Cabia Villar", debe decir: ARIEL DARWIN MANUEL VILLAR CAVIA, por así corresponder. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24510 Set 15- v Oct 05

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TURANO OCCHIUZZI, SUSANA MARIA, Rectificación de Partida (FichaF.614/89) solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Susana María Turano Occhiuzzi acta 202 del 31 de enero de 1957 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en [redacted] que donde dice Apellido Materno "Occhuz[redacted]ecir OCCHIUZZI por así corresponder. Mo[redacted] 21 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24222 Set 20- v Oct 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que se ha iniciado en autos caratulados RODRIGUEZ SIENKIEWICZ MARIA ESTELA "Rectificación de Partida", (Ficha S/972/88), la rectificación de la partida de nacimiento de María Estela Rodríguez Sienkiewicz, extendida el 1º de diciembre de 1947 en la 1era. Sección Judicial de Colonia, acta Nº 274, en el sentido de establecer donde dice "Sienkiewich" debe decir: SIENKIEWICZ, por así corresponder. - Montevideo, 28 de setiembre de 1988. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22696 Set 06- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratlados TENA CRISCIO WALTER "Rectificación de Partida" (FichaS/622/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Walter Vicente Tena Criscio, extendida el día veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, Acta Nº 6716 en la Oficina de la 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "Cricio" debe decir CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24479 Set 14- v Oct 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEGUIZAMON MARTINEZ, VALERIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 370/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Valeria Leguizamón Martínez, extendida el día veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, acta Nº 2122, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Cieri" como apellido materno, debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24885 Set 19- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BITTENCOURT, JOSE Y OLGA GARCIA, "Rectificación de Partidas", (Ficha S/418/989), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 1.190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis y José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente, por así corresponder. 2) De nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 1916 de la Oficina Nº 1 de Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machado vale", debe decir: "de Bittencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente". _Montevideo, 23 de junio de 1989. _Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 21- v Oct 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados GLADYS ESTHER ODIZZIO FOLLE "Rectificación de Partida" (Ficha E/614/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice; "nacido el día 13/5/1931", debe decir: 13/5/1933, y la rectificación del expediente matrimonial Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de nacionalidad oriental. nacido en Durazno el 30 de mayo de 1934", debe decir: DE NACIONALIDAD ARGENTINO NACIDO EN BALCARCE EL 13 DE MAYO DE 1933, todo por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 23245 Set 06- v Set 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "MACEIRA, HELEN ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha E. 750/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Helen Elizabeth Maceira, Acta Nº 3624 de fecha 16 de diciembre de 1966, de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Maceiras", debe decir: MACEIRA, por ser lo correcto. - Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43879 Set 07- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA LYLIAN ROMITO y otros - Rectificación de Partida" (Ficha: E. 548/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Del matrimonio Silvera Casimiro y Romito Cristina, Acta 530 de fecha 11/6/69, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta C, en el sentido de que donde dice: "Casimiro Silveira", debe decir: CASIMIRO SILVERA; y B) Del nacimiento de Claudio Leonardo Silvera Romito, Acta 2189, de fecha 5/5/71, celebrada por el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D. en el sentido de que donde dice: "SILVEIRA", debe decir: SILVERA, por así corresponder. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23433 Set 14- v Oct 04

FLOMAI LTDA.

Contrato: 15/8/89.

Socios: ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO y ELENA TEJEIRA VARELA.

Objeto: Arrend. de servicios y amplio.

Plazo: 2 años renovable.

Capital: N$ 504.000, por partes iguales.

Administración: Indistintamente.

Registro: Nº 1159, Fº 4486 v., Libro 1 Contr.

Domicilio: Montevideo.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23483 Set 14- v Oct 04

EDCITO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos "Juana Irma Ramirez Fernández- Partida Ficha (E 658/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Irma Ramirez Fernández Acta 464 del 16.12.1987, de la 4ta. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, en el sentido que donde dice Rodríguez debe decir: RAMIREZ por así corresponder. Montevideo, 13 de setiembre de 1989. Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 25144 Set 21- v Oct 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Dr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SIMON KADOSH, SUSANA y SHYLA FRANCIS HAUSMANN (Ficha E./48/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de Simón Kadosh Susana y Shyla Francis Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. II) Partida de nacimiento de Maurice Kadosh Hausmann, en el sintido de que donde dice: "Kadoch", debe decir:

KADOSH. III) Partida de nacimiento de Dayanne Miryam Esther Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. IV) Partida de nacimiento de Ariel Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 29.700,00 15/pub 22003 Set 04- v Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letradro de Primera Instancia de Artigas, en autos: María Zulma López, rectificación de partida (Ficha B/61/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Zulma López, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo en la siguiente forma en el acta donde dice nacido en el año 1972, debe decir nacido en el año 1978 y en el margen donde dice Jober Dutra, debe decir Mario Jober Dutra López, por así corresponder. Artigas, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24340 Set 14- v Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: GARAY RAMPartida", (Ficha B/249/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramón Garay, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (nacido el 23/3/930 e inscripto el 1/4/930 en la Oficina Nº 10 del Estado Civil, Montevideo, Acta 401), en el sentido que donde dice hijo de "Carmen M. de Garay" debe decir: "HIJO DE MARIA DEL CARMEN MARTELO" por así corresponder. _ Las Piedras, 10 de agosto de 1989. _ Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23283 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Las Piedras de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Erba López Carlos Alberto y Otra- Rectificación de Partida" (Fa. B 145/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Alberto Erba López y Estela Marys Horcnoz Miegge solicitando la rectificación de partida de su menor hija Adriana Alejandra nacida el 13/12/1972 e inscripta el 15 de diciembre de 1972 en la 23. Sección de Estado Civil de Montevideo. Acta No. 130, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Eiba" debe decir: "Erba" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 23.100,00 15/pub 24144 Set 13- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Letrado de Segundo Turno, de Pando en los autos "Cabrera, Natividad y Otra- Rectificación de Partida", (F/C/78/89), se hace saber que se presentaron los gestionantes a rectificar la partida de nacimiento del menor Santiago Gonzalo Cabera Acuña en el sentido que donde dice que nacio el 31 de mayo de 1974 a las 14 y 20 hs., debe decir 6/2/71 a las 8 y 30 A:M en el Pereira Rossell, Montevideo, y que donde dice "del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino llamada Bibiana Griselda e Inscripta en el Acta No. 584 y al Márgen mellizos" No vale.- Pando, 30 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24362 Set 14- v Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

En autos: "ABELENDA GRELA, ROQUE GERVASIO, Rectificación de Partida" (F. B! N. 130/89), se libra a Ud. el presente, a fin de que se sirva disponer, se publique por el término legal el edicto que se adjunta, el que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, setiembre 1º de 1988. - Saluda a Ud. Atte. Dra. Ma. Cristina Cantero de Castellano, Juez Letrado. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 1396 Set 12- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA ELENA GRELA, (F. B. N. 130/88), solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su hijo en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "nacido el día diecunueve de enero de 1976"; debe decir "nacido el día catorce de enero de 1976", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43945 Set 12- v Oct 02

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: BRUM BOROSEVICH, BALTASAR, "Rectificación de Partida", (Ficha B.N./558/89), por su menor hijo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Baltasar Brum Denis, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice, "BRUN" debe decir "BRUM", y al margen donde dice "DENIS BRUN, Baltasar", debe decir "BRUM DENIS, Baltasar" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Florida, setiembre, 12 de 1989. _ Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24596 Set 18- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "Rezk Bitar, Ana María. Rectificación de partida, (Ficha 465/88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Rezk Bitar en el sentido donde figura su apellido como Resk debe decir "Rezk" por así corresponder. Minas, junio 8 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.200,00 15/pub 25178 Set 21- v Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CARABAJAL LUIS ANGEL, Rectificación de Partida" (F/853/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Luis Angel Carabajal, Acta 143 de fecha 3 de octubre de 1944 en la Primera Sección de Maldonado, en el sentido de que debe modificarse donde dice: "Carabajal" y en su lugar debe decir: FABRA, por así corresponder. - Maldonado, 6 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24708 Set 18- v Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FABRE, CARLOS ENRIQUE "Rectificación de Partida" (F& B/371/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Enrique Fabre, en el sentido que donde dice tanto en el acta como al margen: "Favre"; debe decir: FABRE, por ser lo correcto. - Paysandú, 4 de agosto de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23980 Set 12- v Oct 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Tolosa Abalos, Máximo V. y Simeone Rosas, Alba Graciela. Rectificación de partida. (Ficha B/226/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Darío Tolosa Simeone, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Alba Graciela Simeone y de Américo Rosas, ambos orientales casados, debió decir, "hijo natural de Alba Graciela Simeone y de Máximo V. Tolosa Abalos", por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de julio de 1989. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23574 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Techera, Alejandro y Brum, Nandis. Rectificación de partida y Auxiliatoria. (Ficha B/192/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eduardo Techera Brum, en el sentido que donde dice "hija legítima" y "femenino", debe decir "masculino" e "hijo legítimo", por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de agosto de 1989. Esta auxiliado de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43904 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBEN WALTER TILIMAN "Rectificación de Partida" (F& B/178/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Walter Tiliman, en el sentido que donde dice la misma: "Tillman"; debe decir: TILIMAN, por ser lo correcto. - Paysandú, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23979 Set 12- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LARREA MARSICO, LUIS ALBERTO y GONZALEZ, SANDRA MARIA "Rectificación de Partidas" (Ficha B/104/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el margen donde dice: "Mársico, Luis Alberto"; debe decir: LARREA MARSICO; y donde dice: "comparece Luis Alberto Mársico"; debe decir: LUIS ALBERTO LARREA; y donde dice: "hijo de (que se encuentra en blanco)"; debe decir: ELIAS JOSE LARREA; b) De nacimiento del hijo Hugo Alberto donde dice al margen: "Mársico"; debe decir: LARREA; y en el cuerpo del acta donde dice: "hijo legítimo de Luis A. Mársico"; debe decir: LARREA, por ser lo correcto. - Paysandú, abril 27 de 1988. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23982 Set 12- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Fa. B./514/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y de María Elena Lima, en el sentido que donde dice: "hija de Elsa Esther Silva", debe decir: HIJA DE GLORIA ELENA MELOGNO, por ser lo correcto. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Está

auxiliado de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44030 Set 18- v Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTOR AURELIO GONZALEZ CUÑA (Ficha B. 49/1989) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice que es "hijo legítimo de Fernando González": debe decir: HIJO LEGITIMO DE ARNALDO GONZALEZ. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 15 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43813 Set 04- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DELCI MADRUGA (Ficha B. 117/1989) en el siguiente sentido. En el cuerpo del acta donde dice: "del sexo masculino": debe decir: DEL SEXO FEMENINO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43814 Set 04- v Set 22

EDCITO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Macarena González Losa (Ficha B. 110/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo de 41 acta donde dice Gladys Sosa; debe decir: Gladys Losa; donde dice César Sosa, debe decir César Losa y al margen de la misma donde dice Sosa; debe decir Losa. Rivera, 18 de agosto de 1989.- Esc.O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.800,00 15/pub 23565 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Carla Daniela Palombo Araújo (Ficha B/191/1989) en el siguiente sentido, al margen del acta donde dice: Sosa Echeveste Carla Daniela, debe decir: Sosa Araújo Carla Daniela.- Rivera, 21 de agosto de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43902 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primertra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de NaERCEDES LIMA (Ficha B. 171/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino": debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO. - Rivera, 22 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub. 23984 Set 12- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EVA PLADA (ficha B. 58/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del Acta, donde dice: "Compareco Julio Eustaquio Plada, 'ebe decir: comparece Julián Eustaquio Plada.' - Rivera, 12 de junio de 1989. - con auxiliatoria de pobreza: - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43736 Set 21- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA CARDOZO DUTRA (B. 130/89) en el siguiente sentido, donde dice en el cuerpo de la misma: "que es hija de padres desconocidos": debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA de DORICO CARDOZO y de DELPINA DUTRA.- Rivera, 16 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredó, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23013 Set 04- v Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó la sra.Olga Correa, solicitando la rectificaciónde su partida,Ficha 136 de fecha 11 de noviembre de 1953, en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Rocha. Que donde Dice: "comparece Arnaldo,Luis Correa de nacionalidad oriental", debe decir: "comparece Arnaldo Luiz Correa de nacionalidad brasileño". Por así corresponder y a los efectos legales, se hacen las publicaciones de estilo. Rocha, 7 de junio de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24157 Set 13- v Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado dde Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "DOS SANTOS CARDOZO, CATALINA Rectificación de partidas" Fa.B/76/989, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Catalina Dos Santos Cardozo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el No. 83, del día 14 de julio de 1953, ante el Oficial del registro de Estado Civil de la Décimo Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, al margen, "Padilla, Catalina Gladys", debe decir " Dos Santos Cardozo, Catalina Gladys", por así corresponder.- salto, 6 de abril de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 24164 Set 13- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Frey Treichel, Olga Enga Rectificación de Partida" (Ficha B/72/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Olga Enga Frey Treichel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, registrada con el No. 327 de fecha 17 de mayo de 1941, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice " Frei" debe decir "FREY", en el margen y en el cuerpo del acta referida, por así corresponder. Salto, 10 de abril de 1989. Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 19.800,00 15/pub 25215 Set 21- v Oct 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: QUINTANA AMERICO ROBERTO. Rectificación de Partida. (Ficha 500/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción del titular, en el sentido de que donde dice: Roberto Américo Quintana, debe decir: Américo Roberto Quintana. San José, agosto 4 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23377 Set 07- v Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARIA DEL CARMEN LEMAIRE de ISASI - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 447 del año 1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de María del Carmen Lemaire, Acta Nº 12 del 25 de noviembre de 1988, Séptima Sección del departamento de Soriano, en el sentido de que existe error donde dice: "comparece doña María del Luján Lemaire"; debe decir: MARIA DEL CARMEN LEMAIRE, por así corresponder. - Mercedes, 30 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 24703 Set 18- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ESPANTOSO, MARIA ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha B./98/1989), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Espantoso, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día veintidós de julio de 1933", debe decir: EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE 1933: por ser ese el verdadero día de su nacimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23124 Set 05- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: NEVES, ZULLY JANET, "Rectificación de Partida", (A/31/989), se hace se tramita la rectificación de Partida, Zully Janet Neves, en el sentido que donde dice Nevez, debe decir "NEVES" por ser lo correcto. Paso de los Toros, 30 de mayo de 1989. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23067 Set 04- v Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.-Por disposición de la Srta. Juez de Letrado de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. Rectificación de Partida. (Ficha 432/1987), se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jhonatan Cristian Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo "Debe decir del declarante y de su esposa María Ines Matros al margen donde dice: Bilbao Mateo Jhonatan Cristian debe decir: Bilbao Mateos, Jhonatan Cristian, por ser verdadero (Acta Nº 664- 1a. Sección Treinta y Tres) (1984).-esc. Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23400 Set 07- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "ROMERO CUADRADO MARIA ANA - Rectificación de Partida" - (Ficha Nº 492/988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Ana Romero Cuadrado, en el sentido "al margen - donde dice: Placeres Cuadrado María Ana" debe decir: ROMERO CUADRADO MARIA ANA por ser este el apellido paterno de la compareciente. - Treinta y Tres, junio 16 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23401 Set 07- v Set 27

REMATES

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Durazno - 18 de Julio 551

29/9/89 - Hora 15:00

Base: 3.380,30 Unidades Reajustables

Equiv. a N$ 15:730.000,00

- Con Facilidades -

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Mat. 1086 - R.U.C.

050006760011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 101, padrón individual 5027/101, superficie 48 mts. 7 dms. que forma parte del Edificio "conval I", padrón matriz Nº 5027, sito en la manzana Nº 30, Primera Sección Judicial de durazno, con 11 mts. de frente a la calle Dr. Emilio Penza.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 38.582 a nombre de María Victoria Cortabarría Fernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.334,26. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.793,18, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44120 Set 19- v Set 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas - 25 de Mayo 549
29/9/89 - Hora 15:00
Base: 373,27 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 1:737.000,00
- Con Facilidades -

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Melgar Santos (Mat. 4291 - R.U.C. 211983350017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Pueblo Mariscala, padrón Nº 20, área: 800 mts., con frente a las calles Constituyente y Veinticinco de Agosto, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400 Nº 13.376 a nombre de Rogelio Paulo Tabeira Correa y Gladys Miraballes Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 311,55. Condiciones del préstamo: Comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día de remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 205,47, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base dd remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44108 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo - Aparicio Saravia Nº 551 - 29/9/89 - Hora 15
Base: 1.296,89 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 6:035.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Danubio Sosa Tejera (Mat. 678 - R.U.C. 030004560010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana de Melo, padrón Nº 1.830, área: 125 mts., con frente a las calles Justino Múniz y Sarandí, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 800 Nº 42.179 a nombre de Eva Da Rosa Pintos, Carlos Alberto Vila Da Rosa y Dardo Vila Da Rosa y María Lilián González Monteiro, Abayubá Vila Da Rosa y Dardo Vila Da Rosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 6/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.197,63. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo. 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44109 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 29/9/89 - Hora 15:15
Base: 30.454,03 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 141:716.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Tabaré Martínez Silveira (Mat. 4469 - 212103950016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones Nos. 21.442/001, área 156 mts. 90 dms.; 21.442/002, área 13 mts. 53 dms.; 21.442/301 y 21.442/1001, cada una de ellas con un área de 60 mts. 47 dms.; 21.442/302; 21.442/602; 21.442/802 y 21.442/902, cada una de ellas con un área de 49 mts. 68 dms., formando parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 21.442, con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 85 Serie 120 Nº 2724 a nombre de Lontor Sociedad Anónima.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente, al 5/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma,/y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, las unidades se encuentran prometidas en venta al día 5/9/89 a las siguientes personas: 001 a Carlos Rodríguez Maceiras; 002 a Balbino Mercant Barros, Ulrich Venus García Gallego, Carlos Aquino Fernández, Roberto Deminco Cordero, Roberto Fornaro Bordagaray y Walter Bianculli Moreno, 301 a Eduardo Martínez Costa; 302 a María Esther Couto; 602 a Francisco Fontenla Piera; 802 a José María Nuñez;902 a Susana Lallera y 1001 a Mirtha Silva. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44110 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernandez Crespo 1508 - Piso 3º - 29/9/89 - Hora 14
Base: 5.390,85 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 25:086.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio M. Sosa (Mat. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad Horizontal: padrones Nros. 100.607/003, 100.607/004 y 100.607/005, con una superficie cada una de ellas de 55 mts. 84 dmts.. Estas unidades forman parte del edificio sito en la 16&. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nº 100.607, con frente a la calle Besares Nros. 3001/7 (Programa Gloria I).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 121 Nos. 47.080, 47.081 y 47.082 a nombre de "Barraca La Gloria S.R.L.".

2º) Las Unidades se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información recabada en los Registros Públicos, al 31/8/89, no existen contratos de arrendamientos registrados; la unidad 003 se encuentra prometida en venta a Martín Toledo c.c.

Gladys González y según documentación que obra en poder del Banco las unidades 004 y 005 estarían prometidas en venta a Carlos Praiz e Irma Brun respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El remate se efectuará en un solo acto, por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y consturcciones que les correspondan.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44111 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Dolores - Carlos A. Puig 1700 - 29/9/89 - Hora 15
Base: 445,35 - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:072.400
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Antonio Curbelo (Mat. 1097 R.U.C. 180028280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3.707 (antes Nº 1.683 m/á), superficie 574 mts. 33 dms., ubicado en la 3a. Sección Judicial de Soriano, con 39 mts. de frente al Sur a calle Lavalleja esq. Gral. Rivera (ciudad de Dolores).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 15.433 a nombre de Gregorio Lauro Carbajal Díaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 28/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 386,13. - Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escritur ación, generados por U.R. 260,71, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc.Dolores. Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44112 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Colonia, Gral. Flores 302
29/9/89 - Hora 15
Base: 152,15 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 708.000, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Thove (Mat. 374, R.U.C. 040004110012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, zona suburbana, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 4443, área: 450 metros 80 decímetros, con frente a calle trazada Nº 3 y a calle trazada Nº 9 de diecisiete metros, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº 29.300 a nombre de Héctor Hugo Herguiz Koprek y Miriam Nancy Montaña Carro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 98,87. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44113 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones, 33 Orientales Nº 650
29/9/89 - Hora 15
Base: 948,98 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 4:416.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Glorindo Merlo Alvarez (Mat. 1082, R.U.C. 020016560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía, padrón Nº 4748, área 194 metros 25 decímetros, con frente a calle Colombia entre Sarandí y Tajes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 200 Nº 28.198 a nombre de Agustín Leonel Besso Berrutti y Juana Elida Pérez Rolando.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 12/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 806,94. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 701,12 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub.. 44114 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando - 25 de Mayo 950
29/9/89 - Hora 15
Base: 935,29 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 4:352.300, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Zammarelli Baranzini (Mat. 4327, R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones -zona urbana "Toledo"-, padrón Nº 221, área 665 metros 30 decímetros, con frente a la Avenida la Estación s/nº entre calles Minas y Br. Montevideo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 1177 a nombre de Urail Hermes Batalla Feijo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 855,22. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas,

serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 436,65 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44115 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29/9/89 - Hora 13.30
Base: 2.267,14 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 10:550.000, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amílcar R. Montero (Mat. 3881 - R.U.C. 090009980011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 302 padrón individual Nº 33977/302 con un área de 45 metros 86 decímetros que forma parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con 14 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle José Ellauri Nº 881, entre José Scosería y Br. España.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 16.131 a nombre de Loreley Ivonne Nogués Godoni.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 30/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.206,76. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 727,31, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44116 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 29/9/89 - Hora: 16:00 - Base: 5.377,09 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 25:022.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodó Figueredo (Mat. 2879 - R.U.C. 211085360013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 111, padrón Nº 52.920/111, perteneciente al edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 57 mts. 09 dmts. y de frente a la calle Millán Nº 4535, Block C.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 140, Nº 25.172 a nombre de Vicente Martínez Russo y Gladis Esmeralda Huelmo Arndt.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.278,87. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.591,68, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87, inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien favor de Sadeing.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44117 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rivera, Monseñor Vera 1091 - 29/9/89 - Hora: 15:00 - Base: 861,08 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:007.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Posada (Mat. 712 - R.U.C. 140005460013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 006, padrón individual Nº 3517/006, superficie 54 m. 82 dm., que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Jucicial de Rivera, con frente a calle Presidente Viera y Dr. Armand Ugn.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400, Nº 6746 a nombre de Armelindo Cardozo y Clelia Nurimar Otero López.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 28/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de Setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 779,03. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 468,17, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Rivera. Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44118 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos, 33 Orientales Nº 3199 - 29/9/89 - Hora: 15:00, Base: 471,48 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 2:194.000.00 - Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Mat. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 327, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, superficie 482 mts. 41 dms., con frente a la Avda. 25 de Mayo entre las calles España y Haedo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 200, Nº 19.207 a nombre de Norberto Milton Borggio Machiavello y Mirna Barrientos Etcheverría.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 335,40. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7,16, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Fray Bentos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44119 Set 18- v Set 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Sucursal Paysandú - 33 Orientales 947
3/10/89 - Hora 15
Base: 752,35 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:501.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 - 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, cuidad de Young, empadronado con los Nos. 850 y 851 en m/á., señalado como solar 7 manzana C, consta de una superficie de 1.059 metros 84 decímetros, con frente a calle de 17 metros entre Avda. 18 de Julio y calle de 19 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 6.457 a nombre de Benito Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/9/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1989 es de N$ 4.653,44. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 647,26. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 385,49, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. - Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44157 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO OTTO MÜLLER

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Cesarini, Italo y Otro c/ ROGELIO FRACCHIA S.A. "Ind. por despidos" (Ficha 65/84), el próximo 9 de octubre de 1989, a las 15 horas, en el Salón Mauad, calle Chuy 3471, el Martillero Otto Müller, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Fs. 103), de los siguientes bienes:

1) Rural Chevrolet 55, M.129918, incomp. N$ 260.000; 2) Máquinas de calcular 273 Nº 448144 N$ 6.667; 3) 3 sillas de cármica c/u. N$ 800; 4) Artefacto eléctrico de colgar, color naranja N$ 534; 5) Estufa de cuarzo "Nica" N$ 667; 6) Reloj cuarzo "Ferreti" N$ 667; 7) Heladera "General Electric" (sin estantes) N$ 16.667; 8) Escritorio vidrio negro, 6 cajones N$ 13.334; 9) Mesa cármica, pie de hierro N$ 5.334.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% como seña y el 12.30% por concepto de Comisión e Impuestos, en efectivo y al contado. B) El pago total del saldo será dentro de las 72 horas y su retiro. C) Será de cargo del expediente el 1.21% por concepto de Comisión e IVA sobre el total de lo subastado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 25118 Set 21- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ MARQUEZ CORDERO, FRANCISCO FERMIN y otra - ejecución de Hipoteca" (Ficha 1132/84), se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 14:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejos postor, de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sita en la Sexta Sección Judicial de San José, zona rural, paraje Rincón del Pino, Padrón 14.223, antes en m/á. 5267, que según plano del Agr. Leonel Mesa, inscripto en la Dirección de Catastro el 6/12/67 con el Nº 1856, se señala con la letra B y tiene una superficie de 164 Hás. 8000 mts. con 590.65 mts. de frente al norte a Camino San José a Rincón del Pino y 50.40 mts. de frente al Noreste a Ruta 1.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión de remate (3,63% incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.).

3) Que el bien se vende en su actual estado de conservación, uso y ocupación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 5/pub 24791 Set 18- v Set 22

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Abisab, Odel c./VEGA BARRETO de ALONSO - Cobro de pesos" (Ficha: C/1480/77), el 23 de octubre de 1989, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210412630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 2:464.000,00, del siguiente bien: Terreno Padrón 99952/001 en la 18& Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 99952, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, de mayo de 1975, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional, el 17 de junio de 1975, inscripto con el Nº 78.131 y el 16 de julio de 1975, consta de una superficie de m.2 299,70 y linda: Metros 10,03 de frente al Noreste a la calle Juan Spikerman Nº 2323, distando el punto medio metros 42.03 de la esquina con la calle República Dominicana, metros 29,47 al Sureste con los padrones 99951 y 99948; metros 10 al Suroeste con el padrón 99947 y metros 30,47 al Noroeste con el padrón 99953. Sobre el terreno descripto se construyeron edificios, que fueron incorporados a Propiedad Horizontal, conforme al nombrado plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo. - Unidad 001. - A cota vertical más metros 0,25, Padrón 99.952/001, área total m.2 70,05 y linda al Noreste con jardín A; al Sureste con padrón 99.951; al Suroeste con jardín B; y al Noroeste con jardín B; le corresponde el uso exclusivo del jardín A y de las azoteas D uno y E uno. - Bienes comunes en planta baja: Jardín A, jardín B, patio C y muros. además se encuentran, más metros 4,33 azotea D uno; a cota vertical más metros 3,35 azotea E uno; a cota vertical más metros 4,10 techo F uno; a cotaa vertical más metros 4,85 techo G uno y a cota vertical más metros 3,31 azotea H uno; ducto I uno y muros.

Se previene: 1) Que no hay título de propiedad, ni segunda copia del mismo; existiendo fotocopia autenticada de la compra-venta de 1948.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al serle aceptada.

3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, por comisión e IVA, del martillero 3,63% en efectivo, al serle aceptada su oferta.

4) Que será de cargo del expediente, la comisión e IVA, 1,21% del precio del remate.

5) Que antecedentes y fotocopia autenticada, se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso, a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 20.700,00 5/pub 23908 Set 19- v Set 25

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/ COLOREX S.A. "Ejecución de Hipotéca", (Ficha C/ 4836/84), se hace saber que el próximo 19 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno linderos, con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 2da. (antes 5ta.), Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los 9.566 y 9.565, los que según plano del Agrim. Adolfo Díaz Canessa en Marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 172 el 29/3/35, se señalan con los Nos. 3 y 4 y constan de áreas de 107 mts. 40 dms. y 107 mts. 10 dms. respectivamente y por estar unidos se componen de una superficie total de 214 mts. 50 dms. y que en conjunto tienen 14 mts. 28 cmts. al Este de frente a la calle Dr. Javier Barrios Amorín (Ex. Medános) puertas de entrada Nos. 1253, 1261, 1265 y 1267 entre las de San José y Soriano, distando el punto más próximo 14 mts. 14 cmts. al Norte de la esquina con la calle Soriano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, e incluso los municipales, la Comisión de compra, del Rematador é IVA o sea el 3.63% del precio de remate, así como los que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas al inmueble.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA o sea el 1.21% del precio de remate.

4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 24896 Set 20- v Set 26

DE SEGUNDO TURNO JUAN O. MAUAD HERRERO. JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada

en autos: "Banco Central del Uruguay c/ Eduardo Pedro Jubin Scuffi y María Leocadia Dos Santos de Jubin. Ejecución de Hipoteca" Ficha D3-336/84, se hace sabr que el próximo 4 de octubre a las 15:30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A,N,R,C,), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón actual No. 104.415 antes formaba parte de los padrones Nos. 63.893; No. 117.814 y No. 117.815) señalado con el No. 6 de la manzana "A" del plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de mayo de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 45.480, el 7 de febrero de 1963, aprobado por la Resolución Municipal del 24/12/1962, recaído en expediente No. 22792/6, el cual tiene una superficie según plano de 958 m.c. 60d.c., con línea quebrada en dos tramos de recta, una de 10mts. 99cms. con frente al SE. y otra de 4mts. 01cms. con frente al NO. ambas de frente a la Avenida Central No. 6025 entre la Avenida Bolivia y calle Bolonia.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle acepatada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no se agregó copia del palno de mensuar del inmueble. 5º) No consta en autos en estado de ocupación del mismo. 6º) No se agregaron la totalidad de los antecedentes dominiales. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1989. Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

20) N$ 26.400,00 5/pub 25071 Set 20- v Set 26

HORACIO PIÑEYRO CATELLANOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Segundo Turno, dictada en autos: AUTOPIEZAS S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha 2.576/81), se hace saber que el próximo miércoles 27 de setiembre, a las 15:00' horas y en el local de Piedras 274, se procederá por el Martillero Horacio Piñeyro Castellanos, a la venta sin base y al mejor postor, en Remate Público de la mercadería inventariada en autos y que genéricamente comprende: Arts. de escritorio; muebles, máqs. de oficina y mobiliario en general.

Se Previene que: 1) Que el remate se realiza sin base y al mejor postor, debiendo el ofertante consignar el total de su oferta contado. 2) Que el retiro físico de los bienes tendrá un plazo de 48 hs. vencido el cual, se cobrará derecho de piso. 3) Por concepto de comisión más impuestos el comprador abonará el 12.3% de su compra. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 13 de setiembre de 1989. _ Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.940,00 3/pub 24745 Set 21- v Set 25

DE TERCER TURNO ENRIQUE ESCARDO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos Bauza Reilly, Marcelo c/ VALETA ANTONIO SATURNO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2632/83), se hace saber que el próximo 19 de setiembre de 1989 a las 15 y 30 horas, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala Nº 1330 se procederá por el martillero Enrique Escardó, asistido por la señora Alguacil a la venta enn remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea la suma de N$ 2:068.666,66 el siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón Nº 187.180/301 (antes 228.658). Se ubica en el tercer piso a cota vertical más 9 metros 15 y tiene una superficie de 93 metros 57. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza T 3 y delbalcón L 3 y 8. Le corresponde 1/12 parte del garage SS 101 (padrón anterior 228.251) hoy padrón 187.180 SS/101, ubicado a cota vertical menos 1 metro 87. Dicho inmueble forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 187.180 que según plano del Agr. Federico G. Amonte de octubre de 1968, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 61.269 en diciembre de 1968, tiene una superficie de 537 metros 97; con 15 metros de frente al Norte a la calle Caramurú, puertas Nos. 6.012 al 6.016, entre Belastiquí y Uspallata, distando el punto medio de su frente 24 metros de la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del remate. 3) La unidad se vende en el actual estado de construcción, conservación y ocupación. 4) Que los títulos del inmueble mencionado y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 19.800,00 10/pub 24128 Set 13- v Set 26

DANTE IOCCO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azucar c/Estevez o Esteves Lembo, Felipe - Ejecución de Hipoteca", ficha C/138/83, se hace saber que el próximo 4 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Caraguatá, empadronada con el Nº 10.097, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. José B. López de 19/8/79, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3.353 el 11/9/79 según el cual tiene una superficie de 249 Hás. 1.060 mts. y se deslinda así: al NO recta de 2.181 mts. 20 cmts. con Juan Tristán, Abilio y Antonio Pereira Leite, Camino Vecinal por medio; al N recta de 398 mts. 10 cmts. con los mismos nombrados, Camino Vecinal por medio; al E, rectade 1.907 mts. 50 cmts. con la franción 1 del mismo plano, luego del cauce del Arroyo Coronilla y reacta de 970 mts. 80 cmts. con Jesús Rodriguez Verdún; al SO recta de 1.220 mts. 90 cmts. con fracción 3 del mismo plano y al O el cauce del Arroyo Coronilla y recta de 431 mts. 90 cmts. con Héctor Bove Macció y otra. Se previene: 1º) Que el mejor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que según surge del Certificado agregado en autos, el Padrón Nº 10.097 se encuentra arrendado según contrato inscripto el 3/5/89, por el plazo de 5 años a contar del 23/3/89 y una renta mensual de N$ 120.000.00 pagadero por semestre adelantado no obstante existía expresa prohibición de arrendar prevista en el contrato de hipoteca, inscripto el 26/3/81.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 26.400,00 5/pub 24094 Set 19- v Set 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/ RAFAEL MERLO CIRIGLIANO y Otra. Ej. de Hipoteca" (Ficha No. B/1716/84), el próximo 29 de setiembre de 1989 a las 15:00 horas el martillero Miguel Hl Wolf, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, en el local de la calle Solís 1463 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar con sus edificios y demás anexos, sito en el balneario Atlántida, 18a. Secc. Judicial del Dpto. de Canelones, padrón No. 43, que según plano del agrimensor Juan Peluffo, de mayo de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22/V/1961, con el No. 1432, se compone de una superficie de 309m. 15dms. y se deslinda así: 15m. 88cm. de frente al Sureste a la calle No. 26; 15m. 8cm. al Suroeste también de frente por ser esquina, a la Avda. Central, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 3m. orientada al Sur; 13m. al Noroeste con el padrón No. 811 y 17m. 30cm. al Noreste con el padrón No. 845; B) Unidad de P.H. No. 002, padrón individual No. 166 491/002, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Arturo Adorian de febrero de 1981, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.Mdeo. el 16.12.1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 18/12/981 con el No. 96.026, se señala con el No.002 se ubica en P.B. y se desarrolla en dicha planta con una superficie de 99mts. 69dms. a cota más 1m. 57cms., entrepiso con una superficie de 86m. 85dms. a cota 4m. 95cms. y en subsuelo c sup. de 2m. 78dms. a cota menos 1m. 4cm. constando de una superficie total individual de 189m. 32dms. Le corresponde el uso exclusivo del depósito "DS uno" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Basilicata"; C) Unidades de P.H. Nos. 001 y 002, padrones individuales Nos. 812/001 y 812/002, respectivamente, los que forman parte del mismo edificio y se describen de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey, de abril de 1972, cotejado por la Junta Local autónoma de Pando el 16/6/1973 inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Pando el 13/6/1973 con el No. 1.726 de la siguiente forma: ubicándose ambas en P.B. a cota más de 1m.: a) Salón No. 001, sup. 41m. 73cms.; b) Salón No. 002 sup. 41m. 20dcm. dichas unidades forman parte del edificio denominado "Lucania" en el terreno sito en la 18a. Secc. Jud. del dpto de Canelones, balneario Atlántida. Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Será de cargo del mejor postor en cada caso la comisión del rematador e IVA sobra la misma e impuesto departamental en caso de tratarse de los inmuebles señalados en los literales a) y c); d) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1% e IVA en concepto de comisión e) Que los gastos de escrituración y cualquier otra tasa nacional o municipal, será abonada por el o los adquirientes quienes, no podrán detratarlo del precio; f) Que los títulos del padrón 166 491/002 se encuentran depositados en favor del Banco Hipotecario del Uruguay. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de (5) cinco días. En fe de ello expido el presente en Montevideo, el 11 de setiembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.600,00 20/pub 24484 Set 14- v Oct 11

HORACIO CASTELLS MONTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. c/RAINBOW LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/1.062/82), se hace saber que le próximo 11 de octubre, a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes (Matrícula 223 R.U.C. 210316940011), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación _o sea_ N$ 124.666,66 del siguiente bien inmueble: padrón 87.875/804, que se ubica e el octavo piso, a cota más 21 mts. 57 v tiene una

superficie de 67.06mts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza cubierta "V a 8". - Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 87.875 que según plano del Agr. R. Devita de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 86.215 el 30/6/78, tiene una superficie de 1.849,55mts. con 23.38m. de frente al N.O. a la calle Gral. Urquiza, 22,93mts. de frente al S.E. a Avda. 8 de Octubre, distando el punto medio de su frente 22.24mts. de la esquina de la calle Pedro Olmida.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate 3.63% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y de más antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. _ Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 24790 Set 21- v Set 27

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos Cooperativa del Cordón de Ahorro y Credito c/ HUGO VILLAVERDE TUBIO y CECILIA MARIA TERESA FERNANDEZ PEREIRA. "Reconocimiento de Firma", (Ficha 308/87), el 13 de octubre a las 14.30 hs. en la A.N.R.C. (Zabala 1328) el Rematador Rafael L. Ladaga (mat. 1351; RUC 210354410016), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 91.582.00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras y edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el Nº 12022 (antes padrones 12962 y 15739 en mayor área) señalado como solar Nº 11 manzana 52 en el plano del Agr. Carlos Hughes de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 11.1.51, según el cual consta de una superficie de 705 ms. 89 dcm. con 15 ms. 47 cms. al N.O. de frente a calle 16, entre calle 17 mts. y calle a distando el punto medio de su frente 122 mts. 14 cms. de la esquina que forma con la última nombrada; 46 ms. 40 cms. al N.E. con solar 10; 15 ms. 55 cms. al S.E. con solar 23; y 44 ms. 86 cms. al S.O. con solar 12. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), Impuesto Departamental, y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el B.H.U. por existir hipoteca a su favor (Clase 76, Serie 500, Nº 72). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuariota.

20) N$ 19.800,00 5/pub 25344 Set 21- v Set 27

DE SEXTO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos, caratulados Banco La Caja Obrera c/ROSAS GALUSSO, HECTOR; MARRERO OLIVERA, ECILDA - "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/175/84), se hace saber que el próximo 17 de Octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas, en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los Nros. 5.550 y 6.694 (lotes 12 y 15 respectivamente), las cuales se señalan con los Nros. 12 y 15 en el plano del Agrim. José Entenza de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5/12/1956, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, Padrón Nº 5.550 tiene una superficie de 393 Hás. 3.400 mts.: que limitan: al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 mts. 50 cmts.; 427 mts.; 328 mts. y 296 mts. de frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de 1.732 mts. y canal de un sangrador sin nombre que desagua en el Río Tacuarí, lindando con el lote Nº 13; al Oeste, limita el Río Tacuarí; al Noroeste rectas de 1.242 mts. y 67 mts. con el lote Nº 10 y al Noreste rectas de 756 mts. y 1.616 mts. con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, Padrón Nº 6.694, con una superficie de 181 Hás., 9.120 mts.; que limitan: al Oeste, rectas de 320 mts. 1.064 mts.; 245 mts. y 296 mts.; dando frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1.093 mts. con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 mts. con el lote Nº 16 y al Sureste y Sur, rectas de 978 mts.; 473 mts.; 21 mts.; 160 mts.; 140 mts.; y 350 mts., lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al camino vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3.63% respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 30.800,00 5/pub 23471 Set 21- v Set 27

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ LUIS SADER ITURRIA y Otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 24/89), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario "Punta de Piedras", empadronado con el Nº 12.095, antes en m/á. con los Nos. 13.701 y 13.702, que según plano del Agr. José Pedro Plada de setiembre de 1958, inscripto en Catastro de Maldonado el 10-2-66 con el Nº 4.124, tiene una superficie de 549 metros 53 decímetros, señalado como solar 5 de la manzana "F" con 15 metros 17 centímetros al S.E. de frente al Océano Atlántico, zona fiscal de Acantilados por medio y 15 metros 6 centímetros al N.O. también de frente a calle de "Diecisiete Metros".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en al Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 17.600,00 5/pub 25341 Set 21- v Set 27

DE SEPTIMO TURNO
HECTOR BAVASTRO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ KOLOGIAN, SANTUJ y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/368/987), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1989 a las 15:00 horas en el local sito en la calle Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, esto es, N$ 13.080.000 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.955 el que según plano del agrimensor Alberto Benavídez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.062, el 9 de setiembre de 1966, se compone de un área de 468mts. cuadrados. Su puerta de entrada está señalada con el Nº 1234/36 de frente a la calle Buxareo.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 20% de la misma, o cheque certificado o con provisión garantida de fondos; así como los gastos del remate y comisiones, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la Ley pone de su cargo. III) Que los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7). _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de setiembre de 1989. _ Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 24789 Set 18- v Set 22

JUAN O.MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/ DELIA RODRIGUEZ GADEA Y OTROS- Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1504/82), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 16 horas, en el local de la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de loa Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de N$ 1:112.666.67, (2/3 de su tasación), al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad Horizontal No.002, empadronada con el No. 132.851/002 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, (ex-22a) zona urbana, padrón matriz No. 132.851, con 13mts. de frente al Noreste a la calle Bruno méndez y 29mts. 80cms. al N.O. de frente a la calle Martín Rodríguez No. 3846. Dicha unidad se encuentra ubicada en planta baja a cota vertical más OM. 30cms. y tiene un área de 39m.c. 1925cms. y le corresponde al uso exclusivo del Jardín "C"; del Patio "D" y Azotea "S" (bienes comunes). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 22.000,00 5/pub 24482 Set 20- v Set 26

DE DECIMO TURNO
AMERICO DIEGO ARAGON
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Truno, dictada en autos: KALISTZER,JULIO C/ EMILIO GRASSO y otros. Juicio Ejecutivo (FichaC/2579/84), el 19 de octubre de 1989, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio DEL MARTILLERO AMERICO DIEGO ARAGON, ruc.210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, del padrón 4888, empadronado en mayor área con el 3031, en la 12a. Sección Judicial de Soriano, con base de las 2/3 partes de su tasación N$ 143.284,66 del siguiente bien, que corresponde a una fracción de campo, con una superficie de Hás. 78m2. 6489, que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 110 el 12 de marzo de 1940, que se deslinda así: al Suroeste y Sur 5 tramos rectos de metros 111,70; metros 36,30; metros 404,30; metros 86,40 y metros 123,50 con camino Vecinal y Vía férrea; al Sureste metros 1.408,80 con fracción No. 28; al Noreste 3 rectas de metros 150, metros 90 y metros 100 de las cuales la 2a. corre de Noreste a Suroeste, lindando con fracción 21 y al Noroeste metros 1.738, 60 con fracción 30. Es la deslindada la fracción 29 del plano referido. Se previene: 1o. Que no se vende la totalidad del bien, sino 3/4 partes. 2o. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al serle aceptada. 3o. Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, por Impuestos Municipales 3%, Comisión e IVA. 3,63% en efectivo, al serle aceptada su oferta. 4o. Será de cargo del expediente, la Comisión e IVA 1,21% del precio del remate. 5o. Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 1er. Piso y los títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Susana Puga de Silva, actuaria.

20) N$ 22.000,00 5/pub 23909 Set 19- v Set 25

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c./ ANGA LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C/369/88), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Pr opiedad Horizontal Nº 008, Padrón individual Mº 10.760/008, integrante del Edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 10.760, se rige por las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 y que según plano de los Agrim. Luis Pesano y Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2/3/71 con el Nº 65.476, tiene el terreno una superficie de 975 mts. 33 dms. lindando al NO de frente a la calle Santa Fé y la referida Unidad Padrón Nº 10.760/008, según el referido plano de mensura y fraccionamiento se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 mt. 01 cms. y tiene una superficie de 36 mts. 29 dmts. correspondiéndole el uso de los siguientes bienes comunes: Corredores: "A", "3", "C", "D", "E", "F", "G", patio "G", azoteas "A1", "B1", "C1", "D1", "F1", "G1", y "H" y espacio de aire y luz "I1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.21% del precio de remate.

4º) Que no se encuentran completos los antecedentes dominiales.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 24948 Set 19- v Set 25

JORGE CARBALLO GARICOITS

EDICTO, - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados Carballo Luis Alberto c/ GUTIERREZ WALTER H. y OTROS "Juicio Ejecutivo". (Ficha A/159/88), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Jorge Carballo Garicoits, matrícula 4220 RUC 211748120015, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se proceder al remate público, con la base de N$ 155.643.33 (2/3 partes valor catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, Padrón 8696 sito en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja de la ciudad de Minas, zona Suburbana, que según plano del Agrim. Raúl Grassi del 21/12/53 inscripto en Catastro Lavalleja con el Nº 490 tiene una superficie de 500 m.c. tiene 12m 50 al N/E de frente a la Ruta 8 entre calle 132 y senda de peatones de 2m50; distando el punto medio 34m90; linderos; SE en 40m c/solar 5, S.O. igual medida que su paralelo confina c/solar 19, al N.O. en 40m c/solar 3. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal (3%) y la comisión de compra del rematador (3%) o sea el 6% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1% del precio de remate, más los gastos de publicidad, etc. 4º) Que existe hipoteca a favor del B.H.U. en donde se encuentran los títulos de Propiedad. 5º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo, piso 5º Nº 523. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 5/pub 24975 Set 20- v Set 26

DE DECIMOPRIMER TURNO
RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos DE Freitas, Luis c/ LA FORTALEZA LTDA. "Juicio Ejecutivo" (F& 2/149/88), el 4 de octubre desde las 16 horas el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos, en el local de la calle Yaro 1121. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960,00 3/pub 25063 Set 20- v Set 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CASA PRAOS S. A., "Liquidación Judicial", (FA: V/1015/81), ficha 13/88), se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 1989 a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 6.620,000 de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares con sus construcciones y demás mejoras situada en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo y que separadamente se describen: a) padrn Nº 18.563 tiene según título una superficie de 257mc. 87dmc. y según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara del 23 de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.870 el 28 de los mismos, una superficie de 255mc. 90dmc., con 10mt. de frente al Norte a calle Goes Nº 2024; b) padrón Nº 18,580 tiene según título una superficie de 582mc. 25dmc. y según plano citado una superficie de 576mc. 66dmc. con 10mt. de frente al Sur a la calle La Paz Nº 2021.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el arle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más Iva; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más Iva; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 23 de agosto de 1989. _ Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23438 Set 20- v Set 26

GABRIEL A. ORIBE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Bordaberry, Juan Pedro c/ RUBEN SUAREZ "Juicio Ejecutivo" (Fa. 517/88), se hace saber que el próximo tres de octubre de 1989, a las 15:00 horas, en el local sito en José Ma. Guerra 3719, por intermedio del martillero Gabriel A. Oribe, Matrícula Nº 4296, R.U.C. 211995010011, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base de N$ 200.000.00 (dos terceras partes de su tasación) y al mejor postor del animal sangre pura de carrera de nombre "Matrera".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador (6%) e I.V.A. y demás que la ley pone de su cargo; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta (3%) e I.V.A.; 4º) Que el animal se encuentra en el local sito en José M. Guerra 3719 donde los interesados pueden revisarlo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 25335 Set 21- v Set 25

DE DECIMOTERCER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/ AGROPECUARIA ACHAR S.A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B/269/83), se hace saber que el próximo 24 de Octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010), asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el Nº 3.905 la que, según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/12/46, con el Nº 773 se degigna como fracción Nº 1 y tiene una superficie de 174 Hás. 9.471 metros y 96 decímetros y se deslinda así: al N.E. el Arroyo Achar por medio con ZALAYA HNOS.; 692 metros al S.E. con Cleto Benítez; 1.743 metros al S.O. con fracción Nº 2 del mismo plano y 1.083 metros al N.E. con Gerardo Gutiérrez. II) 2 Fracciones de campo, empadronadas con el Nº 5,042 y 5.044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim.

Alfredo Hareau de mayo de 1925 inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/1925, según el cual se describen; fracción Nº 5, Padrón Nº 5.042, superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros. Deslinda: 432 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, 1.070 metros al E. con fracción Nº 4 del mismo plano: 534 metros al S.O. y 900 metros al O., ambos con la fracción Nº 1 del mismo plano. Fracción Nº 4 Padrón Nº 5.044. Superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros, deslinda 436 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar y recta del 641 metros respectivamente con Wenceslao Pereira y Balbina Beracochea; 252 metros al S.O. con fracción Nº 1 del mismo plano, y 1.070 metros al O. con fracción Nº 5 del mismo plano. III) Fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 3.348, que se describen: a) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el día 20/4/56, con el Nº 1.009, se describe: superficie 75 Hás. 3.068 metros y 1.250 centímetros. Deslinde: 1.065 metros 80 centímetros al N.O. con Braulia V. de Azcúe y Camino Departamental; al N.E. quebrada de tres rectas que miden 201 metros 40 centímetros, 262 metros 50 centímetros y 661 metros la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutiérrez; 804 metros al S.E. con Santos Gutiérrez y 864 metros al S.O. con Gerardo Gutiérrez; b) Según plano del Agrim. Alfredo Hareau de julio de 1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingeniería el 28/9/1911 se señala con el Nº 8 y se describe: superficie 326 Hás. 2.527 metros y 875 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de 2 rectas que miden 1.230 metros y 1.506 metros con la Fracción Nº 9 del mismo plano: al E. El Arroyo Achar; al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenola Valdez y al O. quebrada de tres rectas de 1.518 metros, 661 metros y 510 metros con la fracción Nº 7 del mismo plano; c) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.398 se señala con el Nº 2 y se describe: superficie: 162 Hás. 9.439 metros 12 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de tres rectas de 322 metros 50 centímetros, 402 metros y 2.079 metros con fracción Nº 1 del mismo plano y con César Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar al S. dos rectas de 42 metros y 1.478 metros 60 centímetros con Alejandrina Arizaleta, 1.230 metros al S.O. con la misma lindera y 373 metros 40 centímetros al N.O. al Vil de E. de Tito, sucesión Santos Gutiérrez y César S. Gutiérrez; d) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.397 se señala con el Nº 2 y se describe: Superficie: 142 Hás. 4.589 metros. Deslinde: al N. quebrada de 8 tramos rectos de 720 metros 20 centímetros, 632 metros 60 centímetros, 65 metros 40 centímetros, 308 metros, 264 metros 40 centímetros, 166 metros 20 centímetros, 59 metros 80 y 44 metros, todas de frente al Camino Departamental a San Gregorio, al E. El Arroyo Achar; 2.079 metros al S. con sucesión Angelina Arizaleta de Gutiérrez y al O. quebrada de tres rectas de 402 metros 10 centímetros con la lindera antes nombrada, 130 metros y 243 metros con la fracción Nº 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 2.411, señaladas de la siguiente manera: a) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el Nº 2.618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9.474 metros y cuyo deslinde es al Oeste el Arroyo Cardozo, al Norte recta de 3 tramos que miden 18 metros, 1.195 metros y 606 metros 70 centímetros con Luis y Juan Benquet, padrón Nº 8.766, al Sur quebrada de 4 rectas de 1.563 metros 60 centímetros, 93 metros 10 centímetros, 99 metros 60 centímetros y 171 metros todas de frente a la Ruta 43 que separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; y b) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5,930 el 11/2/82, compuesta de una superficie de 407 Hás. 2.910 m) 20 decímetros y cuyo deslinde es al Norte, 5 tramos rectos de 204 metros 80 centímetros, 56 metros 47 centímetros, 4 metros 46 centímetros, 56 metros 67 centímetros y 1.719 metros 03 centímetros, todos ellos frentistas a la Ruta 43, al Este tramos rectos de 643 metros 60 centímetros; lindando con vía de A.F.E., 163 metros y 64 metros 90 centímetros lindando ambos con Camino Vecinal por medio Pueblo Achar, 19 metros 20 centímetros y 209 metros 20 centímetros ambos frentistas a calle Nº 1 de 17 metros, 242 metros 25 centímetros, 412 metros 80 centímetros y 242 metros 85 centímetros lindando estos tres últimos con fracción Nº 1 del mismo plano, 134 metros y 78 metros frente a calle Nº 12 de 17 metros y 804 metros lindando con Vía de A.F.E., al Sur, 4 tramos rectos de 136 metros, 1.191 metros, 64 metros 60 centímetros y 1.169 de frente a Camino Vecinal a Peralta, al Oeste, linda la fracción Nº 2 con el Arroyo Cardozo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,09% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea 1.21% del precio del remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados. 5º) Se deja constancia que en el Contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 3/11/981 hay prohibición de dar en arrendamiento, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella Cláusula de prohibición. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.000,00 5/pub 24654 Set 22- v Set 28

DE DECIMOCUARTO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Centrobanco c/FIDEL ROISNER DERMON "Ej. Hipotecaria" (Ficha: A./795/84), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal Nº 010, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.556 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Edmundo W. Copetti de julio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 78.412, el 19/8/75, consta de una superficie de 658 mts. 40 dmts., con 15 mts. 38 cmts. al O. de frente a la Avenida Agraciada y 43 mts. 32 cmts. al N. también de frente a Vilardebó por ser esquina. La Unidad 010 se ubica en subsuelo y planta baja, a cotas verticales menos 3 mts. 6 cmts. y más 0 mts. 16 cmts., respectivamente y tiene una superficie total de 97 mts. 49 dmts. Dicha unidad está empadronada con el Nº 54.556/010.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63%, respectivamente del precio de remate, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones y arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la DGSS y cualquier otro tipo de cargas o gravámenes que afecten al inmueble, así como los gastos que su cobranza pudiere originar. 3º) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de 90 días aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 5º) Que del último título no se ha agregado su original sino fotocopia autenticada del mismo. 6º) Que de los certificados surge un contrato de arrendamiento inscripto y con plazo vencido. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.600,00 5/pub 23469 Set 21- v Set 27

DE DECIMOQUINTO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Javier Gomensoro c/HECTOR NOCETTI OYOLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C2-395/87), se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 6:000.000.00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 20.995/201 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 6& Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 20.995 con mts. 9,74 de frente al Sureste a la calle Dante Nº 2343, distando el punto medio mts. 14,98 a la esquina con la calle Duvimioso Terra. Dicha unidad se ubica en el segundo piso a cota vertical más mts. 5,80 y tiene un área de 43 m.c. 63 d.c.. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del balcon E 2 y terraza F2 (bienes comunes).

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63% del precio de remate, la cúal se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 25069 Set 20- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Nylia Hebe Queirolo de Rodríguez Cardozo c./ ALDO REGUSCI QUEIROLO y JULIA DE PINEDA de REGUSCI - Acción de Liquidación y Partición" (Ficha E/855/87), se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la Base de U$S 23.334,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 501 del terreno y edificio ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 106.683, el que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1954, inscripto con el Nº 29.757, el 10/12/954, en la Dirección General de Catastro, con 12 mts. al Sureste de frente a la Rambla Mahatma Ghandi (ex Rambla Wilson). La Unidad 501 está empadronada con el Nº 29.969, en la Dirección General de Catastro el 24/1/55, tiene una superficie de 104 m.2

8.625 cms.

Se previene: 1º Que el remate se realizará en dólares norteamericanos.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea, el 3,63% del precio de remate, etc.

4º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio del remate.

5º) Que no obra agregado en autos el Reglamento de Co-Propiedad.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.900,00 5/pub 24947 Set 19- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamemtal de la Capital de 1er. turno, en autos: PETITO SACCO, JOSE ANTONIO c/ NELSON RUBEN, SORIA SANTOS y otro, (Ficha C/1330/83), se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean N$ 1:173. 000.00 de la mitad indivisa del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la 1& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.197, con una superficie de 235mts. 98dms. con frente al Suroeste 10mts. 80 centímetros a la calle Gaboto 1658/1660.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador, 3,63% y de cargo del ejecutado el 1,21%. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 1er. piso, Montevideo, 7 de setiembre de 1989. _ Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) N$ 15.400,00 20/pub 24478 Set 14- v Oct 11

DE NOVENO TURNO
HORACIO PIñEYRO CASTELLANOS

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Calfani, Gustavo c/CANTERO, RUBEN NELSON, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 227/84), se hace saber que el próximo jueves 28 de setiembre a las 14:00 Hs. en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos, Ruc. 211224630014, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir U$S 10.000, de cuota indivisa en la Propiedad, equivalente a 548.000 avas partes del siguiente inmueble:

Terreno: sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 94.176 (matríz) que según plano del Agrimensor Odyseo Albad de febrero de 1975, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 77.093, el 21/3/75, cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal el 28/3/75, consta de una superficie de 345 mts. 61 dms. y se deslinda; al Nor-Oeste 19.14 mts. de frente a la calle Carlos Ma. Ramírez y al Nor-Este 15 mts. 70 cms. de frente a la calle Gobernador del Pino, formando esquina.

Edificio: Habilitado el 2/3/62 e incorporado a Propiedad Horizontal por régimen de la ley Nº 10.751 y Nº 14.261. Unidad 001: Padrón Nº 94.176/001, Area 225 mts. 34 dms. Unidad 002; Padrón Nº 94.176/002, Area 42 mts. 1 dcm. Unidad 101; Padrón Nº 94.176/101, Area 44 mts. 18 dms. Unidad 102; Padrón Nº 94.176/102, Area 33 mts. 81 dms. Unidad 103; Padrón Nº 94.176/103, Area 38 mts. 76 dms.

Se previene que: 1) Se subastan la cuota parte indivisa equivalente a 548.000 avas partes de los bienes referidos. - 2) El comprador deberá otorgar partición con los restantes co-propietarios, a efectos de determinar en qué unidades se especificarán las 548.000 avas partes que se rematan.- 3) Los gastos de partición, Honorarios, Escrituración y certificados, así como la comisión del rematador o sea el 3.63% incluidos los impuestos, serán de cargo del comprador. - 4) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta por concepto de seña. - 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3ero. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Silvia Rectorán Actuaria.

20) N$ 20.900,00 5/pub 24822 Set 19- v Set 25

DE DECIMO TURNO
MILTON BERARDI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos Merlinski, Ricardo c/ DEBALI, A. y Otra "Juicio Ejecutivo" (F& A 713/88), el 11 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1362 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 3.960,00 3/pub 25325 Set 21- v Set 25

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio. Ejecutivo" (Fa. 1615/88), se hace saber que por auto Nº 3101 de fecha 25 de julio de 1989, se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Ago 28- v Oct 06

RAFAEL LUIS LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Bertocchi, Silvana c/JOSE LUIS MOLINA "J. Ejecutivo" (Ficha 441/87), el martillero Rafael Luis Ladaga, rematará el día 25 de octubre de 1989, desde las 16 horas, en Yaro 1121, sobre la base de los 2/3 de su tasación, que asciende a N$ 6.000.00, el siguiente bien: 1 radio reloj Emerson. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 3.960,00 3/pub 25326 Set 21- v Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Jaunarena, Rafael Alfredo c./FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 921/984), se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15:00 horas, en el local de Municipio y Ellauri (Las Piedras0, el Rematador Abel Vicente Lapizaga (Matrícula 1573), procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos teceras partes de su tasación, los bienes embargados en autos (Fs. 109), que son: Un Compresor de Amoníaco marca UELEC Nº 202310683 de 50 HP, completo, con compresor, depósito de amoníaco, cañerías, llaves y válvulas con llaves arrancadoras. Base: N$ 800.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá hacer efectivo al contado el pago de la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate.

2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, del 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 24967 Set 20- v Set 22

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "González, Pedro C. c./ FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 1093/83), se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15:00 horas, en el local de Municipio y Ellauri (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en autos (Fs. 116), que son: Un Equipo de Cámara completo con motores, radiadores, ventiladores, serpentín, etc. sobre base de hierro de 4 mts. de alto por 3 mts. 50 de ancho aprox. cada uno, instalados en la Cámara 14. base: N$ 800.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá hacer efectivo al contado el pago de la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del Rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate.

2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, del 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 24968 Set 20- v Set 22

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Acevedo, Juan Ramón y Otros c/FRIG. Y MAT. COMARGEN S. A. "Juicio laboral" (Ficha D. Nº 237/86) se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15 horas, en el local de Luis Batlle Berres Nº 791 ex Municipio, y Ellauri (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos (Fs. 124) a saber:

-Un compresor de baja para amoníaco (Buster) Nº 68-23-04, con motor de 90 HP y 1.460 R.P.M. Nº C. 31388,- con llave arrancadora, manómetro, válvulas y accesorios (Base: N$ 1:333.332) y 420 chapas o canalones de Dolmenit de 0 m. 72 x 6ms. de largo (Base: N$ 4.000 cada una).

Se previene: 1) Que el mejor deberá hacer efectivo al contado el pago de la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate.2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, del 1 %, más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, setiembre 8 de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 24969 Set 20- v Set 22

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Las Piedras de Primer Turno dictada en auto: GONZALEZ, JUAN JOSE c/ FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S. A., "Juicio Laboral", (Ficha A/805/984), se hace saber que el día 6 de octubre de 1989 a partir de las 15 horas, en el local de Municipio y Ellauri (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre N$ 1:666.666, del siguiente bien: Un comprensor de amoníaco marca UELEC Nº 202310683 de 50 HP completo, con comprensor depósito de amoníaco, cañerías, llaves y válvulas con llave de arrancadora.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá hacer efectivo al contado la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos municipales y demás que graven el acto del remate. 2) Que será cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematdor del 1% más IVA. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Las Piedras, setiembre 8 de 1989. _ Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.920,00 3/pub 24970 Set 20- v Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS
MARIO BINNES
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Canelones, dictado en autos:

"Hallazgo" (Ficha C 37/88), se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1989, a las 15 horas en el local de Mercedes 777, se procederá por el martillero Mario Binnes (Mat. 182- RUC 210341180017), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un ciclomotor marca Honda 50, Motor PC50ED77065T, Matrícula 185867 de Canelones, incompleta. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia, patentes, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, ó sea el 12.46% del precio del remate, más imp.mun. del 3%.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, ó sea el 1.21% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, 13 de Setiembre de 1989. Dra. Rosina Rossi Albert, Juez.

20) N$ 6.600,00 3/pub 25385 Set 21- v Set 25

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décimotercera Sección Judicial de Canelones, en autos: "Seccional 13& de Policía informa sobre moto aparecida" (Fa. 9/84), se hace saber que el día 6 de octubre próximo a las 15:00 horas en Luis Batlle Berres 791 (Las Piedras), el martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014, procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de 2/3 de su tasación de una moto Honda 125 c.c.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el precio de su oferta y demás gastos que le correspondan, al momento del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Santa Rosa, 28 de agosto de 1989. - Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

20) N$ 4.620,00 3/pub 24966 Set 20- v Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIA AGUSTINA Y JULIO CESAR LAGUNA TORRENS C/ DESIDERIO LAZARO TORRENS Y MIGUEL ANGEL TORRENS. Cesación de condominio. F.A. 230/82" Se hace saber que el día miércoles 18 de octubre de 1989, a la hora 14, en el hall del Juzgado de Primera Instancia de Flores, se procederá a la venta en subasta pública, por el martillero Arturo Cuevas Cáceres, matrícula 981 RUC 060003970012 sobre la base de la tasación catastral N$ 45.953) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble; fracción de terreno padrón Nº 1078 con una superficie de 922 mts. 3512 ctms. y que linda al N. con Carlos Durán; al S. padrón 3813, 1077 y 3812; al E. frente a calle Sarandí Nº 532 y por el O. padrón 3496 y las mejoras que acceden, casa habitación compuesta por seis ambientes, saneamiento, agua y luz, en su actual estado de ocupación. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, más la comisión de compra 3% más IVA e impuesto municipal del 3%;

2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura;

3) Los vendedores pagarán las comisiones e impuestos que marca la ley;

4) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado.- Trinidad, 4 de setiembre de 1989.- Julio R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 28.600,00 10/pub 24068 Set 13- v Set 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
ROLANDO NICOLAS SIRI VERA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: Schulkin, Augusto F. c/SCORUPSKY HERMANOS "Juicio Ejecutivo y Tercería de mejor derecho" (Ficha Letra A. No. 297/1982), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 18 de octubre de 1989, a las 15:00 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle 19 de Abril y Florida, el Martillero Roloando Nicolás Siri Vera (Mat. 752 - R.U.C. 130008750), asistido de la Actuaria y Sra. Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 1:497.660 (N$ 2:246.491.00) del siguiente bien:

I) Una fracción de terreno, sus construcciones y cuantas mejoras le accedan, ubicado en la manzana número ciento treinta y seis, Cuarta Sección Judicial de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, Zona urbana de la ciudad de Young empadronado con el número mil ciento sesenta, anterior en mayor área número trescientos ochenta y cinco, señalado como solar número seis en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en octubre de mil novecientos cuarenta y siete por el agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número ochenta y uno el veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y siete según el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros veinte decímetros y se deslinda así:

Diecinueve metros veinticinco centímetros al Noreste de frente a calle José Pedro Varela, treinta y tres metros al Sureste también de frente por ser esquina con calle 12 de Octubre, nueve metros ochenta y dos centímetros al Suroeste con parte del solar número siete, veintiocho metros catorce centímetros al Noroeste con solar número cinco. Los solares mencionados son todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en el B.H.U. Sucursal Paysandú donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 1º de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 22.000,00 5/pub 24721 Set 18- v Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ARLES ROSAS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: María Rosa Granja c/JOSE L. VARELA CASTAGNET "Cesación de Condominio" (Ficha A./177/1985), se hace saber que el día 6 de octubre a la hora 14 y 30 se procederá por intermedio del Rematador Arles Rosas, Matrícula Nº 715, con R.U.C. Nº 346/6, Presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, del siguiente bien inmueble:

Unidad 001 de Propiedad Horizontal, que integra el edificio construído en la Quinta Sección Judicial de Montevidón matriz Nº 8795, empadronada individualmente la unidad con el Nº 8795/001, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (U$S 14.000.00) catorce mil dólares americanos, y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 15 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 5/pub 25270 Set 21- v Set 27

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V/117/89), se presentó SIEGFRIED HERMANN STAHL WEIGL solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de División autorizada en esta ciudad por el escribano Teófilo A. Rivas el 9 de marzo de 1959, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 379, al folio 204 del Libro 523, por la cual los señores Herman Stahl y Catalina Weigl, casados entre sí en únicas nupcias adquirieron según la mencionada escritura otorgada con los esposos Mario Pedro Berazco y María Tourné y con los esposos Héctor Angel De Cola y Ofelia Enriqueta Perotti, la propiedad y posesión de la fracción señalada con la letra "C 1" en el plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 12 de mayo de 1956, aprobado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo, según rsolución de 17 de mayo de 1957, en el Expediente Nº 28185, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1957 con el Nº 34126, bien sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado en ese entonces con el Nº 141.068, fracción incorporada al momento de la Escritura de División al Padrón Nº 118.41 propiedad del señor Herman Stahl que -con un área de 15 mc. 43 dm.c. 24 cm.c., linda: al Norte 7,65m. con la fracción "C" del plano padrón Nº 118.419; al Noreste 2,45 m. con la misma fracción "C"; al Sur 8,20 m. con frente a la calle Evaristo Ciganda y al Oeste 1,47 m. con la fracción "b 1".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 24062 Set 21- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: TEALDI GEMMA "Segundas Copias", (Ficha 2108/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Autorizada en Montevideo el 30 de diciembre de 1983 por el Escribano Carlos Rassa Méndez, cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 12 de enero de 1984 con el Nº 61 al Fo. 63 del Lo. 811, por la que, María Julia Viera Bontti vendió a Angel Fachinetti Robles y María Ester Castiñeiras Mazzella el siguiente inmueble, unidad 701 del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo, con frente a Mercedes 1472 y 1478, padrón 652/701 que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69072 el 20 de junio de 1972 tiene una superficie de 88 mts. 19 dcms. y se ubica en el 7mo. piso a cota vertical más 23 mts. 27 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 7 b) Autorizada en Montevideo, el 9 de agosto de 1972 por el Escribano Elbio Ricci Montand cuya primera copia fué inscripta en el Reguistro de Traslaciones de Dominio el 21 de agosto de 1972 con el Nº 887 al Fo. 267 del L. 666 por la que Teodoro Novakevic Vjestica y María Uzelac vendieron a Angel Fachinetti Robles y Alba Rosa Rible Pereyra la unidad 002 del edificio sito en la 12 sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Carabelas 3360 padrón 81.397/002 que según plano del Agrimensor Juan José Gambini de abril 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre de 1971 con el Nº 67545, tiene una superficie de 101 mts. 84 dcm. que se deslinda así: a) en planta baja a cota vertical más treinta y cinco centímetros con una superficie de 46 mts. 69 dcms. por el Noroeste con frente a la calle Carabelas, por el Noreste con el padrón 170980, por el Norte con el padrón 170981 y por el Suroeste con la unidad 001 y acceso 102., b) en primer piso, cota vertical más tres metros 61cm. de superficie y con 47mts. 92cm. por el Noroeste con Balcón B.1. por el Noreste con padrón 170980, por el Sureste con padrón 170981, por el Sureste con la unidad 102 y patio de aire y luz P.1. y c) en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 46 cm. y con 7 mts. 23 dcm. de superficie por el suroeste y noroeste con azotea B2, por el noreste con padrón 170980 y por el sureste con padrón 170981. - En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 57.200,00 10/pub 24063 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos DELFINO DURAN, MARY CATALINA, RITA DORILA y M& del ROSARIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 186, año 1987) se hace saber que se presentaron Mary Catalina, Rita Dorila y M& del Rosario Delfino Durán, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en

Montevideo, el 11 de octubre de 1956, ante el Esc. Arturo Puig (hijo), por la quemalia Durán Gómez adquirió de los esposos Atilio Genaro Saturno Mastrángelo y María Clelia Chevert la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 98.462, fracción 11 de la manzana 24, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, registrado en Topografía el 3 de junio de 1919 superficie 221 metros 36 decímetros 43 centímetros: con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle José Shaw Nº 4807, al Noroeste linda con solar 13, al Noroeste con solar 10 y al Suroeste con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1988.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 30/pub 22470 Ago 30- v Oct 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: SZIMON o SIMON KLACZKO PERKIN. "Segunda Copia". (Ficha V Nº 211 Año 1988) se presentó Szimón o Simón Klaczko Perkin, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas en Montevideo el 9 de julio de 1943 por la cual Luis Barrios casado con Claudina Seijas vendió a Szimón o Simón Klaczko Perkin el siguiente bien inmueble: Solar baldío, número 8 de la manzana 150, empadronado con el número 7612 (antes en m/á 1517), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, el que según plano de mensura y división suscripto por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 40 el 16 de mayo de 1939, tiene una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al SW a la calle 28 por 30 metros de fondo lindando con solares 7, 9 y 33 del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Montevideo con el Nº 879 al Fº 6328 el 19 de agosto de 1943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 92.400,00 30/pub 21976 Ago 24- v Oct 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha C/79/89), se presentaron: MISAK, MARIA y HARUTIUN TOKATIAN BACHOGHLIAN, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada el 26 de agosto de 1948 ante el escribano Pedro Cetrángolo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1138, al folio 698, del Libro 372, según la cual Arminag Tokatian, casado con Tarouhic Bachoghlian, causantes de los peticionantes, adquirió la propiedad del inmueble sito en la 22 (Hoy 12) Sección Judicial de Montevideo, padrón 81.109, con frente a la calle Criollos Nº 3898.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, nueve de agosto de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 24905 Set 19- v Oct 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "ALBERTO OSCAR FURCI, Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 137/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 1º de setiembre de 1987 ante el Escr. César Blanco Demarco por la cual Omar Cañete Dorta, casado con Lidia Stefano, vendió a Alberto Oscar Furci, soltero, el terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, empadronado con el Nº 42.212, que tiene una superficie de 1 hectárea 391 mts. 37 dms., con 96,30 mts. de frente al N a Camino Manuel Flores, puerta de entrada Nº 9849 entre Ruta 1 y Camino Manuel Flores.La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1595 al folio 1879 del Libro 855.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 24527 Set 15- v Set 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: GLORIA ANEIROS de VILLANUSTRE "Segundas Copias" (Ficha V./15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de los certificados de resultancias de autos de fecha 28/5/68, expedidos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Ana Bondar de Leszczynski o Lezcyvski o Lezcyynski o Lezczyrski "Sucesión" Libro 61, Folio 680 y en autos: Mateo Leszczynski o Lezcynski o Lezcyvski o Lezcyvski o Lezczyrski "Sucesión" Libro 61, Folio 680.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24525 Set 15- v Set 28

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: GLE VILLANUSTRE, "Segundas Copias" (Ficha V/15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Antonio Lezama el 9-5-951 por la que los Sres. Armando López Colombo y Leontino Durañona en representación de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos del Banco de la República Oriental del Uruguay vendieron al Sr. Mateo Lezczynski y éste compró la propiedad y posesión del siguiente bien: solar de terreno situado en la manzana letra veintinueve letra D de la Villa del Cerro, 13a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 146.591 señalado con el Nº 2. en el plano del Agrimensor Mendoza Haedo de octubre de 1929, registrado en Topografía el 20 de noviembre del mismo año y el fraccionamiento respectivo aprobado por la autoridad Municipal según resolución dictada el primero de noviembre del indicado año; consta de una superficie de doscientos noventa y nueve metros, cuarenta decímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Turquía entre las de Berna y Burdeos; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con solar número tres; doce mentros al Noreste con el solar número veinte y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sureste con el solar número uno. - Todo los solares mencionados corresponden al mismo plano citado. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 24538 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno turno, en autos: GLORIA ANEIROS DE VILLANUSTRE, "Segundas Copias", (Ficha V/15/89), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la cesión de derechos hereditarios de fecha junio de 1964 ante la Escribana Ilda Croce Risso, por la cual la Sra. Valentina Babicz de Carmoluk y Ana Lezczyuski de Rosselló cedieron al Sr. Alejo Hernández Tarino todos los derechos que les correspondían en la sucesión de sus padres Mateo Lezczynski y Ana Bondar.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. _ Montevideo, 29 de junio de 1989. _ Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24526 Set 21- v Oct 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V-228/89) se presentó JOSE LUIS CAYOTA en su calidad de Síndico del Concurso necesario de David Szwarcfiter, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Ficha 54/79) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa y anexas según fechas de otorgamientos y Escribanos autorizantes que se señalan:

1) De la autorizada por el escribano Wáshington Méndez el 15 de octubre de 1948, por la que los esposos José Wainberg Eppelbaum y Eva Piatkes, David Szwarcfiter y Rosa Wainberg e Isaac Wainberg Piatkes adquirieron de Francisco Rodríguez Rico e Inés Rodríguez Riet tres fracciones de terreno empadronadas las dos primeras con el número 82.408 y la tercera con el número 94.347, ubicadas en la ex Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo con una superficie de 997 mc. 98 dm.c. en total con frente al Noroeste en 10 mts. 97 cms. a la Avda. Gral. San Martín.

2) De la autorizada por el escribano Washington Méndez el 31 de agosto de 1950 de declaratoria por la que se establecen las superficies reales y deslindes de la fracción tercera ("C") de la escritura referida en el numeral anterior.

3) De la autorizada por el escribano Oscar Agnetti el 25 de julio de 1951 por la que los esposos José Wainberg y Eva Piatkes, Isaac Wainberg y Sara Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg adquirieron de Juan Antonio Repetto dos fracciones de terreno con mejoras empadronadas la primera con los números 82.383 y 82.384 y la segunda con el número 81.579, ubicada en la ex Decimosegunda Sección de Montevideo con superficie respectivas de 1.081 m.c. 64 dm.c. con frente al Norte en 34 mts. 60 cms. a la calle José Pugnalini y de 685 m.c. con frente al Sureste en 8 mts. 93 cms. a la Avda. Gral. San Martín.

4) De la autorizada por el escribano Elbio L. Frade el 28 de enero de 1953 por la que los mismos otorgantes señalados en el numeral anterior y respecto de la fracción de terreno con construcciones empadronada con el Nº 81.579, también señalada en el numeral anterior, proceden a la formación de título por separado.

5) De la autorizada por el escribano Elbio Frade el 30 de setiembre de 1955 por la que los esposos Veve Wainberg y Perla Ungerovich adquirieron de los esposos José Wainberg y Eva Piatkes, Isaac Wainberg y Sara Fina Kruchik y David Szwarcfiter y Rosa Wainberg la cuota parte indivisa correspondiente a la cuota parte de dos fracciones de terrenos con mejoras, empadronadas la primera con los números 82.383 y 82.384 y la segunda con el número 81.579, ubicadas en la ex Decimosegunda Sección de Montevideo con superficies respectivas de 1.081 m.c. 64 dm.c. con frente al Norte en 34 mts. 60 cms. a la calle José Pugnalini y de 685 m.c. con frente al Sureste en 8 mts. 93 cms. a la Avda. Gral. San Martín.

6) De la autorizada por el escribano Elbio Frade el 17 de mayo de 1952 por la que los esposos José Wainberg y Eva Piatkes, David Szwarcfiter y Rosa Wainberg e Isaac Wainberg y Sara Fina Kruchik adquirieron de Sergio Segal y los esposos Manuel Bronstein y Sonia Segal una fracción de terreno con edificio empadronada con el Nº 7xta Sección de Montevideo con una superficie de 455 m.c. 68 dm.c. con frente al Este en 10 mts. 60 cms. a la calle Yaguarón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 79.200,00 10/pub 21895 Set 13- v Set 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos CARMEN MARIOSA y Otros "Expedición de Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha V 206/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Raúl José Pérez Caballero, tramitada ante el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno (Ficha 43/966). - En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 13.200,00 10/pub 24268 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, en autos, " Romero Porchile, Ricardo. Segunda Copia. Ficha V-221, año 1989", se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 23 de enero de 1976, por el escribano Ruben Perroni Garat, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 24 de marzo de 1976, con en Nº 123, al Fo. 162, del Lo. 70, por la cual los señores Alberto Vicente Robles y Wolfang Ricardo Bergengruen Quincke hubieron por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: 100 solares sitos en la cuarta sección judicial del departamento de Rocha, paraje Vuelta del Palmar, empadronados en mayor área con el Nº 7690, señalados con los números 1 a 20 de la manzana 211; 1 a 20 de la manzana 214 y 1 a 20 de la manzana 216, 1 a 20 de la manzana 225; 1 a 20 de la manzana 235, en el plano del agrimensor J.A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 40, el 9 de febrero de 1950. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 11 de 1989. Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 21163 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "BIGOLIN CASALINO, JUAN, Segunda Copia, (V/52/87), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios de 18 de diciembre de 1970 ante el Escribano Eduardo Irastorza inscripta con el No. 29 al F.8 del Libro 653 por el cual, Beatriz Bigolín cedió los derechos que le corresponden en la Sucesión de su pader Don Juan Bigolín, fallecido el 25 de octubre de 1962. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta Sede en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Montevideo, abril 7 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 24092 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "Giacaz, Milton Antonio, Segunda Copia", Ficha V/25/989 se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: autorizada el día 9 de junio de 1987 por la Escribana Ana Ma. de la Fuente de Aguirre por la que los Sres. Antonio Giacaz y Angela Fernández de Giacaz venden a favor de Milton Antonio Giacaz quien en ese concepto adquiere la nuda propiedad que les corresponde sobre el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje La Paz empadronado con el Nº 1.773, antes en mayor área con el Nº 554 señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor C. Furtado Caraff de setiembre de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 539 según el cual tiene una superficie de: 279 mts. 54 dmts. que se deslindan así: 8 mts. 90 cmts de frente al Sur sobre la calle Victoria distando el punto medio de sufrente 38 mts. 45 cmts. de la esquina formada por la citada calle con la calle Rosa Giffoni; al Este 2 líneas de 16 mts. 10 cmts. y 15 mts. 74 cmts. lindando ambas con la Sucesión de Eufemio Colacci; al Norte 8 mts. 85 cmts. lindando con Carlos y Enrique Goñi Bloser y 41 mts. 80 cmts. al Oeste lindando con el solar 5 del citado plano. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1260 al Fº 1521 del Lº1. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 39.600,00 10/pub 25146 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "FECULAS INDUSTRIALES LOS 33 LTDA. - Segunda89), se hace saber que se solicitó expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que el 24 de junio de 1987 autorizó la Esc. Mireya María Pérez Gravier del siguiente inmueble: Terreno y mejoras empadronado con el Nº 185.121, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del Ing. Agr. José A. Damasco, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el 1º de junio de 1987, con el Nº 10619, según el cual se compone de una superficie de 1918 m. 33 dm. con frente al Norte a Ruta 8.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 19.800,00 10/pub 24647 Set 18- v Set 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo turno, dictada en autos: "SALVERAGLIO, DENIS CARLOS y otro - Segundas Copias" (V./83/89), se hace saber que ante esta sede se presentaron Carlos Salveraglio Denis, Beatriz Acle Tammaro de Salveraglio y Fernando Cabral, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa, que en esta ciudad autorizara el escribano pablo Boggiano el día 2 de julio de 1980, y por la cual los comparecientes adquirieron de José Carbonero Alcaraz, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barra de Carrasco, empadronado con el Nº 3095 y que según plano del Agr. Francisco Camarano, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6252, y que se encuentra señalado con el Nº 24 de la manzana 17, constando de una superficie de 1106,50 metros cuadrados, con 34,58 metros de frente a la calle Nº15. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 3592, al folio 3950 del Libro 85.

en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 24235 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BERNARDO DE GARCIA, ZELMIRA "Segundas Copias" (V 40/89), se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Giorgi Bonini en calidad de mandatario de Roberto Menéndez Oza curador de Zelmira Bernardo de García solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre Jesusa Fernández, autorizada el 15 de febrero de 1954 por el Esc. Humberto Jorge Arias, inscripta en traslaciones de dominio con el Nº 312 al Fº 190, y que incluía un terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 129.210, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Francisco Lasasla de octubre de 1927, según el cual tiene una superficie de 419 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Magariños Cervantes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de prosegir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 22414 Set 18- v Set 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimoctavo Turno en autos: "CARLOS MANUEL y ESTHER ROSA REINANTE MAGARIÑOS, Segunda Copia" (Ficha 120 año 1989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de permuta del bien inmueble empadronado con el número 126.855 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, antes Vigesimocuarta Sección Judicial que según plano del agrimensor José P. Astigarraga de octubre de 1926 señalado con el Nº 68 Manzana B tiene una superficie de 604 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente al Este, sobre la calle Buxareo Nº 1168, 61 metros 54 centímetros al Norte, con los solares 69 y 35, 10 metros 80 centímetros al Sur Este con el solar 61 y 58 metros 45 centímetros al Sur con el solar 67, autorizado por el escribano Diego Arocena Capurro el 7 de julio de 1936 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 891 folio 492 Libro 197 el 14 de julio de 1936.

En dicha escritura adquirió el bien Carlos Reinante Cuinat, casado con María Esther Magariños.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los interesados bajo apercibimiento.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de agosto de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 23875 Set 20- v Oct 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "RAQUEL D'ALBORA de PROVERA - Segundas Copias" (Ficha V/99/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura que autorizó la Esc. Rubí Peratto Di Candia el 25 de noviembre de 1974, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2139, folio 562, Libro 684, por la cual Nelson José Provera Pérez y Raquel D'albora Abondarsa adquirieron a la señora Margarita Parente de Míguez, el local cero cero uno del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, "Paso Molino", empadronado con el número cincuenta y siete mil doscientos cincue según plano de mensura y división del Agrimensor Luzbell Gallo, de junio de mil novecientos setenta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Catastro el catorce de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, con el número setenta y cinco mil doscientos setenta y uno, consta de una superficie de ciento cuarenta y dos metros noventa y cinco decímetros (según títulos ciento cuarenta y seis metros cuarenta y ocho decímetros) que se deslinda así: Diez metros veintiséis centímetros al Sureste de frente a la calle Pablo Zufriategui entre Avenida Agraciada y Quijano, distando su punto medio veintinueve metros veintiséis centímetros de la esquina formada con la primera. La unidad cero cero uno está empadronada con el número cincuenta y siete mil doscientos cinco barra cero cero uno y según plano del Agrimensor Luzbell Gallo ya citado, que fue cotejado por el Departamento de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, el once de julio de mil novecientos setenta y cuatro y se ubica en la planta baja, a cota vertical más cero metro veinte centímetros y consta de una superficie de sesenta y cuatro metros ochenta decímetros, con cuatro metros ochenta y tres centímetros de frente al Sureste a la calle Pablo Zufriategui, estando señalada su puerta de calle con el número novecientos noventa y uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 44.000,00 10/pub 24738 Set 18- v Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caratulados POU MORALES de SANDRO, ANTONIA ESTELA "Segunda Copia" (Ficha 82/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la Escritura pública de compra venta celebrada por la compareciente Antonia Estela Pou Morales de Sandro, con Gregorio Benigno Batiste Nandin y Néstor Batiste Failache, autorizada por el Escribano Hugo Alvez, el 23/3/1960, y por la cual la señora Pou Morales de Sandro hubo de los mencionados Batiste Nandin y Batiste Failache, el siguiente bien: Dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, Paraje "Rincón de Conde", Padrón 2578 (actualmente 41853) señaladas con los números 10 y 11 en el plano del Agr. Fructuoso J. Netto de 12/1958 inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 2580, el 17/12/58; compuesta de una superficie de 10

Hás. 6717 metros 06 decímetros. Lindando: Norte, 143 metros 52 centímetros frente a Camino de 17 metros; Este, 439 metros 14 centímetros fracción 11; Sur, 143 metros 75 centímetros fracción 3; y Oeste, 438 metros 24 centímetros fracción 9. (FRACCION 10) y lindando: Norte, dos rectas de 29 metros 10 centímetros y 83 metros 59 centímetros de frente a Camino Vecinal; Este, 441 metros 42 centímetros fracción 12; Sur, 113 metros 18 centímetros fracciones 2 y 3; y Oeste, 439 metros 14 centímetros fracción 10. Superficie de la Fracción 11, 4 Hás. 7102 metros 91 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 25 de mayo de 1989. - Dra. Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 35.200,00 10/pub 23974 Set 13- v Set 26

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "SOLARI ARIAS, JUAN FRANCISCO - Segundas Copias" (Ficha 243/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de las Escrituras de Compraventas que autorizó el Esc. L. A. Draper Furriol el 4 de setiembre de 1958 y 25 de noviembre de 1960, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, respectivamente con los Nos. 1009 al Fo. 602 vto. del Lo. 26 y No. 1569 al Fo. 938 vuelto del Libro 30, por las cuales Juan Francisco solari Arias compró un 7/8 y 1/8 respectivamente de un solar de terreno y sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 516, plano del Agr. Edgardo Goyret, de 8 de junio de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 616, el 10 de los mismos mes y año, con un área de 490 mts. 63 dm. c. con frente al Este Noreste de la Avenida Gral Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Pando, veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 24.200,00 10/pub 24103 Set 12- v Set 25

DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caractulados: BIGLIANTE, JESUS, "Segunda Copia", (286/88), se hace saber que se ha solicitado la expadición de segunda copia de Escritura Pública de Compraventa celebrada por el compareciente Jesús Bigliante con Dolores Felipa Gianello de Alcaín, María Gianello Martínez de Del Bó, Buenaventura Justa Gianello Martínez de Pérez y Martín René Gianello Martínez, autorizada por el Esc. Luis R. Lanfranconi el 29 de junio de 1952 y por la cual el Sr. Bigliante hubo de los mencionados de apellidos Gianello, el siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras, sita en la Manzana 60 de San Ramón, Decimaprimera Sección Judicial de Canelones, la que era parte de los padrones 473 y 474 (Hoy Padrón 2037), señaon la letra "C" en el plano del Agr. José A. Spagnolo de abril/1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, Nº 7036 el 15 de abril de 1952, compuesta de una superficie de 279m. 62d., lindando: SUR, 11m. de frente a la calle Dr. B. Brum; ESTE, 25m. 42cm. Carlos M. Patrón; Norte 11m., Rosa Ferré de Acosta; OESTE, 25m. 42., la fracción "B" del plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos. se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. _ Canelones, 8 de marzo de 1989. _ Dr. Luis María Simón, Juez de Paz, Encargado.

21) N$ 26.400,00 10/pub 23973 Set 13- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber, que en los autos: "NUÑEZ PEREIRA DIOMAR GREGORIO, "Solicitud de Segunda Copia", (Ficha 221/89), se presentó Diomar Gregorio Núñez Pereira, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Modesto Iturralde Arón el 15 de agosto de 1974, por la que el señor Diomar Gregorio Núñez Pereira, compró del Banco de Cerro Largo en Liquidación el inmueble empadronado con el Nº 10.146 sito en la manzana Nº 35 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. _ Melo, agosto 7 de 1989. _ Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 15.400,00 10/pub 24371 Set 14- v Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos: MILA DURANTE, FELIZ JOSE, "Segunda Copia", (Ficha: 462/989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 4 de agosto de 1970 ante la Escribana Stella María Suárez Delgado por la cual Ermy S. A. vendió a Félix José Mila Durante la propiedad y posición de la unidad 1109 (número de puerta 1105) del Edificio Isla de Gorriti empadronada con el Nº 1727/1109 de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 546, Barrio Cantegril, la que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1966 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 2 de junio de 1969 en expediente número 12.550/69 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de los mismos mes y año con el Nº 5.300 tiene un área de 51m2. 46dm. y se ubica en el piso 11 a cota vertical más 33m. 66cm. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante estos autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Maldonado, 15 de agosto de 1989. _ Dr. Rodolfo Gómez Gotuzzo, Juez de Paz Dptal. 2º Turno.

21) N$ 30.800,00 10/pub 24357 Set 14- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

sDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: COPELLO GIANECHINI, CECILIO CESAR. "Solicitud de segundas copias". (Ficha 342/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Duval C. Cocchi el 25 de noviembre de 1966, por la cual le fue adjudicada a Cecilio César Copello un terreno y edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 5993, Quinta 222 del ejido de Paysandú que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el Nº 324 el 17 de noviembre de 1913 en la Inspección Técnica de este departamento, de una superficie de 3.836 mts. 7531 cms., que da frente al Oeste a calle 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados en esta gestión bajo apercibimieto de seguirse los trámites sin su intervención. - Paysandú, 27 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. - Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

21) N$ 5.000,00 10/pub 32651 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó MANOEL LUIZ VIEIRA DE SOUZA COELHO en los autos caratulados: Vieira de Souza Coelho, Manel Luiz "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B Nº 13/89), solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó el Escribano Servando Fros Tellechea, el 5 de abril de 1978, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de dominio de Rivera el 6 de abril de 1978, con el Nº 174, Fº 238, Lº 21. Analía Jacinta, Luis María y Walter Hugo Aboal Osorio, María Lourdes y Carlos Ruben Aboal Brum y Orfelina Osorio de Aboal, enajenaron por compraventa tradición a favor del compareciente siendo casado con Beatriz Silva Dutra, una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 390 en mayor área, con una superficie de 33 Hás. 8195 metros 46 decímetros indivisos, de la fracción 1 del plano del Agr. Osvaldo Cabrera y Silva, inscripto en la oficina Técnica Municipal de Rivera, el 12 de agosto de 1924, según el cual tiene una superficie total de 36 hectáreas 8940 metros 50 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 27 de julio de 1989., Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) N$ 28.600,00 10/pub 23987 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: Alberto I. Darnauchans, en representación de la ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES solicitando la "Expedición de Segundas Copias" (Ficha B. No. 17/89), de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Claudio Barboza inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el No. 145, al folio 37 a 38 de dicho Registro el 15 de abril de 1931. Iniciaron juicio de escrituración de Oficio contra los Sres. Hugo Berrutti, Amalia Silva de Berrutti, María Cecy Berrutti y Nury Berrutti, titulates por la vía de Sucesión, del bien expropiado, sito en la Secta Sección del departamento de Rivera (Poblado Berrutti) empadronado con el No. 1152 (P). Dicho juicio fue radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera, tramitándose por ficha A. No. 77/85. Se deslinda por el Norte con Tomás Berrutti, al Este con sucesores de Calinda Pintos de Alves y por el Oeste y Sureoeste con el mismo Sr. Tomás Berrutti, y finalmente al Sur con la Sucesión de don Pedro Turcatti, todo según plano del agrimensor Dionisio Chiossoni, de fecha setiembre de 1921.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 días a todos los interesados en la presente gestión, a estar, a derechos en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 7 de agosto de 1989. - Dr. Fernando Cardinal Piegas, Juez de Paz Departamental de Rivera.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43981 Set 13- v Set 26

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentaron: HUBER DA CUNHA, NELSON BUENO, LUIS A. BIZERA, MANUEL LAUNAS, JUAN LAVENGA, VALTIR RODRIGUEZ y RUBEN LUZ, solicitando segunda copia de certificado. (Ficha B 6/89), que fuera expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, siendo los nombrados, los actuales propietarios de la camioneta comisada, no habiéndo sido enajenada por haberse extraviado los certificados. Dichos certificados no fueron inscriptos en el Registro de Automotores, ni la Intendencia Municipal de Rivera para enpadronar la camioneta.

Los autos son: Fisco, Huber Da Cunha y otros - Abandono- Ficha Ad 114/86, tramitados ante el Juzgado mencionado. La camioneta es marca FORD F100, color naranja, techo blanco, matrícula 0302 de Livramento (Brasil), Chassis y número de motor ilegible, modelo 1959, en mal estado de conservación, tipo pick up a nafta. En consecuencia se cita llama y emplaza por treinta días los interesados en la presente gestión, a estar a derecho y bajo apercibimiento.- Rivera, 29 de junio de 1989.- Doctor Fernando Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera

21) N$ 22.000,00 10/pub 25162 Set 21- v Oct 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos:SOLARI FARINHA DE MURO ISIDRA. "Segundas Copias". (Ficha 242/89), se presentó la Sra. Isidra Solari Farinha de Muró, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini el día 2 de marzo de 1985 del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa de 1/3 (un tercio) en el inmueble padrón 20.304 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 329 Fº 489 Lº 2/85 el día 3 de marzo de 1985.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 24 de agosto de 1989. - Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.

21) N$ 19.800,00 10/pub 25186 Set 21- v Oct 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALONTUR VIAJES LIMITADA

Contrato: 1º/08/989.
Certificación: Carlos S. Urruty.
Registro: No. 89. del Fo. 340 al 343, del Lo. LX.
Socios: ALFREDO HOMERO LESTARPE LOPEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ MASCOLO.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Explotación en los ramos de turismo, excursiones, venta de pasajes y transporte.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: Objeto: 3 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 5253 Set 21- v Oct 04

MARELI S.R.L.

Contrato: 8 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 25.2.1989 No. 119 Fo. 460/464. Registro de Comercio de Canelones.
Socios: JUAN CARLOS CARLIZ ALVEZ y NAIR DIONISIA MENDOZA OCAMPO.
Objeto: Flete y/o transporte de personas y cosas, arrendamiento de servicios, etc.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 18590 Set 12- v Set 25

SOBRESALIENTE LTDA.

Contrato: 20/7/89.
Inscripción: Nº 773, Fº 2912 Vto., Lº 3.
Socios: ROBERTO SANTOMAURO SANTOMAURO y JOSE ANTONIO EDESO CABALEIRO.
Plazo: 50 años.
Objeto: Servicios y equipamiento para fiestas y eventos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20350 Set 18- v Set 29

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.

SECCION DE CUOTAS Y MODIFICACION

EDISON W. RODRIGUEZ PIOLI y JUANA DUPRE a MARIA INES VEGA y HECTOR A. GONZALEZ HERRERA. _El 9/6/1989.
Registro: 635, Fo. 2411, libro 3.
Modificación: Administración: María Inés Vega, únicamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20549 Set 13- v Set 26

PLAZA S.R.L.

Contrato: 17/3/1987.
Registro: Nº 253, folio 948 v., Libro 1.
Socias: MARIA ELENA PEON BOULLON y ADRIANA DALLAGIOVANNA OURENS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 20716 Set 12- v Set 25

JORGE LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 17 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones, 29/5/89 Nº 127, Fo. 494/495.
Cedentes: Zulilda Sofía Stiglich Cabrera.
Cesionario: eugenio Mancuso Niger.

22) N$ 9.000,00 10/pub 20893 Set 11- v Set 22

MADENORT NOVEL CASTILLO S.R.L.

Modificación de Contrato: 15.12.1988.
Registro Rivera.
Contrato de fecha 15/12/88, Inscripción: Nº 64, Fo. 279 al 281. Ingresa nuevo socio: MARIA TERESA DIVERIO FERRAZ.
Socio HUMBERT WILLAM de LEON PEREIRA, cede el 5% de su cuota parte en el capital social a María Teresa Diverio Ferraz. Socio NOVEL CASTILLO BUSTAMANTE, cede a HUMBERT WILLIAM de LEON PEREIRA, el 5% de su cuota parte en el capital social.

22) N$ 1.800,00 10/pub 21173 Set 15- v Set 28

BARRACA RIVERA LIMITADA

Contrato otorgado: 01/08/89.
Inscripción Registro Público Comercio Rivera Nº 47, Fo. 211 al 215.
Socios: NOVEL CASTILLO BUSTAMANTE, MARIA TERESA FERRAZ CASTILLO O MARIA TERESA LIVERIO FERRAZ Y HUMBERT WILLIAM de LEON PEREIRA.
Objeto: Industrialización, compra venta y comercialización de frutos del país, cereales, todo tipo de maderas y forrajes, corretajes, representaciones, importación y exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Novel Castillo Bustamante.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Rivera, 9na. Sección Judicial.
22) N$ 22.500,00 10/pub 21182 Set 15- v Set 28

NIGRAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1061 Fo. 4106 vto. Lo. 1.
Cedente/s: URBANO LORENZO ROADE y EDUARDO LORENZO ARCE, todas sus cuotas sociales.
Cesionario/s: José Veira Varela y María del Carmen Fuentes Quintans adquieren 15 cuotas cada uno.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21368 Set 14- v Set 27

GRUAS LIMITADA

Fecha: 4 de agosto de 1989.
Socios: FAUSTO FEDERICO REZZANO y LUIS VILARRUBIA BIEC.
Objeto: Metalúrgica en general etc.
Inscripción: Nº 1093 al Fº 4238vto..Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: LUIS VILARRUBIA BIEC.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21369 Set 14- v Set 27

LANERA LIBERTAD LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12/3/1979.
Inscripción: Nº 799, folio 2982, vto. Libro Nº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS FUENTES y DENIS MORAES.
Cesionarios: Miguel Vuco Popovic y Enrique Migues Sosa.
Contrato: 6/8/1985 - Cesión de cuotas y modificación.
Inscripción: Nº 963, folio 3727, Libro Nº 1.
Cedentes: ANA MARIA MIGUES SAGRERA, NELI RENE SAGRERA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA y LAURA ELENA MIGUES SAGRERA.
Cesionarios: Ana Tuboras de Vuco.
Administración: Miguel Vuco Popovic y Ana Tuboras de Vuco indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22055 Set 18- v Set 29

NUEVO SERSALES S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 12/6/89.
Inscripción: Nº 1122 Fº 4348 v. Lº 1.
Cedentes: Mario Santos y Diamela Rodríguez.
Cesionaria: Susana Mabel Santos.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22467 Set 14- v Set 27

LOPEZ BARBERY S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 24-07-89.
Inscripción: Nº 747 Fo. 2817 vto. Lo. 3.
Modificación: plazo 5 años prorrogables automaticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22583 Set 13- v Set 26

ATOMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13/7/1989.
Inscripción: Nº 1006, Fo. 3900, Lo. 1 de contratos.
Cedente/s: NESTOR GUSTAVO ALPUIN MORENO.
Cesionario/s: Ruben Daniel Lamaita Pais y José Wilder Espino Sellanes.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22585 Set 13- v Set 26

SABIN LIMITADA

Contrato: 11 / 8/89.
Inscripción: Nº 846, Fo. 3181, Lo. 3.
Cedente/s: BARUIR DER GHAZARIAN.
Cesionario/s: Artin Carlos Dergazarian.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23098 Set 13- v Set 26

VIDITEC S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 891
Folio 3346vto. Lº 2
Socios: HUGO CESAR DIAZ CASAñA; LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUES .
Capital: N$ 504.000 aportado en partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Producción de videos comerciales para televisión, filmaciones, copias, grabaciones, compra venta, reparación alquiler de videos, máquinas de video y computadoras. Representaciones, Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23257 Set 13- v Set 26

CREMONA CABRERA LTDA.

CESION DE CUOTA

Cesión: 7 de marzo de 1986.
Registro: Nº 423, Fº 1584 v., Libro 1.
Cedente/s: ALCIRA DEL CARMEN CREMONA OTAZU.
Cesionario/s: Edgar Augusto Rabelin Barbinan.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23292 Set 13- v Set 26

VICTORIANO MARTINEZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 27/2/86.
Inscripción: Nº 840 al Fo. 3078 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA SKRYCKI BOGDANOVICH, VICTOR ARIEL MARTINEZ SKRYCKI, TERESA MARTINEZ SKRYCKI Y MARIA GRACIELA MARTINEZ SKRYCKI.
Administración: María Skrycki Bogdanovich.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23443 Set 18- v Set 29

DIBEL S.R.L.

Contrato privado: 22.07.85.
Inscripción: Nº 463 Fo. 1769 Libro 3 Contratos el 1º.8.85.
Socios: JORGE WASHINGTON MENDIGUIBEL

LORENZINI Y WALTER MENDIGUIBEL FALCON.
Objeto: Venta de Prod. textiles y espuma de poliuretano, import.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 - N$ 25.000.00 a c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23486 Set 14- v Set 27

DEPORTES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1.117, folio 4.331 Vta., Lº 1.
Socios: ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN y JOSE EDGAR PARNAS GOLDFARB.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Promoción de ventas de todo tipo para terceras personas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23521 Set 18- v Set 29

AL BUEN RAVIOL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL - MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7/12/1988.
Cedente/s: PETRONA EMERJA DUARTE DECAL; MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Cesionario/s: Ulises Mastandrea Costa; Ana María da Silva Chavez y Olga Renee Costa Cedrés.
Administración: La Administración la tienen cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23642 Set 14- v Set 27

GUTERTEIG LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1989.
Denominación: GUTER TEIG LTDA.
Socios: OLGA MARY AZEVES BUZZI, FRANCI JOSE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN GALLO GENERALI.
Sede y Domicilio: Fray Bentos, calle 19 de abril Nº 3295.
Objeto: Elaboración, fabricación, industrialización y comercialización de productos alimenticios en todos los ramos, etc.
Capital: N$ 1.000.000. moneda nacional.
Administración: Franci José Rodríguez y Olga Mary Azeves Buzzi, indistintamente, salvo disposición y gravámen de determinados bienes y otorgar poderes, que se requiere la actuación conjunta de ambos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Reg. Com. Río Negro; Nº 19 Fo. 59 a 61 vto. Lo. de Contratos.
22) N$ 27.000,00 10/pub 23684 Set 11- v Set 22

INTERNATIONAL MANAGEMENT & BUSINESS CONSULTANTS LIMITADA

Contrato: 1.08.89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1024 al Fo. 3962 v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: AGNES ELLEN VAN OOSTEROM STEENKAMER y MARCEL VAN OOSTEROM STEENKAMER.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Agnes Ellen Van Oosterom.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultoría de empresas.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23762 Set 11- v Set 22

LE POTAGER S.R.L.

Contrato: 21/06/89.
Inscripción: Nº 109 Fo. 428 Lo. 28 (Maldonado).
Socios: JEAN PAUL BOUDOT y EVELYNE NURY.
Objeto: Explotación agropecuaria, ganadera y gastronómica en lo especial.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23763 Set 11- v Set 22

C.S.P. S.R.L.

Socios: HORACIO PITA CALO, RUBEN CASELLA FERNANDEZ y LUIS SANTISTEBAN VAZQUEZ.
Contrato: de 12/7/1989, inscripto el 10/8/89 con el Nº 1038 al fo. 3905 v del Lo. Nº2 de contratos.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 693.000.
Objeto: Compraventa de automotores, repuestos y autopartes.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23764 Set 11- v Set 22

SAEZ S.R.L.

Contrato: 7/8/89.
Inscripción: Nº 1004 folio 3775 vto., libro Nº 2.
Socios: MARIA INES SALVATORE PAEZ y ALICIA TERESA SALVATORE PAEZ.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23771 Set 11- v Set 22

LA TOJA LIMITADA

Contrato: 4/6/88.
Socios: MANUEL FUENTES y JOSE FUENTES.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Manuel Fuentes.
Inscripción: Nº 667 Fo. 2494 Lo. 1.

22) N$ 9.000,00 10/pub 23785 Set 11- v Set 22

FABIANI S.R.L.

Contrato: 10/07/1989.
Inscripción: Nº 192 Fo. 712/716 Lo. de Contratos.
Socios: RINA ZANCHI, ENRICO Y ROBERTO FABIANI.
Objeto: Bazar y anexos.
Capital: N$ 900.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23786 Set 11- v Set 22

JUAN MIR MAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1039 Fo. 3908 v. Lo. 2 contratos.
Cedente/s: WASHINGTON RICON.
Cesionaria/s: Clotilde Rodríguez.
Modificación: Administración y uso firma social Clotilde Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23787 Set 18- v Set 29

FECHOPUB LTDA.

Contrato: 28.11.1988.
Inscripción: Nº 1545 Folio 5729 Libro 2.
Socios: WILFREDO BACIGALUP SOSA y HEBE OLINDA BERGMAN SOSCKIN.
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Giro: Bar y Discoteca.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23788 Set 11- v Set 22

TROPICAL S.R.L.

Contrato: 1-6-87.
Inscripción: Nº 639 al Fo. 2395 del Lo. Nº 1 de contratos.
Capital: N$ 200.000.
Socios: LETICIA ELBA PAIS CASTRO HIPOLITO PIETRO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Bar, Whiskeria Explotación del comercio en todas sus formas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23789 Set 11- v Set 22

JEITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1063 Fo. 4118 Lo. 1.
Objeto principal: Explotación Bar, Restoran, Cafetería, "Pub", "Café-concert", café teatro, whisquería, afines.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALEJANDRO BUSCH RODRIGUEZ, EDUARDO RAUL GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL RöMER BURSZTYN, LUIS ANTONIO BENTANCOR BALTAZAR, SERGIO DEL CIOPPO GIUFFRA, MARTIN ARTIA RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente excepción enagenación, hipóteca y poderes, mayoría socios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23790 Set 11- v Set 22

MICROCOM LTDA.
DECLARATORIA

Documento: 16/02/89.
Inscripción: Nº 725 Fo. 2831 Libro 1 de contratos.
Declaratoria: rectificación del literal A de la cláusula 2a. del contrato de Cesión de Cuotas del 2/09/80.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23795 Set 11- v Set 22

ITALIA VIDEO CLUB LIMITADA

Cesión de Cuota

Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 232, Fo. 1213v., Lo. 2.
Cedente: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Cesionaria: Elsa Susana Montero Díaz.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23806 Set 11- v Set 22

CETRARO LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 871. Fo. 3255v., Lo. 2.
Socios: FRANCO CETRARO GIGLIO, CARMELA EVA GIGLIO GIANI y CARMELO CETRARO CORRADO.
Objeto: distribución y venta de bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: por los socios indistintamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23807 Set 19- v Oct 02

GRAMA LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1126, Fo. 4363, Lo. 1.
Socios: OSCAR GERARDO OLMOS GARCIA, CELMAR MOREIRA ALFONSO, JULIO CESAR ZARATE IZQUIERDO y RAMON ANGEL GARCIA RUIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Grabados, matrices, fabricación y reparación de máquinas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.

Administración: dos de sus socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23808 Set 11- v Set 22

JORGE PASTORINO y ASOCIADOS Ltda.

Contrato: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio No. 1172, Fo. 4338v., Lo. 1.
Socios: Jorge Mario Pastorino Bejar, Alejandra Margarita Vico González.
Capital: N$ 600.000,00. M/N.
Administración: Jorge Mario Pastorino Bejar.
Objeto: Reparación y venta de máquinas electrónicas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23811 Set 11- v Set 22

PAMI LTDA.

Modificación de Denonimación y Razón

Social, en lo Sucesivo

PAMI TRADE LTDA.

Por documento de fecha 18 de agosto de 1989, PAMI LTDA. pasó a denominarse PAMI TRADE LTDA. la que también será su razón social. Registro No. 861, Fo. 3234v., Lo. No. 3 de Conntratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23827 Set 15- v Set 28

HEMOCLIN S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 840. Fo.3156 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Leopoldo Oscar Wanek Marichowski y María Teresa Pizzano Yañez.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de reactivos de diagnósticos para laboratorios de análisis clínicos y bolsas de sagre.
Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23828 Set 15- v Set 28

ODE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1152, al fº 4460 v. del L. Nº1.
Socios: Amilcar Héctor Izaurralde Da Silva y Blanca Luz Pérez Pereira.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Publicidad en todas sus formas, distribución, asesoramiento técnico textil, etc. entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sr. Amílcar Izaurralde.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23829 Set 15- v Set 28

METALURGICA DELBONO LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 889, folio 3342v. libro 3 de contratos.
Socios: HECTOR ALBERTO DELBONO LOZANO y MARIA FATIMA MARTINS CHAVES.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación de carroc erías y volcadoras y taller de metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23830 Set 15- v Set 28

WIGUI S.R.L.

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 933, Fo. 3497 v., del Lo. 3 de contratos.
Socios: Willán Jorge YURCHO RODRIGUEZ, Guillermo FERNANDEZ GIORDANO.
Objeto: Comercialización e Industrialización, Importación y Exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compra, venta, arrendamientos, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 520.000, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23833 Set 15- v Set 28

LOS CANARIOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18/12/1985.
Inscripción: Nº 29, folio 109/112, Libro 32, año 1985.
Modificación: Se sustituye la razón social: "Carbone y Cambre S. R. L." por la de "Carbone y Cidade S. R. L."
22) N$ 13.500,00 10/pub 23848 Set 12- v Set 25

ISRAEL LTDA.

Contrato: 10/1/1985.
Inscripción: Nº 71, Fo. 243, Lo. 1.
Socios: NIDIA SEJA RIPOL y GUSTAVO MIGUEL BAZ SEJA.
Objeto: Edición, publicación de Revistas, Diarios y afines. Exportación, importación.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nidia Seja.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23868 Set 12- v Set 25

TRINA LTDA.

Contrato: 29/3/89. Inscripto No. 288, fo. 1078 v., Lo. 2 contratos.
Socios: EDUARDO y ALBERTO TRIPODI NAVARRO.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Antonio Tripodi Pedrozo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23869 Set 12- v Set 25

EL MASTIL LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1165, Fo. 4510, Lo. 1.
Socios: JOSE DIOS RAJOY y JUAN REY CASTRO.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Café, bar, fiambrería, horno, ramo gastronómico general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23870 Set 12- v Set 25

MANUEL ESTRADA Y CIA. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

fecha cesión: 21 de junio de 1989.
Inscripción: 10/8/89, No. 1043, fo. 3923 v., Lo. 2 (Contratos).
Cedente/s: ELIGIO BLANCO MARTINEZ.
Cesionario/s: Fidel Verdes, José Regueira, Mario Gómez, Aurelio Martínez, Casimiro Agustiño y Alberto Duomarco.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23871 Set 12- v Set 25

LA REPUBLICA S. R. L.

Contrato: 26/7/89.
Registro: No. 768, Libro 3.
Objeto: Comercio, publicidad, afines.
Socios: NESTOR MOLINA e ISABEL VILLAR.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Néstor Molina.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23886 Set 12- v Set 25

PACCARD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 972, Fo. 3649, Lo. 2.
Cedente/s: JACK CONIJESKI MERLINSKI y RODOLFO HECTOR PORTEIRO SALVO.
Cesionario/s: Margarita Mechur Wincer y Judith Goldglanz Mechur.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23903 Set 12- v Set 25

IMPRENTA MAGALLANES S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1089, Fo. 4092, Lo. 2 de Contratos.
Cedente/s: VICTOR HUGO MAGALLANES CAVALLO y MARIA INES NION.
Cesionaria/s: Roxana Magallanes Cavallo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23904 Set 12- v Set 25

INDUSTRIAS ALGARO S. R. L.

Contrato: 17/7/1989.
Inscripción: Nº 1023, Fo. 3832 v., Lo. 1.
Socios: ALDO GAY DESIDERA y NADIA SACCHET SCHIEVENIN.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de productos metalurgicos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23905 Set 12- v Set 25

N. G. R. LIMITADA

Contrato de fecha 5/6/89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 749 al fo. 2927 del Lo. 1 de contratos.
Socios: NEBER CERIANI, MARIO R. GONZALEZ, AGENOR G. GIBERT.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios con automotores y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23906 Set 12- v Set 25

DOUCE FRANCE S. R. L.

Contrato de fecha 29/6/89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 781 al Fo. 2915 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: GEORGES ROLAND BORGEAU. HELENA GARCIANDIA.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurant, hotel y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23907 Set 12- v Set 25

LIGHT'S LTDA.

Contrato de fecha 19/7/89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 909 al Fo. 3407 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: NEBER CERIANI. MARIO R. GONZALEZ. AGENOR G. GIBERT.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de maquinarias industriales. Automotores y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23917 Set 12- v Set 25

IMPRESORA CAUDAL S. R. L.

Contrato: 26 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1073, Fo. 4158 v., Lo. No. 1.
Socios: RAUL DAHINER RODRIGUEZ JUAREZ - RICARDO JOSE REY CAMPIGLIA.
Objeto: Industrias gráficas en todas sus formas.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raúl Dahiner Rodríguez Juárez.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23923 Set 12- v Set 25

ENACUER S. R. L.

23/8/1989.
Registro Comercio No. 41, Fo. 169/172, Lo. 14 B.
Socios: HEBER AGUSTIN BRANAA, JOSE LUIS TOYOS, ARIEL CONO LEONARDI.
Objeto: Comercio, industria, frutos del país, cueros, lanas, cerdas, granos. Exportar, importar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Administración: Dos conjuntamente.
Capital: N$ 4:200.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23934 Set 12- v Set 25

SANDU S. R. L.

Contrato: 24 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 32, Fo. 119/123, Lo. 5 Reg. Com. Flores.
Socios: DORIS DOLORES CAMEROTI RODRIGUEZ - AVELINA FERNANDEZ SARRAUTE.
Administración: Doris Dolores Cameroti Rodríguez.
Objeto: Carpintería; adquisición y venta de maderas, comercio y otros.
Domicilio: Trinidad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23938 Set 12- v Set 25

ANAMA LTDA.

Contrato: 12/6/89.
Inscripción: 22/6/89, No. 103, folio 408 al 411, tomo 28, Registro Comercio de Maldonado.
Socios: EDUARDO JOSE GONZALEZ BIRRIEL - GRACIELA FRANCO MACHADO.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 504.000.00, partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23943 Set 12- v Set 25

PREMAZZI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 11 folios 34 a 35 libro de contratos Registro Público de Comercio de Soriano el 29 de marzo de 1989.
Cedente/s: HECTOR BERNARDINO CHEQUI CAPANO.
Cesionaria: Mabel Chequi Bergero.
Número de cuotas: Las 5 cuotas que le correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23945 Set 12- v Set 25

EL VACARAY S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 18, Fo. 75 a 76, Libro de Contratos Registro Público de Comercio de Soriano el 4 de mayo de 1989.
Cedente/s: DANIEL FRANCOIS VACARISAS GUERRA.
Cesionario/s: Efrain Quiroga Ceva.
Cuotas cedidas: Las 36 cuotas que le correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23946 Set 12- v Set 25

DISTRIBUIDORA SORIANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1ro. de enero de 1989.
Inscripción: Nº 23, folios 93 a 95, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano el 19 de mayo de 1989.
Cedente/s: ALBERTO RICARDO MARTORANO VENER.
Cesionario/s: Martín Hipólito Dudoy Castro y Carlos Warren Cresci.
Cuotas cedidas: 1 a cada uno de los cesionarios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23947 Set 12- v Set 25

HUGO ABRAHIM Y CIA. LTDA.

Contrato: 28 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 12, folios 36 a 40 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano el 29 de marzo de 1989.
Socios: HUGO CHAFI ABRAHIM MANITTO y DORIS MARY FAJARDO RODRIGUEZ.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, cigarrillos, pilas, helados, bebidas. Manufacturas, fabricación, intermediaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual períodos.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Hugo Chafi Abrahim Manitto.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23950 Set 12- v Set 25

DEL LUJAN LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Contrato: 15 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 24, folios 96 a 98 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano el 19 de mayo de 1989.
Cedente/s: MARTHA BEATRIZ LEMUS BELLINO.
Cesionario/s: Javier Orlando Fajardo Lemus.
Cuotas cedidas: 24 cuotas.
Modificación: Se modifica la razón social de la sociedad, pasando de "Lemus S. R. L." a "Del Luján Limitada" por lo que la denominación y la razón social serán iguales.
Se modifica también la administración de la sociedad, la que será ejercida, de aquí en adelante por el socio Javier Orlando Fajardo Lemus.
22) N$ 27.000,00 10/pub 23951 Set 12- v Set 25

CONTINENTAL S.R.L.

Contrato: 2/8/89.
Registro: Nº 37 folio 155/58 el 4 de agosto de 1989.
Socios: CELIA MARY SILVA BARRIOS, MARIA MUñOZ ROSANO Y ROSAURO LEON RODRIGUEZ ROSANO.
Objeto: representaciones comerciales, comisiones, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios de todo tipo, importación y exportación.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23958 Set 12- v Set 25

THUNDER S.R.L.

Contrato: 14/8/89, Paysandú.
Inscripción: Nº 83, Fo. 317 a 320 Lo. LX.
Socios: NANCY NAIR KABILLON MONTES y JORGE HORACIO GIOSA BURGUES.
Objeto: Transporte en general y aserradero y carpintería.
Domicilio: Piedras Coloradas.
Plazo: dos años prorrogables automaticamente.
Administración: Nancy Nair Kabillón.
Capital: N$ 600.000 aportado por mitades.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23981 Set 12- v Set 25

CAUDAL LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1989.
Registro: Nº 15, Fo. 67.
Socios: EMILIO EDUARDO PORRAS REY y GILDA ELENA DIAZ.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Capital: N$ 540.000.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23985 Set 12- v Set 25

BAPEBI LTDA.

Contrato: 11/07/89.
Inscripción: Nº 123, folios 479 a 483, tomo 28.
Socios: HECTOR ISIDORO BAEZ ACOSTA, JOSE ANIBAL BICA CARTAGENA, NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN.
Objeto: Alquiler, venta y filmación de películas y videos.
Capital: N$ 600.000. = 50% Héctor Baez, 25% José Bica, 25% Nery Pérez.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23998 Set 12- v Set 25

GAVIFER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/8/89.
Inscripción: Nº 895, Fo. 3363 Lo. 3.
Cedente/s: Francesco Ielpo e Ingrid Kagelmacher.
Cesionaria/s: María Aurelia Borges Silva.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24014 Set 12- v Set 25

LA PICCOLA PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 24/8/1989.
Inscripción: Nº 1104, Fo. 4158 v. Lo. 2.
Socios: WALTER SPADA y MABEL ANGELA OLIVAR FERREIRA.
Capital: N$ 504.000. - Aportes: Walter Spada, N$ 455.000 y Mabel Angela Olivar Ferreira, N$ 49.000.
Administración: Walter Spada.
Objeto Principal: Armado y venta de artefactos de iluminación, Importación y exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24038 Set 20- v Oct 03

TODO TELA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28/4/1989.
Inscripción: Nº 638, Folio 2418 Libro 3.
Cedente/s: MARIANA STOYSICH SHARAZ.
Cesionario/s: Daniel H. Tapie Santarelli y Roland Stanley Stoysich.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24054 Set 12- v Set 25

AUTOMOTORA CARIBE LTDA.
CESION DE CUOTAS
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1350 Fo. 4977 Lo. 3
EDUARDO RAFAEL SEGUNDO LABELLA cedió a Zelmira Mabel Pereyra Viera 10 cuotas.
Administración: a partir de la fecha queda a cargo del socio Jorge Alberto Reig Chaves.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24056 Set 12- v Set 25

RACLETTE LIMITADA

Contrato: 30.8.89 Reg: Nº 901 Fo. 3382 v. Lo. 3.
Socios: DAVID EPSTEIN GOLDFARB y SARA JARMUSZ LEVY.
Objeto: Bar y restaurante; compraventa, industrialización y comercialización de alimentos.
Plazo: 1 año prorrogable autom.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24057 Set 12- v Set 25

EL GAUCHO S.R.L.

Contrato: 21.07.986.
Inscripción: 22.08.986 Nº 997 Fo. 3789 Lo. 2.
Socios: JOSE COSENTINO SILVESTRE y PASCUALINA SILVESTRI SPINGOLA.
Objeto: Distribución de quesos.
Capital: N$ 100.000 es aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente y sucesivos por períodos iguales.
Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24058 Set 12- v Set 25

ERIS LTDA.

Contrato: 17/7/89.
Inscripción: Nº 672 Fo. 2550 Lo. 3 de contratos. (Mdeo. 17/7/89).
Socios: JOSE LUIS DE LOS SANTOS PEREZ y GRACIELA MARIA VALVERDE IGLESIAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Fabricación, industrialización, reparación, distribución y comercialización de artículos de zapatería, marroquinería y afines.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales de un año.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24059 Set 12- v Set 25

EXIMPORT LTDA.

Cto. 20.6.89.
Inscripción: Nº 866 Fo. 3235v. Lo. 2.
Socios: JORGE LAMBIRIS y NESTOR ELFAM.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: exportación, importación, fabricación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Lambiris.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24130 Set 13- v Set 26

E.W.A. S.R.L.
Cesión Cuotas.
Contrato: 29/XI/88.
Cedente/s: WALTER DONATTI FRANCO y ALICIA ALEXANDRE HERNANDEZ.
Cesionario/s: José Zanolli Cammi y Cristina Gabarrot Brum.
Inscripción: Nº 138 Fo. 527.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24140 Set 13- v Set 26

S.E.S. - S.R.L.

Contrato: 13/2/89 Nº 29 Fº 102
Socios: Sergio Eduardo Satorno Silva, Mirtha Mabel Fernández Riverón.
Objeto: Venta de servicios, fabricación, reparación mantenimiento, construcción, limpieza, pintura, carpintería, herrería, etc, compraventa materiales, fletes, transportes. Importaciones, exportaciones.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: La Paz.
Capital: N$ 1.000.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24141 Set 13- v Set 26

PACRI S.R.L.

Contrato: 1º DE MARZO 1989.
Registro: Nº 27 Fo. 104-106 Lo. 6.
Socios: CRISTINA BEATRIZ SAVAGLIA SOSA, PATRICIA MONTEVERDI PIO.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Minas
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: comercio en todas sus formas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24147 Set 13- v Set 26

CONLAFA LIMITADA.

Contrato: 11 de agosto de 1989.
Registro: Nº 16, Lº 2. Socios: Bernardo Humberto Arrosbide Virginio y Silvia Eirin Porteiro.
Capital: N$ 1.050.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Confitería.
Administración: indistinta.
Domicilio: Avda. Brasil Nº 471. Chuy.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24156 Set 13- v Set 26

INMOBILIARIA LARRAñAGA LIMITADA

Cesión de Cuota.
Contrato: 28 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 23, Fo. 96-98vto., Lo. 1 26/5/89.
Cedente/s: Pedro Héctor Señorale Legnazzi.
Cesionario/s: Arístides Aquiles Carballo Rodríguez (3 cuotas) Hugo Héctor Rosete Brignole (2 cuotas).
22) N$ 13.500,00 10/pub 24161 Set 13- v Set 26

DENOMINACION MANDIOLA E HIJO LIMITADA

Inscripción: NºReg. Públ. Com. de Salto 23/8/89, No. 49 Fo. 196-201vto. Lo.1.
Socios: PEDRO MANDIOLA LALLI y PEDRO MARIA MANDIOLA PAOLINI.
Contrato: 9/8/89.
Objeto: Transporte de cosas, bienes, valores, personas, fletamentos etc.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24163 Set 13- v Set 26

DEL NORT S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1989.
Socios: DENZIL BRUNO DE LOS SANTOS FRAKKSONI e IVONNE ALICE DE LOS SANTOS FRAKKSONI.
Objeto: fabricación y venta de productos de cuero, plástico, espuma de latex; madera y metales de cualquier tipo; importaciones exportaciones, representaciones y comisiones; arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles; adquisición y venta de bienes muebles, maquinarias, automotores, pudiendo realizar cualquier acto, contrato o gestión que implique adquisición, enajenación, afectación y administración de cualquier clase de derechos y bienes, ya fuera de naturaleza civil o comercial.
Domicilio: Salto.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 510.000.
Administración: Denzil Bruno de los Santos Frakksoni.
Inscripción: Nº 36; Fº 144 - 147; Lº I; 24/7/1989.
22) N$ 31.500,00 10/pub 24167 Set 13- v Set 26

PANADERIA BONJOUR LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha 3 de julio de 1989.
Cedentes: WALTER DARIO BONJOUR MEYER, MARIA DEL ROSARIO MOREIRA INGOLD y RUBEN DAVID BONJOUR MOREIRA.
Cesionarios: Clara Isabel Arrieta Pizarro y María Concepción Pizarro Casera, 38 cuotas la primera y 2 cuotas la segunda.
MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL
I) La nueva denominación y razón social será: "Panadería Don Diego Limitada".
II) Se nombra Administrador a Juan José Bergara Festi.
III) Administración, representación y uso de la firma social: Clara Isabel Arrieta Pizarro y/o Juan José Bergara Festi, indistintamente.
IV) Facultades amplias de los representantes para actos y contratos de administración, disposición afectación y/o gravámenes de bienes y derechos.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia el 26 de julio de 1989 con el Nº 78 al Fº 284 del Lº 288.
22) N$ 36.000,00 10/pub 24176 Set 13- v Set 26

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L. (ANDRADE & CIA S.R.L.

Cesión de Cuota:
Fecha: 16.9.87. No. 60, Fo. 256/257v. Lo.1.
Contrato: Cedente EDUARDO WILFREDO DA ROSA MANASSI.
Cesionario/s: Carlos María Ambrosoni Berta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24181 Set 13- v Set 26

COMPLEJO HIDROTERMAL ARAPEY S.R.L. (SUAREZ & CIA S.R.L.

Cesión de Cuota.
Fecha 16/9/87 Registro 12/11/87 No. 59 Fo. 254/255 v. Lo.1 Contratos.
Cedente/s: Eduardo Wilfredo Da Rosa Manassi.
Cesionario/s: Carlos María Ambrosoni Berta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24182 Set 13- v Set 26

PACKING CO. LTDA.

Cesión de Cuota Social.
Contrato: 15 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 727 Fo. 2604 Lo. No. 1 de Contratos.
Cedente/s: Ruth Mary Mandel Daitelbaum.
Cesionario/s: Pablo Enrique Mandel y Abraham Jorge Nadler.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24207 Set 13- v Set 26

GRAÑA LIMITADA

Cesión de Cuota.
Fecha: 12/7/89.
Inscripción: Registro Público Gra. de Comercio No. 866, Fo. 3251, Lo. 3.
Cedente/s: Silvia Lilián Galietti Machado (todas sus cuotas).
Cesionario/s: Norberto Jordán Lucero Fuques.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24216 Set 13- v Set 26

EL DUQUE LIMITADA

Cesión de Cuotas.
Fecha: 21/12/88.
Inscripción: 26/1/89.
Cedente/s: SANTIAGO GARCIA TERRA y NILDA BARRETO CABRERA.
Cesionaria/s: María Sofía García Terra.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24217 Set 13- v Set 26

WILLIMAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/5/89.
Inscripción: en Registro Público de Comercio 3/8/89 Nº 1038 Fo. 4016 v Lo. 1.
Cedente/s: JULIO JORGE JORCIN COLETTE y NINI GORRETA SILVEIRA.
Cesionario/s: Jorge Enrique Portela Rafols.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24218 Set 13- v Set 26

PAVY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y ADJUDICACION

Contrato: 1º/9/87 = 30/12/87 = 31/12/87.
Inscripción: Nº 596, Fo. 2343 v. Lo. 1 Nº 597, Fo. 2345 v. Lo. 1 y Nro. 798, Fo. 3123, Lo.1.
Cedente/s: ANTONIETA RODIO, JOSE SANCHEZ.
Cesionaria/s: Angela Rodio.
Copartientes: Antonieta Rodio - José Sanchez.
Adjudicataria: Antonieta Rodio.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24219 Set 13- v Set 26

MABUE LTDA
Contrato: 30/08/89.
Inscripción: Nº 931 Fo. 3490 Lo. 3.
Socios: JOSE EUGENIO PRESA - PEDRO ANDRES GASPAR.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24220 Set 13- v Set 26

SAIN S.R.L.

Contrato: 10.8.1989.
Inscripción: Reg. Publ. Gral. Com Nro. 1115 Fo. 4323 v. Lo. 1.
Socios: FERNANDO ALONSO, GABRIEL PEREZ.
Capital: N$ 660.000.
Objeto: Anuncios eléctronicos, importación, exportación, Rep. de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable por 2 años más automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24221 Set 13- v Set 26

NUTCRAKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 873 Fo. 3277 vuelto Lo. 3.
Socios: EDUARDO DANIEL AGUILERA VAZQUEZ y MARIA del CARMEN CORREA CABRIS.
Administración: Eduardo Daniel Aguilera Vázquez y María del Carmen Correa Cabris, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Exportación e importación anexos y derivados.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24259 Set 13- v Set 26

M y S - S.R.L.

Razón social: "M.S. Consultores S.R.L.".
Registro: Nº 1093, folio 4109v., Libro Nº 2.
Contrato: 15.VIII.89.
Objeto: Arrendamiento de servicios, relaciones públicas, estudio de mercado, etc.
Plazo: 2_ años prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Marcelo Saavedra.
Socios: GRACIELA SARA CATAñY IGLESIAS y LUIS MARCELO SAAVEDRA BOFILL.
Capital: N$ 505.000; cuota N$ 10.100.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24261 Set 13- v Set 26

EL RETIRO H.A.R. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 04/09/88.
Inscripción: 02/08/89 Nº 1028 al Fo. 3978 vta. Lo. 1 de contratos.
Cedente/s: RICARDO MUIñOS NOGUEIRAS y MARIA DOLORES GONZALEZ.
Cesionario/s: Jorge y Ricardo Muiños González.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24269 Set 13- v Set 26

DISTRIBUIDORA GABAD LTDA.

Contrato: 2/5/89.
Inscripción: Nº 641 Fo. 2521 v. Lo.1.
Socios: LUIS GABRIEL LEMA CIRONE y PILAR ADRIANA LEMA CIRONE.
Objeto: Comercialización de repuestos para autos.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por 1 año.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24270 Set 13- v Set 26

RUBINEI SOSA LTDA.

Contrato: 20/4/89.
Inscripción: Nº 486 Fo. 1810 v Lo. 2.
Socios: RUBINEI SOSA DA SILVA Y HUGO DANIEL RANGUIS MAZAR.
Objeto: Fabricación, venta, colocación de caños de escape y silenciadores.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por 1 año.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24271 Set 13- v Set 26

DAL-PLAST LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14/VI/1989.
Inscripción: Nº 1097 Fo. 4126 v Lo. 2.
Cedente/s: JULIO FRANCISCO BRIOZZO PEREIRA.
Cesionario/s: Laura Estela Gigirey Sanchez.
Modificación: Administración, Jorge de Arteaga Briozzo y Laura Estela Gigirey Sanchez, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24272 Set 13- v Set 26

FERROMAK LTDA.

Contrato: 18/8/1989.
Inscripción: Nº 882, Fo. 3310 vta. Lo. 3.
Socios: WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, SERGIO FREITAS COLLAZO, SILVIA FREITAS COLLAZO Y FABIANA LUISA MIGLIACCIO ROMERO.
Objeto: Venta de repuestos automotores, ferretería, caza, pesca, camping, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 700.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Willman Felix Palmieri Della Corte y Sergio Freitas Collazo indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24273 Set 21- v Oct 04

ZERAUS LIMITADA

Contrato: 11/06/86.
Inscripción: Nº 1019 Fo. 3875 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: MONICA ELOISA SUAREZ RILLA y MANOLA LIANA SUAREZ RILLA.
Objeto: Compra venta de artesanías en general, artículos para el hogar, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1000 cada una, aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Yí Nº 1355 local 13.
Administración: Mónica Eloísa Suárez Rilla.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24276 Set 21- v Oct 04

NELSON MAINARDI Y COMPANIA LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1989.
Inscripción: Reg. de Comercio de Salto Nº 50 Fº 202-207 vto. del Lº 1º.
Capital: N$ 19.905.662.00 dividido en 100 cuotas sociales de N$ 199.056.62 cada una correspondiendo 50 cuotas a Nelson Mainardi, 25 cuotas a Carolina do Valle Peixoto y 25 cuotas a Rubens Malvasio.
Plazo: 3 años desde el 1º de julio de 1989 prorrogable automaticamente por períodos de 1 año.
Administración: a cargo de Nelson Mainardi y dos cualesquiera de los socios restantes.
Socios: Silvia Carolina Do Valle Peixoto, Rubens Américo Malvasio Da Silva y Nelson Mainardi Emmeneger.
Objeto: la extracción y venta de pedregullo y arena y la explotación de lavadero de dichos materiales; operaciones de importación de bienes o productos y compraventa de materiales para la construcción.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 31.500,00 10/pub 24294 Set 14- v Set 27

<CENT>VALMI S.R.L.

Contrato: 28/10/88
Insripción: Nº 1413, folio 5214 vto. libro nº 2.
Socios: José Valverde Pérez y Elena Miguez Cannellas.
Capital: N$ 1.000.000
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Distribución y comercialización de productos cárnicos.
Administración: Elena Miguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24322 Set 20- v Oct 03

NEXO LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificación

Fecha: 22/09/88
Inscripción: 24/04/89 Nº 436 fo. 1711 vto. Lº 1.
Cedente: Helena Minguell Guisado.
Cesionarios: Jorge Roberto Reigía Gallarreta y Graciela Gallego Moll.
Capital: N$ 500.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 22/pub 24325 Set 14- v Oct 16

FRIGORIFICO CUAREIM LTDA.

Contrato: 15 de julio 1989
Registro: Nº 21 Fº 75 Lº 8 de Contratos.
Socios: Pelayo Abella Ubiria, María Laura, Bernarda María y José Pedro Abella Barrios.
Capital: N$ 1.400.000.00.
Objeto: Construcción Frigorífico Cárnico.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.
Administración: Pelayo M. Abella Ubiria y José P. Abella Barrios.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24339 Set 14- v Set 27

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DEL NORTE S.R.L.
"Ind. A. Nor. Ltda."

Constitución: 28 de julio de 1989.
Registro: Nº 20 Fº 70 Lº 8 de Contratos.
Socios: Pelayo M. Abella, María Laura, Bernarda María y José Pedro Abella Barrios.
Capital: N$ 1.400.000.00
Objeto: Administración, comercio, industria y exportación de frigoríficos cárnicos.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente.
Administración: Directorio: Pelayo y María Laura Abella, Presidente y Secretaria, respectivamente.
<PIEC>
22) N$ 18.000,00 10/pub 24341 Set 14- v Set 27

CICLOMOTO S.R.L.

Contrato: 16 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 17, Fº 58, Libro 8.
Socios: JULIO HIRIART CASTEL, JULIO CESAR HIRIART GRAUERT y MONICA RAQUEL ABREU SUAREZ.
Objeto: Importación exportación, comercialización, compra y venta de vehículos y sus repuestos, taller de reparaciones, bazar y electrodomésticos.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Domicilio: Artigas.
Plazo: años prorrogable.
Administración: Julio César Hiriart Grauert.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24346 Set 14- v Set 27

FATIMA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 182, Fº 685/686 año 1989.
JUAN MANUEL ALVEZ GOMES y GERMANA de JESUS GONÇALVES GARCIA ceden a Juan Manuel Alves Gonçalves 23 cuotas de N$ 1.000 cada una.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24359 Set 14- v Set 27

VIDRIERA WALTER LTDA.

Contrato: 7/9/88.
Inscripción: Nº 262, Fº 1084/1087 año 1988.
Socios: WALTER HEBERT BRESESTI CORTELARO y ADAN DEOLINDO DA ROSA FLORES.
Objeto: Distribución y comercialización mercaderías y anexos.
Administración: Walter Hebert Bresesti Cortelaro.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 320.000.
Domicilio: Pando.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24360 Set 14- v Set 27

JULIO C. TABEIRA y Cía. Ltda.

Contrato: 26/5/1989.
Inscripción: Nº 89, Fº 352 al 355, Tomo 28.
Socios: JULIO CESAR TABEIRA y MARIA DEL CARMEN de LEON GOMEZ.
Administración: Julio César Tabeira.
Objeto: Compraventa toda clase bienes muebles; explotación del comercio por mayor y/o menor en cualquier ramo, en especial productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 560.000.
Domicilio: 25 de Agosto 661, Aiguá, Maldonado.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24375 Set 14- v Set 27

VIDEO COLOR LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31/08/89.
Inscripción: Nº 88, Fº 336 al 339, Lº LX.
Cedente/s: WASHINGTON E. ARIAS, JOSE LUIS DODERO.
Cesionario/s: Nery H. Bianchi, Gabriela Fantón y Roberto E. Morey.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24382 Set 14- v Set 27

ÑA JOVITA LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1136, Fº 4277 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: JUVENAL ARTIGAS QUERENCIO CRUZ, ROSA BLANCA CASTILLO SEQUEIRA y SILVIA SADID VAZQUEZ CORBO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios o el Sr. Washington Castillo Sequeira en forma indistinta.
Objeto: Procesamiento, elaboración, y comercialización de embutidos, productos porcinos, lácteos, derivados, productos de granja, toda clase de comestibles, afines y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 504.000,00 m/n.
22) N$ 22.500,00 10/pub 24391 Set 14- v Set 27

DATA PROCESS LTDA.

Contrato: 4/9/89.
Socios: VICTOR GABRIEL BERTON, CESAR AUGUSTO GANDUGLIA y ALVARO JAVIER y PABLO GABRIEL ORRADRE.
Objeto: Asesoramiento y compraventa de servicios y artículos de computación e informática.
Capital: N$ 504.000, partes iguales.
Administración: Por todos los socios en forma indistinta.
Inscripción: Nº 1151 al Fº 4340 vto., del Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24392 Set 14- v Set 27

ARTUR LTDA.

Contrato: 27/7/89.
Inscripción: Nº 937, Fº 3514 v., Libro 3.
Socios: GLADIS TEREZA FERREIRA BECERRA, ANA GRANADA MATTOZO y LADISLAO KUCZERA WASINA.
Objeto: Importación, exportación comercialización, fabricación, prestación de servicios, materia prima, vidrio, plásticos, sintético, madera, artesanía y similares.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Gladis Tereza Ferreira Becerra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24403 Set 14- v Set 27

CREDICAR MINAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cedente/s: MARTA SICA BARBIERI, ASUNCION de LODRON PINTOS, RAUL ALBERTO DIAZ ICASURIAGA.
Cesionario/s: Raúl Alberto Díaz Icasuriaga, Marta y Gabriel Sica Barbieri.
Contrato: 7/8/89.
Registro: Nº 1164, Fº 4505, Libro 1.
Administración: Marta y Gabriel Sica Barbieri, Raúl Alberto Díaz Icasuriaga y María Eugenia Díaz de Lodron, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24404 Set 14- v Set 27

VERDYSUR S.R.L.

Contrato: 20.10.1988.
Reg. de Comercio: Nº 72, Fº 277 vto., Lº 2.
Socios: WILDE ALMADA YORDA, PABLO DIEGO PERENDONES BOSQUE.
Objeto: Venta y reparto de fideos, distribución de alimentos, almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Diego Perendones.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24419 Set 14- v Set 27

MISCELANEA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1989.
Socios: EDGARDO y ANA EDELMA MARTINEZ RAMOS.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 15 años.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.200.000,00.
Inscripción: Nº 210, Fo. 784/788, año 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24424 Set 14- v Set 27

MUL LIMITADA

Contrato: 13/07/989
Socios: MARIA BACAREZZA y NESTOR PEñA.
Registro No. 864, Fo. 3227 vto. Lo. 2.
Capital: N$ 600.000,00
Objeto: Industrialización de maderas en general.
Administración: Néstor Peña.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24458 Set 14- v Set 27

ZALOSA LTDA

Contrato: 28 de junio 1989 No. 878 Fo. 3409v. Lo.1.
Socios: JUAN CARLOS ZARDAIN, FRANCISCO SARUBBO, JOSE IGNACIO LOZANO.
Objeto: Industrialización comercialización mercaderías y todo acto de comercio, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00
Administración: 2 socios, negocios más U$S 5000- 3 socios.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24459 Set 14- v Set 27

EL TROPEZON S..R.L.

Contrato: 28/9/89.
Inscripción: Nº 926 fo. 3470 Lº. 3.
Socios: NELSON CYRO SAAVEDRA FLORES y MARIA ESTHER DE LEON MOURELLE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.500.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24460 Set 21- v Oct 04

SILCOR S..R.L.

Contrato: 1 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1077 Fo. 4046 del Libro 2 de Contratos.
Socios: SILVIA RENNE FIGUERO BUSCARON, CLEBER CORBO LUCAS.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Importación, Exportación, representaciones, Consiganciones. Compra y Venta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24461 Set 21- v Oct 04

AUDIO VIDEO PRODUCCIONES LTDA

Contrato: 8 DE AGOSTO DE 1989.
Socios: RAFAEL MICHELINI y EDGARDO CUINAT MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de videos, películas, audios, espectáculos y afines.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 600.000.- aportados: Michelini N$ 540.000.- y Cuinat N$ 60.000.
Administración: Será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Nº Registro Público y General de Comercio Nº 929 al Nº 3481 de Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24480 Set 14- v Set 27

KINGLAND LTDA

Contrato: 11/8/89
Inscripción: Nº 1147, fO. 4439V. lO. 1.
Socios: PETER KANOFF VASSOFF, CARLOS ALBERTO INGOLD PELLISTRI, LEONEL ROLAND ISBARBO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Produccción y comercialización de productos químicos y cosméticos, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Carlos Alberto Ingold Pellistri o Leonel Roland Isbarbo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24481 Set 20- v Oct 03

CRIG S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28/8/89.
Inscripción: R.P.G.C., Nº 897, Fº 3371, Lº 3.
Cedente/s: JORGE GARBAGNATI y MYRIAM GARCIA.
Cesionarias: Alba Villas Boas y Carmen Bridarolli.
Administración: Alba Villas Boas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24486 Set 15- v Set 28

PENINSULA S.R.L.
Contrato: 29/7/89.
Socios: EDUARDO ROBERTO STIFANO MACHIAVELLO y VOLTAIRE EDUARDO STIFANO BRONZINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de Alfajores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 874, Fo. 3281 Vto., Lo. 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24512 Set 15- v Set 28

LAS AVENIDAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 julio 1989.
Registro: Nº 1111, Fº 4308 v., Libro 1.
Cedente/s: PAULINO MIGUEZ y MARIA BRITOS.
Cesionario/s: Hugo Freire y Paulino Míguez respectivamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24515 Set 15- v Set 28

PASCULLI y BOSSIO Ltda.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2-8-89.
Inscripción: Nº 1074, Fº 4034, Libro 2.

Cedente/s: JOSE LUIS BOSSIO ANTOGNAZZA.
Cesionario/s: Carlos Alberto Manzoni Fernández.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24523 Set 15- v Set 28

CLASSIC LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21/7/989.
Registro: No. 1167, Fo. 4518, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Cesionario/s: Juan Carlos Laporte Brazeiro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24524 Set 15- v Set 28

PANDA S.R.L.
Contrato: 18 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1156, Fo. 4475, Lo. No. 1.
Socios: CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN - JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN GENIS.
Objeto: Representaciones, compra, venta y comisiones de bienes inmuebles o muebles y actos afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24542 Set 15- v Set 28

BELUGA LTDA.
Contrato: 17 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1157, fo. 4479, Lo. 1.
Socios: CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN - MARDOQUEO MENDEL BIELAWSKI LESZ.
Objeto: Representaciones, compra, venta y comisiones de bienes inmuebles o muebles y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Hugo Bielawski Grinstein.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24543 Set 15- v Set 28

DATAM LTDA.
Contrato: 24 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1088, Fo. 4087, Lo. 2.
Socios: ROBERTO CYJON STOLOVICZ - ANA KRAWCZYK SCHVARTZBERG.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, compra y venta de materiales y equipos de seguridad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24544 Set 15- v Set 28

ELECTRO SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 24 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1087, Fo. 4083, Lo. 2.
Socios: ROBERTO CYJON STOLIVICZ - LOLA LAURA SPITZ LAX.
Objeto: Representaciones, compraventa y comisiones de bienes inmuebles o muebles y actos afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24545 Set 15- v Set 28

BIELIMPORT LTDA.
Contrato: 18 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1155, Fº 4471, Libro 1.
Socios: CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN, JORGE EDUARDO BIELAWSKI GRINSTEIN.
Objeto: Representaciones, compraventa y comisiones de bienes inmuebles o muebles y actos afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Hugo Bielawski Grinstein.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24546 Set 15- v Set 28

JUCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 29/7/88.
Inscripción: Nº 573, Fº 2137 v., Libro 2.
Cedente/s: JOSE ARIZTEGUI, RITA AMADOZ.
Cesionaria/s: María Beatriz Ariztegui.
Cede: 2 cuotas.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24556 Set 15- v Set 28

SEBAMAXI LTDA.
Contrato: 10-08-89.
Inscripción: Nº 1168, Fº 4522 vto., Libro 1.
Socios: WALTER RAUL PLADA PINO y MARIA ISABEL ALVAREZ LACERDA.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Walter Raúl Plada Pino y María Isabel Alvarez Lacerda (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24557 Set 15- v Set 28

YASOL LTDA.
Cesión: Montevideo, 2 agosto 1989.
Inscripción: Nº 829.
MARBEL LTDA y VILEY LTDA. ceden totalidad cuotas: 90% Paula Lacuesta, 5% Blanca Serebrovich, resto Mirtha Silva.
Administración: Lacuesta o conjuntamente Serebrovich o Silva con Lacuesta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24558 Set 15- v Set 28

FERIAL S.R.L.
Contrato: 11.8.89.
Registro: Nº 1073, al Folio 4031 vto., del Libro 2.
Socios: MILDRED MARGARITA TON URQUIJO, GRACIELA CORINA NIZ PREVE y ANA CRISTINA PEREZ ACOSTA.
Administración: Graciela Corina Niz Preve.
Objeto: Organización de ferias, exposiciones, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24559 Set 15- v Set 28

MURAL CONSTRUCTORA S.R.L.
Contrato: 21/7/89.
Inscripción: Nº 936, Fº 3500 v., Libro 2.
Socios: GUILLERMO BAFFICO PAIVA y ADRIANA ALVAREZ BRITO.
Objeto: Empresa constructora de obras, afines, anexos y derivados.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24568 Set 15- v Set 28

SERRANA SUDAMERICANA S.R.L.
Contrato: 20/9/88.
Registro: No. 1477, folio 5446 vta., libro 3.
Socios: JOSE LUIS NIETO AEMILIUS y ANDRES JUAN LASPLACES CIURICH.
Capital: N$ 320.000. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Consultora de Infraestructura y Obras de Interés Turístico, Arquitectura, Construcción, Urbanismo, Acondicionamiento, Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24595 Set 15- v Set 28

ALIANZA S.R.L.
Contrato: 8 de junio de 1989.
Socios: ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ y ABELIA LOURO DOMINGUEZ.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general. Panadería y Confitería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Conjunta e indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 584, folio 2.203 vto., libro 3, el 12 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24605 Set 20- v Oct 03

BRUBAS LTDA.
Contrato: 15/8/89
Inscripción: Nº 1075, folio 4039, Libro 2.
Socios: GUSTAVO RAMON BRUNOLDI BASTON y FERNANDO GABRIEL BRUNOLDI BASTON.
Objeto: Venta de artículos de electricidad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24643 Set 15- v Set 28

LAFISTI S.R.L.
Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1095, folio 4118, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO PEREZ FARALDO y ADRIANA NILDA CARABALLO LAURINO.
Objeto: Colocación de Carpintería y decoraciones en general.
Capital: N$ 560.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automátivamente por períodos iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24644 Set 15- v Set 28

EMPRELAN LTDA.
Contrato: 20 julio 1989.
REgistro comercio: Nº 694, folio 2625 Vto., Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ALEJANDRO VILLARONGA SOTO, MARTIN VILLARONGA SOTO y JORGE PABLO VILLARONGA SOTO.
Capital: N$ 504.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse también interior-exterior.
Objeto: Comercialización, consignación e industrialización lanas y frutos del país. Importaciones. Exportaciones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24645 Set 15- v Set 28

URUPUNTO S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1.072, folio 4.028 v., libro 2.
Socios: PABLO RAMON PIZZO, GABRIEL PAIS RIVANERA, CRISTINA PARODI RODRIGUEZ, MARIELA PARODI RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Cualquier socio insitintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24646 Set 15- v Set 28

NUMEN S.R.L.
Contrato: 29/8/89.
Registro: No. 940, Fo. 3523 v., Lo. 3.
Socios: CARLOS EDUARDO ACOSTA VALLARINO - ANA LUCIA NOVO UALDE.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Mantenimiento y service de equipos de

computación y demás anexos derivados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24664 Set 18- v Set 29

ASECO CORPORACION S.R.L.

Contrato: 23/8/89.
Inscripción: Nº 1144; Fo. 4314 v., Lo. 2.
Socios: HECTOR TASENSE, ALEXANDER VAN DER MAESEN DE SOMBREFF; NELIS FERNANDEZ.
Administración: Dos socios cualquiera en forma conjunta.
Plazo: 10 años, prórroga automática.
Capital: N$ 520.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones de compraventa de bienes muebles o inmuebles; prestación a teceros de servicios de seguridad industriales y comerciales, etc.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24665 Set 18- v Set 29

COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL PLATA S.R.L.

Contrato de fecha 20/8/89, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el No. 96 del fo. 354 al Fo. 358.
Socios: LUCAS RICARDO TRAVERSARO; JULIO PENA; DANIEL FERNANDO BASSAHUN.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Lucas Ricardo Traversaro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Colonia - Actual: Río Negro 728.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de mercaderías, materias primas, bienes y servicios; representaciones y negocios inmobiliarios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24668 Set 18- v Set 29

RAMON HUGO FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, el 9 de junio de 1987, con el Nº 29, de folios 139 a 142, del Libro de Contratos.
Objeto: Transporte terrestre de mercaderías, personas y bienes de todo tipo, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: RAMON HUGO FERNANDEZ SALDAIN, GLADYS ESTHER GALARRAGA AMBROGGIO y HUGO RAMON FERNANDEZ AYALA.
Capital: N$ 200.000.00 (Docientos mil nuevos pesos m/n.).
Administración: A cargo del socio Sr. Ramón Hugo Fernández Saldain.
Plazo: Tres años con prórrogas consecutivas de un año.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
22) N$ 27.000,00 10/pub 24705 Set 18- v Set 29

CAPRI S.R.L.

Contrato: 6/7/89.
Inscripción: Nº 129, folio 502 al 505, Libro 28, Registro Público Comercio de Maldonado del 2/8/89.
Socios: SARA LUISA CONDE OREJAS y NIBER JOSE TEJERA NACELLE.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por 2 años.
Objeto: Pizería, bar y afines y todo lo relacionado con el comercio.
Capital: N$ 9:000.000.00, partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24709 Set 18- v Set 29

RELACIONES PUBLICAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 16 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1138, Fo. 4285, Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO ALI DOMINGUEZ y GRACIELA MARIA VERA DE ALI.
Cesionario/s: Luis Alberto Larrañaga Alfaro.
Administración: Elbio Walter Acuña Vasiliev y Luis Alberto Larrañaga Alfaro conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24724 Set 18- v Set 29

SYRNEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/4/1989.
Registro: No. 1000, Fo. 3758; Lo. 2.
Cedente/s: ALVARO ALFREDO ARRIGONI.
Cesionaria/s: Graciela Elena Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24731 Set 18- v Set 29

EL REPECHO S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 6/6/89.
Inscripción: Nº 710, Fo. 2634, Lo. 2.
Cedente/s: JULIO CARLOS PITTAMIGLIO SUAREZ.
Cesionaria/s: Julia Esther Pittamiglio Carrasco.
Administración: Julia Esther Pittamiglio Carrasco.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24732 Set 18- v Set 29

EFFA'S LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 534, Fº 2018, Libro 3 de Contratos.
Modificación: Objeto: Objeto principal: fabricación de Adornos y artículos para navidad, flores artificiales; fabriación y armado de todo tipo artículos plásticos, eléctricos, moldes, matrices, máquinas y afines, de materiales y accesorios para construcción. Construcción de todo tipo. Comercialezación, distribución, representación, etc. Importación y exportación. Servicios en general, y otros objetos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24746 Set 18- v Set 29

PA.FRI.MA LTDA.

Contrato: 01.06.1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 126, Folios 491 a 493, Tº 28.
Cedente/s: JUANA LIBERTAD BARCIA MIGUEZ.
Cesionario/s: Juan Carlos Ciosek Kuczak y Beatriz Casal Barcia.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24751 Set 18- v Set 29

CANELI LTDA.

Contrato: 5.9.89.
Registro: Nº 1188 Fo. 4607 v Lo. 1 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable autómaticamente.
Socios: EDUARDO GONZALEZ MANEIRO y JUAN CARLOS GIL BRITOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Chapa, pintura, carrocería y mecánica en gral. de todo tipó de Automotores.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24753 Set 18- v Set 29

YAFFA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 15/8/89.
Inscripción: Nº 908, Fº 3403 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: MAURICIO y GERARDO STUCZYNSKI.
Cesionario/s: Claude B. y Jeannette S. Stuczynski.
Cantidad: La totalidad de las cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24765 Set 18- v Set 29

SUD AMERICA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Ins. Contrato original Nº 129, Fº 471, Libro 2 de Contratos.
Fecha Cesión: 29/9/87.
Inscripción: Nº 362, Fº 1367, Libro 3 Contratos; Nº 1056, Fº 3966 v., Libro 2 Contratos.
Cedente/s: JOSE FERNANDEZ DOLDAN.
Cesionario/s: Manuel Fernández Doldán y Jorge Fernández Ternande.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24766 Set 18- v Set 29

ADMA S.R.L.

Contrato: 28/8/89.
Registro: Nº 1148, Fº 4329 v., Libro 2.
Socios: ADRIANA TERESA OTERO JURADO y MARIA LILIAN FARAL CRESPO.
Objeto: a) Jardín de infantes; b) Explotaciones industriales y comerciales en Gral.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24767 Set 18- v Set 29

DISTRIBUIDORA BETTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS y MODIFICACIONES

Contrato: 2/5/89.
Inscripción: Nº 1162, Fº 4498 vto., del Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: MARIA GLORIA ATUCHA HERNANDEZ, JUAN CARLOS PINTOS ANDUJAR y MARIA NIEVES CASELLA.
Cesionario/s: Nilbo Ramón Perdomo Madeiro, Gabriel Eduardo Perdomo Romani.
Nueva Administración: Gabriel Eduardo Perdomo Romani.
Nueva Denominación: "Perdomo & Cía. S.R.L.".
Nuevo Capital: N$ 2.289.000.00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24768 Set 18- v Set 29

WILMA MODAS LTDA.

Contrato: 24/1/89.
Registro: Nº 81, Fº 297, Libro 1.
Socios: CARLOS BERMAN ABENT, WILMA QUINTAS ALSAMENDI.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente cada 5.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Wilma Quintas Alsamendi.
Objeto: Fabricación, confección y venta de prendas de vestir y afines. Importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 500.000.00, aportados por mitades.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24786 Set 18- v Set 29

ZORRILLA LTDA.

Contrato: 28/8/1989.
Inscripción: Nº 1189, Fº 4611 vto., Libro 1.
Socios: JUAN PEDRO ZORRILLA de SAN MARTIN SUAREZ, MARIA CRISTINA SCORIA CARUGATI, INES MARGARITA ZORRILLA de SAN MARTIN SUAREZ.
Objeto: Empresario de Obras. Contratista. Constructor.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 2.023.000.00.
Domicilio: Ramón Estomba Nº 3583.
Administración: Juan Zorrilla de San Martín Suárez y María Cristina Scoria Carugati, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24787 Set 18- v Set 29

IRES S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1154 fo. 4348v. Lo. 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ, CECILIA BEATRIZ CORTAZZO VIDAURRETA.
Objeto: taller de mecánica, chapa y pintura; importación, comercialización de partes de carrocerías y maqui-

nas.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24800 Set 19- v Oct 02

MECAUTO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12/7/89.
Inscripto: Nº 1149 Fo. 4332 vto. Lo. 2.
Cedente/s: JULIO ARMANDO FRANK SZILAGYI y JORGE MENDIETA RODRIGUEZ.
Cesionario/s: José Oclides Silva Silvera.
Modificación: Administración y representación José Oclides Silva Silvera.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24801 Set 19- v Oct 02

CASA DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.R.L.

Contrato: 3/8/89.
Registro: Nº 919 Fo. 3445 v. Lo. Nº 3.
Socios: ALBERTO RAFAEL BUSTELO GUIñAZU, HILDA MARIA HUGHES DELGADO y EDGARDO JOSE ELERD VILASECA.
Capital: N$ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórrogas autómaticas.
Administración: Alberto Bustelo Guiñazu.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial y/o industrial y civil, exposiciones, conferencias, comunicaciones, turismo, representaciones y comisiones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24807 Set 19- v Oct 02

AGROTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12/8/89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha con el Nº 17 del Libro 2.
Socios: ENRIQUE JUVENAL NOGUERA OLIVERA, MARTHA SUSANA ROCHA OLIVERA, LUIS CARLOS ROCHA OLIVERA, MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ GONZALEZ.
Objeto: Fabricación de raciones, preservación de madera, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de insumos agropecuarios y cualquier clase de productos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000 divido en 12 cuotas iguales, aportados por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Administración: Enrique Juvenal Noguera Olivera.
22) N$ 22.500,00 10/pub 24861 Set 19- v Oct 02

SOLO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16/6/87.
Inscripción: Nº 1029, Fo. 3982, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: CESAR ANGELINO y ARACELY CROCAMO.
Cesionario/s: José Antonio López Vázquez y Washington Sosa Almirón.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24873 Set 19- v Oct 02

ESQUILCUER LTDA.
Contrato: 26/6/89.
Inscripción: Nº 691, Fo. 2612 v., Lo. 3.
Integrantes: ORLANDO ITUARTE FERREIRA - ESTELA VILLANO GRIMALDI - ROSA GRIMALDI RODRIGUEZ.
Objeto: Esquila de ganado ovino.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24875 Set 19- v Oct 02

MONT-WOOL LTDA.
Contrato: 8/8/89.
Inscripción: Nº 996, Fo. 3744 v., Lo. 2.
Integrantes: MARIO BARRIOLA PEREYRA - MARIA BARRIOLA MONTERO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, Importación y Exportación. Distribución, Fabricación y Venta de Textiles.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24876 Set 19- v Oct 02

LAR LTDA.
Contrato: 23/5/89.
Inscripción: Nº 631, Fo. 2479 v., Lo. 1.
Integrantes: FRANCISCO GELEZAUSKAS VALICKAS - JOSE RODRIGUEZ MALLADA.
Objeto: Industria de amoblamientos. Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24877 Set 19- v Oct 02

NOVA LTDA.
Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 1177, Fo. 4439 vto., Lo. No. 2.
Socios: MIGUEL GUSTAVO YANIERO BERGERO; ALVARO REGUEIRO RIVAS y LUIS ALBERTO PAPARAMBORDA AMODIO.
Objeto: Importación, exportaci ón, comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:900.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24878 Set 19- v Oct 02

TRADE ROCK LTDA.
Contrato: 31/1/89.
Inscripción: Nº 498, Fo. 1944 v., Lo. 1.
Socios: MARTIN RODOLFO CIGANDA SJOSTEDT, CARLOS ALBERTO MARTIRENE RUIBAL y WALTER HUGO VILLANUEVA BRISSOLESE.
Objeto: Explotación yacimiento granito.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Socios conjuntamente o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24879 Set 19- v Oct 02

WESTERN URUGUAY S.R.L.
Contrato: 23/8/1989.
Inscripción: Nº 1121, Fo. 4224, Lo 2.
Socios: SILVANA, CLAUDIA y JUAN JOSE ANTELO BARRIOS.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos de limpieza.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24880 Set 19- v Oct 02

DIATECH LTDA.
Contrato: 7/8/1989.
Inscripción: Nº 795, Fo. 2.993 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: JULIO AGOSTO DIANIS RODRIGUEZ y EMILIA ECHEVERRIA LANZA.
Administración: Julio Agosto Dianis Rodríguez.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Hojalatería - Reforma y construcción de galpones, canales, cubetas y babetas - Herrería de obra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24881 Set 19- v Oct 02

VEEL S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 953, Fo. 3572 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: JOSE BENITO VELOSO MISA y PABLO ELHORDOY PAULLIER.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización, comercialización de materias primas, productos, explotación de carnicerías, supermercados, abastos, etc., distribución de productos, mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24884 Set 19- v Oct 02

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES DEL SUR S.R.L.
Contrato: 16 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1792, Fo. 6941 vto., Lo. 3.
Socios: JAVIER GIL FERNANDEZ y EMMA ISABEL SANGUINETTI CANESSA.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, rurales, y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24904 Set 19- v Oct 02

PLASTICOS ESPONDA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28/2/89.
Inscripción: Nº 685, Fo. 2681 v., Lo. 1.
Cedente/s: ENRIQUE JUAN ESPONDA SAAVEDRA.
Cesionario/s: Jorge Esponda Pujado.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24918 Set 19- v Oct 02

RIMI LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 30/7/1989.
Inscripción: 22/8/1989, No. 1051, Fo. 3952 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedente/s: RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ.
Cesionario/s: Héctor Gustavo González Negro.
Cede: 18 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24919 Set 19- v Oct 02

LUMAJOR S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 9/8/1989.
R.P.G.C.: No. 906, Fo. 3398, Lo. 3.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías. Importación - exportación.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24929 Set 19- v Oct 02

FARMACIA POCITOS LTDA.
Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 896, Fo. 3367, Lo. 3.
Socios: ANDRES GUREVICH y SILVIA ALONDRA GUREVICH.
Objeto: Farmacia y Droguería.
Capital: N$ 2:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Andrés Gurevich.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 24930 Set 19- v Oct 02

RAMIL LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 945, Fo. 3541 vto., Lo. 3.
Socios: RAUL MISA MISA y CANDIDA REBOLEDO FERNANDEZ.
Objeto: Compra y venta de cueros y lanas. Toda clase de actividades comerciales, industriales y civiles; importar y exportar.
Capital: N$ 520.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años a partir del 1º/10/89 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24932 Set 19- v Oct 02

DARCO LTDA.

Contrato: 4/8/989.
Inscripción: Nº 1146, Fo. 4322 vto., Lo. 2.
Socios: ROSA ERNESTINA ROSALES CILINDRIQUE y DARDO AGUSTIN POSADA ROSALES.
Objeto: I) Fiambrería, despensa, frutas y verduras y en general productos alimenticios; II) Quinielas, loterías, artículos de escritorio, librería y papelería; III) Importación, exportación, representaciones, comisiones y distribuciones; IV) Adquisición o participación de otras Empresas con actividad acorde.
Capital: N$ 504.000.00; 70 cuotas; 63 para R. E. Rosales y 7 para D. A. Posada.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dardo Agustin Posada.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10/pub 24934 Set 19- v Oct 02

F y F LIMITADA

Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: Nº 950, Fo. 3560 v., Lo. 3.Socios: LILLIAN NARANCIO GARCIA; RODOLFO FRESNEDO CARRERA y FELIPE FRESNEDO CARRERA.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización; etc. y en especial Astillero.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Lillián Narancio García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24943 Set 19- v Oct 02

HTC COMPUTACION S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1106, Fo. 4176 vto., Lo. 1 de Contratos.
Socios: HORACIO RODRIGUEZ GIRIBALDI y MARIA MARGARITA CARRIQUIRY CASTRILLON.
Objeto: Comercio en general, compra y venta de bienes y mercaderías, especialmente equipos de computación, hardware y software.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años contados desde el 5/8/88 prorrogables por períodos de 1 año, automáticament e.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 2:000.000.00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 24945 Set 19- v Oct 02

BRASILTON LTDA.

Contrato de fecha 12/6/989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 900 al Fo. 3376 v., del Lo. 2 de Contratos.
Socios: DAVID ZARUSKI SUCHOWOLSKI y MAURICIO NATHAN SARUSKI SUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Mauricio Zaruski Suchowolski.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de ropa ntima de mujer.

22) N$ 18.000,00 10/pub 24946 Set 19- v Oct 02

FRECO S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1989.
Registro: No. 1129, Fo. 4374 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR COMAS, MARIA LAURA COMAS SAAVEDRA, EDUARDO COMAS SAAVEDRA y ELEONORA COMAS SAAVEDRA.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones, asesoramiento, corretajes y comisiones, todo ello por cuenta propia y/o de terceros. Realizar toda clase de actos civiles y comerciales, sin excepción alguna.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.000,00 10/pub 24949 Set 19- v Oct 02

CAD LIMITADA

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Registro: No. 870, Fo. 3267 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Esc. CARLOS ALBERTO DENBY MARTORELL - VIRGINIA DENBY MONTALDO.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones, asesoramiento, corretajes y comisiones, todo ello por cuenta propia o de terceros. Realizar toda clase de actos civiles y comerciales, sin excepción alguna.
Administración: Esc. Carlos Alberto Denby Martorell y Virginia Denby Montaldo en forma conjunta.
Domicilio: Treinta y Tres No. 1334, P. 3, ap. 301 - Montevideo.
22) N$ 2.700,00 10/pub 24950 Set 19- v Oct 02

HENDA LIMITADA

Contrato: 6/4/1989.
Inscripción: Nº 85, Fo. 317/320, año 1989.
Socios: MARTHA ISABEL SEGUI y TERESA IVONNE CABRERA.
Objeto: Distribución y comercialización mercaderías.
Administración: Martha Isabel Segui.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 13.500,00 10/pub 24959 Set 19- v Oct 02

ULTRA LIMI TADA

Contrato: 17/7/989.
Inscripción: Nº 916, al Fº 343300 del Lº Nº 2 de Contratos Montevideo.
Socios: MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ JUNCAL, NELLY MARGOT ORTIGUEIRA PEREIRA y MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ.
Objeto: Principal: Explotación de negocios de alquiler y venta de videocassettes, equipos de video y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Conjunta entre los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25015 Set 20- v Oct 03

ROY LIMITADA

Contrato: 3/7/89.
Cedente/s: JUAN PEDRO NUÑEZ MENEZES.
Cesionaria/s: Lucía Dima Cooper Fernández.
Inscripción: Nº 1106 Fº 4165 v. Lº 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25019 Set 20- v Oct 03

GUIFA S.R.L.

Contrato: 2/08/1989.
Registro: Nº 1049 Fº 4060 v. Lº 1.
Socios: ALBERTO MARCOS GUILLEN NAVARRO, BLANCA NELIS FAGUNDEZ.
Capital: 510.000.
Plazo: 2 años prorrog.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25035 Set 20- v Oct 03

CORPORACION MEDICO-HOSPITALARIA LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º/7/89.
Inscripción: Nº 855 Fº 3211 vto. Lº 3.
Modificación: Administración a cargo de Sergio Torres o Gladys Gutiérrez y Nora Camera éstas últimas conjuntamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25036 Set 20- v Oct 03

CITY VIDEO LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º/7/89.
Inscripción: Nº 1009 Fº 3910 Lº 1.
Cedente/s: DIOCLES FRONIO IBAÑEZ.
Cesionario/s: Dora Susana Montaner Formoso.
Monto: 27 cuotas sociales.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25037 Set 20- v Oct 03

FLORESTA S.R.L.

Fecha Contrato: 12/4/82.
Inscripción: Nº 86, Fº 272/274. Abril 1982.
Socios: LUIS ALBERTO IGOA ERASUM, LUIS PEDRO IGOA VALLANA, Ma. DEL HUERTO ARDOINO MORATORIO.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Distribución y venta de cigarrillos y fósforos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25039 Set 20- v Oct 03

MADERERA AMERICANA S.R.L.

En lo sucesivo: POCONO S.R.L.

Por documento privado del 24 de agosto de 1989, los socios de "Maderera Americana S.R.L.", resolvieron modificar la denominación de la sociedad, la cual será, en lo sucesivo: "Pocono S.R.L.".
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1211, Folio 4700, Libro Nº 1 de Contratos, el 8 de setiembre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25067 Set 20- v Oct 03

QUINCY S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 978, Fº 3664 v., Libro 3.
Socios: NORBERTO RUBEN RAPPA y EDUARDO JORGE BEFA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación de artículos para bebes y niños; compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; cobrar regalías y enajenarlas.
Capital: N$ 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25068 Set 20- v Oct 03

LA MONTANARA S.R.L.

MODIFICACION

Contrato: 16.8.89.
Inscripción: Nº 1129, Folio 4254 vto., Libro 2.
Modifica Administración: Administrador, Renato Nuzzachi Martucci.

<PIEC>

22) N$ 9.000,00 10/pub 25090 Set 20- v Oct 03

VIGUESA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/7/89.
Registro: Nº 1136, Fº 4400, Libro 1.
Cedente/s: JOSE GONZALO PEREIRA MIGUEZ, ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE.
Cesionario/s: Daniel López Pena, José Alvaro Ferreiro Mea, Daniel Eduardo Ferreiro Mea.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25091 Set 20- v Oct 03

C.ITOH y Co. (URUGUAY) S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Otorgamiento: 22 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1001, Fº 3763, Libro 2.
Cedente/s: YOSHIAKI YOSHIMOTO.
Cesionario/s: Tsutomu Yamaguchi.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25092 Set 20- v Oct 03

IDEAL S.R.L.

Contrato: 22/8/89.
Inscripción: Nº 1185, Fº 4592, Libro 1.
Socios: DANIEL ORLANDO MODOLO MACHADO y ORLANDO MODOLO SERAFIN.
Capital: N$ 600.000.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, consignación, fabricación, instalación, industrialización y compra y venta de mercaderías y servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25093 Set 20- v Oct 03

CASTROBO LIMITADA

Contrato: 3/4/89.
Inscripción: Nº 1145, Fº 4318 v., Libro 2.
Socios: MANUEL y ADOLFO GONZALEZ ALONSO.
Objeto: Café, Bar, Horno.
Capital: N$ 600.000, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25094 Set 20- v Oct 03

GLOBO LTDA.

Contrato: 10-8-89.
Inscripción: Nº 1172, Fº 4424 vto., Libro 2.
Socios: ELIZABETH M. PILAVDJIAN MALIAN, BOGHOS RAFFI PILAVDJIAN MALIAN, JORGE ALEJANDRO APKARIAN PILAVDJIAN.
Objeto: Representación, ventas, importación y exportación.
Plazo: 4 años, pudiendo ser prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Elizabeth M. Pilavdjian.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25095 Set 20- v Oct 03

CERRAJERIA HERING LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/8/89.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4260, Libro 2.
Cedente/s: BRUNO ERVIN HERING HERING y LISA MAGDALENA SCHMAND SZLIACSAU.
Cesionario/s: Rodolfo Ervin Hering Schmand. Cuotas sociales una y dos, respectivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25096 Set 20- v Oct 03

TALLER MECANICO PEPE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente/s: JOSE DIAZ PIÑEIRO.
Cesionario/s: José Díaz Lado, Manuel Díaz Piñeiro.
Contrato: 4/5/89.
Registro: Nº 1131, Fº 4380 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25097 Set 20- v Oct 03

YAFFA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31/5/89.
Inscripción: Nº 1355, Fº 3042 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: EUGENIO ANDRES SCHWARTZ.
Cesionario/s: Gerardo David Stuczynski y Mauricio Stuczynski.
Cantidad: La totalidad de las cuotas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25098 Set 20- v Oct 03

BAR CONTINENTAL LIMITADA

Contrato: 24 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 944 al Fº 3537 vto., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUIS GONZALEZ BOUZOÑO y MANUEL IGLESIAS LOPEZ.
Objeto: Café, Bar y afines.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: Por partes iguales por los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25099 Set 20- v Oct 03

L.A.R.A S.R.L.

Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 985-3643 VTO. L.3 Contratos.
Socios: ANA MARIA; LUIS PEDRO BAGALCIAGUE RAPETTI; RICARDO FELIPE MURIALDO RAPETTI y JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO.
Objeto: Café, Bar, Restaurante, Pizzería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25102 Set 21- v Oct 04

MOTI LTDA.

Contrato: 10 de julio 1989.
Inscripción: Nº 206 Fo. 770/773 año 1989 Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELSA JUANITA PERRONE FITTIPALDI y LEONEL MORENA HIPOLITO.
Objeto: Almacén de comestibles en general.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25147 Set 21- v Oct 04

MARCONI LIMITADA

Fecha: 1/9/1989.
Registro: Nº 55 Folios: 247/251.
Socios: JOSE WALTER DE LIMA SANTESTEVAN y JULIO ENRIQUE METHOL NOCETI
Domicilio: Rivera.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar y exportar mercaderías de cualquier tipo y especie.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25160 Set 21- v Oct 04

PREMIER S.R.L.

Fecha: 20/6/89.
Inscripción: Nº 39 Fo. 169 al 173 el 19/7/89.
Socios: LUIS EDUARDO GUEDES FERNANDEZ y VICTOR HUGO POSADA GUEDES.
Administración: Luis Eduardo Guedes Fernández.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en el ramo de: panadería, almacén, torrefacción y molienda de cafés, y cereales en general, fabrica de pastas y todo lo que sea afin a dichos ramos.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25161 Set 21- v Oct 04

CUEROS LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1989.
Registro: Nº 52. Fº 191/196. Lº 6.
Socios: EBLIS INZAURRALDE OLIVERA y MARIA ELOISA FUENTES BONINO.
Objeto: Comercialización de lanas y cueros, Comercialización de Haciendas, compra y venta de propiedades.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Minas.
Administración:Los socios ind istintamente.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25175 Set 21- v Oct 04

SPEED VIDEO CLUB LTDA
Contrato: 17-6-89.
Registro: No. 37 Fo. 148-151 Lo. 1.
Socios: ROBERTO CARLOS y ESTHER MARIA BARBAT JARDIM, MARIA ISABEL y EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI, y PABLO JESUS BRUNO ALONSO.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: importación, exportación, compraventa y alquiler video cassette comercialización artículos audio, video, óptica y afines.
Administración: Pablo Jesús Bruno Alonso, Roberto Carlos Barbat Jardim y Eduardo Mario Supparo Rizzardini conjuntamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25181 Set 21- v Oct 04

EMPRESA PERIODISTICA LA PRENSA S.R.L.

Contrato: 22/5/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 38, Fo. 152-156 del Lo. 1 el 26/7/1989.
Socios: JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA ISABEL CARDOZO.
Objeto: la actividad periodística en cualquiera de sus formmas.
Domicilio: Salto.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos del año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 cada una, correspondiéndole a cada socio 36 cuotas.
Administración: a cargo de ambos socios, los que podrán actuar conjunta o separadamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25185 Set 21- v Oct 04

ARTHUR MARTIN PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 30.6.89
Inscripción: Nº 937, Folio 3625 vta., Libro Nº1
Socios: ARTHUR DE LA VEGA ARZENO y ANA ISABEL FERNANDEZ BONGERS
Objeto: Asesoramiento, producción publicitaria y discoteca
Administración: ARTHUR DE LA VEGA ARZENO
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 504.000

22) N$ 13.500,00 10/pub 25229 Set 21- v Oct 04

SERVICIOS INDUSTRIALES S. R. L.
Contrato: 31/8/89
Socios: LUIS SERGIO MACHADO BALLESTERO, JORGE WALDEMAR PRESTE, YOMAY SILVERA FLOR, LUIS ALBERTO CALLEJAS PEREIRA
Objeto: prestación de servicios industriales
Inscripción: Nº 1181- Fo. 4452.- Lo. 2
Plazo: un año prorrogable
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales
22) N$ 13.500,00 10/pub 25230 Set 21- v Oct 04

ANRICLAVE LTDA.
Contrato: 3/5/88
Inscripción: Nº 504 Fo. 1854 Lo.1. EL 9/5/88
Socios: HECTOR SERGIO PELAEZ GREGORIO, GRACIELA BEATRIZ BRACANTO ALBA, ERNESTO YAFFE y CRISTINA MERCEDES BRANCATO ALBA
Objeto: lavadero automático familiar, lavadero industrial, tintorería, importación, exportación, representaciones y consignaciones
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta

22) N$ 13.500,00 10/pub 25247 Set 21- v Oct 04

CRISTEL LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1989.
Socios: LILIANA ESTELA VIÑAS OCAMPO y MARIA CRISTINA SARUBBI ROSANO.

Objeto: Juguetería y anexos.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente, Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nro. 93 del folio 361 al 366 del Libro LX el 6 de setiembre de 1989.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25254 Set 21- v Oct 04

MADERERA CANELONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22.4.89
Registro: Nº 199 Fo. 746 Lo.
Contrato Cedente: Graciela Lugaño Méndez
Cesionario/s: Manuel Oroño Lugano
22) N$ 9.000,00 10/pub 25266 Set 21- v Oct 04

LUIS ROBERTO LANTEAN S.R.L.

Contrato: 1.7.89.
Inscripción: Nº 197, Fo. 738/741, Lo. Contratos.
Socios: LUIS ROBERTO LANTEAN REYES, MARTA FANY MEDINA GRASSO. JORGE EDUARDO LANTEAN MEDINA.
Objeto: comercialización y distribución de productos de granja.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años.
Administración: Marta Medina Grasso y Luis Roberto Lantean, indistintamente.
Domicilio: Canelon Chico; 4a. Secc. Canelones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25275 Set 21- v Oct 04

BLACAR LTDA.
Contrato de fecha: 7.8.89
Inscripción Colonia: Nº 90 Fo. 331/334
Socios: Blanca de León del Castrillo y Carlos García Castrillo
Objeto: Distribución de productos lácteos
Domicilio: 11 de junio s/n Colonia Valdense
Capital: N$ 510.000,00
Administración: Carlos García Castrillo
22) N$ 13.500,00 10/pub 25281 Set 21- v Oct 04

MARITIMA OCEAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: Nº 21/8/89 Nº137 Folio 535 al 536 Libro 28 DIOTISMO SILVERA cede la totalidad de sus cuotas a Nelda Beracochea quedando la administración en Felix Estévez o Nelda Beracochea indistintamente
22) N$ 13.500,00 10/pub 25282 Set 21- v Oct 04

AGRO FORESTAL LTDA

Contrato: 13/4/89.
Inscripción: Nº Reg. Comercio Maldonado Nº 91 Fs. 358 To. 28.
Contratos, fecha 13/6/89.
Socios: JULIA ROGELIA REVELES TOLEDO, WALTER PERESZ CHIZZONEy EDGARDO SILVA ACOSTA.
Objeto: Venta y transporte de leña y talado de montes.
Capital: N$ 700.000 45% los dos primeros y 10% el restante.
Plazo: Un año.
Administración: Julia Rogelia Revelés Toledo y Edgardo Silva Acosta indistintamente.
Domicilio: Playa Las Flores Ruta 10 K. 90.
22) N$ 22.500,00 10/pub 25284 Set 21- v Oct 04

TANFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIAL
Contrato: 26/5/89
Inscripción: Nº 125 del folio 488 al folio 490 del Tomo Nº 28 el 28/7/89
Cedente/s: Fermín Daniel de los Santos Rodríguez y Martha Susana Castellanos Rogel
Cesionaria/s: Virginia Ximénez Guerra
Administración: Juan Dardo Fernández De León y Virginia Ximénez Guerra indistintamente
22) N$ 13.500,00 10/pub 25300 Set 21- v Oct 04

FACONNABLE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 9/7/1989
Inscripción: Nº 818 Fo. 3082 Lo.3
Cedente/s: LEONARDO PIUMA SCOPPA
Cesionario/s: EDUARDO QUINDAMO MEGA
Administración: Indistinta

22) N$ 9.000,00 10/pub 25316 Set 21- v Oct 04

ALSI. LTDA.
Contrato: 31/5/1989
Inscripción: Nº 19/7/1989, nº 686 Fo. 2597 Vto. Lo. 3
Cedente/s: Alba Nery Cuello (todas sus cuotas)
Cesionario/s: Roberto Barcos Pedocchi
22) N$ 9.000,00 10/pub 25317 Set 21- v Oct 04

PANDA LIMITADA
Contrato: 28/7/89
Inscripción: Nº. 1156 Fo. 4355 Vto. Lo. 2
Socios: Arturo Zappino y Julio Nogueiras
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 504.000,00
Administración: conjunta
Domicilio: Julio César 1626
Objeto: importación, exportación, fabricación etc, bienes muebles especialmente artículos de biyoutería, fantasía, juguetes.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25318 Set 21- v Oct 04

PANADERIA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1187 Fo. 4604 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: CONO GIUFFRIDA IGLESIAS, LILIAN DORIS CHIESSA NUÑEZ, MIGUEL ANGEL CHIESSA NUÑEZ y STELLA MARIS FEDERICO POSE.
Cesionario/s: ISABEL DIEGO DIEGO y MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ.
22) N$ 13.500,00 10/pub. 25337 Set 21- v Oct 04

PANADERIA TORRE DE LOURDES LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.
Contrato: 31/8/1989.
Inscripción: Nº 1180 Fo. 4579 Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: JOSE ANTONIO PIVOTTO MORANDO, MARIA ESTHER BONILLA MAZZULLO, HECTOR EMILIO BRIEN SOCA y ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO.
Cesionario/s: Nelson Carlos Graña Pagliano, Gladys Reyna Espino Curbelo, Edinson José Codina Sos, Luisa Gómez Pereyra.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25338 Set 21- v Oct 04

LAMAVI S.R. LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social.
Cesión: RICARDO SOLIS GARCIA SANTOS
Cedente: 10/8/89.
Cesionario/s: CARLOS HUMBERTO GARCIA SANTOS.
Modificación: La administración estará a cargo de Carlos Humberto García Santos y Evel Dilio Gracía Santos, actuando ambos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1162 Fo. 4381vto. del Lo. 2 de Contratos.

22) N$ 13.500,00 10/pub 25339 Set 21- v Oct 04

NAUAR y ECHENIQUE S.R.L.

Contrato: 3/09/1989
Inscripción: Nº. 32 Fos. 122 al 126 Registro Público Comercio Cerro Largo
Socios: Emilio Hugo Nauar y Graciela Sofía Echenique Caetano
Objeto: Transportes Terrestres de Cargas y Fletes
Administración: Indistinta
Capital: N$ 1.000.000,00
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Fraile Muerto
22) N$ 13.500,00 10/pub 25340 Set 21- v Oct 04

FORWARD S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1989. Inscripción: Nº 756, al Fo. 2960 del Lo. No. 1 de Contratos, el 16/6/89.
Socios: EDUARDO MACLOVIO SANCHEZ DE LOZADA FRICKE y JUAN CARLOS LOBO VALDIVIA.
Objeto: Intermediación y asesoramiento en negocios y operaciones de cualquier índole, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25342 Set 21- v Oct 04

STUR LIMITADA

Contrato: 1º/9/1989.
Inscripción: Nº 1186, Fo. 4597 Lo. 1 Contratos.
Socios: JORGE OROSMAN SCAPINO LOVESIO, ALBERTO JOSE SCAPINO LOVESIO y ELIZABETH GONZALEZ ACOSTA.
Objeto: Turismo, viajes, excursiones, venta de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Orosman y Alberto José Scapino Lovesio conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25343 Set 21- v Oct 04

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 232.305. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca: SAMOURAI clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 22747 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.484. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, DANA CORPORATION (USA), solicita marca: "SPEEDOSTAT
, clase Int. 12. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23712 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.485. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, DANA CORPORATION (USA), solicita marca:



clase Int. 12. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 23713 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.486. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, WARNER COMMUNICATIONS INC. (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 41. (Detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23714 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.487. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), marca: "8-M", clase Int. 3 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23715 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.504. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, PARAMOUNT COMMUNICATIONS, INC. (USA), solicita marca: "PARAMOUNT COMMUNICATIONS", clases Int. 9, 16, 38, 41. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23716 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.505. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "CIBACEN", clase Int. 5, (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23717 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.506. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "FLQTAC", clase Int. 5 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23718 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.507. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, SANDOZ S. A. (Comerciando también como SANDOZ LTD. y SANDOZ AG), (Suiza), solicita marca: "APISTAN", CLASE INT. 5 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23719 Set 11- v Set 22

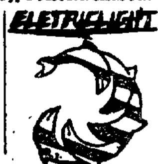
ACTA Nº 232.508. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, PROVESTA CORPORATION, (USA), marca: "PROVESTA", clase Int. 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23720 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.509. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, A/S GEA FARMACEUTISK FABRIK (GEA LTD. PHARMACEUTICAL MANUFACTURING COMPANY) (USA), marca: "FLOCUR", clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23721 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.322. _ Montevideo, agosto, 24 de 1989. _ Walter Jones por REG. S. A. (Montevideo), solicita marca: "CRUZADAS", clases: 16 Int. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23725 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.323. _ Montevideo, agosto, 24 de 1989. _ Walter Jones por REG S. A. (Montevideo), solicita marca: "BERP", clase: 16 Int. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23726 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.352. _ agosto 28 de 1989. _ Edgardo J. Olivera (Maldonado), solicita marca:



clase Int. 25. _
23) N$ 18.000,00 10/pub 23728 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.473. - Montevideo, agosto, 31 de 1989. _ DICLA S. A. (Montevideo), solicita marca: "CONFIDENT", clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23729 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.474. _ agosto, 31 de 1989. _ Dubourg por ELFER SRL (Montevideo), solicita marca: "MAKAO", clase Int. 35. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23730 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.494. _ Montevideo, setiembre 4 de 1989. _ Dubourg por ALEJANDRO LASTORIA (Argentina). _ solicita marca:



clase Int. 42. _
23) N$ 18.000,00 10/pub 23731 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.501. _ Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por: PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "VITALIX", clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23735 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.511. _ Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "VEGAS", clase Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23736 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.512. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "VEGAS GOLD", Clase: Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23737 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.513. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC., solicita marca: "HOUSE OF VEGAS", clase Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23738 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.543. _ Montevideo, 6 de setiembre de 1989. _ Con esta fecha CITEK LTDA., solicitó registro la marca: KINGTRON, de la clase 9. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23739 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232522. Montevideo, 5 de setimebre de 1989, con esta fecha MARCELO LUIS ALAMO HEYTES, solicita registro solicita marca: CANTERBUR. Y clase/s Int.30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23812 Set 11- v Set 22

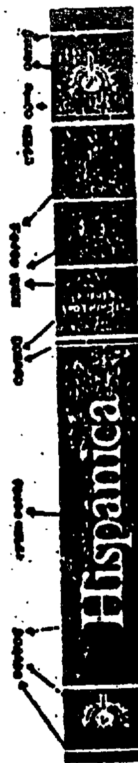
ACTA Nº 232292 Montevideo, agosto 23 de 1989. solicita marca: WALTER JONES por SIXTO J. DUTRA S. por A. (MONTEVIDEO) Solicita marca:



clase/s 31, 35, 36, 41, 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 23842 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 231.651. - Montevideo, julio 21, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Pananmá), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 58.500,00 10/pub 19729 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 231961.-Montevideo, agosto 8 de 1989.- HECTOR LUSICH, por PAPAS CHIPS S. A., de Uruguay, solicito marca



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20634 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.078. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Norman Fox por, Bernardo Jorge Samantob (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 21260 Set 12-

ACTA Nº 231.946. - Montevideo, agosto 7/1989. - Charles Jourdan S. A. (Suiza) solicita renovar marca:



clase/s Int. 3.
23) N$ 22.500,00 10/pub 21285 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 231.997. - Agosto 8/1989. - Dubourg por Servicios Integrales de Empresas SRL (Montevideo) solicita marca: STRAX Y STRUXI clase Int. 28.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21287 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.026. - Agosto 10/1989. - José Lago Arca (Montevideo) solicita marca: GRUFFI clase/s Int. 21, 26.
23) N$ 4.500,00 10/pub 21288 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.236. - Montevideo, 21 agosto, 1989. - María Inés Martínez - por Belle S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22551 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.259. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Manfredo Cikato por El Día S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3, 16, 18, 25, 28, 29, 30 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 49.500,00 10/pub 22623 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.081. _ Montevideo, 14 de agosto de 1989. _ Walter Jones por: SHOPPING CENTERS (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita marca: "EL MINISHOPPING", clases Int. 3, 4, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 28, 30, 32 33, 34, 35, 36, 39, 41, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 13.500,00 10/pub 22655 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.295. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Héctor Lusich, por Papas Chips S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clases Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 22728 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.363. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:



clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23086 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.514. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A., de Argentina, solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23891 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.515. - Montevideo, setiembre 5, 1989. - Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A., de Argentina, solicitó marca US41, clases Ints. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23892 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.516. - Montevideo, setiembre 5, 1989. - José L. Guichón, por Duphar B.V., de Holanda, solicitó marca SUVAXYN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23893 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.461. - Montevideo, agosto 31, 1989. - José L. Guichón, por Casa Piano S.A., de Argentina, solicitó marca: CASA PIANO, CLASE INT. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23894 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.582. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Biosol Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23916 Set 12- v Set 25

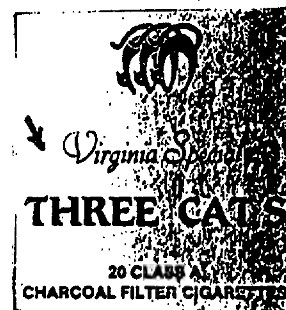
ACTA Nº 232.596. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Angel Numerosky, por Ferial SRL (Uruguay), solicita marca: EXPOVISION 89, clase Int. 42.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23919 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232597. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Angel Numerosky, por Arnaldo Luis Olivera Belloni (Uruguay), solicita marca: VAYCLASH, clase Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23920 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 232.161. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Expiriment Ltda. (Uruguay), solicita marca: VITAMINA, clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22064 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.343. - Montevideo, agosto 28, 1989. - Manfredo Cikato por Farma Center S.A. (Montevideo) solicita marca: MICROCEL clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23169 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.527. - Montevideo, setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por House of Vegas, Inc. (Estados Unidos de América) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23889 Set 13- v Set 26

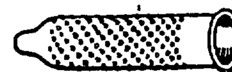
ACTA Nº 231.656. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Con esta fecha Carlos Gastón Dóminguez, solicitó Registro la marca



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24021 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.535. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por IN. SA. CO. Ltda. (Uruguay) solicita la marca: KANGLE clase/s 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24069 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.534. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 24070 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.498. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Daimar S.C. (Uruguay) solicita marca: LINCOLN clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24071 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.500. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: POLY - TEARS clase/s Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24072 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.499. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Alcon Phaumaceuticals. Ltd. (Suiza) solicita marca: VISCOAT clase/s Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24073 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.536. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: EL CANDIDATO clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24074 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.533. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989.- Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha K.K. (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24075 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.387. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania) solicita marca: TENSADIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24076 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.388. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Juan A. Pittaluga por Boehringer Ingelheim International GmbH (Alemania) solicita marca: TENS clase/s Int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24077 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.464. - Montevideo, agosto 31, 1989. - Juan A. Pittaluga por Armco Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita marca: DOCIL MOTTO clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24078 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.489. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Century 21 Real Estate Corporation (USA) solicita marca: CENTURY 21 clase/s Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24079 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.490. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (Uruguay) solicita marca: FULGORMATIC clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24080 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.491. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Century 21 Real Estate Corporation (USA) solicita marca:



clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24081 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.492. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: WHITE SHOULDERS clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24082 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.528. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Verónica Alonso Resmini y Mónica Berta Bazzurro Giordano (Montevideo) solicita marca: LOLLYPOP clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24083 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.532. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: AGOPTON clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24084 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.531. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: OSTAC clase/s Int. 5 detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24085 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.530. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox , por Nodex S.A. (Montevideo) solicita marca: PAPITO clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24086 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.529. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: GARIL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24087 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.228. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Con esta fecha Moisés Izrael Israel solicitó registro de la marca LA SIMPATICA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24119 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.478. - Montevideo, agosto 31, 1989. - Juan Miguel Freira, por Félix y Andrés Busquets Custiel (Pando) solicita marca:



clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24133 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.414. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Nueve Lunas S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24201 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.415. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por La Polonesa Limitada (Uruguay) solicitó la marca VILLA DOLORES clase/s Int. 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24202 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.416. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Tyr Limitada (Uruguay) solicitó la marca BERTRAM clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24203 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.417. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicitó la marca ADVANTAN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24204 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.418. - Montevideo, agosto, 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Elvis S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24205 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.419. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Te Te S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



YACHTING GEAR

clase/s Int. 20, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24206 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.552. - Montevideo, setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Kleza S.A. (Montevideo) solicita marca:



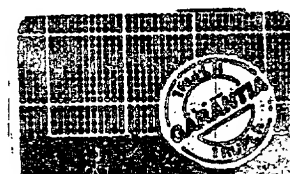
clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24225 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.553. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Kumel S.A. (Uruguay) solicita marca: BLITZ clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24226 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.599. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Centenario S.A. (Chile) solicita marca: BLOCK clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24227 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.600. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Alcalitrol S.A. (Uruguay) solicita marca: LA REFORMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24228 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.601. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Herramientas Truper S.A. de C.V. (México) solicita marca:





clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24229 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 232.603. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: ZITHROMAX clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24295 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.604. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Norman Fox por, Hall Brothers (Whitefield) Limited (Inglaterra) marca: MENTALYPTUS clase/s Int. 30 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24296 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.605. - Montevideo, setiembre 8 de 1989. - Norman Fox por, por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: DURANILETS clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24297 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.610. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Moldes Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca:



clase/s Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24302 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.542. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Alvaro Crocco por E.I. Du Pont de Nemours & Company (E.U.A.) solicita marca: ROCAP clase/s Int. 17 y 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24320 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.458. - Montevideo, agosto 31, 1989. - Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: NEOTREX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24393 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.606. - Montevideo, 8 setiembre 1989. - Con esta fecha Aníbal Rodríguez, solicitó registro la marca:



de la clase 42 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24450 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 232.554. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - José L. Guichón, por transportes Furlong S. A., de Argentina, solicita marca: FURLONG, clase/s Int. 16, 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24505 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.555. - Montevideo, setiembre 6, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24506 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.556. - Montevideo, setiembre 6, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicita marca: LOONEY TUNES, clase/s Int. 9, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24507 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.557. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - José L. Guichón, por The New Zealand Rugby Football Union Inc., de Nueva Zelanda, solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24508 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.607. - Montevideo, setiembre 8, 1989. - Héctor Lusich, por Víctor Company of japan, Ltd., de Japón, solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24509 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.384. - Montevideo, 29 agosto 1989. - Cooperativa de Granjeros de Colonia Valdense Agraria de Responsabilidad Limitada, solicita marca:



clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

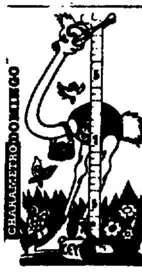
23) N$ 18.000,00 10/pub 24511 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.524. - Montevideo, 5 de setiembre, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Cey Limitada, (Uruguay), solicita marca:

salón de tocar

clase/s Int. 16, 28 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24513 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.550. - Montevideo, setiembre 6, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Cey Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24514 Set 15- v Set 28

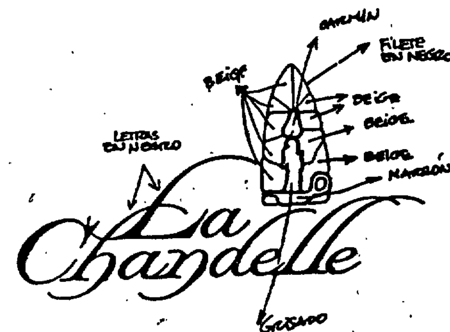
ACTA Nº 232.638. - Montevideo, setiembre 11 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por R. Z. Manufacturing Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 24532 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.493. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Almendra S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 24551 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.639. - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha Jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: FLORA BELLE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24564 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.640 - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha, jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: BELUGA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24565 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.641. - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha Jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: LOVELY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24566 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.642. - Montevideo, 11 Set. 1989. - Con esta fecha Jacques Gabriel Allinquant, solicito registro la marca: RENEGAT, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24567 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.429. - Montevideo, 30 agosto 1989. - Eduardo L. Fernández, por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24570 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.428. - Montevideo, 30 agosto 1989. - Eduardo L. Fernandez por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 54.000,00 10/pub 24571 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.560. - Montevideo, setiembre 7 de 1989. - Manfredo Cikato por Freudenberg Nao Tecidos Ltda. & Companhia (Brasil), solicita marca: PERFITA, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24575 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.559. - Montevideo, setiembre 7 1989. - Manfredo Cikato por Long Mile Rubber Company Inc. (USA), solicita marca: LONG MILE, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24576 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.620. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Alejandra María Fort Brugnini, solicitó registro la marca: LOZANUM, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24642 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 232.465. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Alvaro Crocco, por Guerlain Societé Anonyme (Francia), solicita marca: JARDINS DE BAGATELLE, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23543 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.678. _ Montevideo, 13 de setiembre de 1989. _ Olga Sanz, (Uruguay). Solicitó marca: "CRUZ AGUIAR", clase Int. 5.
23) N$ 4.500,00 10/pub 24655 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.649. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ José L. Guichón, por WILCOTEX S. A., de Uruguay, solicito marca:



clase int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24656 Set 18- v Set 29

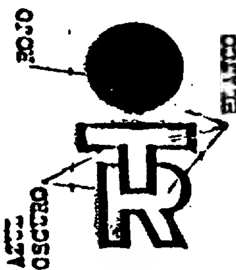
ACTA Nº 232.650. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ José L. Guichón, por WILCOTEX S. A., de Uruguay, solicito marca:



clase int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24657 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.654. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por INTERLUZ S. A. (Montevideo), solicita marca: "PERSONAL TOUR", clases int. 39 y 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24663 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.619. _ Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Norman Fox por ACCOR SOCIT ANONYME, (Francia), marca:



clases Int. 35, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24677 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.643. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Norman Fox por, GEWISS S.P.A. (Italia), solicita marca: "GEWISS", clases Int. 11, 17 (. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 24678 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.644. _ Norman Fox por, E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), marca: "GENTLE TOUCH", clases Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24679 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.671. _ Montevideo, 12 de setiembre de 1989. _ con esta fecha María del Carmen Fillat Domínguez, solicito Registro la marca "JERICHO", de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24681 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.628. _ Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "SAIGON", clase Int. 25 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24682 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.629. - Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, (Uruguay), solicita marca "PEKIN", clase Int. 25 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24683 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.630. - Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, (Uruguay), solicita marca: "SHANGAI", clase Int. 25 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24684 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.662. - Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Claudio Morgade, por EDICIONES TIEMPO S. A., (España), solicita marca: "VIAJAR", clase Int. 16 (publicaciones). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24685 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.663. - Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Claudio Morgade, por EDICIONES TIEMPO S. A. (España), solicita marca: "TIEMPO DE HOY", clase Int. 16 (publicaciones). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24686 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.664. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Claudio Morgade, por EDICIONES TIEMPO, S. A. (España), solicita marca: "CONOCER LA VIDA Y EL UNIVERSO", clase Int. 16 (publicaciones). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24687 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.682. _ Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - con esta fecha "LA TIJERA S.R.L.", solicito registro la marca:



de la clase 25 y 28. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24739 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 232.611. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: WINNER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24811 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 232.612. Montevideo, 8 de setiembre de 1989. Guzmán González Ruiz por IRAMAR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24812 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.621. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: CUTTY SARK clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24813 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.622. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uru-

guay) solicita marca: ELLESSE clase/s Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24814 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.623. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Guzmán González Ruiz por Trinel S.A. (Uruguay) solicita marca: SMASH clase/s Int. 14.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24815 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.624. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989.- Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita marca: MAYADOR clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24816 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 231.906. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Con esta fecha Arrayan (Uruguay) S.A. solicitó la publicación de la marca SHEARKING clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24817 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 231.905. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Con esta fecha Arrayan (Uruguay) S.A. solicitó la publicación de la marca WOOL MASTER clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24818 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.595. - Montevideo, setiembre 7, 1989.- Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: MACARIO clase/s Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 24834 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.523. - Montevideo, setiembre 5, 1989.- M. Dubourg por Klee Ltda. (Montevideo) solicita marca: ROCK'N FLOWERS clase/s Int. 28.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24835 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.598. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Juan Miguel Freira, por Solana's Country Club S.A. (Maldonado) solicita marca: LA JUNGLA clase/s Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24839 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.652. - Montevideo, setiembre 12, 1989. - Juan A. Pittaluga por Latino Distribuciones Ltda. (Uruguay) solicita marca: ORIETA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24840 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.653. - Montevideo, setiembre 12, 1989. - Juan A. Pittaluga por Dole Dried Fruit and ta marca: DUCHE clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24841 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 230964, Montevideo, junio 22 de 1989. Juan A. Pittaluga por MARMON COMPANY (USA). Solicita renovar marca:



Clase Int. 15 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24842 Set 19- v Oct 02

Acta No.: 232.580.-Montevideo, setiembre 7 de 1989. Juan A. Pittaluga por UNIPATH LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca:



CLEARVIEW

Clases Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 45.000,00 10/pub 24843 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.551. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Belle S.A. (Uruguay) solicita marca: SONMIX clase/s Int. 7 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24853 Set 19- v Oct 02

Acta 232.586.-Montevideo, 7 de setiembre de 1989. González Fernández Secco, por Editorial Norma de Chile S.A. Solicita marca:



Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 24854 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.502. - Montevideo, setiembre 4, 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Descam S.A. (Uruguay) solicita marca: INTERCAR clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24855 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.617. - Montevideo, setiembre 8, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, Bajuk Goldhamer, Alberto (Uruguay) solicita marca: GOLDEN POWER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24856 Set 19- v Oct 02

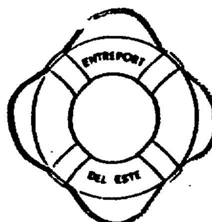
ACTA Nº 232.583. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - María Inés Martínez por Belle S.A. (Uruguay) solicita marca: WEMIR clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24857 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.584. - Montevideo, setiembre 7, 1989. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: AURIOMICINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24858 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.585. - Montevideo, setiembre 5, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BLASTOMICINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24859 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 232.395. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.-Juan Miguel Freira por Raquel SRUR (Mvdeo.) solicita marca: GUARDATODO clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24132 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.521. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. - Rodolfo Pedro Comas Amaro solicitó marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24923 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.692. - Montevideo, setiembre 14 de 1989. - Billy Fox por Mitsubishi Kasbi Corporation (Japón) solicita marca: DIAFURAN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24984 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.674. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca: HEARTWISE clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24985 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.675. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por EPI Products USA, Inc. (USA) solicita marca: EPISSENTIA clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24986 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.676. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Sintéticos del Plata S. A. (Montevideo) marca:



clase/s Int. 1, 2, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 24987 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.677. - Montevideo, setiembre 13 de 1989. - Norman Fox por Simod S.p.A. (Italia) solicita marca:



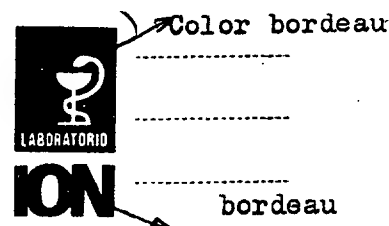
clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 24988 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.707. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Real Hnos. S.C.C. solicitó registro la marca RELHER de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25011 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.694. - Montevideo, setiembre 14, 1989. - Angel Numerosky por Salomón Farbowicz Lewin (Uruguay) solicita marca: SBIANCATO EXTRACT clase/s Int.: 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25023 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.727. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Angel Numerosky por Johan Kozub Torchia, Santiago Rodríguez Stratta y Wáshington Otero de Santa Ana (Uruguay), solicitan marca: SUMMUN clase/s Int.: 9; 35; 41.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25024 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 232.706. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Laboratorios ION Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25058 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.709.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por ROMPINETE S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 27.000,00 10/pub 25222 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.710.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25223 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº232.711.- Montevideo, setiembre de 1989.- Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase: int. 6, 16, 25, 28, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 25224 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº232.651.- Montevideo, setiembre 12 de 1989.- Manfredo Cikato por TUPLAN S.A. (Montevideo) solicita marca:

THÉORÈME
PARIS

Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 25234 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.627.- Montevideo, setiembre 11 de 1989.- Manfredo Cikato por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO (Montevideo), solicita marca: HIDROVIA DE LA CUENCA DEL PLATA; clases int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25235 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 232.723.- Montevideo, 15 de setiembre de 1989.- Con esta fecha SERVIPAL S.R.L., solicita Registro de la Marca



de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 25241 Set 21- v Oct 04

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.920. - Montevideo, abril 13 de 1989. - Norman Fox por Ciba-Geigy Ag (Suiza) solicita patente de invención, para : "Procedimiento para la protección de las plantas de cultivo frente a los efectos perniciosos de los derivados de acción herbicida del ácido 2-/4-(5-cloro-3-fluoropiridin-2-iloxi)-fenoxi/-propiónico". Reválida patente Siria Nº 4095 de fecha 21/4/86. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 23710 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 2491. - Montevideo, abril 6 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial, para: "Botella y Tapa"; reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 254.535, present. el 6/10/1988.- Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23711 Set 11- v Set 22

ACTA Nº U-2735. - Montevideo, agosto 31, 1989. - M. Dubourg por Ana María Saconi (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Caja o cajón desarmable de material plástico".- Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23732 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 2519. - Montevideo, julio 24, 1989. - M. Dubourg por Todoazul S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Abrazadera Múltiple". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23733 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 2.528. _ Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Héctor Lusich, por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCS INC., de (USA), solicita: MODELO INDUSTRIAL para: "CEPILLO DENTAL", Reivindica prioridad en U.S.A. el 10/3/89, Acta Nº 322.820. _ Publíquese conforme Ley 14.459. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23890 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 22.944. - Montevideo, Junio 23, 1989. - Manfredo A. Cikato, por Mol S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, para :" Procedimiento de elaboración de compuesto químico alterante de la maduración y tamaño de frutas. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23166 Set 13- v Set 26

Acta Nº 22.961.- Montevideo, agosto 1º de 1989. Manfredo A. Cikato por The Inteleplex Corporation (USA), solicita patente Invención: Circuito de Balanceo Automático para sistema de Trasmisión Longitudinal. (Prioridad USA de fecha 2/8/1988 presentada bajo Nº 228.017).- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24114 Set 13- v Set 26

ACTA Nº. 2512
Montevideo, Junio 29 de 1989.
MANFREDO A. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ESPAÑA), solicita Modelo Industrial: PERFIL FRONTAL PARA CONSTRUCCION DE SUB- BASTIDORES. (Prioridad española presentada el 31. 3. 1989 bajo Nº. 118.563)
Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24115 Set 13- v Set 26

Acta Nº 2513.- Montevideo, junio 29 de 1989.- Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España), solicita Modelo Industrial Perfil Posterior para construcción de Sub-Bastidores. (Prioridad española presentada el 31/3/1989 bajo Nº 118.562).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24116 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 2511. _ Junio, 26 de 1989. _ Rodolfo Pilas por COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Uruguay), solicita MODELO INDUSTRIAL. - BOTELLA.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24239 Set 13- v Set 26

ACTA Nº U.-2688. _ Mayo, 2 de 1989. _ Rodolfo Pilas por BLANCOMAR S. A. (Uruguay), solicita MODELO UTILIDAD. - SUJETADOR DE LAMINAS.
24) N$ 4.500,00 10/pub 24240 Set 13- v Set 26

ACTA Nº U.2713. _ Junio, 26 de 1989. _ Rodolfo Pilas por FAMAPLAS S. A. (Uruguay), solicita MODELO UTILIDAD. _ SOPORTE CENTRAL DE ESTRUCTURA TUBULAR.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24241 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 2.520. - Montevideo, agosto 7 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation. (EUA) solicita modelo industrial para "CARTUCHO PARA IMPRESORA CONECTABLE A COMPUTADORA", denunciando prioridad solicitud EUA -Nº 306.435 de fecha 6/2/89. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 20950 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 22.976. - Montevideo, 11 de setiembre de 1989. - Con esta fecha, Armando Miguel Reguscí (Uruguay), solicita patente de invención, para: "Motor compresor de gas de eficiencia total". - Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24495 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 2.521. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Guzman González Ruíz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "HOJA DE LIBRETA DE APUESTAS". - Publíquese conforme Ley 14.549 Capítulo 11.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23327 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.973. - Montevideo, 6 setiembre de 1989. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Método diagnónstico para la determinación de la frecuencia de la radiación electromagnética celular y procedimiento para modificarla", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24017 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.958. - Montevideo, julio 21 1989. - Manfredo A. Cikato por Sanofi (Francia), solicita patente de invención, :" GLUCOSAMINOGLUCANOS SELECTIVAMENTE O-ACILADOS " (Propiedad Francia, presentada el 21.7.1988 bajo Nº 889885). -

Publíquese conforme Ley 10089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24577 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.959. - Montevideo, julio 26 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita Patente Invención: ". CARATULA APANTALLADA CON MECANISMO DE EXTRACCION - RETENCION", (Prioridad Española, presentada el 10.5.1989 bajo Nº 89 01600). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24579 Set 18- v Set 29

ACTA Nº U-2722. - Montevideo, julio 26 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España), solicita modelo utilidad para: " BANDEJA GUIA DE TARJETAS", (Prioridad Española presentada el 21.4.1989 bajo Nº 89 01273). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24580 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.948. - Montevideo, julio 11 1989. - Manfredo A. Cikato por Eduardo Angenscheidt (Montevideo), solicita patente de invención:" PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE CEMENTOS SELLANTES EN VIDRIOS O SIMILAR.". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24581 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.940. - Montevideo, junio 9 1989. - Manfredo A. Cikato por Martín Durañona y Jaime de Foronda (Argentina), solicita patente de invención: "MEJORAS EN TOBILLERAS". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24582 Set 18- v Set 29

ACTA Nº U-2.690. - Montevideo, mayo 9 1989. - Rodolfo Pilas por Fotograbados Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: " COLGADOR DE LLAVES".
24) N$ 4.500,00 10/pub 24747 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.954. - Montevideo, julio 17 1989. - Rodolfo Pilas Representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, para :" ENVASE PARA CONTENER MEDICAMENTOS". - Revalida patente invención Inglesa Nº 2169265 del 12 agosto 1987.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24748 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.945. - Montevideo, junio 26 1989. - Rodolfo Pilas, representando a Amadeo Rossi S.A. Metalúrgica E Munições (Brasil), solicita patente de invención, para :" SISTEMA DE SEGURIDAD PARA ARMAS DE FUEGO". - Reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº PI 88 03286 de Julio 1º, 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24749 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 22.975. - Montevideo, setiembre 11 de 1989. - Guzmán González Ruiz, por Sociét Anonyme dite: Elf France (Francia) solicita Patente Invención: "Procedimiento de preparación de composiciones de bitumen-polímero" (denunciando prioridad francesa 88 11825 del 09/09/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 13.500,00 10/pub 24810 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 2.523. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita Modelo Industrial "Envase".
24) N$ 9.000,00 10/pub 24850 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº U-2733. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Nuevo fondo de envase".
24) N$ 9.000,00 10/pub 24851 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 22.955. - Julio 17, 1989. - Rodolfo Pilas representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Dispositivos para administrar medicamentos a los pacientes"; revalida patente inglesa Nº 2129691 del 5 agosto 1987.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24852 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 22.953. - Montevideo, julio 14 1989. - Rodolfo Pilas representando a Hans Boris Belck (Brasil) solicita patente de invención, para :" Perfeccionamientos en Porteros Electrónicos Residenciales reivindicase prioridad solicitud brasilera Nº PI 8803956, julio 14 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 24018 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 22.956. - Julio 17, 1989. - Rodolfo Pilas representando a Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Dispositivos para administrar medicamentos a pacientes"; revalida patente invención inglesa Nº 2178965 del 3 de agosto 1988.
24) N$ 9.000,00 10/pub 25049 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 2.522. - Agosto 18, 1989. - Rodolfo Pilas por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicitan Modelo Industrial "Botella".
24) N$ 9.000,00 10/pub 25050 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 2514.- Montevideo, junio 29 de 1989.- Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España) solicita Modelo Industrial: Perfil para construcción de Bastidores (Prioridad españontada bajo Nº 118.561).- Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24117 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 22.960. - Montevideo, julio 28 1989. - Manfredo A. Cikato por Telefonica de España S.A. (España), solicita patente de invención, :" TELEFONO PUBLICO MODULAR PARA EXTERIORES. " (Prioridad de España Nº 89.01506 presentada el 28 de abril 1989). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 24578 Set 21- v Oct 04

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería sita en San Martín Nº 3599 a María de Fátima Núñez Leitón. - Acreedores al mismo. - GENEROSO PEREZ SEIJO y MARIAS DELIA bRAGA DIAZ.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22441 Ago 30- v Set 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a Clelia Loreley Cabrera Parado promesa de venta de almacén de comestibles sito en Thiebaud 1553. Acreedores: en el mismo. - HILARIO MARTINEZ BERMEJO, GLADYS MABEL TERAN.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20177 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén de comestibles "El Barba", sito en Cno. Maldonado 5156 a Esthela Mary Dollenart González. - Acreedores al mismo. Julio César De Armas Bertinat y Myriam Jeannette Umpiérrez Chavez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23240 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí derechos a KUKO'S limitada, Ituzaingó 1307. - Acreedores al mismo. - Teresita Vivián Frugone.
25) N$ 9.000,00 20/pub 23256 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIEL RUBEN PEREIRA BENTANCOR cedió promesa MARKET ITALSUR S.R.L. sito en Gustavo Gallinal 1901. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 23258 Set 06- v Oct 03
Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA SUSANA FERRER BARREIRO y JUAN CARLOS ECHETO PACE, prometimos vender a Iris Alicia Luc Cristiano, comercio "Grand Prix" (compra-venta pan, afines, productos granja) sito en Granaderos 3905, Montevideo. - Acreedores allí.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23444 Set 07- v Oct 04

Ley 26/9/1904: Ramón Calvo Castro y María del Carmen Pose Eiroa prometimos vender a " De las Instrucciones Ltda." la Panadería sita en José M. Silva No. 4311; acreedores en la misma.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23512 Set 08- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- 5/8/89. - GUILLERMO ALVAREZ y MARTHA SANTANA, prometieron vender a Horacio Villarreal, café, bar y pizzería en Camino Carrasco 4301. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21520 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", "FARMACIA CENTRO", Convención 1398._ Acreedores a la misma, LANKA S. A.
25) N$ 9.000,00 20/pub 24258 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "DIANEL S. A.", farmacia "DEL FAROL", Colonia 903, ciudad. _ Acreedores al mismo. _ "LANKA S. A.".
25) N$ 18.000,00 20/pub 24260 Set 13- v Oct 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELROND SOCIEDAD ANONIMA promete vender a DIAGOS SOCIEDAD ANONIMA, Bar, Cafetería y Confitería, sito en Punta del Este, calle Gorlero Nº 931 local A. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23674 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- GUNDEMARO BUSCIOLANO y MARIA GOMEZ, prometimos vender a Mónica Machín, Salón Florida 639 bis (Maldonado). _ Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 24356 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA LUZ LARRAZABA prometió vender comercio en Gral. Flores 2678 bis a Ana María Marotta. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 24883 Set 19- v Oct 17

LATINO DISTRIBUCIONES LTDA.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Fabricación, distribución, exportación, importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administarción: Jorge Machiag.
Número 918, Fc. 3.559vto. Lo. 1.
25) N$ 9.000,00 10/pub 18125 Set 21- v Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos Compromiso comercio, San Martín 3408, Montevideo. Acreedores allí. - ELBIO ANZUATTE JARA.
25) N$ 9.000,00 20/pub 25149 Set 21- v Oct 19

Prometí vender a José Andrés Lisazoain Silva y Arturo Coutinho Simonelli, el kiosco "El Trebol", Artigas Nº 1351, Salto. Acreedores al mismo. Ley 20/9/1904.- Rodrigo Mario Sgorlo Salvo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25184 Set 21- v Oct 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO. _ Ley Nº 15.597. Por escritura que el 29 de agosto de 1989 autorizó la Esc. Angélica Cristiani, los cónyuges Gerónimo Rodríguez y Sofía Espino constituyeron en beneficio de su hijo en bien de familia el padrón Nº 144.344 de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44003 Set 13- v Set 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de Hans Erich Bayer Gruenzweig para regularizar una represa construida sobre una Cañada sin nombre, tributaria del Aº Laureles, afluente del Aº Corrales, en la cuenca del Río Tacuarembó, afluente principal del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.

La presa y embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 7605 de la Sexta Secció Judicial del departamento de Rivera.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de aguas, el día 25 de octubre de 1989, a las 15.00 horas en la Sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414 2do. piso, Montevideo. - Ing. Edi W. Juri, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 9.450,00 3/pub 25013 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a la Caja de Jubilaciones y pensiones Bancarias y a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 15.674 (antes Nº 1514 en mayor área) sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, que según las leyes 15.903, de 10/11/1987, Art. 284 y, 16.002 de 25/11/1988, Art. 81 y resolución 181/89, de 29 de marzo de 1989, se ha designado para ser expropiado la totalidad del área de dicho Padrón, que según plano del Ing. Agrim. Ariel N. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7.385, de 27/8/1978, se compone de una superficie de 6.471 mts. 11 dmts., y da frentes: Al Norte sobre la calle Canelones, al Oeste sobre la calle 25 de Mayo; al sur sobre la calle 20 de Febrero y al Este, sobre la calle Dr. Alfonso Espínola, con destino a la construcción del Hospital de Las Piedras.

Las actuaciones se sustancian en la Ref. 1851/89, y se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en el Departamento Jurídico del Ministeriode Salud Pública; Avda. 18 de Julio 1892, Of. 414. - Montevideo, 1989.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44096 Set 19- v Set 28

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

EDITO. _ Consejo de Educación Técnico Profesional. _ Se notifica al señor EFRAIN TORENA que se le cita para concurrir a División Jurídica de este Consejo, San Salvador 1674, Of. 8, el día 25 de setiembre de 1989 a las 16 horas a fin de notificarse en el expediente 5013/85 por solicitud de reingreso a la docencia. En caso de no concurrir se archivarán las actuaciones. _ Esc. Patricia Liard, Prof. Adscripta.

Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44087 Set 20- v Set 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Empiazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrela Valles, " Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON " Divorcio-Exequatur", (Ficha No. 29/89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, Venezuela, el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1989. Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.

27) N$ 46.200,00 30/pub 17604 Ago 28- v Oct 06

DIVORCIO - EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Contrera, Mabel c/MIRABALLES, PEDRO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 419/89), se cita y emplaza a don Pedro Miraballes, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Mabel Contrera solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia -Sydney- el 26 de setiembre de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 24467 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

De mandato de la Suprema corte de Justicia, en autos Echeño, Blanca Margarita c/ RODRIGUEZ, JOSE WALTER o JORGE WALTER RODRIGUEZ "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 396/89), se cita y emplaza a don José Walter Rodríguez o Jorge Walter Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Blanca Margarita Echeño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, -República de Venezuela, Ciudad de Caracas-, el 10 de diciembre de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 46.200,00 30/pub 24468 Set 14- v Oct 26

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento. - De mandato de la suprema Corte de Justicia, en autos: Solte, Frida c/ RAUL A., MENDEZ "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 452/89), se cita y emplaza a don Raúl A. Méndez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Frida Solte, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Circuital para el Condado de Montgomery (Maryland, Estados Unidos de Norte América), el 20 de junio de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 23837 Set 15- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Coral Star S.A. C/ Néstor Fabián Fernández Gonzalez, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, "Escrituración" (Ficha CM 2/614/88), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Bolie Rodríguez en representación de Coral Star S.A., iniciando la acción de referencia sobre le inmueble Padrón Nº 8.212-008 ubicado en Durazno 1130, Apto 8 de esta ciudad. En consecuencia se cita y emplaza a Néstor Fabián Fernández González, Isabel Salvagno Menchaca y Ricardo Gil, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir oposición, bajo apercibimiento.- Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 39.600,00 30/pub 18087 Set 12- v Oct 24

DE DECIMO TURNO
QUIEBRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: ERNESTO RUIZ LETE, "Quiebra", (Ficha V/291/81), y según decreto No. 7795 de fecha 28 de junio de 1982, se declara en estado de quiebra al Sr. Ernesto Ruiz Lete, designándose como Síndico con fecha 28/3/89 por Auto Nº 1.861 al Sr. Guzmán Barreiro con domicilio en la calle Julio Herera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 6 de junio de 1989. _ María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria.

27) N$ 17.600,00 10/pub 24608 Set 15- v Set 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en los autos caratulados: Antonio Vique D'Angelo "concurso Voluntario" (Ficha V/1/89), se cita a los acreedores a la junta que se celebrará en el Juzgado el 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concurso formulada por el gestionante, haciéndo saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 20/pub 23312 Set 13- v Oct 10

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Graffigna Mazzini, Orestes René c/ GRAFFIGNA MAZZINI, DELIA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C/289/985), se hace saber a María Esther Silva Leal, Erasmo Antonio Scalesse, Amanda Dorrego e Irma Hermida los siguientes decretos: "Sentencia Nº 151, 24 de junio de 1988. Hácese lugar a la demanda; en su mérito dispónese la venta en remate público de los bienes inmuebles individualizados en el contrato de fs. 1, 8, y en la demanda, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador al Sr. Nilo Coitinho. Recábase la aceptación, debiendo acordar con la Sra. Alguacil día, hora y lugar del remate. Y háganse las publicaciones legales. - Calzada. - Berhouet.;

Nº 15.097, 5 de diciembre de 1988. Apruébase la diligencia de remate. Escritúrese a favor de los mejores postores, previa consignación del saldo por Escribano que propondrán en el plazo de 10 días.

Notifíquese personalmente a las partes y a los mejores postores. - Calzada. - Berhouet., cítase y emplázase para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21754 Set 20- v Nov 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: Gómez Arrellaga Armonía y Carlos Bernardo Gómez de Barbieri c/Kevork Yafalian, Clever Daniel López y otro. Medidas Preparatorias", Ficha 561/87, se hace saber que: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Gómez Canovas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24406 Set 20- v Nov 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos catatulados Mauad Seba Michel y González Núñez, Jorge Amador c/ LEMOINE, HUGO y OTROS "Entrega de la Cosa" (Ficha C2/223/89), se ha dispuesto librar el presente edicto, citándose y emplazándose a los señores: Onorato Ercole Lemoine Bérgolo, Heraldo Lemoine y Angel Héctor Lemoine Bérgolo y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimien-

tos.- Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 39.600,00 30/pub 22259 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.0 Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR, " Daños y Perjuicios, (Ficha C/ 159/87) se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43628 Set 12- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO SUCESION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUTRA DE ARRUE, CONCEPCION "Sucesión", (Ficha F. 1013/85), se llama, cita y emplaza a Nubia Paparamborda, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30/pub 24456 Set 14- v Oct 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Durán, Gladys Margot contra BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO, HERMINDA AGUSTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (C./137/86), se cita, llama y emplaza a Britos, Juan Carlos y Romero, Herminda Agustina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43552 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cappi, Martha c./ SANCHEZ, JUAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./195/88), se cita, llama y emplaza a Juan Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43561 Ago 18- v Set 29

DE QUINTO TURNO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: MARIA CORRAL o CORRALES GONZALEZ, JOSE CORRAL o CORRALES y JOSEFA GONZALEZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 441/89), se emplaza a los posibles sucesores de José Corral y Josefa González, por el término de noventa días, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio. - Montevideo, 8 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000,00 30/pub 24806 Set 19- v Oct 31

DE SEXTO TURNO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Baudillo Romero, Alberto c/ OLGA BEATRIZ OJEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B/387/89), se cita, llama y emplaza a Olga Beatriz Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43966 Set 13- v Oct 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTASTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caractulados: JMIELEWSKI ETKI c/ WALTER JORGE SANCHEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/313/89), se cita llama y emplaza a Walter Jorge Sánchez, para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. _ Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Acturia Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44050 Set 15- v Oct 27

PENSION ALIMENTICIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a la demandada ELSA VELIZ a estar a derecho en los autos: URRUZMENDY, Martn c/ Elsa Veliz, "Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha A/83/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 26.400,00 30/pub 25026 Set 20- v Nov 01

DE SEPTIMO TURNO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados Cerullo, Rosa Elisa c/ ROCHA, LUIS ALBERTO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/55/89), se cita y emplaza a Luis Alberto Rocha a comparecer a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43951 Set 13- v Set 26

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Mario y Héctor Fernández González c./ JOSE ANTONIO FERNANDEZ CHEDA y otros - Partición" (Ficha S/459/89), se cita y emplaza por el término de noventa días a José Antonio Fernández, Agustín Fernández, Hilda Varela Fernández y Manuela Cheda y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes si no comparecieren. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal, Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24776 Set 19- v Oct 31

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- El señor Juez Letrado de familia de Séptimo turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI ROSSO (Ficha S/799/88), Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 29 de marzo de 1989. Susana Musto de Carradori, Actuaria adjunta.
27) N$ 13.200,00 20/pub 25085 Set 21- v Oct 19

DE OCTAVO TURNO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caractulados: HERNANDEZ NEDER, WILSON y BEATRIZ ANTUNEZ c/MARY BELARMINA SILVA GUERRA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva), (Ficha B/338/87), se cita, llama y emplaza a: Mary Belardina Silva Guerra, para comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 18- v Oct 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a GABRIEL TURQUI, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA MARIA DE LOURDES C/ GABRIEL TURQUI" Guarda Ficha B-42-89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
27) N$ 19.800,00 30/pub 20903 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OTERO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALMOZARA MONICA C/MIGUEL ANGEL OTERO - Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B-48/89; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43544 Ago 17- v Set 28

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caractulados: DE LEON SHIRLEY RENEE c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, "Guarda", (Ficha B/46/89), bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor de Oficio. _ Montevideo, 8 de agosto de 1989. _ Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 21394 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JORGE RUBEN SALVADOR, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero Amparo c/ Jorge Ruben Salvador - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-36/89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43704 Ago 28- v Oct 06

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ROSA MARTINA D'ELIAS GIRALDI, "Herencia Yacente", (Ficha D/318/89), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1126 del C.P.C. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. _ Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 17.600,00 20/pub 24315 Set 14- v Set 16- v Oct 27

DE DECIMO TURNO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Arburuas, Pedro y Abelenda María, contra CERRUDO LUIS Y FIGUEIRA MARIA. "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Cerrudo, Luis Ariel y a Figueira María Elena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44021 Set 14- v Oct 26

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: Mazzucco Donatti, José Pedro, representado por Jorge I. Mascheroni c/ MAGURNO de VIERA, MATILDE y Otros "Partición" (Ficha F. 282/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los Sres. Matilde Magurno de Viera, Oscar José Mazzucco Rojo, Nelson Ramón Mazzucco Rojo, Esther Raquel Mazzucco Rojo, Hugo Juan Carlos Mazzucco D'Olivo, Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Hércules miguel Angel Mazzucco D'Olivo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 24802 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a FLORO DALUZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Aberasteguy, Juan Carlos c/ Daluz, Justa y Daluz, Floro "Contestación de Legitimidad C/C" (Ficha B/236/88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de diciembre de 19 88. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 20720 Ago 15- v Set 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: González, Otiliano c/ AGUILAR, ALICIA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Aguilar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43807 Set 13- v Oct 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P (Ficha B. 494/88), se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42789 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caractulados: IGLESIAS FRANCISCO y MARIA OLINDA RODRIGUEZ c/SANDRA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/504/88), se cita, llama y emplaza a Sandra María Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43649 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P" (Ficha B. 494/88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1989.- Es. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 6.600,00 30/pub 42789 Set 06- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Bole, María Clotilde c/ SAUL ISIDRO CACERES "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha B 650/87), se cita, llama y emplaza a Saúl Isidro Cáceres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de junio de 1988. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43914 Set 11- v Set 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados Niria Zulma Pascal c/ELVIRA MAR "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha B/132/989), se cita y emplaza a Elvira Mar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43952 Set 13- v Set 26

DE DECIMOCUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimocuarto Turno, por auto Nº 5010 de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. en autos caractulados "Ferrería María Cecilia c/ Deniz, Arnoldo ELISEO", "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/76/88), se cita, llama y emplaza a ARNOLDO ELISEO DENIZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa das, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de agosto de 1988. _ Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43353 Ago 28- v Oct 06

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Letrada de Familia de Decimocuarto turno, en autos: "Santos Rojas y LAURA GADEA - Posesión Notoria" (C/100/89), por Auto Nº 8.274 del 31 de agosto de 1989, se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 24737 Set 18- v Oct 30

JUZGADÓ DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Acosta Corena, Ciriaco c/JUAN CARLOS, ARTIGAS y JACINTA RUTH RIVERO ALMEIDA o su representante ARSENIO MARTINEZ "Escrituración judicial" (Ficha V. 19/89), se cita y emplaza a Juan Carlos, Artigas y Jacinta Ruth Rivero Almeida y a Arsenio Martínez, para que otorguen dentro del término de noventa días la escritura de compraventa del bien padrón 493 (antes 2421 m/á) de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, Blanquillo, zona urbana, superficie 1000 metros con 20 metros frente al NO a calle 17 metros, promesa inscripta con el No. 824, Fo. 1860, Lo. 100 y Cesión con el No. 238, fo. 377, Lo. 11, en Registro de Inhibiciones Sección Promesas, bajo apercibimie nto de otorgarse de oficio. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Subrogante.

27) N$ 52.800,00 30/pub 20576 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Washington Ruben Nicolazzi y otra c./ FRANCISCO BIANCHI y PIERINA FERRARI - Escrituración Judicial" (Ficha V. 90/89), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno baldío sito en la 5a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Solís, empadronado en mayor área con el Nº 230, hoy padrón Nº 648, que según plano del Agr. Luis María de Mula de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 23 de noviembre de 1931, señalado conel Nº 219 de la manzana 15, con un área de 1032 m. 05 dm., con 21 m. 35 cm. de frente al Noreste a la calle 20 y 19m . 71 cm. al sureste por ser esquina, a la calle Nº 16.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Francisco Bianchi y Pierina Ferrari o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escrituración solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de junio de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) N$ 72.600,00 30/pub 21100 Ago 18- v Set 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MOSCA, POLETTI y VILARIÑO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 709/88), se cita, llama y emplaza a Mosca, Poletti y Vilariño, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 21 de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43998 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/MARIA CLARA ARAUJO DE VAZQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1157/88), se cita, llama y emplaza a María Clara Araujo de Vázquez, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 21 de 1988. - Esc. Cristna Fraga Chao. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43999 Set 13- v Oct 25

DE TERCER TURNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz en autos: INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A.- Información Ad-Perpetuam- ficha V/117/89, se cita y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a quien se considere con derecho a oponerse a la acción promovida por MARY SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, JUDITH SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, BRENDA SIERRA ORLANDO DE BONICA, ANAHI STELLA SIERRA GONELLA DE PEREZ, CECILIA ALMA SIERRA GONELLA DE MILES Y VIRGINIA PAULA SIERRA GONELLA, las que han denunciado el extravío de 10 títulos accionarios de $ 5.000 cada uno y 1 título accionario de $ 10.000 pidiendo se declare que son de su propiedad y de NESTOR SIERRA ORLANDO y se les expida duplicado de los mismo, cáncelando los extraviados.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 52.800,00 30/pub 21057 Set 05- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos caratulados: Antel c/BLANCA JULIA SPINELLI LEONI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 273/89), se cita, llama y emplaza a Blanca Julia Spinelli Leoni, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 31 de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43996 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los

autos caratulados: Antel c/MARIA DEOLINDA ANASTASIA CURBELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 243/89), se cita, llama y emplaza a María Deolinda Anastasia Curbelo, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 31 de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43997 Set 13- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: D'Angelo Stella, Nicolás c/BANCO CONTINENTAL, PEDRO COHEN y otra "Escrituración Judicial" (Ficha 2743/983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto y a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble Padrón Nº 194.428 (antes m./área 50.553) de Montevideo, con frente al S.O. a calle Nº 8, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 16075 Set 19- v Oct 31

DE CUARTO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma" Padrón Nº3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana20 b. y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts. y 70 dcmts. de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts. por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levett de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett, Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 72.600,00 30/pub 14950 Ago 28- v Oct 06

DE OCTAVO TURNO
AUTORIZACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos caratulados: INMOBILIARIA AUREA SOCIEDAD ANONIMA "Autorización" (Ficha V. 496/88), se hace saber que comparecieron José Leonardo Néckar y Lucía Claro de Néckar, solicitando se autorice la emisión de una copia de las acciones nominativas emitidas por Inmobiliaria Aurea Sociedad Anónima en tres títulos números 331 al 333 representativos de las acciones números 1.981 a 1.998 a nombre de José Leonardo Néckar y en tres títulos números 334 a 336 representativos de las acciones números 1.999 a 2.016 a nombre de Lucía Claro de Néckar.

Las acciones tienen un valor nominal de 0,05 Centésimos de nuevos pesos cada una, sumando al total 0,90 centésimos de nuevos pesos. Cada titular tiene una participación social del 0,63% de la sociedad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 22.000,00 10/pub 24421 Set 14- v Set 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: Dante Giosa y Susana Domínguez de Giosa. Escrituración judicial. Ficha 63/1989, se cita, llama y emplaza a José Abel Sanromán, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante éste Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 1143 (antes 18148/52/54 m.a.) de Canelones, balneario Araminda, paraje Piedras de Afilar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 21894 Ago 24- v Oct 05

DE DECIMOPRIMER TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos caratulados José E. Azpiroz c/ANA MARIA, MA. AIDA Y CARLOS MA. MACAZAGA Y OTROS, (Ficha A/625/89), se intima a los sucesores de Carlos María Macazaga a saber: Ana María, María Aída y Carlos María Macazaga; Luis Alejandro María Ximena y María Soledad Armand Ugón Macazaga a que comparezcan en autos a otorgar la escritura definitiva, en cumplimiento de la promesa suscrita el 29/9/65 entre Joaquín Martincorena y José Enrique Azpiroz relativa al inmueble empadronado con el número 128053/401 sito en 18 de Julio 1714 Piso 4º, intimándoseles asimismo la entrega de los títulos referidos a la Oficina Actuaria en el plazo de tres días y bajo apercibimiento de los dispuestos por el art. 904 del C.P.C. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Mila Burgueño Acutaria Subrogante.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24889 Set 19- v Oct 31

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos A.N.TEL. c/INMOB. PUNTA GORDA y OTROS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 252/89), se hace saber que por auto Nº 797 de fecha 7 de marzo de 1989, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, ofreciéndose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. A los efectos dispuestos, para la citación de excepciones, téngase presente lo solicitado en el pet. 3º, al que se accede. Al otorosí 5º: Téngase presente. Dra. Gladisena Suárez Matoso - Juez Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria. - En consecuencia, se cita de excepciones a Inmobiliaria Punta Gorda S.R.L. en la persona de sus representantes legales, Charito Lucía Paladino y Sarandí Pratto, emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44000 Set 13- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo", (Fa. 1.615/88), se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Set 19- v Oct 31

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/HUMBERTO NELSON ACUÑA BARRERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 419/89), se cita llama y emplaza a Humberto Nelson Acuña Barrer a, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43995 Set 13- v Oct 25

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS
Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el viernes 29 de setiembre próximo a las 19.30 horas, en la sede social de la calle Yatay Nº 1436:Importante

a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20,00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del Art. 6º del Estatuto (empleados) podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

Orden del Día

1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1985/1986. (Levantamiento de Cuarto Intermedio).

2º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1986/1987. (Levantamiento de cuarto intermedio).

3º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganacias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1987/1988. (Levantamiento de cuarto intermedio).

4º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganacias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1988/1989.

5º) Consideración del Laudo emitido por los Arbitros de la institución sobre el recurso interpuesto por el señor Carlos Valdomir contra suspensión que le aplicara el Consejo Directivo en su condición de Consejero.

6º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión. - Setiembre de 1989. - Consejo Directivo.

27) N$ 53.550,00 7/pub 24550 Set 15- v Set 25

COMAJA

Cooperativa de Ahorro y Crédito "José Artigas"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en el local del Círculo policial sito en Avenida Lecueder Nº 135, Ciudad de Artigas, para considerarse el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos asambleístas par firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Informe del Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1988/89 que aún no fue visado por la Inspección General de Hacienda.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del CEFIC.
7) Modificación del Artículo 31 del Estatuto Social.
8) Servicio de Asistencia Social (S.A.S.).
9) Designación de la Comisión Electoral y fijar fecha del Acto eleccionario. - Lola Amelia Conti Melo, Presidenta. - María Francisca Forastiero, Secretaria.

27) N$ 20.250,00 5/pub 24824 Set 19- v Set 25

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del estado) en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma en su artículo vigésimo octavo, convoca a los señores Delegados para la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día sábado 30 de setiembre de 1989, a la hora 9 y 30, en el local de la Cooperativa, calle Paraguay número 1785, Montevideo, y que considerará el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Memoria, Balance y Distribución Anual de Utilidades de los Ejercicios 1984/1985 y 1985/1986.
3) Presupuesto para el nuevo Ejercicio.
4) Ratificación del Acto Eleccionario.
5) Informe del Consejo Directivo.
6) Reforma de Estatutos, Artículo 1) Integración de la Institución y Artículo 17, Requisitos para ser socios.

Pasados treinta minutos de la hora fijada para la iniciación del acto, sesionará válidamente cualquiera fuera el número de los que concurran. - Setiembre, 1989. - El Consejo Directivo.

27) N$ 20.250,00 5/pub 24983 Set 20- v Set 26

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (MERCADO MODELO

Se cita a los poseedores o aquellos que tengan algún derecho sobre las acciones nominativas primera serie números 113 al 117 inclusive de un valor nominal de $ 100.00 (pesos cien) cada una; acción nominativa tercera serie número 1420 de un valor nominal de $ 100.00 (pesos cien) y acciones al portador segunda serie numeros 133 al 137 inclusive de un valor nominal de $ 50.00 (pesos cincuenta) cada una a presentarse en las oficinas de esta sociedad en la calle Cadiz 3280 hasta el 30 de setiembre de 1989, bajo apercibimiento de expedir al cabo del plazo nuevas acciones.

27) N$ 13.500,00 5/pub 25240 Set 21- v Set 27

VARIOS
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto turno, en autos CARMEN PUGA ANDRADE de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S/938/87), dispuso se emplace a los sucesores a cualquier título de José Octavio, Ernesto, María del Carmen, Maria Rosa y María Esther Fernandez Pérez para que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo 4 de agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21114 Ago 18- v Set 29

MALDONADO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Felipe Hounie y en autos: "González José Heber y Medina Elvira c/ CASAÑAS JUANA ISABEL, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 85/89). Se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Juana Isabel Casañas, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Maldonado a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42167 Set 13- v Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don AMILCAR MACHADO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos Irisazul Machado Rodríguez S/ se declare ausente a su hermano Amílcar Machado Rodríguez (Ficha B/122/89), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. _ Artigas, a 1º de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 24351 Set 14- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Silva Edelma c./ SOSA SANTOS, JOSE - Investigación de Paternidad" (Fa. "F" Nº 3/989), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 22 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43430 Ago 11- v Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barindelli Vázquez de Varela, Berta Elena c/ BARINDELI VAZQUEZ, JUAN CARLOS - Deslinde, Mensura y Amojonamiento" (F. C. 195/988), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados y linderos del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, compuesta de un solar de terreno con sus mejoras, manzana ochenta y uno, empadronada con el Nº cuatrocientos sesenta, señalado con el número once, en el plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde, compuesto de una superficie de seiscientos setenta y seis metros ochenta decímetros. - Canelones, 8 de agosto de 1989. - Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 23969 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos: REY, JOSE MARIA y otra c/ JOSE MARIA REY GAY y otra, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/95/89, se cita, llama y emplaza a José María Rey Gay y María Graciela Llama por el término de 60 días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. _ Pando, 9 de agosto de 1989. _ Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 44026 Set 14- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: Castillo Pereira María Cristina c/Oribe Sequeira - Pérdida de la Patria Potestad, Ficha C/290/89 se cita, llama y emplaza a Oribe Sequeira por el plazo de 90 días para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43605 Ago 21- v Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ottonelli, Rossana Nahir y Brazuna, Omar Enrique c./ GONZALEZ, ROSA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil Nº 228/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Esther González a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Se hace constar: Que a efectos de las publicaciones el gestionante queda bajo el amparo de la gratuidad consagrada por ley 13.209, Art. 2º). - Rosario, 7 de agosto de 1989. - Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44088 Set 18- v Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, en autos: "Dabala, Enrique y otro c./ FERNANDEZ, ALBERTO - Cesación de Condominio" (Fa. 129/89-A.), se cita, llama y emplaza a Alberto César Fernández Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días y para tentar la conciliación, bajo apercibimiento de dessignársele Defensor de Oficio. - Carmelo, 20 de junio de 1989. - Esc. Marcos keuylian, Actuario Adj unto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 20477 Ago 14- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: Da Silva, María Esther c/Sucesores de GUILLERMO SILVA MOREIRA "Cesación de Condominio" (Ficha 144/89), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Guillermo Silva Moreira, para que en un plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir su trámite. - Colonia, junio 29 de 1989. - Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21560 Ago 22- v Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: González Patrón, María del Carmen y Otro contra GLADYS T. GONZALEZ y OTROS "Cesación de Condominio" (Ficha A. 209/988), se emplaza a doña Gladys T. González de Correa, Antonio Heber Patrón, Elvira Guerrero y Zunildo Guerrero para que comparezcon a estar a derecho en estos autos de Cesación de Condominio del inmueble padrón 4.251 de la manzana 483 de esta cuidad, Primera Sección de Durazno, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Durazno, 22 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 24.200,00 22/pub 22756 Set 01- v Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Acosta Félix Julio c/BERMOLEN JUVER Y OMAR. Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia". (Fa. 72/85), se cita, llama y emplaza a Omar Bermolen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 8 de junio de 1988. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25177 Set 21- v Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dicta-

da en autos: Espasandín, Ricardo J. c/BLEGER BORSUTZKY DE DERCHI, OLGA y otra "Nulidad por Simulación" (Ficha 223/89), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutzky de Derchi y a Ercilia Marcela Bleger Borsutzky de Frumkin a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. - Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Maldonado, 29 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 22157 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "POTRIE SANCHEZ, EDGARD - Escrituración Judicial" (Ficha 303/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fausto Villar y María Estrada de Villar, domiciliados en la Tercera Sección Judicial de Flores para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por escrituración judicial de un solar de terreno de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 13.500, le ha iniciado Edgard Potrie Sánchez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 23 de agosto de 1989. - Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 13.200,00 10/pub 24090 Set 13- v Set 26

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos: "Belbino, Hebert c./ PEREIRA CABRERA, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./126/82), se hace saber que se ha presentado Victoria Abad Núñez solicitando el emplazamiento de Hebert Eduardo Pereira Cabrera, condómino del solar ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 6103, señalado con el Nº 5 de la manzana D en el plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1110, el 10 de noviembre de 1956; con una superficie de 301 mts. 47 dms., lindando por su frente norte a calle 17 Metros.

en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Hebert Eduardo Pereira Cabrera, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San Carlos, 7 de junio de 1988. - Dr. Silvestre Barreda, Juez de Paz de la Segunda Sección.

27) N$ 52.800,00 30/pub 24712 Set 18- v Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Urruti, Pedro y Cáceres, Concepción c/ RODRIGUEZ, EDUARDO y PIREZ, DELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (E/104/89), se cita, llama y emplaza a Eduardo Rodríguez y Delia Pírez por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43948 Set 12- v Oct 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALBINO CAMARGO "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Concepción Camargo" (ficha letra A. Nº 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albino Camargo, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Concepción Camargo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 24 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 39.600,00 30/pub 21380 Ago 21- v Oct 02

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: Albornoz de Torres Carmen c/ da SILVA, SILVIA GRACIELA "Guarda" (F& letra "F" Nº 36/989), se cita, llama y emplaza a Silvia Graciela da Silva para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 31 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 26.400,00 30/pub 22627 Ago 31- v Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVEIRA PLA CANDIDA ROSA - Escrituración Forzada" - (Ficha 651/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los sucesores de Juana Márquez Obelar a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirán los procedimientos.- El bien consiste en una fracción de terreno solar y sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana 314 de la Ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 3.939, señalado con el Nº 15 en el plano del agrimensor Raúl C. Borzani, inscripto el 9 de mayo de 1927 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 341 mts. 62 dms. y se deslinda así: por un costado en 14 mts. 60 cm. con la Avda. 1º de Agosto; por un costado en 27 mts. 18 cm. con el solar Nº 16; por otro costado en 16 mts. 68 cm. con calle pública y por el otro costado en 19 mts. 30 cm. con el solar Nº 14 del citado plano.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 23593 Set 08- v Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO GUARDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ARAAUJO, CLAUDIO SEBASTIAN - Guarda" (C./118/87), se cita, llama y emplaza a Dilamar Araújo y Renée Beatriz Giovanoni, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43431 Ago 11- v Set 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "Mary Alba Cardozo en representación de su hija Adriana Lira Dalmedo Cardozo c/ Daniello Masante. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. Nº202/M/989, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mary Alba Cardozo en representación de su hija ADRIANA LIRA DALMEDO CARDOZO, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Daniello Masante a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. -Mercedes, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve. -Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43455 Ago 14- v Set 25

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "BLANCA VIOLETA y ZULMA OFELIA CACERES, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 377 Año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Violeta y Zulma Ofelia Cáceres iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Gregoria Rosa Cáceres Leiva o Cáseres Leiva en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 31 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21641 Ago 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Silveira, Rosa Susana c./ JORGE ESTEBAN GODOY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./5/1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Jorge Esteban Godoy, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - Dolores, 31 de julio de 1989. - Se hace constar que a la gestionante se le ha concedido auxiliatoria de pobreza. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43735 Ago 29- v Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "RIVAS, MENCIA NEY ARIEL - Concurso Necesario", (F. A. 335/88), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 10 de octubre de 1989 a la hora 15 y 30.

Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C.P.C.

2) Que deberán concurrir con los documentos que justifiquen su crédito. - Tacuarembó, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 13.200,00 10/pub 24922 Set 20- v Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados OLMOS AURELIA , REGINO Y OTROS C/ TEODORO OLMOS, POSECION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Ficha A/504/89, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este juicio especialmente a los herederos de don TEODORO OLMOS por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres 1º de Agosto de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti.-Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 20666 Ago 15- v Set 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA DE MEDINA MENDEZ DE PIGURINA, (Ficha F. 603/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25359 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL CAMEJO COPIN, (Ficha F. 589/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 11 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25463 Set 22- v Oct 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO IGNACIO DURAN RUBIO, (Ficha F. 787/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25358 Set 22- v Oct 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDO MARTINICORENA GASTESI (Ficha A. 741/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 24039 Set 22- v Nov 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BEDER RECURT GONZALEZ. "Sucesión" (Ficha A/743/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25462 Set 22- v Oct 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUSTAMANTE DAMESTOY, JUAN PILAR, (Ficha 313/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de setiembre de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25414 Set 22- v Oct 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF ALFRED ANLIKER o RODOLFO ALFREDO ANLIKER, (Ficha E/201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de abril de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23555 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PIRIZ de TORRES, (Ficha E/713/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25466 Set 22- v Oct 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO MENAFRA AMODEO, (Ficha F. 544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25357 Set 22- v Oct 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ, (Ficha D. Nº 610/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20833 Set 22- v Oct 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO BERNARDINO FLORES, (Ficha F. 532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25354 Set 22- v Oct 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANGELINA EMILIA MARIS o MARES MESQUIDA de SANS, (Ficha S. 282/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 20/pub 15956 Set 22- v Oct 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTER HOLCMAN, (Ficha S/320/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25464 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VALLVE RIERA, (Ficha S/624/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25465 Set 22- v Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RIPOLL VALDENEGRO, (Ficha B/126/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de julio de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25408 Set 22- v Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JUAN CUBA CHURI (249/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 21 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25439 Set 22- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ GONZALEZ (300/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 21 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 25438 Set 22- v Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NINA O ALBANINA PEREIRA BARRETO, (Ficha 287/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 25360 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo,

dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTELAR GARCIA, (Ficha Fa. 270/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25403 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA ROCHA TUCCI, (Ficha B/274/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25455 Set 22- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA ANTONIA BENTANCOR o BENTANCUR FAJARDO (Ficha C. Nº 26 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 30 de marzo de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25389 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEON DAVILA BENTANCOR y ELCIRA INES VERA RODRIGUEZ de DAVILA (Ficha C. Nº 66 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 4 de mayo de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25390 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CUELLO de DE LA FUENTE (Ficha C. Nº 124 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 27 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25391 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ (Ficha C. Nº 102 Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 15 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 25392 Set 22- v Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROBERTT ROBERTT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, setiembre 5 de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 254[illegible] Set

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO BISMAR LOPEZ MONFIGLIO, (FB/517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 11 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25398 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA NOTARI LAURINI, (FB/481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 3 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25400 Set 22- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ABELENDA MOLINS, (Ficha FB/516/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 1º de setiembre de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 25399 Set 22- v Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiónes de RAMON VAZQUEZ PUERTO o del PUERTO y de DELICIA TABEIRA, (Ficha/361/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 25413 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiónes de TOMAS WALTER ARIAS y DALIDA GRACIA SUREDA de ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, agosto 23 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 25418 Set 22- v Oct 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LORENZO SUAREZ, (Ficha 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 21 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

01) N$ 26.400,00 30/pub 25419 Set 22- v Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO SILVA o FELICIANO SENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 25441 Set 22- v Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTHA TORRES BONILLA DE RONDAN, (Ficha Nº 83 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 30 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25427 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MAYERO LEMA, (Ficha Nº 521 del Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 12 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25429 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ANSELMA CABRERA VIÑA DE VECINO, (Ficha B/132/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 25430 Set 22- v Oct 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ESTIMULO S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1989, a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:

1.Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

2.Designación de Directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.

03) N$ 1.800,00 1/pub 25487 Set 22- v Set 22

HIELOGAS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 7 de octubre de 1989, a la hora 11:30 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 (Paso de la Arena), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio 1988/1989.

b) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1988/1989.

c) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.

d) Designación de Síndico y suplentes.

e) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central), 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes, como mínimo, al día de la realización de la Asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. - El Accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones legales y estatutarias.

Se recuerda a los señores Accionistas:

1) Que cada N$ 15.240. - integrados dan derecho a un voto.

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté repre-

sentado en primera convocatoria el 50% de las acciones integradas.

Si no hubiera número a la hora indicada, la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.

3) Que las Asambleas constituídas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los Accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. - Montevideo, setiembre 22 de 1989. - El Directorio.

03) N$ 6.750,00 1/pub 25452 Set 22- v Set 22

LINEA CIRCULAR S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatútos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1989, a las 11 hs. en el local de P. Vazquez y Vega 883 para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, Estado de situación y su correspondiente Estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.

2) Nombramiento de la integración del Directorio.

3) Designación de 2 accionistas que según lo establecido en el Art. 28 deberán depositar con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos de los mismos en alguna institución Bancaria del país. - Montevideo, Agosto 1989. - El Directorio.

03) N$ 3.150,00 1/pub 25456 Set 22- v Set 22

TARPEN S.A. INDUSTRIAL PESQUERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TARPEN S.A. INDUSTRIAL PESQUERA convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuara el día 2 de octubre de 1989 en la calle Cerrito Nº 640 a las 14 horas.

El orden del día establecido es el siguiente:

1) Soluciones para la situación financiera de la empresa. Los accionistas podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta la hora del comienzo de la Asamblea en el local social. - El Directorio.

03) N$ 2.250,00 1/pub 25457 Set 22- v Set 22

ELECTROWELD S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de ELECTROWELD S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1989, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 455 - 2do. piso, a fin de tratar el siguientes Orden del Día:

1) Nombrar dos accionistas para computar los votos y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta.

2) Consideración del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico para el Ejercicio cerrado el 30.06.89.

3) Disminución del número de Directores de siete a seis de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos.

4) Nombramiento de nuevos Directores y sus suplentes en caso de aprobarse el 3er. punto de la orden del día y Síndico y suplentes de éste, de acuerdo con los Artículos 22 y 36 de nuestros Estatutos.

Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el Artículo Nº 16 de los Estatutos Sociales. - Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Víctor A. [illegible]inchín Presidente.

03) N$ 5.400,00 1/pub 25517 Set 22- v Set 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA ROSARIO WILLIAMS DE SERE, RICARDO WILLIAMS e ISABEL WILLIAMS DE DE CASTRO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 259 del Cementerio Central 1º Cuerpo cuyo primitivo titular era Marcos A. Vaeza.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativaa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

04) N$ 5.400,00 3/pub 25301 Set 22- v Set 26

Se presentaron: IVANA GUIOMAR MARTINA OTERO PUIG y MARINA NATIVIDAD BRUNDI PUIG, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 931 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan Puig y Pera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

04) N$ 5.400,00 3/pub 25327 Set 22- v Set 26

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO.- La Junta Local Autónoma de San Carlos comunica que por tramite Nº2623/88, se presentaron JUANA GREGORIA MARTINEZ NUñEZ DE SOSA y ZULEMA MAGDALENA MARTINEZ DE COLOMBO, solicitando se les concediera el derecho de uso sobre el nicho Nº843 del cementerio local. Por el presente se confiere vista por el plazo de 20 días, a todos quienes se consideren con derecho sobre el mismo en especial a los herederos y causahabientes de Alfonso Antonini y de Margarita Carolina Antonini Fontana para que comparezcan a deducir sus derechos, encontrándose las actuaciones a disposición de los interesados en las Oficinas de la Junta Local Autónoma de San Carlos.

04) N$ 13.200,00 10/pub 25424 Set 22- v Oct 05

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALEMAN PAIS NINFA DIANA C/CASTRO RUBENS MAURO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/317/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Mauro Castro Nieves y Ninfa Diana Aleman Pais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19989 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedades Legales de Bienes existentes entre los conyuges que se indican a continuación: Jorge Enrique Vázquez Votta y María del Huerto Rodríguez, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25356 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PANZERA, FERNANDO DANIEL y LEMA, MARCELA MARIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/407/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Panzera Crespo y Marcela María Lema Balparda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25366 Set 22- v Oct 20

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARCOS ROSENCOPF ZILBERMAN c/ MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F/1286/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rosencopf Zilberman y María de las Mercedes Domínguez Kauffman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25486 Set 22- v Oct 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RIPOLL LOPEZ, GUSTAVO MARIO c/ MUNHO WYKURZ, GRACIANA BEATRIZ (Ficha D/740/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Ripoll López y Graciana Beatriz Munho Wykurz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25535 Set 22- v Oct 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MUNIZ DELMOND, ROBERTO MARINO y SANGUINETTI MONTONI, MIRTHA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/666/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Marino Muniz Delmond y Mirtha Mary Sanguinetti Montoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25365 Set 22- v Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON NOLASCO REBOLLO y MARIA JULIA PINTOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nolasco Rebollo y María Julia Pintos , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 10 de agosto de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25409 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Ins LINO PREDEBON E IRNE SARTORI Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B/151/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Predebon e Irne Sartori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 21 de agosto de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25410 Set 22- v Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JUAN CARLOS DE LEON Y KILMA DEL CARMEN CASANOVA (Ficha: 263/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Juan Carlos de León y Kilma del Carmen Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, setiembre 6 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25493 Set 22- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ANGELITA RODRIGUEZ c/ DULCINE BATALLA VIANA (Ficha: 304/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Angelita Rodriguez c/ Dulcine Batalla Viana, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Pando, setiembre 6 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub. 25492 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: AMBAR OSCAR SANCHEZ Y ANGELA GLORIA GONZALEZ (Ficha: 312/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ambar Oscal Sánchez y Angela Gloria González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, setiembre 6, de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 25494 Set 22- v Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA NELIDA ESTHER C/ COSTABEL ENRIQUE NELSON, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil: 226/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Esther Cabrera Orozco y Enrique Nelson Costabel Deleón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 21 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25393 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TOURN, NILDA ELENA C/ RICCA, LEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil: A Nº 287/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Elena Tourn y Leo Ricca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 29 de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25394 Set 22- v Oct 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ORTEGA, MELQUIADES ABEL C/ MARIA ANGELICA PEREZ, Dis. Liq Soc. Conyugal (Ficha: 187/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Melquiades Abel Ortega y María Angélica Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 31 de mayo de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 25402 Set 22- v Oct 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CLAVARINO DOYENART, JUAN CARLOS c/ BARIANI SANCHEZ, MARTHA RAQUEL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: A/333/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Clavarino Doyenart y Martha Raquel Bariani Sánchez, citándose y emplazándtodos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 1º de setiembre de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25507 Set 22- v Oct 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO LAPITZ, ELBIO MARIA Y OBERTI FALCONE, JOSEFINA FILOMENA (Ficha: A/486/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio María Rivero Lapitz y Josefina Filomena Oberti Falc one, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 13 de setiembre de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25216 Set 22- v Oct 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: DE LEON, SILVIA c/CANONIERO, HAROLDO - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: Da. A/124/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia de León y Haroldo Canoniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 23 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25511 Set 22- v Oct 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ITURBIDE INDARTE, MARIA GABRIELA c/ PLAVAN ROLAND, ENRIQUE NELSON - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES (Ficha: F.A./66/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nelson Plavan Roland y María Gabriela Iturbide Indarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, 28 de agosto de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25504 Set 22- v Oct 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: FELIX OMAR GONZALEZ C/ ELVIRA JUANITA ODELLA (Ficha: 490/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felix Omar González y Elvira Juanita Odella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 30 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 25425 Set 22- v Oct 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Sosa da Silveira Rosa Blanca c/ ALVEZ MUÑOZ ERNESTO "Divorcio por causal" (Ficha D/1092/87), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alvez Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43179 Set 22- v Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: PELLEJERO, FATIMA C/A SUNA, MAXIMO Divorcio (Ficha 192/89), se hace saber que se cita llama y emplaza al Sr. Máximo Suna por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a que comparezca en autos, a

estar a derecho y una audiencia de conciliación. Se ofrece amplio régimen de visita respecto de los hijos menores de edad. Melo, 15 de agosto de 1989.- Fernando Torres Bayer, Actuario Adjunto.

07) N$ 11.000,00 10/pub 25404 Set 22- v Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Báez, Gliselda c/PECHETTO, WASHINGTON MIGUEL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 247/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 19 de diciembre a las 9:00 horas de corriente año a Washington Miguel Pechetto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 1º de setiembre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) N$ 33.000,00 30/pub 25289 Set 22- v Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Arballo, Turque Narrimar c/ MACHUCA, VICTOR MODESTO "Divorcio por Causal" (Ficha A/330/1989), se cita, llama y emplaza a Victor Modesto Machuca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Está auxiliada de pobreza

- Paysandú, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Set 22- v Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Estrella Noris Sessarego c/AGUEDO BALTASAR GONZALEZ "Divorcio por causal" (Ficha A./159/1989), se cita, llama y emplaza a Aguedo Baltasar González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 30 de agosto de 1989.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44179 Set 22- v Nov 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 23108 sito en Chalet "PERICON" Avda. Cordoba (e) Campora y Tahilandia Cantegril Maldonado deberá presentarse en ANTEL regional Maldonado Florida y Avda. Artigas por trámite de traspaso, iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 5.100,00 3/pub 2541? Set 22- v Set 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 309093 habilitado en Av. Lézica 5912. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25442 Set 22- v Set 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9272 instalado en Europa y España, Costa Azul.- Deberá presentarse en oficina ANTEL, Atlántida Roger Balet y 1 por trámite de traspaso iniciado por actual Usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 25473 Set 22- v Set 26

se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela", Eduardo Píriz Barragán, Capatáz II A.S.G., para que dentro del tercer día manifiesta su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416.- Secretaría General.

08) (R. 20/04/55) 3/pub 44193 Set 22- v Set 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Administración Nacional de Educación Pública

Consejo de Educación Primaria

El Departamento de Personal no Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. Marta Sequeira, Auxiliar VI, efectiva, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a renadar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44051 Set 22- v Set 26

El Departamento de Personal no Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. Máximo Revello, Auxiliar III, contratado anual, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a renaudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44052 Set 22- v Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a PROMETAL S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 9.7164 (Unidades Reajustables Nueve con 716/10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en calle Uruguayana 3536.

Se fija un plazo de 30 (Treinta) días para el pago de la multa impuesto por Resolución 1050/89 de fecha 3/ abril/89, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía Judicial. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44200 Set 22- v Set 26

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Emplazamiento

Se emplaza a SETROOM S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 9.7164 (Unidades Reajustables nueve con 7164/10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Avda. Italia lin. al 6949. Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución 1335/89 de fecha 27 de abril de 1989, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44201 Set 22- v Set 26

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a MARIA PUIG DE PEREZ, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 10.6880 (Unidades Reajustables diez con 6880/10,000) por infracción en su propiedad, sita en la calle Luis Alberto de Herrera 1021/301. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución 1768/89, de fecha 25/mayo/89, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 19 de setiembre de 1989.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44199 Set 22- v Set 26

EXPROPIACIONES

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, JACQUELINE ARACELY.- Rectificación de Partida (Ficha B 100/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que: donde establece que es de sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Yacqueline con "Y" debe decir Jacqueline con "J" por ser lo correcto y corresponder.- Durazno, 7 de agosto de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

09) N$ 16.500,00 15/pub 25396 Set 22- v Oct 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PEREIRA LEIVAS, ZEINBER "Incapacidad" (Ficha C. 41/85), se hace saber que por auto Nº 11.099, del 16/agosto/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Zeinber Antonio Pereira Leivas, habiéndose designado curador/a de bienes a Ondina Leivas de Pereira.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44161 Set 22- v Oct 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO PINTOS OTONELLO (Ficha C-20/ 88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Pintos Otonello, habiéndose designado curador/a a Juan Manuel Barbé Algorta.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatroria de Pobreza. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44198 Set 22- v Oct 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MACEDO BALLESTERO, AGUSTIN "Incapacidad" (Ficha C-246/84), se hace saber a sus efectos, que por decreto Nº 9419 del 23 de diciembre de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Agustin Macedo Ballestero, habiéndose designado curador/a propietario a Juan Manuel Barbe Algorta.- Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, julio 19 de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44197 Set 22- v Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dic-

tada en autos: CABRERA, JOAQUIN OMAR "Incapacidad" (Ficha B. 491/86), se hace saber que por auto Nº 5295 de fecha 26 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Joaquín Omar Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elena Cabrera.- Las Piedras, 14 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10/pub 25278 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MALLARINI GONZALEZ, PATRICIA LORELEY "Incapacidad" (Ficha C./7/89), se hace saber que por auto No. 1423 de fecha 16 de marzo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Loreley Mallarini González, habiéndose designado curador/a de bienes a Fedelina Tajes de González.- Pando, 23 de mayo de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 6.600,00 10/pub 25501 Set 22- v Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MEDEROS, EUGENIA "Incapacidad" (Ficha 93/89) por auto Nº 2050 de fecha 17 de agosto de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eugenia Mederos Muniz, habiéndose designado curador/a de de la misma a su hermana legítima Eva Mederos Muniz.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 8 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44195 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CABRERA HERNANDEZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha 151/83), por auto Nº 2068 de fecha 18 de agosto de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Cabrera Hernández, habiéndose designado curador/a del mismo a Isabel Hernández García de Cabrera.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44196 Set 22- v Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BEGUIRISTAIN RODRIGUEZ, NESTOR EDISON "Incapaz" (Ficha B. 299/82), se hace saber que por auto Nº 3434 de fecha 12/11/85, se ha decretado en estado de incapacidad a Beguiristain Rodríguez, Néstor Edison, habiéndose desiDaniel Ricardo Beguiristain Rodríguez.- Durazno, 29 de diciembre de 1988.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 25297 Set 22- v Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LUIS ALBERTO AGOSTO FERNANDEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B/170/88), se hace saber que por resolución Nº 955 del 8 de junio de 1989, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Luis Alberto Agosto Fernández, designándose curador/a de bienes a su madre legítima Amalia Juana Almeira Fernández, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.- Trinidad, 26 de junio de 1989.- (Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44208 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ROSA CANDELARIA CASTRO PEREZ "Presunta Incapaz" (Ficha B/150/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a su madre legítima Rosa Candelaria Castro Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramona Estela Pérez a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. - (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes Publicaciones).- Trinidad, 31 de julio de 1989.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Set 22- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: DORIS ANABEL FLORIN LARREA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 22/89), se hace saber que en esta Sede por Resolución No. 1211 del 28 de julio de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Doris Anabel Florín Larrea, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre legítima Elba Esther Larrea de Florín a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.- Trinidad, 2 de agosto de 1989.- Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44210 Set 22- v Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: CARRANZA, ALFREDO NELSON "Incapacidad" (Ficha B./53/1988), se hace saber que por Resolución No. 700 de fecha 16 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Nelson Carranza, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Hilda Massa Almada, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, julio 25 de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 25502 Set 22- v Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANSELMO MARQUEZ (Ficha B. 154/1983), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Anselmo Márquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Emilia Tejera de Márquez. - Co auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44177 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: PITTER BODGER DA CUNHA CARRERA (Ficha B. 316/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pitter Bodger Da Cunha Carrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Artiga Carrera. - Con Auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44178 Set 22- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE HONORIO MADRUGA (Ficha B. 415/87), se hace saber que por auto Nº 3127, del 4/8689, se ha decretado en estado de incapacidad a José Honorio Madruga, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelda Viera Da Cunha. - Rivera, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44176 Set 22- v Oct 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA SILVIA PORTELA MARESCA (Ficha V. 120/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Silvia Portela Maresca, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elena Stanham y Julio Tais sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 25516 Set 22- v Oct 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LILIANA INES MEIJIDE BLANCO (Ficha V./103/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Inés Meijide Blanco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carmen María Pérez Fleitas y Fernando Rua Iturburo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 8.800,00 10/pub 25245 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos ANDREA LEONOR CABALLERO MENTA Información de vida y costumbres (Ficha V 98/89), quien optando por el títde Procuradora ofrece la declaración de Mónica Carro y Beatríz Caporale.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 6.600,00 10/pub 2537? Set 22- v Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MORAES ACOSTA, PABLO MARIANO "Información de vida y costumbres" (Ficha B. 37/89), se hace saber que ante este juzgado se presentó Pablo Mariano Moraes Acosta, domiciliado/a en Gral. Rivera 160, optando por el/los títulos de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José García Díaz y Nélida Zapirain Fagúndez sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Bella Unión, 11 de setiembre de 1989.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.
11) N$ 13.200,00 10/pub 25246 Set 22- v Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que en autos: MARTINEZ JOSE CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 239/989), se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno: José Carlos Martínez, constituyendo domicilio en Oribe 631, se presenta solicitando que optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el Art. 3 inc. C de la ley 13.925, se reciba la declaración en calidad de testigos de Victor Hugo Aguilera, domiciliado en Joaquín Travieso 249, Río Branco, y Carlos A. Noble, domiciliado en Ruta 26, Kilómetro 86 y medio, Viviendas de COVI RIO

BRANCO Nº 14, Río Branco.- Melo, 31 de agosto de 1989.- Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 17.600,00 10/pub 25405 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos CARMEN NIRIA TORT GONZALEZ (Ficha 253/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Niria Tort González, domiciliado/a en Ituzaingó 494, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Neia Beatriz Godiño y Jonny Daniel Araújo sobre su vida y costumbres. - Cerro Largo, setiembre 18 de 1989. - Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz..

11) N$ 8.800,00 10/pub 25440 Set 22- v Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paysandu, dictada en autos CLARA MULLER (Ficha 294/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Muller, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elmy Ita Costerwijk Harkvoort de Gambetta y Camila Cabillón de los Santos sobre su vida y costumbres. - Paysandu, 4 de setiembre de 1989. - Dra. Lilián Bendahan, Juez de Paz.

11) N$ 8.800,00 10/pub 25251 Set 22- v Oct 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitaciones Públicas.

Lic. Pca. No. 0/1100.- Compra de chapas navales varias e hierros angulos. Apertura: 7 de noviembre de 1989. Valor del Pliego: N$ 4.000, (nuevos pesos cuatro mil). Hora 14.00.

Lic. Pca. No. 0/1101.- Compra de válvulas de acero forjado. Apertura: 7 de noviembre de 1989. Hora: 15:00. Valor del Pliego: N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 08:00 a 15:30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja". La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44219 Set 22- v Set 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación Pública 68/989

Objeto: Plan de mantenimiento de la señalización vertical de Montevideo.

Apertura: 20 de octubre de 1989, a las 14 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipál, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, prvio pago de la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil). - Montevideo, setiembre de 1989.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44194 Set 22- v Set 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 22 de setiembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

RUBEN OROSBIL ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 5461 y CAROLINA FANNY FERIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 5463.

GUZMAN DEL CAMPO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín Ximeno 972 y GRISELA VILLAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1066 Apto. 603.

JAVIER GUSTAVO DE LOS SANTOS, 18 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4431 y ROCIO DEL ALBA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Palomeque 469.

WILLIAM JAVIER DA SILVA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Real 4911 y ANA MARIA ALVARENGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4908.

AMILCAR DAVYT, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1078 y CRISTINA LARROBLA, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3269 Apto. 4.

JUAN JOSE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Savia 4141 y LETICIA MARIA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Savia 4141.

OFICINA N.O 2

GERMAN ESPINOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1513 y MIRNA GABRIELA PALADINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 1513.

ENRIQUE MANUEL BARBEITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4632 y GABRIELA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arazatí 1106.

HUGO ALBERTO BATTURE, 35 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3190 Apto. 104 y MARIA INES CONDADO, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3190 Apto. 104.

WASHINGTON DANIEL JAUREGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 589 y MONICA YANET DE ARMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 589.

FERNANDO OSVALDO BALCON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1416/13 y MONICA RITA DE LEON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4474 bis.

JORGE JAVIER BUENO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Las Higueritas 1964 y MARIA SANDRA JURI, 18 años, soltera, baby- sister, oriental, domiciliada en Calle E. 3151.

MIGUEL TELMO BENEDETTO, 65 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado en Angelino 4378 y ELSA ORFILIA BANCHERO, 66 años, viuda, oriental, domiciliada en A. Ricaldoni 1850/9.

OFICINA N.O 3

HECTOR MANUEL CARDONA, 43 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5117 y MONTSERRAT ALEGRI, 35 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4447.

JAVIER RICARDO CARBAJAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 2448 bis y ZINDIA LUNA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Borjas 2893.

GABRIEL CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1616-101 y SILVANA SALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oviedo 4785.

LEONARDO JAVIER CARBONEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4875 y VERONICA CAROL FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5045.

RAUL ALEJANDRO CORRADI, 26 años, soltero, profesor de Ed. Física, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1933 y NELLY ROSA BECCO, 29 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1940.

JUAN FRANCISCO CASTROMAN, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Sarandí 594/402 y NANCY YANET PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Rossi 3477 bis Capurro.

OFICINA N.O 4

JULIO CESAR FERRARO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en José Belloni 5914 y LILIANA ELENA CUNEO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 6001.

RICARDO HUGO LAGUNE, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1350 y BLANCA MABEL FEAL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3362.

GUILLERMO LLADO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4219 y CARMELA DIMARTINO, 38 años, divorciada, docente, italiana, domiciliada en Sgo. Sierra 3221.

GUSTAVO FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3960 y MARIA RENEE GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4346.

OFICINA N.O 5

DANIEL ALBERTO HAMPALA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5288 y ALICIA GRACIELA DE SOSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4665.

JUAN DE DIOS GOMEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Antonio Camacho 5237 y MARIA DEL ROSARIO AMARAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonio Camacho 5237.

GABRIEL EDUARDO GRECCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero De Gregorio 3492 Apto. 5 y MARIANELA IVONNE SIXTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3919.

JOSE PEDRO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1146 y GISEL

CASTET, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mauá 4175.

LUIS ALBERTO GALBAN, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 1811 y NELCI MENDEZ, 58 años. divorciada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 1811.

GUSTAVO EDUARDO HAEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2017 Apto. 101 y SILVIA ANDREA CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3279.

LEONARDO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaut 1783 y NELIDA ELIZABETH SVERCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4262/5.

JOSE LUIS INGOLD, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 3655 y VERONICA FRANCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asencio 1139.

OFICINA N.O 6

DIEGO VALENTIN MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 4965 Apto. 4 y ADRIANA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Barros Arana 5210.

DARWIN RAMON MONTERO, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4205 y ALICIA IGLESIAS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4205.

PASCUAL MACELLARO, 38 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado en Elba 4371 y ELSA NANCY DALGALARRONDO, 19 a, soltera, oriental, domicilia''da en Elba 4384 Bis.

"<CT> CESAR ENRIQUE MARQUEZ, 25 a ños, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3425 y MABEL ALICIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferrara 3424.

OFICINA N.O 7

RICARDO ROLANDO PORTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ponce 1480 y MARIA ANA SCHMIDT, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ponce 1480.

HUGO PALERMO PEREYRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3284 y GILDA CRISTINA GAUDIELLO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3284 Apto. 2.

OFICINA N.O 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 1712 (Cerro Norte) y DINA LILIAN RUIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5 Nº 1712 (Cerro Norte).

ALBERTO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Dr. Pittaluga 6362 y GRACIELA MARTINEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dr. Pittaluga 6362.

LUIS GERARDO RODRIGUEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3311 Apto. 3 y GREGORIA ARGAÑARAZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Besares 3311 Apto. 3.

OFICINA N.O 9

JORGE ANELIO SOIZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2588 y CLAUDIA GABRIELA CARBAJAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1588.

MARCELO ANASTACIO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Horacio García Lagos 5311, Borro y MARTHA ALEJANDRA OREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Horacio García Lagos 5281, Borro.

LUIS ALBERTO SANCRISTOBAL, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4151 y MARIELA CLAUDIA AMARILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Demóstenes 3437.

JORGE MARIO SMALDONE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5569 y GYSELL ALICE GRAVIER, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4492 Apto. 501.

FELIPE OMAR SIERA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 1232 y MARIA ELISA CORDOBA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1778 Apto. 402.

ALBERTO FRANCISCO SCHINCA, 29 años, divorciado, Téc. electrónica, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1476 bis Apto. 21 y MARIA ALICIA CABRERA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1476 bis Apto. 21.

EDHIT VICENTE SEVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goethe 4476 y NOEMI GRACIELA HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle 4395.

OFICINA N.O 10

HECTOR OSCAR VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3937 y SUSANA BEATRIZ LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 30, número 2065, Apto. 7 (Malvín Norte).

JORGE WALTER VITUREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Chain 1960 y CLAUDIA BEATRIZ DALIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 4942.

MARTIN VINTIMIGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1647 y MARIA JIMENA PALACIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Apto. 709.

JUAN CARLOS VIERA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4476 y MARIA ELENA ILLA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Los Angeles 5288.

MARCELO JAVIER VICENTE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3964 y ANA GABRIELA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Juan B. Morelli 3428.

MIGUEL JOSE NAVARRO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 813 y GABRIELA LAURA LETTIERI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada en Rpca. del Perú 775.

WALTER ENRIQUE NEBRIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano García 2469 Apto. 16 y PATRICIA ELIZABETH MATTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2565.

AGUSTIN OLASCOAGA, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Roque Graseras 666 y ROSSANA CHIAPPARA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4140/3.

OFICINA N.O 11

ALVARITO LEONIDAS SACIAS, 32 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Ombú 4749 y MARIA VIRGINIA PEREIRA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en La Paz 1520.

14) N$ 1.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PARODI TRAVERSO, PABLO Y CLODIA M. CALERO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (F.C. 113.983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº7038 con una superficie total de 35 hás. 2970 m2. 84 dm2. zona rural, paraje Canelón Grande. Dicho inmueble posee 4 fracciones a saber: 1) Fracción 1.12 hás. 4775 m2 82 dm2. 2) Fracción 2. 4 hás. 3) Fracción3. 14 hás 3707 m2 70 dm2. 4) Fracción 4. 2 hás. 4877 m2 33 dm2.- El espresado inmueble linda con los padrones: 7042; 7043; 7039; 10683; 7029; 19.882 y 7041 y especialmente a los sucesores de Agustín Traverso para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedie abril de 1988.- Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 25267 Set 22- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SOCA RONCIO, RAUL ALCIDES Y ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA - PRESCRIPCION AD. TREINTENARIA.- (F.C. 147/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, sita en la zona rural de la Primera Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronada con el Nº 20892, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de junio de 1943, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 59 el día 18 del mismo mes y año, en que se señala como fracción dos, teniendo una superficie de 5 hás. 4.304 m2, 65 decímetros, que se deslinda así: 69 m. 26 cm. al Oeste lindando con Pedro García; 1023m 60cm. al Noreste limitado con fracción uno de igual plano; 55m. 97 cm. al Sureste lindando con fracción tres también de igual plano; y 981 m. 64cm. al Suroeste lindando con propiedades de la Sucesión Pedro Pérez y Zoilo Fernández y especialmente a los titulares de los bienes linderos, Don Pedro García cuyo domicilio se ignora, a los sucesores de Pedro Pérez y Zoilo Hernández y a los sucesores de Francisco Sande para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 16 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 25269 Set 22- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:" Niseldo Camargo Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintaenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos ubicados en Las Piedras, 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.106 y 17.107, ambos padrón anterior No. 11352 m/á, señalados respectivamente con los Nos. 8 y 9 de la Manzana No.4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el No. 8815, según al que tienen las siguientes superficies: Sol. 8, pad. 17106, con contrucciones, Sup: 477ms. 24dms., y Sol.9, pad. 17107 con mejoras, Sup: 542ms. 46dms., cada uno con 12ms. de frente al Sureste a Camino Vecinal a Poquitos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 85.800,00 30/pub 25279 Set 22- v Nov 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BALSAMO, ROMEO ERIBERTO - PRESCRIPCION TREINTENARIA (Ficha A-66/87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Romeo Eriberto Balsamo promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble 3287 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno, construcciones y mejoras que le acceden, el que según plano de mensura del Agr. Horacio Vega inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9445 el 20 de junio de 1989 tiene una superficie de 852 mts. 62 y se deslinda: 18 m. 45 de frente al N.E. a la calle Ansina, 46m. al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 m. 50 al S.O. con el padrón 5753 y 46 m. 30 al N.O. con el padrón 1874.

. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien y especialmente a Mahmod Brahin Hassin o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos . Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 28 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 79.200,00 30/pub 25268 Set 22- v Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORAIS, MARIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Fa. 165/89, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA MORAIS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le asceden, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº. 4020, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con el siguiente deslinde, según plano levantado por el Agrimensor Francisco Lopez en marzo de 1975 e inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 7 de marzo de 1975 con el Nº. 5406: al OESTE en una extensión de mts. 22.30 con calle José Batlle y Ordoñez; al ESTE en una extensión de 22 metros, con padrón 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte; al NORTE en una extensión de 35 metros con Padrón 4019 de Sucesión José Arpí; y al SUR con el Padrón 4021en una extensión de 35 metros, el que es propiedad de Pedro Castelnoble. El inmueble está empadronado a nombre de Sucesión José Arpí.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados de los predios linderos Nº. 9246 de Rogelio Rivero Sosa y Padrón 4027 de Manuel Lus4019 de sucesión de José Arpí; Padrón 4021 propiedad de Pedro Castelnoble y a los sucesores de José Arpí, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Melo, 28 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto
16) N$ 85.800,00 30/pub 25406 Set 22- v Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "VARELA ALDAMA JUAN CARLOS Contra INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS. I.N.V.E. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 107/989), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble Padrón Nº 3754 de la 1era. Sección Jud. de Durazno manzaná No. 183, cuyo deslinde es el siguiente: al NE 28mts. 70cmts. con padrón No. 2045; al SO. 20mts. 30cmts. con calle Juan B. de León y al O. 20mts. con calle Dr. Huascar Parallada, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, y en especial al Instituto de Viviendas Económicas I.N.V.E. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Durazno, 17 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Garssi, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30/pub 25299 Set 22- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: "SOCA DE FAGIAN, ETELVINA y OTRO- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 90/89) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: fracción de campo sita en paraje Chileno, Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 1695, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 1409mts. 29 dms., y que según plano del Agrim. Ariel Cabrera de enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril del mismo año con el Nº 772; consta de cinco hectáreas 9672 mts. y linda al Sureste: en una línea de 303mts. 90cms. con Raymundo Fagían; al Oeste, Noroeste y Oeste, en tres líneas rectas que miden 68mts. 70ms.; 248mts. 50cms. y 19mts. 30cms., cuchilla divisoria por medio con sucesión Luis Corbo; al Noreste una linea de 162mts. con Pedro Castaño y al Sureste 249mts. 40cms., con Narciso de Oliveira; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Durazno, 9 de junio de 1989.- Dr. Silvestre Barreda Rivero, Juez de Paz.
16) N$ 72.600,00 30/pub 25291 Set 22- v Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MIRANDA HENDERSON, Roberto Sigifredo - Agustina Juana PRIORE MASTROPIERRO, PRESCRIPCION TREINTENARIA, F. B. N. 906/88, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles, A) una Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden ubicada en Nico Pérez 4ta. Secc Jud. del Dpto. de Florida, zona urbana y suburbana, empadronada con el Nº. 279, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº. 1657, de una superficie de 1.398 mts; B) una fracción de Campo con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº. 290 inscripta en la Dir. General de Catastro con el Nº 2275, con una superficie de 15 hás. 3043 mts; para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, febrero 1ero. de 1989. -Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 66.000,00 30/pub 25401 Set 22- v Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en autos: Mayer Martínez, Federico y otra c/ PADRON Nº 3325 (1era. Sección) - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Fa. 576 año1989), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a José Lopez Gubitosi, Susana o Ernestina Marcela Susana o Susana Pattison, a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir: inmueble, construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno empadronado con el Nº. 3325 solar 10 sito en la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado que según plano modificado y actualizado identificado con el Nº1 por la Dirección de Catastro Municipal de Maldonado de fecha octubre de 1981 tiene el siguiente deslinde: 17 ms. 01 de frente al Oeste sobre Avda. Salto Grande, 42 ms. al Norte Lindando con el solar Nº.9 padrón 3324, 38 ms. 40 al Este lindando con el solar Nº.11 padrón 3326 y 16 ms. 05 al Sur Lindando con el, solar Nº.16 padrón 3331. Anteriormente dicho solar estaba identificado con el Nº.8 de la manzana C, igual padrón según plano de redivisión trazado por el Agrimensor A. González Uslenghi de abril de 1956 (identificado con el Nº. 2), para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 30 días ucir en forma sus derechodededs, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se entablará el accionamiento.- Maldonado, 28 de agosto de 1989.- Lilian Corbo, Actuaria
16) N$ 99.000,00 30/pub 25421 Set 22- v Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PAZ CARDONA, CARMEN ALICIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- B/376/86, se hace saber que se ha presentado Carmen Alicia Paz Cardona promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble empadronado con el Nº 8070 sito en la Primera Sección Judicial de Salto - Barrio Cien Manzanas, manzana Catastral Nº 624 y Municipal Nº 72, señalado con el Nº 26 en el plano de mensura y división del agrimensor Ramón Estevez de octubre de 1931 inscripto el 22 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales de Salto, compuesto de una superficie de 537 metros con 3848 cmts. que se deslinda así: Norte 9 m. 461 cm., - linda con el lote 6, Sur 9m 461 de frente a la calle Acuña de Figueroa; entre Carlos Ma. Ramírez y Solís; al Este, 56 m 80cm. linda con el lote Nº25; al Oeste, 56 m 80cm, linda con los lotes números 27, 32, 33 y 34 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos al Norte padrón Nº8089 Leopoldino Furtado; al Oeste Nº8069 de Camilo Erburo y al Este padrón Nº8071 de Ramón Sabella, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- Litigia Auxiliada de Pobreza.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 11 de setiembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 3/pub 44175 Set 22- v Set 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA SILBERO MANDIONI solicita la inscripción de la obra titulada "Versos libres para decir lo que siento", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Luis Albero Musso, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 25388 Set 22- v Oct 05

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL BELLO NOCELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fueye"; de la cual se declara autor. -

Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25472 Set 22- v Oct 05

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LYDA FONTANOT de MONTERO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Transparencia", de la cual se declara autora. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Prof. Luis Alberto Muaro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 25243 Set 22- v Oct 05

RECTIFICACION DE PARTIDAS

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que ante eswte Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DANIELA ROSSANA LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha B 114/89), pues en la misma donde dice: "Roscana"; debe decir: ROSSANA por ser lo correcto .- Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 25288 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letradeo de Primera Instancia de Segundo turno, de Durazno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ruperta Liscano Alvarez (Ficha B 154/89), pues en la misma donde dice "Ruperto" debe decir "Ruperta" por ser lo correcto y corresponder.- Durazno, 30 de junio de 1989.- Esc. Susana Belola Grassi.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 44186 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA PAOLA SILVEIRA OLVEIRA (Ficha B 122/89), pues en la misma donde dice: A) comparece "Carlos Manuel Olid"; debe decir: CARLOS MANUEL SILVEIRA por ser lo correcto y corresonder; y B) Donde dice:"que la menor es nieta por línea paterna de Brenda R. Olid"; debe decir: también que es nieta de MANUEL ROSARIO SILVEIRA por ser lo correcto y corresponder. - Ley 13.209, publicación gratuita. - Durazno, 30 de junio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44187 Set 22- v Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en autos SOCCA MARIA NEYLA Y QUINTANA HUGO EDUARDO y SOCCA EDUARDO JOSE MARIA "Rec. Partida de Matrimonio y de Nacimiento" FICHA 879/88, se hace saber que se presentaron María Neyla Soca y Hugo Eduardo Quintana solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado en la Ciudad de Montevideo el día 25 de mayo de 1967, ante el Oficial de estado civil de la Adj B, acta Nº182 en el sentido que donde dice Socca debe decir Soca y la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo José María Quintana Soca, acta Nº414, del año 1983 de la 2a. Seección Judicial de Maldonado, debiendo decir soca cada vez que dice Socca, por ser lo correcto.- Maldonado, 15 de junio de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

19) N$ 26.400,00 15/pub 25423 Set 22- v Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARABAJAL, MARIA SILVIA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F& B/213/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Silvia Carabajal, en el sentido que donde dice: "Carvajal"; debe decir: CARABAJAL, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44173 Set 22- v Oct 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MEZA, RAMON GREGORIO y BOOK, ANA MARIA, solicitan rectificación de partida (F& B/244/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Malvina Soledad Meza Book, en el sentido que donde dice: "Boock"; debe decir: BOOK, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44171 Set 22- v Oct 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: KOLBASIUK, LUIS MARIA "Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria" (F& B/246/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Kolbasiuk, en el sentido que donde dice: "Kolbasink"; debe decir: KOLBASIUK por ser lo correcto. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44172 Set 22- v Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE FATIMA DOS SANTOS CARNEIRO (Ficha B/24/1988) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Vilarcy Dos Santos"; debe decir: VILARCI DE LOS SANTOS. Donde dice: "Felotino Dos Santos"; debe decir: FELOTINO DE LOS SANTOS. Al margen del acta: donde dice: "Dos Santos María de Fatima"; debe decir: DE LOS SANTOS MARIA DE FATIMA. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44180 Set 22- v Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos catatulados: FONTOURA ANDRADE, CARLOS MARIA; ELISA; ELEAZAR; ANIBAL; IRINEO; AMERICA; ISAUL, ALCIDES y NELIDA "Rectificación de Partidas" (Ficha B/77/1989), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado: Carlos María, Elisa, Eleazar, Anibal, Irineo, América, Isaúl, Alcides y Nélida Fontoura Andrade solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de Irene Fontoura e Isabel Andrade Acta Nº 45 de fecha 9 de julio de 1949 del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en el margen y líneas 5 y 9 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. B) Partida de nacimiento de Nélida Fontoura Acta Nº 201 de fecha 11 de mayo de 1935 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, al margen donde figura la legitimación donde dice: "Fontora": debe decir: FONTOURA. C) Partida de nacimiento de Carlos María Fontoura Acta Nº 32 de fecha 11 de enero de 1957 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen donde figura el nombre y legitimación y línea 5 del texto donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. D) Partida de nacimiento de Elisa Fontoura Acta Nº 91 de fecha 16 de febrero de 1937 del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto en el margen donde figura el nombre y legitimación y en la línea 5 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. E) Partida de nacimiento de Eleazar Fontoura, Acta Nº 657 de fecha 4 de junio de 1955 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y en la línea 11 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. F) Partida de nacimiento de Anibal Fontoura, Acta Nº 89 de fecha 9 de junio de 1953 del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen y líneas 5, 12 y 15 del texto donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. G) Partida de nacimiento de Irineo Fontoura, Acta Nº 188 de fecha 4 de diciembre de 1948 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen donde consta el nombre y legitimación y en las líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. H) Partida de nacimiento de América Fontoura, Acta Nº 129 de fecha 15 de setiembre de 1944 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen donde figura el nombre y la legitimación y líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. I) Partida de nacimiento de Isaúl Fontoura, Acta Nº 731 de fecha 13 de junio de 1957 del Juzgado de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen y línea 11 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. J) Partida de nacimiento de Alcides Fontoura, Acta Nº 118 de fecha 17 de agosto de 1959 del Juzgado de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el margen y líneas 5 y 15 donde dice: "Fontora"; debe decir: FONTOURA. - Litiga auxiliado de pobreza, resolución 20/4/55, Ley 13.209. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 44174 Set 22- v Oct 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodríguez Lanouguere, Brenda Stella. Rectificación de partida. "(F.A./44/989), se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de : Brenda Stella Rodríguez Lanouguere, en el sentido que donde dice : Lanonguere, debe decir Lanouguere, por ser lo correcto. Paso de los Toros, 11 de mayo de 1989. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 20431 Set 22- v Oct 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, dictada en autos "Banco Exterior Uruguay c/ Mondragón Ltda., Ficha B-1374/84 se hace saber que; el próximo 9 de octubre de 1989 a partir de las 14 y 30 horas en el local sito en Bartolmé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, RUC 040015050016 a la venta y en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: mesa de comedor, tapa de cristal y seis sillas modelo barbacoa, medio juego de dormitorio compuesto de cama de dos plazas, dos mesas de noche,

un dresoir, una banqueta y un espejo circular, un escritorio madera de 1.60 x 0.80 doble cajonera. Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 12.30% y del deudor el 1.21%.- Montevideo, setiembre 14 de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 5.940,00 3/pub 25352 Set 22- v Set 26

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en autos: BIANCHIMANO, ANUNZIATO c/RUBEN MACHIN - JUICIO EJECUTIVO - Ficha Nº1582/84, se hace saber al público que, el día 6 de octubre próximo a partir de las 15 horas y en Municipio Nº 791, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, una pulidora eléctrica de banda con motor, una prensa de madera, una mesa de cármica de 1.10 x 0.65, una mesa de cármica con base de hierro de 1.30 x 0.80 y una máquina de agujerear o taladro eléctrico de 3 velocidades.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consigar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra la entrega de los bienes. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 19 de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto'

20) N$ 6.600,00 3/pub 25475 Set 22- v Set 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno en autos caratulados: " Banco de Italia y Río de la Plata c/ SHING PIG CHANG Y OTRA- Juicio Ejecutivo". (Ficha 3/115/87, se hace saber que el próximo 6 de octubre desde las 9 horas se procederá por intermedio del martillero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, RUC 2112834440013 a la venta en subasta pública sobre las 2/3 partes de su tasación en el local ubicado en barrio Nacional de Nueva Helvecia. Departamento de Colonia de los siguientes bienes que paso a detallar: ordeñadoras, caja fuerte, fotocopiadora, máquinas de escribir, máquinas sumadoras, calculadora manual, pantalla microfilm BellHowel, motores de Fiat, extinguidores, cargadores, gato hidraúlico de carro, repuestos varios Lada y Agropecuarios carcazas de caja de cambio, ventiladores de radiador Lada, burros de arranque de tractor; cigueñales, 1/2 motor para tractor máquina cuentacorrentista NATIONAL, cilindros de cosechadoras juegos de disco para sembradora, acarreadoras de madera, block de motor, mesas de máquina de escribir, turbo Punktal, mesas, escritorios, sillones sillas, estanterías, prensa copiadora, parabrisas, motores a nafta Lada, automóvil FIAT LADA matrícula 204.980 padrón 288.575, automóvil FIAT LADA matrícula No. 205.117, dos motos marca Benelli 250cc., tractor marca WHITE ISEKI tracción 4 ruedas , tractor marca WHITE ISEKI.

Se previene: I) Que serán de cargo del mejor postor deberá consignar en eol acto de serle acepatada su oferta el 25% de la misma.II) Que el mejor postor deberá consignar en l acto de serle aceptada su opferta el 25% de la misma. III) Que será a cargo del comprador los gravámenes, tributos y gastos que la ley pone a su cargo. Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.240,00 3/pub 25490 Set 22- v Set 26

DE DECIMOTERCER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/ AGROPECUARIA ACHAR S.A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B/269/83), se hace saber que el próximo 24 de Octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010), asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el Nº 3.905 la que, según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/12/46, con el Nº 773 se degigna como fracción Nº 1 y tiene una superficie de 174 Hás. 9.471 metros y 96 decímetros y se deslinda así: al N.E. el Arroyo Achar por medio con ZALAYA HNOS.; 692 metros al S.E. con Cleto Benítez; 1.743 metros al S.O. con fracción Nº 2 del mismo plano y 1.083 metros al N.E. con Gerardo Gutiérrez. II) 2 Fracciones de campo, empadronadas con el Nº 5.042 y 5.044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1925 inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/1925, según el cual se describen; fracción Nº 5, Padrón Nº 5.042, superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros. Deslinda: 432 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, 1.070 metros al E. con fracción Nº 4 del mismo plano: 534 metros al S.O. y 900 metros al O., ambos con la fracción Nº 1 del mismo plano. Fracción Nº 4 Padrón Nº 5.044. Superficie: 40 Hás. 920 metros y 6.562 centímetros, deslinda 436 metros al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar y recta del 641 metros respectivamente con Wenceslao Pereira y Balbina Beracochea; 252 metros al S.O. con fracción Nº 1 del mismo plano, y 1.070 metros al O. con fracción Nº 5 del mismo plano. III) Fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 3.348, que se describen: a) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el día 20/4/56, con el Nº 1.009, se describe: superficie 75 Hás. 3.068 metros y 1.250 centímetros. Deslinde: 1.065 metros 80 centímetros al N.O. con Braulia V. de Azcúe y Camino Departamental; al N.E. quebrada de tres rectas que miden 201 metros 40 centímetros, 262 metros 50 centímetros y 661 metros la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutiérrez; 804 metros al S.E. con Santos Gutiérrez y 864 metros al S.O. con Gerardo Gutiérrez; b) Según plano del Agrim. Alfredo Hareau de julio de 1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingeniería el 28/9/1911 se señala con el Nº 8 y se describe: superficie 326 Hás. 2.527 metros y 875 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de 2 rectas que miden 1.230 metros y 1.506 metros con la Fracción Nº 9 del mismo plano: al E. El Arroyo Achar; al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenola Valdez y al O. quebrada de tres rectas de 1.518 metros, 661 metros y 510 metros con la fracción Nº 7 del mismo plano; c) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.398 se señala con el Nº 2 y se describe: superficie: 162 Hás. 9.439 metros 12 centímetros. Deslinde: al N. quebrada de tres rectas de 322 metros 50 centímetros, 402 metros y 2.079 metros con fracción Nº 1 del mismo plano y con César Gutiérrez, al E. el Arroyo Achar al S. dos rectas de 42 metros y 1.478 metros 60 centímetros con Alejandrina Arizaleta, 1.230 metros al S.O. con la misma lindera y 373 metros 40 centímetros al N.O. al Vilde E. de Tito, sucesión Santos Gutiérrez y César S. Gutiérrez; d) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº 4.397 se señala con el Nº 2 y se describe: Superficie: 142 Hás. 4.589 metros. Deslinde: al N. quebrada de 8 tramos rectos de 720 metros 20 centímetros, 632 metros 60 centímetros, 65 metros 40 centímetros, 308 metros, 264 metros 40 centímetros, 166 metros 20 centímetros, 59 metros 80 y 44 metros, todas de frente al Camino Departamental a San Gregorio, al E. El Arroyo Achar; 2.079 metros al S. con sucesión Angelina Arizaleta de Gutiérrez y al O. quebrada de tres rectas de 402 metros 10 centímetros con la lindera antes nombrada, 130 metros y 243 metros con la fracción Nº 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el Nº 2.411, señaladas de la siguiente manera: a) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el Nº 2.618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9.474 metros y cuyo deslinde es al Oeste el Arroyo Cardozo, al Norte recta de 3 tramos que miden 18 metros, 1.195 metros y 606 metros 70 centímetros con Luis y Juan Benquet, padrón Nº 8.766, al Sur quebrada de 4 rectas de 1.563 metros 60 centímetros, 93 metros 10 centímetros, 99 metros 60 centímetros y 171 metros todas de frente a la Ruta 43 que separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; y b) Fracción Nº 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5,930 el 11/2/82, compuesta de una superficie de 407 Hás. 2.910 m} 20 decímetros y cuyo deslinde es al Norte, 5 tramos rectos de 204 metros 80 centímetros, 56 metros 47 centímetros, 4 metros 46 centímetros, 56 metros 67 centímetros y 1.719 metros 03 centímetros, todos ellos frentistas a la Ruta 43, al Este tramos rectos de 643 metros 60 centímetros, lindando con vía de A.F.E., 163 metros y 64 metros 90 centímetros lindando ambos con Camino Vecinal por medio Pueblo Achar, 19 metros 20 centímetros y 209 metros 20 centímetros ambos frentistas a calle Nº 1 de 17 metros, 242 metros 25 centímetros, 412 metros 80 centímetros y 242 metros 85 centímetros lindando estos tres últimos con fracción Nº 1 del mismo plano, 134 metros y 78 metros frente a calle Nº 12 de 17 metros y 804 metros lindando con Vía de A.F.E., al Sur, 4 tramos rectos de 136 metros, 1.191 metros, 64 metros 60 centímetros y 1.169 de frente a Camino Vecinal a Peralta, al Oeste, linda la fracción Nº 2 con el Arroyo Cardozo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,09% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea 1.21% del precio del remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados. 5º) Se deja constancia que en el Contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 31/981 hay prohibición de dar en arrendamiento, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella Cláusula de prohibición. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.000,00 5/pub 24654 Set 22- v Set 28

DE DECIMOSEXTO TURNO
ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos Silvia L. Gómez Martinelli c/ LOS TEQUES S.A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. Nº 157/88), se hace saber que el próximo 13 de octubre a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble. Local comercial en P.H. empadronado con el Nº 83894/004 que forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Navatta de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre de 1986 con el Nº 9860, se ubica en planta baja a cota vertical más un metro y tiene una superficie de 82 m} 76 dmt. con frente a la Av. San Martín Nº 2648 esquina Guadalupe.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30% de la misma

a cuenta del precio. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,63% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,21% del precio del remate. 4º) Que respecto al título, sólo se agregó la última procedencia y que no hay agregados planos de construcción. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse, así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 25534 Set 22- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: MIRBE T.V. S.A. c/ LEONIE DE DIEU PAREDES - JUICIO EJECUTIVO. Ficha 797/88 el 4 de octubre desde las 16 hs. en yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación 1 radio grabador Fair Mate CS1104 Nº014192 (N$ 2.000.00); 1 computadora TK95 Nº11152 (N$ 16.667.00) 1 1/2 juego dormitorio c/rinconera (N$ 16.667.00). Se previene que el mejor postor deberá consignar el 100% del importe al serle aceptada su oferta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 3.960,00 3/pub 25519 Set 22- v Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Breccia, Alberto c/CUELLO GALEANO, YAMANDU "Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 40/987), se hace saber al público que el día 6 de octubre de 1989, desde las 15:00 horas en el local de consignaciónes, sito en calle Municipio y Ellauri de la ciudad de Las Piedras se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1 heladera comercial Ferrosmalt de 4 puertas, esmaltada, con motor eléctrico No. 13672 1/2 HP (nuevo) y funcionando; 1 chivitero c/6 hornallas a gas; 1 cocina a gas con 2 hornallas marca Riviera; 1 cortadora de fiambre manual marca Ema.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 50% de la oferta al bajar el martillo en efectivo y el saldo a los tres días. B) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 15,3% del precio del remate, incluído Impuesto Dptal. y Ley 13.640, Art. 473. C) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. o sea 1,21% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones 15 de setiembre de 1989.-Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 7.920,00 3/pub 25474 Set 22- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
HAIG ANDONIAN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos Silvera Melo, Maribel c/ VIERA, LUIS ALBERTO "Alimentos" (F/C/400/87), se comete al Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Canelones (Lagomar) a efectuar el remate el día 13 de octubre de 1989 a las 14 horas, en el local comercial ubicado en San José de Carrasco, calle Las Heras s/n. esq. Avda. Ing. Luis Gianattasio de los bienes embargados en autos y que obran inventariados a fojas 47, 47 vto., 48, 48 vto., sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 814.340,00. Designándose rematador al Sr. Haig Andonian, matrícula Nº 114. - Y a los efectos legales publíquese los avisos por el término de tres días. - Lagomar, 11 de setiembre de 1989. - Dr . Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz.

20) N$ 7.260,00 3/pub 25500 Set 22- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ UZAL PEÑA, ALARICO APARICIO y otra "Ejecución Hipotecaria y Prendaria" (Fa. 192/84), se hace saber que el día 4 de octubre de 1989, a las 16:00 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, el inmueble padrón Nº 9.848, antes padrón Nº 371 en mayor área, ubicado en la manzana Nº 155 de la Planta Urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Juan Darío Silva y Esteban O. Vieira, sin base y al mejor postor, debiendo el mejor postor consignar el treinta por ciento (30%) de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. - Melo, 11 de setiembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.800,00 5/pub 25407 Set 22- v Set 28

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo turno, en autos: MAZZULO GUZZO, HUGO ARIEL "Sucesión" (Ficha D./45/87), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Hugo Ariel Mazzulo Guzzo.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

21) N$ 11.000,00 10/pub 25361 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Teresita Dutrénit Montaño en nombre y representación de Sylvia Wills de Vázquez y de Sylvia Vázquez Wills, en el expediente DUTRENIT MONTAÑO, TERESITA "Expedición Segunda Copia" (Ficha 457/89), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada el 30 de abril de 1972 por el Esc. Héctor Gerona Araúcho por la cual los esposos Luis Mario Pacini y Doris Anita Steurova o Steuer, vendieron a Sylvia Vázquez Wills la nuda propiedad y constituyeron usufructo en favor de Sylvia Wills de Vázquez, del padrón 331/1202 de la Primera Sección Judicial de Maldonado y sobre el padrón 331/SS 108, según surge de la fotocopia simple del Protocolo del autorizante, inscripta la primera copia expedida para los adjudicatarios en el Registro de Traslaciones de Maldonado con el No. 672, Folio 180, Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 24 de agosto de 1989. - Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 22.000,00 10/pub 25420 Set 22- v Oct 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dicta en autos: WINTER CURBELO FORGUES "Segunda Copia" (Ficha V/104/1987), se hace saber que el señor Winter Curbelo Forgues solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de junio de 1967 ante el escribano Carlos Alvariza, y por la cual los esposos: Pablo Colina y Justa Forgues Barboza le enajenaron el inmueble rural padrón Nº 7000, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, y que de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Ruben González Mazini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 11, esta señalado como fracción Nº 7 con una superficie de 27 Hás. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de marzo de 1988. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 25346 Set 22- v Oct 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: ANA MARIA APUD MORALES "Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. 135/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de abril de 1988 autorizó la Escr. Magdalena Percovich, por la cual los esposos Alcides Apud Morales y Nancy Margarita Reilly Crawford, Julio César Apud Morales y María de los Angeles Castro Palermo, Juan Carlos Apud Morales y Ana Loren Pérez Núñez, Enrique Yamil Apud Morales y Laura Gabriela Lahitter Anzuatte e Irene Beatriz Apud Morales y José Luis Colosso Santarcieri cedieron los derechos hereditarios que les correspondía en la sucesión de don Yamil Apud Rodríguez a Ana María Apud Morales, soltera.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 614 al Fo. 646, Lo. 75.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 25345 Set 22- v Oct 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: SILVIO BERESTEN "Segundas Copias" (Ficha 275/88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada e octubre de 1974 entre Yolanda Kasman Schvarzman y Silvio Beresten, autorizada por el escribano Fernando Arroyo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Número 1448, al folio 448 del Libro 687. Por la mencionada Escritura, Yolanda Kasman vendió a Silvio Beresten las veinticinco cuarenta y dos avas partes indivisas de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 16994, según plano del ingeniero agrimensor Biraben, de febrero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el cuatro de noviembre de 1926 con el número 48, en el cual se señala con el número 9 de la manzana 514 B, tiene una superficie de 128 metros 6543 cm. y linda 8 metros 17 cm. de frente al Este a la calle Arenal Grande entre las de Blandengues y Domingo Aramburú, al Norte, en 15 metros 78 cm. con el solar número 8, al Oeste 8 metros 15 cm. con el solar 20 y al Sur en 15 metros 76 cm. con el solar 10, todos del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el día veintinueve de octubre de 1974.

Enconsecuencia se cita, se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevi-

deo, 28 de marzo de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 70.000,00 10/pub 25367 Set 22- v Oct 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JORGE LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 17 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones, 29/5/89 Nº 127, Fo. 494/495.
Cedentes: Zunilda Sofía Stiglich Cabrera.
Cesionario: eugenio Mancuso Niger.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20893 Set 22- v Oct 05

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
Modificación 25/7/89. Insc.: Nº 1069, Fo. 4017, Lo. 2.
Administración: Julio Walter Trigo y Beatriz Macció, indistintamente.
22) N$ 9.000,00 10/pub 24457 Set 22- v Oct 05

VALO LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 8/8/89.
Registro Público y Gral. de Comercio Nº 965 Fo. 3619 Lo. 3.
Cedente/s: RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS.
Cesionaria/s: Liliana Beatríz Guaragna Barrios.
Objeto: 25% participación social.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25362 Set 22- v Oct 05

GUABA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8/8/89.
Registro Público y Gral de Comercio Nº 968 Fo. 3632 vto. Lo. 3.
Cedente/s: RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS.
Cesionaria/s: Liliana Béatriz Guaragna Barrios.
Objeto: 50% participación social.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25363 Set 22- v Oct 05

ESPORTADORA ARBRASUR LTDA.

Contrato: 23/8/1989.
Inscripción Nº 1123 Fº 4232 Lº 2.
Socios: NORBERTO ANTONIO LLORET y GRACIELA SUSANA PANDOLFELLI.
Capital: N$ 700.000,00 m/n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: industrialización, exportación, importación, comercialización, y distribución de juguetes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25364 Set 22- v Oct 05

ROBERTO RINALDI LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1989
Inscripción: Nº 1239, Fº 4815v. Lº 1.
Socios: LUIS ROBERTO y SILVIA CLELIA RINALDI CELSI.
Objeto: Taller de reparación automotríz.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25384 Set 22- v Oct 05

ZETA S.R.L.
Contrato: 23 de agosto de 1989.
Inscripción: el 5.9.89, Nº 27 Fo. 98 Lo. de contratos Reg. De Durazno.
Soci[illegible] MAU[illegible]R ALBERTO OLVEIRA RODRIGUEZ Y SILVIA ESTER CORBO ARCHENTO.
Objeto: Papelería, imprenta, compraventa, distribución, intermediación, importación y exportación.
Capital: N$ 5:000.000.
Plazo: 2 años desde 23.8.89 prórroga automática.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Administración: Mauber Olveira.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25395 Set 22- v Oct 05

DIALFLO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 5/7/1989 -Florida-
Inscripción: Nº 36 Fo. 157 Lo. 14/B.
Cedente/s: FABRICIO ALEXANDRE ETCHEVERRITO.
Cesionario/s: Carlos Gualberto Perez Scocozza y Gerardo Francisco Perez Pastorini.
Administración: Gerardo Francisco Perez Pastorini exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25397 Set 22- v Oct 05

CARLOS PAROLIN LTDA.
AMPLIACION DE PUBLICACION

Capital: N$ 400.000. 95% Carlos Parolin, 5% Fiorella Parolin.
22) N$ 4.500,00 10/pub 25411 Set 22- v Oct 05

S & V LTDA.

Contrato" 7/4/1989.
Inscripción" Nº 122 Fº 476 Lº 28 año 1989.
Socios: HECTOR SENCION SILVEIRA, EDISON NIEVES SENCION SILVEIRA, EXDINSON DANILO BORGES TASSANO y RICARDO NUÑEZ URIARTE.
Capital: N$ 520.000
Plazo: 2 años prorregables.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: Actos de remate y actividades afines.
Domicilio: Pan de Azúcar.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25415 Set 22- v Oct 05

JOSE LTDA.

Contrato: 25/6/1989.
Inscripción: Nº 128 Fº 499 Lº 28 año 1989.
Socios: JOSE HERIBERTO SCAGNEGATTI FRENAIS e IRMA LEON ANADON.
Capital: N$ 600.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: inmobiliaria.
Domicilio: Playa Hermosa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 25416 Set 22- v Oct 05

GOOD LUCK S.R.L.

Contrato: 20/6/89
Socios: RICARDO LUIS EGUIA PAULOS y GUSTAVO TUTOR DE LEON.
Objeto: Explotación de compolejos Deportivos; Snak Bar, confitería y Restaurant.
Capital: N$ 510.000
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: 118,462,28. del 2 1/7/89.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25417 Set 22- v Oct 05

WALNEL LIMITADA

Contrato: 30/VI/89.
Registro: Nº 130 Folios 506 a 510 To. 28 (2/VIII/989).
Socios: NELSON ERNESTO ALBURNIO ROMAY y ELSA WALKIRIA ALBURNIO IBAñEZ.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución y venta de galletitas.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 518.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25422 Set 22- v Oct 05

ORLI S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 43 Fo. 170 a 172 Libro de Contratos.
Cedente/s: LIDIA ALEJANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK.
Cesionario: Gianella Adriana Donato Sivoplas (25 cuotas).
22) N$ 13.500,00 10/pub 25426 Set 22- v Oct 05

INMOBILIARIA PLAYA S.R.L.
Contrato: 7/7/89
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 124, del Fº 484 al Fº 487, Tº 28 el 28/7/89.
Capital: N$ 750.000.
Socios: ARTIGAS WUALDEMAR PIRIZ BURGUEñO, PEDRO DERLIS GAVA BIANCHINI y JOAQUIN SILVA MOREIRA.
Administrador: los socios actuando indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Administración, intermediación, inmobiliaria, etc.
Domicilio: Tucumán esquina Gregorio Sanabria de Piriápolis.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25431 Set 22- v Oct 05

AGROMAQ LTDA.
Socios: MARIA ANGELICA ESPINOZA ROJAS, MARIO ALVARO y HECTOR GABRIEL GONZALEZ ESPINOZA.
Contrato: 25/8/89 Nº 1231 4780vto. L. 1.
Administración: María Angélica Espinoza Rojas, si no pudiera, ejercerla, lo hará Héctor Gabriel González Espinoza.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Comercialización de maquinaria agricola, importación y exportación.
22) N$ 18.000,00 10/pub 25453 Set 22- v Oct 05

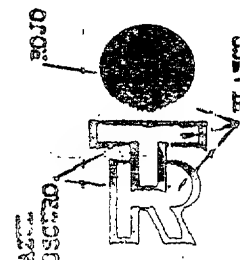
DILAM S.R.L.
Contrato: 22/8/89.
Inscripción: Nº 1140 F. 4291 L 2.
Socios: José Mario Lampariello y Marco José Díaz.
Objeto: Publicaciones rurales.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 25467 Set 22- v Oct 05

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 232.529. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: GARIL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24087 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.619. _ Montevideo, setiembre, 11 de 1989. _ Norman Fox por ACCOR SOCIT ANONYME, (Francia), marca:



clases Int. 35, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 24677 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.643. _ Montevideo, setiembre, 12 de 1989. _ Norman Fox por, GEWISS S.P.A. (Italia), solicita marca: "GEWISS", clases Int. 11, 17 (detalle). _ Reivindicando prioridad marca italiana 19207 C/89, present. el 24/3/1989.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 24678 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.719
Montevideo, setiembre 15 de 1989
BILLY H. por SIMRAD A/:Ç (Noruega)
solicita marca: SIMRAD
clase/s Int. 9
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25372 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232720
Montevideo, Setiembre 15 de 1989
BILLY FOX por E. R. SQUIBB & SONS, INC (USA)
solicita marca: COMBIDERM
clase/s Int. 5 (detalle)
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25373 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 231.281. - Montevideo, 4 de julio, de 1989. - Gustavo Martinoni, por Eduardo Rodríguez (Uruguay), solicita marca: JARDIN DE INFANTES y NURSERY CENTRO PRE-ESCOLAR ARNOLD GESELL. - clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25381 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232238. Montevideo, 21 de agosto de 1989. Gustavo Martinoni, por PYRLON S. A. (URUGUAY). solicita marca: COROTAN clase/s Int. 18, 24 Y 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25382 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232239.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Gustavo Martinoni, por ASOCIACION CIVIL SHITO KAI KARATE - DO URUGUAY LTDA.
solicita marca:



clase/s Int. 41
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25383 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº: 232648.- Montevideo, setiembre 12 de 1989.- JOSE L. GUICHO, por CREATIVE PUBLISHING CONCEPTS, INC., de USA. solicita marca:

Mund21

clase/s Int. 16 s/d*
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 25435 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 232.721. - Montevideo, setiembre 15, 1989. - Hector Lusich, por Del Laboratories, Inc., U.S.A., solicitó marca "HARD AS NAILS", clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 25436 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº. 232730.- Montevideo, SETIEMBRE 18, DE 1989.- JOSE L. GUICHON, por WARENZEICHENVERBAND BAU- BAUSTOFF-UND KERAMIKMASCHINEN, de Alemania, solicito renovar marca:



clase/s Int. 7 s/d
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 2.700,00 10/pub 25437 Set 22- v Oct 05

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.966. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Manfredo A. Cikato, por The Inteleplex Corporation (USA), solicita patente de invención: "Circuito de eliminación de señales momentáneas para aplicación en telecomunicaciones" (Prioridad USA, del 12/8/1988 presentada bajo Nº 231.494. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 25236 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 22.962. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Manfredo A. Cikato, por Vicente Miguel Segui Pastor, Amando Galiana Sabater, Enrique Segui Pastor (España), solicita patente de invención: "Nueva Jeringuilla" (Prioridad Española del 5/8/1988 presentada bajo Nº 8802473). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 25237 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº U-2.734. - Montevideo, agosto 30 1989. - Manfredo A. Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sistema de envase con tapa abisagrada desmontable y precinto". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 25238 Set 22- v Oct 05

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- PALMIRA CARBAJAL REY, prometí vender a José Enrique Rodríguez Toledo, Carnicería José Prat Nº 5471, propiedad de Ademar Juan Lucero. - Acreedores Colonia 815 esc. 403, Montevideo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25231 Set 22- v Oct 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Bar, Restaurante, Parrillada, sito en Agraciada 2747, a MARIA ANTONIA BRANDI CORRALEJO, Acreedores a la misma MIRYAN NAIR SILVEIRA.
25) N$ 18.000,00 20/pub 25468 Set 22- v Oct 20

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz encargado de Despacho, Dr. Enrique Moller, en autos: RICARDO ALFONSO BLANCO VALIENTE "Declaración de Ausencia" (Ficha Nº 455, del año 1989), se hace saber que se ha presentado Nancy Balbina Lorido Millán, solicitando la declaración de ausencia de Ricardo Alfonso Blanco Valiente nacido el 20 de diciembre de 1938 en Mercedes, Primera Sección del departamento de Soriano, casado con Nancy Balbina Lorido Millán. - A los efectos de lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil, se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.320,00 1/pub 25428 Set 22- v Set 22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa QUEEN S. A. y a los Sres. FRANCO MARINI BARUZZI, ANGELA GARAT, CARLOS ALBERTO CORLAZOLI GARCIA, OSCAR JORGE CORLAZOLI GARCIA Y LUIS ENRIQUE PRIMANESI GARCIA para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 30/8/89, dictada en expediente Nº. 4:023.243 caratulados "QUEEN S.A. - Adeuda I.V.A. - I. R. I. C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº. 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 13 de setiembre de 1989. El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44191 Set 22- v Set 26

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Daniel Pedro Benitez Silva para que comparezca dentro del horario de oficina, en Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 17.4.89, dictada en expediente Nº. 89/05/005/03/0/24826 caratulado "Benitez Silva Daniel Pedro - Intimación de pago", bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citación de efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº. 14. 306 de 29.11.84.- Montevideo, 12 de Setiembre de 1989.- El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44192 Set 22- v Set 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos destinadas para la obra: Ruta Nº 6 entre los tramos: Ruta 7 a km. 31 - km. 31 a km. 49 y k. 49 a km 68.- Correspondiendo a las secciones judiciales 6ta., 12da., 13ra., 15ta. y 16ta. del departamento de Canelones.

Expediente: 00536/6/89
Padrón: 8946 (p) 13a. Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 2494 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Fructuoso Inés Caraballo y María Juana Medina.

Expediente: 00537/6/89
Padrón: 10304 (p) 13a. Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 840 m.c. 87 dm.c.
Propietario: Juan Carlos Delgado Inmediato y María Teresa Fernández Rey.

Expediente: 00539/6/89
Padrón: 19844 (p) 13a. Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 253m.c. 65 dm.c.
Propietario: Pascual García Cuazzini y María Batista Lerete.

Expediente 00545/6/89
Padrón: 44971 (p) 13a. Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 1773 m.c. 05 dm.c.
Propietario: Juan Carlos Delgado Inmediato y María Fernández.

Expediente: 00646/6/89
Padrón: 1429 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 609 m.c. 83 dm.c.
Propietario: Francisco Gonzalez Davila.

Expediente 00651/6/89
Padrón: 1992 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones.
Area a expropiar: 3274 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Suc. Lorenzo Goyetche.

Expediente: 00656/6/89
Padrón: 9642 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 1082 m.c. 22 dm.c.
Propietario: Isabel Carmen, Robustiano D, Héctor F. Soria Debra y Victoriana Debra Delgado.

Expediente: 00657/6/89
Padrón: 9643 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 811 m.c. 86 dm.c.
Propietario: Miguel A. Ruggiero.

Expediente: 00658/6/89
Padrón: 11810 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones
Area a expropiar: 2734 m.c. 12 dm.c.
Propietario Guido Enrique Gazzaneo y otra.

Expediente: 00672/6/89
Padrón: 44532 (p) 6a. Sección Judicial de Canelones

Area a expropiar: 1168 m.c. 12 dm.c.
Propietario: Dionisio Martín Gónzalez Davila.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 44162 Set 22- v Oct 03

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Sosa, Gladys María de resolución del Inspector General del trabajo y de la Seguridad Social de fecha 21/6/89 por la que se confirma resolución del 2/1/89 (Expediente 7045/88) donde se le sanciona con multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/89, Cap. II, Art. 2, Cap. V y Art. 1º. Intímase el pago de la misma en Oficina de Trabajo Paysandú (Independencia 960), dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 44148 Set 22- v Set 25

Notifícase a la empresa Dellepiane, María Amelia de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 26/12/88 expediente 14171/87 por la que se sancionó con la multa de 10 UR (diez unidades reajustables) por infracción a las siguientes normas Dcto. 392/89, Cap. II, Art. 5 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Las Piedras, calle Gral. Flores Nº 666, dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. Intímase presentar documentación laboral (537/89 Expte.). Plazo 3 días. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 44151 Set 22- v Set 25

Notifícase a la empresa Compañía De Abastecedores Del Este S. A. de resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 5/12/80 (Expte. 6075/88), por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte Unidades Reajustables) por infracción a: Ley 15.903, Art. 293 e intímase pago de la misma Oficina Trabajo Maldonado (Florida 639, P. 1) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento acción judicial. Intímase presentación documentación laboral plazo 5 días hábiles (Expte. 16599/88). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 44152 Set 22- v Set 25

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes:
Resolución del 31 de agosto de 1989.

Nombre y Documentación

Herrera, Luis Carlos: C.I. 1:604.657-7.
Luner S. A.
Panosian Aghjdaian, Atranic; C.I. 956.287-3.
Riera Rodríguez, Carlos María; C.I. 1:714.445-3.
Rosas Regalín, Irma Rosa; C.I. 1:659.598-2.
Santana Mendilarzo, Héctor Eduardo; C.I. 2:816.039-9.
Terán Pérez, Luis Alberto; C.I. 3:628.918-9.
Terán Pérez, Ramón Eduardo; C.I. 3:459.338-6.
Turcatti Martínez, Omar; C.I. 3:174.422-3.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre y Documentación.

Brumberg K[illegible]anaite, Juan; C.I. 1:063.027.
Caserza Hernández, Juan Manuel; C.I. 2:560.523-5.
Caballero Bueno, Luis María; C.I. 2:567.878-3.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44189 Set 22- v Set 26

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Nuevos Precios en Obras Sanitarias Interiores

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 4431/89 del 12 de setiembre de 1989, se aprobó el porcentaje de aumento propuesto por la Comisión Honoraria designada por Resolución Nº 28.404 del 20 de agosto de 1969, para la actualización de los costos que integran el complejo técnico constructivo de obras sanitarias interiores a que se refieren las disposiciones del Decreto Nº 1750, sus modificativas y/o complementarios con respecto a los precios vigentes.

Se fija en un 26.94% (veintiséis con noventa y cuatro centésimos por ciento) el aumento en los precios unitarios que integran el costo de las obras en ejecución con trámite normal, cuya primera inspección se hubiera efectuado por la oficina técnica competente con posterioridad al 1º de agosto de 1989 y cuya orden de pago no haya sido firmada por el o los propietarios.

Los aumentos aprobados entrarán en vigencia, una vez que sea publicado el presente aviso en el Diario Oficial y en un diario de la Capital. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44164 Set 22- v Set 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA DEL CARMEN RIVERO TORRES para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Dr. Encronia Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 25259 Set 22- v Set 22

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA JOSEFINA MARIN RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 25458 Set 22- v Set 22

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA JOSE de MEDINA FERREIROS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 25459 Set 22- v Set 22

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA JOSE NEGRA BENTANCUR para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de setiembre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 25460 Set 22- v Set 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Rectificación de Llamados.

Se pone en conocimiento de los interesados de las siguientes resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina:

Res. Cons. de fecha 23.8.89.

Exp. 880373.

Nº 10.- Retirar del llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular, de cargos de Asistentes de Clínicas Quirúrgicas efectuado el pasado 26.7.89. (Rep. Nº 169/89) el cargo Nº 1260 perteneciente a la "B".

Exp. s/nº

Nº 15.- Se resuelve crear dos cargos Nos. 2547 y 2548 que se incorporan al llamado de Asistentes del Dpto. de Fisiopatología para la provisión Titular de méritos y pruebas, efectuado el pasado 26.7.89 (Rep. Nº 167/89).

Res. Cons. de fecha 30.8.89.

Exp. 892316.

Nº 21.- Rectificar la resolución Nº 12 de fecha 19.7.89. en el sentido que donde dice: se llama a la provisión titular del cargo de Profesor Agregado de Clínica Pediátrica "C" Nº 700, debe decir: Profesor Agregado de Clínica Pediátrica "A" Nº 678.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44105 Set 22- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO VICENCIO ORREGO u ARMANDO ORREGO VICENCIO "Herencia Yacente" (Ficha B/174/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, febrero, 22 de 1989. - Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 25298 Set 22- v Nov 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos catatulados GRANOIL S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 1141/82), se hace saber que por auto Nº 3771 del 31 de mayo de 1989 se decretó la liquidación definitiva de la sociedad, y se declaró la insolvencia de la masa. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.400,00 5/pub 25461 Set 22- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
INVESTIGACION DE MATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de PALMIRA CORREA ROSA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Giannino Blanca Elida c/SUCESORES DE PALMIRA CORREA ROSA: "Investigación de Maternidad", Código Civil (Ficha B/127/89), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 25233 Set 22- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, en autos caratulados Shalom, Alberto c/EDIFICADORA MARAL INMOBILIARIA S.A. "Cancelación de Acciones" (Ficha 1753/89), se dispuso la cancelación de los títulos representativos de las acciones identificadas con los Nos. 00001 al 50.000 inclusive por valor de N$ 1.00 cada una y

pertenecientes a la sociedad anónima "Edificadora Maral Inmobiliaria S.A." citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 3/pub 25348 Set 22- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos caratulados Shalom, Alberto c/ DALYN S.A. "Cancelación de acciones" (Ficha 1752/89), se dispuso la cancelación de los títulos representativos de las acciones identificadas con los Nos. 00001 al 50.000 inclusive por valor de N$ 1.00 cada una pertenecientes a la sociedad anónima "DALYN S.A.", citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 3/pub 25349 Set 22- v Set 26

DE SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno en autos: "ANTEL c/ FRANCISCO SILVA LARREGUI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/474/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Tomás Silva Larregui para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 21 de agosto de 1989. _ Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44002 Set 22- v Nov 06

DE DECIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: Antel c/SUCESORES DE JUAN ALBERTO BRIANO, José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María Mazzucco de Briano "Juicio Ejecutivo" (Ficha 15/89), se cita llama y emplaza a Sucesores de Juan Alberto Briano, José Pedro Briano, Juan Alberto Briano, Blanca Nelly Briano Mazzucco y María M azzucco de Briano, por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44001 Set 22- v Nov 06

CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas San Francisco de Asis convoca a socios fundadores, honorarios y activos a Asamblea General Ordinaria para el 29.9.89 a las 19 y 30 horas el primer llamado; segundo llamado 20 horas en Avda. Ponce 1420. Recibo social al día y Doc. de Identidad.

Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Balance 88-89. 3) Memoria 88-89. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. - Comisión Directiva. - Montevideo, setiembre de 1989.

27) N$ 2.250,00 1/pub 25353 Set 22- v Set 22

ZONAS FRANCAS
ARILAND S. A.

Registro: Inscripto, 4 de setiembre de 1989, No. 516, folio 3.108, libro No. 3 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 24586 Set 22- v Set 22

COAS S.A.

Constituída: 7 de julio de 1989.
Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto el 13 de setiembre de 1989, con el Nº 557, al Fo. 3351 v. del Lo. Nº 3.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21.000.000.
Administración: Dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25433 Set 22- v Set 22

ATLANTIC EXPORT S.A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28/8/89
Registro: Nº 576; Fo. 3599; Lo. 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21.000.000.00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25443 Set 22- v Set 22

ATLANTIC TRADING S.A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28.8.89.
Registro: Nº 577; Fo. 3605; Lo. 2.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21.000.000.00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25444 Set 22- v Set 22

CONTINENTAL TRADING S.A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28.8.89.
Registro: Nº 578, Fo. 3611 Lo. 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21.000.000.00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25445 Set 22- v Set 22

CRYSTALON (URUGUAY) S.A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 21/8/89.
Registro: Nº 579; Fo. 3617; Lo. 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21.000.000.00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25446 Set 22- v Set 22

MANUFACTURA STANLEY S. A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28/8/89.
Registro: Nº 580; Fº 3623; Lº 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25447 Set 22- v Set 22

MORGAN TRADING S. A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28/8/89.
Registro: Nº 581; Fo. 3629; Lo. 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25448 Set 22- v Set 22

PACIFIC COMMERCIAL S. A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28/8/89.
Registro: Nº 582; Fo. 3635; Lo. 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25449 Set 22- v Set 22

PACIFIC TRADING S. A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28/8/89.
Registro: Nº 583; Fº 3641; Lº 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25450 Set 22- v Set 22

ULTRAMAR EXPORTADORA S. A.

Ley Nº 15921.
Contrato: 28/8/89.
Registro: Nº 584; Fº 3647; Lº 2.
Objeto: Usuaria Directa e Indirecta de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 25451 Set 22- v Set 22

VARIOS
ACLARACION

En "Diario Oficial" Nº 22511 del 25 de noviembre de 1987, pág. 4646-C, se publicó Estatuto de ROSARNO S.A., deslizándose el siguiente error:
Donde dice que la "resolución Nº 3724 fue notificada el 27 de setiembre 1987";
Debió decir: "27 de AGOSTO 1987".
Queda hecha la aclaración.

27) N$ 1.350,00 1/pub 24236 Set 22- v Set 22

EXTRAVIO

Se denuncia el extravío del pedigree del perro ARON VON DZERCIOPPO, caracteristicas 155 19 DBU, nacido el 17 de agosto de 1986 tatuaje H A 2.

27) N$ 900,00 1/pub 25320 Set 22- v Set 22

INSTITUTO DE ENSEÑANZA LUISA LUISI

Montevideo, 10 de setiembre de 1989.
La sociedad de Cooperativa de Trabajadores de la Enseñanza pone en conocimiento de los señores Socios que el día 3 de octubre de 1989 se realizará la Asamblea General a la hora 18.00 en primer llamado y 18.30 en segundo llamado. La Orden del Día es la siguiente:
1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Compra de la casa de Br. Artigas 2310.
Marta Pascual, Presidente. - Dilma Guigou, Secretaria.

27) N$ 1.800,00 1/pub 25469 Set 22- v Set 22

PODER JUDICIAL
CONCURSO PARA CARGOS ADMINISTRATIVOS Y SORTEO DE AUXILIARES DE SERVICIO
Llamado a Aspirantes

Artículos 29, 30 y 637 Ley Nº 15.903 de 10/11/87.
Artículos 118 y 135 Ley 16.002 de 25/11/88.
Llámase a aspirantes entre funcionarios públicos pertenecientes a cualquier Organismo (incluídos los del Poder Judicial de otros escalafones), que aspiren a ocupar cargos administrativos y auxiliares de servicio en el

Poder Judicial, para proveer las vacantes existentes y que se produzcan en el futuro, hasta nueva resolución, en la ciudad de Pando.

REQUISITOS: I) CARGOS ADMINISTRATIVOS.

A)Tener residencia en la ciudad de Pando.

B) Ser funcionario público.

C) Edad máxima: 50 años.

D) Las inscripciones se recibirán en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. Turno, 25 de Mayo 1149, en el horario de 12 a 18 hs. desde el 15 de setiembre hasta el 2 de octubre de 1989 inclusive.

E) El postulante deberá:

1) Llenar el formulario de inscripción.

2) Adjuntar: a) certificado de nacimiento; b) certificado del Organismo respectivo del que surja la calidad de funcionario público del postulante a la fecha de la inscripción y su antigüedad en la Administración; c) certificado en el que consten las sanciones administrativas que tuvo el funcionario en los últimos tres años; d) certificado policial de residencia.

II) AUXILIARES DE SERVICIO.

Iguales requisitos que los indicados en los literales a, b, d, y e precedentes, requiriéndose además la edad de 40 años.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44183 Set 22- v Set 22

PODER JUDICIAL

Llamado a Aspirantes para Concurso para cargos administrativos y Sorteo para cargos auxilires, en el departamento de Canelones:

Llámase a aspirantes entre funcionarios públicos de cualquier Organismo que aspiren a cargos administrativos o de auxiliares en el Poder Judicial, en el departamento de Canelones.

REQUISITOS:

1) Ser funcionario Público.

2) Tener residencia en el departamento de Canelones.

3) Edad máxima 50 años.

4) Inscripciones en: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, sito en calle Baltasar Brum Nº 583, de 12 hs. a 18 hs, desde el 15 de setiembre al 2 de octubre de 1989.

5) El aspirante deberá: a) completar formulario de inscripción;

b) Adjuntar: partida de nacimiento, certificado que acredite su calidad de funcionario público y antiguedad en el cargo, certificado con las sanciones administrativas de los últimos tres años, certificado policial de residencia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44185 Set 22- v Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos Baz Douglas y Hernández María Elsa por la menor: Ana Sandra, Viera Machado c/ MACHADO, CATALINA RITA "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C. M. 116/89), se cita llama y emplaza a Catalina Rita, Machado, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Canelones, 8 de agosto de 1989. - Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 33.000,00 30/pub 25260 Set 22- v Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ELIZARZU PEREZ, FREDDY o FREDY de LELIS y ECILDA DELDA ARDUIN BONJOUR "Emancipación" (Ficha N. B./41/89), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Inc. 3 del Código de Comercio, se hace saber que Maria Alejandra Elizarzu Arduin, ha sido emancipada y autorizada para ejercer el comercio, en escritura que otorgara ante la Escribana Nancy Romaniello, el 15 de agosto de 1989, la cual fue inscripta con el Nº 98 del folio 362 al 363 el día 28/8/89. - Colonia, agosto 30/989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 1.320,00 1/pub 25255 Set 22- v Set 22

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos Perdomo Felix, Seferino y Nelly R. Beltrán, "Emancipación" (Ficha B/47/89), y en cumlimiento en el Inc. 3 del Art. 10 del Código de Comercio, se hace saber que ERMAN GUALDEMAR PERDOMO BELTRAN ha sido emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgara ante el Esc. Nancy Romaniello Beltrán, el día 26/6/89, la cual fué inscripto con el Nº 93 del folio 345 al 346 del 16/8/89. - Colonia, agosto 23 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 1.320,00 1/pub 25256 Set 22- v Set 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PODER JUDICIAL

LLAMADO A: CONCURSO PARA OCUPAR CARGOS ADMINISTRATIVOS E INSCRIPCION PARA OCUPAR CARGOS DE AUXILIARES

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos, resolvió: 1) Efectuar concursos entre funcionarios públicos, pertenecientes a c ualquier organismo (incluídos los del Poder Judicial de otros escalafones), que aspiren a ocupar cargos administrativos en el Poder Judicial, para proveer las vacantes existentes y las que se produzcan en el futuro hasta la nueva resolución, así como los cargos creados por el Art. 135 de la Ley 16.002, en las ciudades que cuenten con Juzgado Letrado de Primera Instancia, excepto en las ciudades de Melo y Fray Bentos. 2) Efectuar sorteos entre funcionarios públicos pertenecientes a cualquier Organismo, que aspiren a ocupar cargos de auxiliares en el Poder Judicial, para proveer vacantes existentes y las que se produzcan en el futuro hasta nueva resolución, así como los cargos creados por el Art. 135 de la Ley 16.002, excepto en las ciudades de Montevideo, Rocha, Florida, Melo y Fray Bentos. 3) Las inscripciones se recibirán en esta Sede, Sotura 1234, desde el 15 de setiembre hasta el 2 de octubre del corriente año. 4) las bases estarán a disposición de los señores interesados en el Juzgado citado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44184 Set 22- v Set 22

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FLEMING SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz de la Décima Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado FLEMING SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se trancriben a continuación:

Acta de Constitución
de FLEMING SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los 28 días del mes de diciembre de mil mil novecientos ochenta y ocho, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 P.7º aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una Sociedad Anónima denominada FLEMING SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley 11.073, en especial su artículo 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones, y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias; c) Explotaciones de marcas, Patentes y privilegios industriales; d) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrán realizarlas por cuenta propia y/o de terceros, en el exterior.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El Capital será Será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000,00) representados por acciones al portador de dólares USA mil (U$S 1.000,00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos.

Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que designará nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las

resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar Poderes Generales y/o Especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El Apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7º El directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las diposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el Art. 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico -si lo hubiere-. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25% del capital integrado teniendo el Directorio en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aun las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Por cada acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, y hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al Sr. Raúl Larramendy para que conjunta, separada o alternativamente, obtenga la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las Oficinas Públicas. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. - Fdo. Alberto Lecueder, Carlos A. Lecueder, Ruben D. Broncini.

Mónica Carrera, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores: ALberto Lecueder, Ruben Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras: Olga Cardeillac. Nítida Olaza y Raquel Methol, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7º, a quienes les leí el contrato que antecede, y así lo otorgaron y firmaron ante mí; II) a los efectos arancelarios el dóolar se cotiza a N$ 448,00.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Fdo. Mónica Carrera, Escribano.

En cumplimiento de lo solicitado por los fundadores en el Artículo 17 de los Estatutos, certifico las firmas. - Fdo. Mónica Carrera, Escribana.

Area Jurídica. - División Sector Privado. - Montevideo, 6 de marzo de 1989. - Sr. Director de División. El proyecto de estatutos de FLEMING SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo de la ley 11.073 de 24/6/948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2/6/893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. - Saluda a Usted muy atte. H. R. de Almeida. - Esc. Hugo Rodríguez de Almeida. Jefe de Dpto. Escribano.

Inspección General de Hacienda. - Area Jurídica. - División Sector Privado. - Montevideo, 7 abril 1989. - De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. - Arturo Cholaquidis. - Esc. Arturo Cholaquidis Subdirector - División Sector Privado. - Vº Bº. - El Inspector General de Hacienda, D. Iribarne. - Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de Quinto Turno. - Entrada 20 abril 1989. - Salida 21 abril 1989. - Dictámen Nº 1.254. - Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. - Montevideo, 20 de abril de 1989. Lyda Cestau de Camps. - Dra. Lyda Cestau de Camps. Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de Quinto Turno.

1.754. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el MInisterio Público: Apruébase los Estatutos de FLEMING S. A. Fíjase un plazo de ciento ochenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase los testimonios, publíquese y archívese. - (Hon. Fictos N$ 10.000,00) - Ana María Maggi Juez. - Mila Burgueño.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el día 28 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. - Presentado hoy, dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a las 13.02 horas e inscripto en este Registro con el Nº 265 al folio 1667 del Libro Nº 2 de Estatutos. - Se pagó impuesto ley 15.767. Recibo Nº...... de fecha ...... - Fernando Silvestri. - Fernando Silvestre Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, junio 12 de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 216.000,00 - 21258 - 1 pub.

INDUSTRIAL MANUFACTURING SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dra. Irene Bruno de Córdoba, se hace saber que INDUSTRIAL MANUFACTURING SOCIEDAD ANONIMA, (Ficha V/111/88), ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye INDUSTRIAL MANUFACTURING SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El directorio por unanimidad de competentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.

Art. 4º Los accionistas existentes tendránpreferencia en la suscripción e integración deacciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de aciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ractificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. - Montevideo, 18 de abril de 1988. - Esther Reitzes, I. Lublinerman, H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2) El tipo comprador del dólar, hoy es de N$ 323,00 por dólar. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de abril de 1988. _ Ana María Labanca, Escribana.

Nº 3.841.- Montevideo, 18 de agosto de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. _ Apruébanse los estatutos de INDUSTRIAL MANUFACTURING S. A. _ Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3 y 4 de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Dra. Irene Bruno de Córdoba, Juez Suplente. _ Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria. La resolución fue notificada con fecha 26 de agosto de 1988. _ Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 23 de noviembre de 1988 con el Nº 645 al Fo. 3819v. del Lo. Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: _ Gerardo G. Marichal García, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo marzo 15 de 1989. _ Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 82.800.00 - 7777 - 1 pub.

BANSEY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que BANSEY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye BANSEY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares cien mil (U$S 100.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro;

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La Sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Señor Mauro Guillén. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. - Montevideo, 30 de agosto de 1988. - Ana M. Vignoli, Carlos Cristobo, Ricardo Forcella. _ Mariela González Lerena, Escribana Pública.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas, y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Ricardo Forcella, Carlos Cristobo y Ana Mª Vignoli, todos orientales, mayores de edad, el primero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, los dos restantes casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de julio 1318, piso 8, Apto. 801, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 388,00 la unidad. En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. _ Mariela González Lerena, Escribana.

6.585.- Montevideo, 27 de diciembre de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. _ Apruébanse los estatutos de BANSEY S. A. _ Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3 y 4 de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al 3er. Otrosí dice de Fs. 4: como pide. Dra. María Isabel Vaccaro Mertorell. Juez de Paz Subrogante. _ Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Subrogante. El día 29 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, notifiqué en la Oficina a Mauro Guillén y enterado firma de que certifico. _ Mauro Guillén. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 21 de febrero de 1989 con el Nº 98 al Fo. 591 del Lo. Nº 1 de Estatutos. _ Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. _ Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 67.200.00 - 9423 - 1 pub.

MODEX S. A.

(R.U.C. 210207740011)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	8:942.191.00
Otros créditos	2:961.366.00
Inversiones a largo plazo	66:634.771.00
Total Activo	78:538.328.00

Pasivo —

Deudas diversas	7:770.857.00
Capital social	1.000.00
Austes al Patrimonio ..	72:753.030.00
Resultados acumulados .	(1:986.559.00)
Total Pasivo y Patrimonio	78:538.328.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos operativos netos	12:338.240.00
Resultado bruto	12:338.240.00
Gastos de administración y ventas	(5:538.472.00)
Resultados financieros ..	7:349.980.00
Impuesto a la Renta	(6:948.061.00)
Resultado neto	7:201.687.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69 y 70 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1983, anotado con el Nº 1754 al folio 45 del Libro Nº 35.

N$ 15.000,00 — 17332 — 1 pub.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY), S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	69:390.615.00
Créditos por ventas ...	274:874.319.00
Otros créditos	335:715.685.00
Bienes de cambio	177:516.177.00
Créditos a largo plazo .	23:859.391.00
Inversion. a largo plazo	251.099.00
Bienes de uso	980:778.114.00
Intangibles	44:295.390.00
Total del Activo	1.906:680.790.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	710:056.766.00
Deudas financieras ...	135:270.229.00
Deudas diversas	55:520.281.00
Deudas a largo plazo ..	8:112.266.00
Capital social	9.900.00
Ajustes al Patrimonio	959:277.119.00
Reservas	139.399.00
Resultados acumulados	38:294.830.00
Total Pasivo y Patrimonio	1.906:680.790.00

Estado de Resultados

del ejercicio del 1º de enero de 1988 a 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos operativos .	25.571:334.137.00
Descuentos, bonificaciones, impues., etc.	(291:493.292.00)
Ingresos operativos netos	25.279:840.845.00.
Costo de los bienes vendidos	(24.525:589.711.00)
Resutlado bruto ..	754:251.134.00
Gastos de administración y ventas	(663:901.210.00)
Resultados financieros	(15:299.693.00)
Resultados extraord.	48:222.361.00
Ajuste a resultado de ejerc. anteriores	(1:177.762.00)
Resultado neto	122:094.830.00

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1988

	N$
Pasan a Resultados Acumulados:	
Utilidades del ejercicio	122:094.830.00
Dividendos provisor.	(83.800.000.00)
	38:294.830.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 140 y 141 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1951.

N$ 15.600,00 — — 17333 — 1 pub.

POLUX S. A.

(RUC 210229850014)

Balance general al 30 de setiembre 1988

Activo —

	N$
Caja	1.045.00
Pérdidas y ganancias	8.73
Total	1.053.73

Pasivo —

Capital	1.000.00
Reserva estatutaria	53.73
Total	1.053.73

Cuenta pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	3.00
Pérdidas del ejercicio	3.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre 1988

Asentado a folio 50 del Inventario.

N$ 11.400.00 — 17338 — 1 pub.

EXXON S. A.

(RUC 210255510012)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Créditos	623.985
	623.985

Pasivo y Patrimonio —

Deudas financieras	297.066
Deudas diversas	7.349
Capital social	2.500
Resultados acumulados	317.070
Total Pasivo y Patrimonio	623.985

Distribución de Utilidades

Saldo de resultados acumulados al 31|12|87	152.619
Utilidad ejercicio 88	164.451
Saldo al 31|12|88	317.070
Pasan al ejercicio siguiente ...	317.070

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988

Ingresos operativos	622.485
Costo de los bienes vendidos .	(459.647)
Resultado bruto	162.838
Resultados financieros	(2.314)
Resultados extraordinarios ...	3.927
Resultado neto	164.451

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Inventario

certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1987. anotado con el Nº 5756 al folio 159 del Libro número 40.

N$ 15.900.00 — 17334 — 1 pub.

GRAFINAL CORPORACION S. A.

(R.U.C. 210836960017)

Carlos Butler 1888

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	U$S
Disponible:	
Caja	733.46
Otros créditos	
Suscriptores de acciones	2.250.00
Pérdidas:	
Pérdidas de ejercicios 78/80	40.52
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	12.000.00
Total del Activo	15.023.98
Pasivo y Patrimonio —	
Acreedores varios:	
Acreedores varios	23.98
Capital social:	
Capital integrado	750.00
Capital suscripto	2.250.00
	3.000.00
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	12.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	15.023.98

Estado de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1980

	U$S
Ganancia —	
Pérdida del ejercicio	16.54
Pérdidas —	
Impuestos	2.10
Gastos generales	14.44
	16.54

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folios 8 y 10.

N$ 13.800,00 — 17336 — 1 pub.

GRAFINAL CORPORACION S. A.

(R.U.C. 210836960017)

Carlos Butler 1888

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	U$S
Disponible:	
Caja	709.48
Otros créditos:	
Suscriptores de acciones	2.250.00
Pérdidas:	
Pérdidas ejercicios anteriores	(40.52)
Pérdidas ejercicio 1981	(2.13)
	42.65
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	12.000.00
Total de Activo	15.002.13
Pasivo y Patrimonio —	
Acreedores varios:	
Impuestos a pagar	2.13
Capital social:	
Capital integrado	750.00
Capital suscripto	3.250.00
	3.000.00
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	12.000.00
Total de Pasivo y Patrimonio	15.000.00

Estado de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1981

	U$S
Ganancia —	
Pérdida del ejercicio	2.13
Pérdidas —	
Impuestos	2.13

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folios 12 y 13.

N$ 13.800,00 — 17337 — 1 pub.

SAUFA S. A.

(R.U.C. 210229900011)

Alzáibar 1283

Balance General al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
En el Exterior:	
Caja	2.324.00
Total	2.324.00
Pasivo —	
Capital	500.00
Reserva estatutaria	50.00
Pérdidas y ganancias	1.774.00
Total	2.324.00

Cuenta Pérdidas y Ganancias

	N$
Impuestos	7.00
Pérdida del ejercicio	7.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 13 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folio 79 del Inventario.

N$ 11.400,00 — 17339 — 1 pub.

INDUSTRIAS FERROSMALT S. A.

(R.U.C. 211194220018)

Camino Carrasco 5975

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

Disponibilidades	5.461.00
Otros créditos	5.411.60
Total del Activo	10.872.60
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(14.127.40)
Total del Pasivo y Patrimonio	10.872.60
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

Gastos administración y ventas	(1.758.90)
Resultados diversos	(1.700.00)
Resultado neto	(3.458.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 43 del Libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1306 al folio 122 del Libro 33, el 3 de febrero de 1982.

N$ 10.800,00 — 17348 — 1 pub.

ROMILOR S. A.

(R.U.C. 211419890015)

Sarandí 690 (P. 2, Esc. 209)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1989

Activo —

Disponibilidades	**70.325.00**
Otros créditos	**51.115.00**
Inversiones a largo plazo	**8:854.000.00**
Intangibles	**13.700.00**
Total del Activo	**8:989.140.00**

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	**25.000.00**

Pasivo —

Deudas financieras	**3:371.646.00**
Capital social	**25.000.00**
Ajustes al patrimonio	**7:674.000.00**
Resultados acumulados	**(2:081.506.00)**
Total del Pasivo	**8:989.140.00**

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	**25.000.00**

Estado de Resultados al 31 de enero de 1989

Ingresos operativos	**758.800.00**
Ingresos operativos netos	**758.800.00**
Gastos de administración y ventas	**(34.355.00)**
Resultados financieros	**(1:110.531.00)**
Resultados extraordinarios	**1:200.000.00**
Resultado neto	**813.914.00**

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 23 del Libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3250 al folio 386 del Libro 35, el 29 de marzo de 1984.

N$ 15.900,00 — 17351 — 1 pub.

DETENAS S. A.

(R.U.C. 212099070010)

Soriano 887, P. 4º, Esc. 10

Balance General al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	U$S
Acciones a Emitir	30.000.00
Inmuebles en el Exterior	30.000.00
Pérdida del Ejercicio	70.00
Total del Activo	60.070.00

Pasivo —

Capital Autorizado	30.000.00
Capital Integrado	10.000.00
Acreedores Varios	20.000.00
Gastos a Pagar	70.00
Total del Pasivo	60.070.00

Estado de Resultados

Pérdidas:

	U$S
Gastos Generales	**40.00**
Gravámenes Fiscales	**30.00**
	70.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario, certificado.

N$ 12.600.00 — 17393 — 1/pub.

DETENAS S. A.

(R.U.C. 212099070010)

Soriano 887, P. 4º, Esc. 10

Balance General al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	U$S
Acciones a Emitir	32.000.00
Suscriptores de Acciones	6.000.00
Acciones Ley 11.073	2.000.00
Total del Activo	40.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Capital Suscripto	6.000.00
Capital Autorizado	32.000.00
Total del Pasivo	40.000.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario, certificado.

N$ 12.000.00 — 17392 — 1/pub.

VARIG S. A.

(R.U.C. 210143320017)

Río Negro 1362

Estado de Situación

al 31 de diciembre de 1988

Activo —

Disponibilidades	**25:561.847.00**
Créditos por ventas	**316:541.864.00**
Otros créditos	**15:609.732.00**
Bienes de uso	**2:720.477.00**
Total del Activo	**360:433.920.00**

Pasivo —

Deudores comerciales	**82:876.840.00**
Deudas diversas	**277:557.070.00**
Capital social	**10.00**
Total del Pasivo y Patrimonio	**360:433.920.00**

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1988

Ingresos operativos	**5.467:176.131.00**
Ingresos operativos netos	**5.467:176.131.00**
Costos de los bienes vendidos	**(325:205.335.00)**
Resultado bruto	**5.141:970.796.00**
Gtos. Adm. y venta	**(1.160:309.570.00)**
Resultados financieros	**70:221.187.00**
Resultado neto	**4.051:882.413.00**

Los resultados se traspasan a Casa Matriz.

No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a

folio No. 119 a 128 del libro Copiador de Balances certificado por Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1962.

N$ 13.200,00 — 17362 — 1 pub.

COMPAÑIA DE TORNILLOS S. A.

(R.U.C. 210247360015)

Sarandí 690 (Esc. 204)

Estado de Situación

al 30 de junio de 1986

Activo —

Disponibilidades	3:368.045.03
Créditos por ventas	11:117.450.58
Otros créditos	7:475.758.56
Bienes de cambio	10:795.891.70
Bienes de uso	18:283.526.18
Total del Activo	51:040.672.05
Cuentas de orden y contingencias	690.184.20

Pasivo —

Deudas comerciales	6:425.000.85
Deudas financieras	32:293.696.30
Deudas diversas	2:500.463.00
Capital social	10.000.00
Reservas	120.472.64
Ajustes al Patrimonio ..	15:455.208 04
Resultados acumulados .	(5:764.168.78)
Total del Pasivo y Patrimonio	51:040.672.05
Cuentas de orden y contingencias	690.184.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

Ingresos operativos netos	42:014.648.66
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(14:778.444.29)
Resultado bruto	27:236.204.37
Gastos de administración y ventas	(12:061.789.95)
Resultados diversos	163.896.72
Resultados financieros ..	(14:915.935.17)
Resultado neto	422.375.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de marzo de 1989

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 90 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1970.

N$ 15.600,00 — 17353 — 1 pub.

ETCHEPARE GIL S. A.

(R.U.C. 210159110017)

Fraternidad 3934

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	10:790.542.23
Créditos por Ventas .	470:602.961.18
Otros Créditos	22:033.530.79
Bienes de Cambio ...	134:794.486.00
Bienes de Uso	117:270.343.67
Total del Activo ..	755:491.863.87
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales .	202:270.475.30
Deudas Financieras .	57:038.624.42
Deudas Diversas	145:378.257.88
Deudas a Largo Plazo	132:095.500.00
Capital Social	5:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	90:216.388.08
Reservas	4:416.942.72
Resultad. Acumulados	119:075.675.47
Total del Pasivo y Patrimonio	755:491.863.87
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.000.00

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1987

	N$
Ingresos Operativos .	1.067:850.390.50
Ingresos Operativos Netos	1.067:850.390.50
Costo de los Bienes Vendidos	623:208.165.91
Resultado Bruto ..	444:642.224.59
Gastos de Administración y Ventas	(92:454.764.85)
Resultados Diversos .	533.437.00
Resultad. Financieros	(207:080.408.98)
Resultado Neto ...	145:640.487.76

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

	N$
Utilidad del Ejercicio	145:640.487.76
Dividendos Provisorios	(28:000.000.00)
	117:640.487.76
A Previsión Impuestos IRIC	42:592.024.00
A Dividendos a Pagar	75:040.000.00
A Resul. Acumulados	8.463.76
	117:640.487.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 185 a 196 del Libro Inventario, certificado el día 29 de febrero de 1985 por el Registro Público de Comercio.

N$ 18 300.00 — 17360 — 1/pub.

ETCHEPARE GIL S. A.

(R.U.C. 210159110017)

Fraternidad 3934

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	21:703.887.00
Invers. Temporarias	91:122.957.00
Créditos por Ventas .	852:682.311.00
Otros Créditos	80:518.497.00
Bienes de Cambio ...	279:018.048.00
Bienes de Uso	225:661.756.00
Total del Activo ..	1.550:707.456.00
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales .	388:457.180.00
Deudas Diversas	643:607.610.00
Capital Social	5:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	162:370.995.00
Reservas	4:425.406.00
Resultad. Acumulados	346:846.265.00
	1:550.707.46.00
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.000.00

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1988

	N$
Ingresos Operativos .	2.049:171.433.00
Ingresos Operativos Netos	2.049:171.433.00
Costo de los Bienes Vendidos	1.143:202.454.00
Resultado Bruto ..	905:968.979.00
Gastos de Administración y Ventas	(184:722.090.00)
Resultados diversos .	726.852.00
Resultad. Financieros	(356:562.664.00)
Resultado Neto ...	365:411.077.00

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio	365:411.077.00
Menos: Divid. Provisorios	(20:000.000.00)
	345:411.077.00
Dividendos a Pagar en Acciones	120:000.000.00
Previs. de Impuestos	67:712.260.00
Propietarios en Efectivo	60:000.000.00
A Cuenta Nueva	97:698.817.00
	345:411.077.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio a folios 276 a 286.

N$ 18.000.00 — 17361 — 1/pub.

COMPAÑIA DE TORNILLOS S. A.

(RUC 210247360015)

Sarandí 690, Esc. 204

Estado de situación al 30 de junio de 1988

Activo —

Disponibilidades	1:366.175.34
Créditos por ventas	52:599.618.64
Otros créditos	23:724.397.70
Bienes de cambio	90:786.044.00
Bienes de uso	70:686.068.44
Total de Activo	239:162.304.12
Cuentas de Orden	703.264.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	58:243.481.10
Deudas financieras ...	145:999.554.30
Deudores diversos	5:063.481.93
Capital social	10.000.00
Ajustes al patrimonio ..	28:941.425.63
Reservas	120.472.64
Resultados acumulados	783.888.52
Total Pasivo y Patrimonio	239:162.304.12
Cuentas de orden	703.264.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Ingresos operativos ..	146:519.860.18
Ingresos operativos netos	146:519.860.18
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	41:539.403.29
Resultado bruto ...	104:980.456.89
Gastos de Adm. y ventas	(57:156.750.29)
Resultados financieros .	(44:668.319.75)
Resultados diversos ..	1:139.023.00
Resultado neto ...	4:294.409.85

Aprobado por Asamblea General Ordinaria del día 29 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1989.

N$ 16.200.00 — 17355 — 1 pub.

CRUZEIRO DO SUL SERVICIOS AEREOS S. A.

(R.U.C. 210187100012)

Río Negro 1362

Estado de Situación

al 31 de diciembre de 1988

Activo —

Inversiones temporarias	155.288.00
Otros créditos	15:517.682.63
Bienes de uso	145.00
Total del Activo	15:673.115.63

Pasivo —

Deudas comerciales ...	15:522.622.00
Deudas diversas	149.993.63
Capital social	500.00
Total del Pasivo y Patrimonio	15:673.115.63

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1988

Costo de los bienes vendidos	(165:415.654.68)
Resultado bruto	(165:415.654.68)
Resultados financieros .	126.549.23
Resultado neto	(165:289.105.45)

El Resultado se traspasa a Casa Matriz.

No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal del extranjero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio No. 4 al 13 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1988.

N$ 12.000,00 — 17363 — 1 pub.

FLEISCHMANN URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210073150010)

Juan Paullier 2373

Estado de Situación Patrimonial

al 30 de noviembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	64:376.032.74
Inversiones temporarias	70:450.573.71
Créditos por ventas .	472:999.021.07
Otros créditos	52:826.462.03
Bienes de cambio ...	886:306.166.78
Bienes de uso	1.934:150.090.14
Total del Activo ...	3.481:108.346.47

Pasivo —

Deudas comerciales ..	721:305.048.48
Deudas diversas	449:349.895.08
Previsiones	13:050.000.00
Capital social	15:000.000.00
Aportes no capitalizados	209:865.620.00
Ajustes al Patrimonio	1.234:064.188.52
Reservas	17:557.857.57
Resultados acumulados	820:915.736.82
Total del Pasivo y Patrimonio	3.481:108.346.47

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988

	N$
Ingresos operativos .	5.755:414.593.87
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(26:948.441.04)
Ingresos operativos netos	5.728:466.152.83
Costo de los bienes vendidos	(3.695:066.969.69)
Resultado bruto ..	2.033:399.183.14
Gastos de administración y ventas	(1.329:056.645.17)
Resultados diversos .	(73:081.926.49)
Resultados financieros	(49:941.924.37)
Resultados extraordinarios	4:098.948.92
Impuesto a la renta .	(124:900.000.00)
Resultado neto	460:517.637.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados de folio 303 a folio 304 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de agosto de 1976.

N$ 16.800,00 — 17365 — 1 pub.

DESYL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211180520014)

Misiones 1444/201

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	90:329.335.00
Créditos por Ventas	170:724.376.00
Otros Créditos	10:376.392.00
Bienes de Cambio ..	158:897.434.00
Bienes de Uso	10:811.680.00
Total del Activo ...	441:139.217.00
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	367.641.763.00
Deudas Diversas	10:350.114.00
Capital Social	250.000.00
Resultad. Acumulados	62:897.340.00
Total del Pasivo y Patrimonio	441:139.217.00
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1988

	N$
Ingresos Operativos	3.064:672.169.00
Costo de los Bienes Vendidos	(2.777:319.580.00)
Resultado Bruto	287:352.589.00
Gastos de Administración y Ventas	(199:976.201.00)
Resultados Diversos	31.805.00
Resultad. Financieros	(24:045.312.00)
Ajustes a Resultados de Ejer. Anteriores	(465.541.00)
Resultado Neto	62:897.340.00

Proyecto de Destino de los Resultados

	N$
A Prop. en Efectivo	62:897.340.00

Aprobados por la asamblea del 20 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 34 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1981 con el Nº 5.918, al Fº 402 del Libro Nº 31.

N$ 17.400.00 — 17372 — 1/pub.

DOLPHIN S. A.

(RUC 211084460014)

Soriano 887, piso 4, Esc. 10

Balance general al 31 de julio de 1981

Activo —

	U$S
Caja	929.00
Acciones a emitir	220.000.00
Inmuebles	232.550.00
Result. ejercicio anterior	2.400.00
Pérdida del ejercicio	391.00
Total Activo	456.270.00

Pasivo —

Capital autorizado	220.000.00
Capital integrado	80.000.00
Acreedores varios	156.000.00
Gastos a pagar	270.00
Total Pasivo	456.270.00

Estado de Resultados

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	240.00
Gastos generales	151.00
	391.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario certificado.

N$ 13.500.00 — 17394 — 1 pub.

DOLPHIN S. A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (P. 4, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1988

Activo —

	U$S
Caja	929.00
Acciones a emitir	220.000.00
Inmuebles	232.550.00
Resultados ejercicios anteriores	4.411.00
Pérdida del ejercicio	270.00
Total Activo	458.160.00

Pasivo —

Capital autorizado	220.000.00
Capital integrado	80.000.00
Acreedores varios	156.000.00
Gastos a pagar	2.160.00
Total Pasivo	458.160.00

Estado de Resultados

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	30.00
Gravámenes fiscales	240.00
	270.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario, certificado.

N$ 13.500,00 — 17401 — 1 pub.

MARBEX S. A.

(R.U.C. 210181490013)

Santiago Sierra 3244

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	440.324.00
Inversiones temporarias	379.00
Créditos por ventas	11:036.179.00
Otros créditos	1:738.201.00
Bienes de cambio	4:774.093.00
Bienes de uso	158.288.00
Total del Activo	18:147.464.00

Pasivo —

Deudas comerciales	6:465.488.00
Deudas diversas	1:622.852.00
Capital social	1:000.000.00
Reservas	5:279.720.00
Resultados acumulados	3:779.404.00
Total Pasivo y Patrimonio	18:147.464.00

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos operativos	54:046.180.00
Costo bienes vendidos	38:433.296.00
Resultado bruto	15:612.884.00
Gastos de administración y ventas	(9:583.607.00)
Resultados financieros	(1:086.174.00)
Impuesto a la Renta	(1:163.699.00)
Resultado neto	3:779.404.00

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas libres	1:020.596.00
Utilidades del ejercicio	3:779.404.00
	4:800.000.00

A Dividendos:

En efectivo	4:800.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 27 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventario, folio 73.

N$ 17.100,00 — 17481 — 1 pub.

DEVOTO HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
34580 29.11.1988

LA TORTUGA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
34546 28.11.1984

LA LIEBRE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
34547 28.11.1984

LA MELGA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
34545 28.11.1984

CAMBIO MESSINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34507 28.11.1984

CADIMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
34193 26.11.1984

MADERTEX S. A.
Estado de Situación al 30 de
setiembre de 1984
33738 21.11.1984

DUPIN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 30 de
setiembre de 1984
34074 23.11.1984

UNTEL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de
octubre de 1984
34073 23.11.1984

"LOS MANANTIALES" S. A.
Balance General al 30 de
junio de 1984
34054 23.11.1984

LEYRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
34021 22.11.1984

CARDIFF INVENTIMENT S. A.
Balance de Situación al 31 de
diciembre de 1983
33959 22.11.1984

NOVACASA S. A.
Estado de Situación al 30 de
setiembre de 1984
33895 22.11.1984

HELZEN S. A.
Balance General al 29 de
febrero de 1984
33847 21.11.1984

LIBRA S. A.
Balance General al 31 de
octubre de 1983
33846 21.11.1984

HEIDELBERG INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
setiembre de 1983
33845 21.11.1984

HEIDELBERG INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
setiembre de 1982
33844 21.11.1984

HEIDELBERG INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
setiembre de 1981
33843 21.11.1984

HEIDELBERG INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
setiembre de 1980
33842 21.11.1984

HEIDELBERG INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
setiembre de 1979
33841 21.11.1984

HEIDELBERG INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
setiembre de 1978
33870 21.11.1984

MELGRAVE INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
abril de 1984
33839 21.11.1984

MELGRAVE INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
abril de 1982
33837 21.11.1984

MELGRAVE INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
abril de 1983
33838 21.11.1984

MELGRAVE INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
abril de 1981
33836 21.11.1984

ANNECY INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
noviembre de 1981
33824 21.11.1984

ANNECY INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
noviembre de 1982
33825 21.11.1984

ANNECY INVESTMENT S. A.
Balance General al 30 de
noviembre de 1983
33826 21.11.1984

VILLA D'ESTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
34903 30.11.1984

VILLA D'ESTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
34904 30.11.1984

VILLA D'ESTE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
34905 30.11.1984

TORRE DE LAS AMERICAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
34906 30.11.1984

TORRE DE LAS AMERICAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
34907 30.11.1984

CHEVY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
34908 30.11.1984

CHEVY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
34909 30.11.1984

KORN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1982
34910 30.11.1984

KORN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
34911 30.11.1984

ALDEMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
34912 30.11.1984

DORYAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de julio de 1983
34913 3.12.1984

2000 S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
34915 3.12.1984

2000 S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
34916 3.12.1984

PARQUE DEL PLATA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34919 3.12.1984

CENTENIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
34924 3.12.1984

SANTA MARGARITA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
34925 3.12.1984

BRUNELLO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
34926 3.12.1984

LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
34944 3.12.1984

CRISTAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
34948 3.12.1984

ZUBIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
34949 3.12.1984

ERICE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980
34952 3.12.1984

ERICE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1981
34953 3.12.1984

SOMESA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1978
34954 3.12.1984

[illegible] S. A.
Estado de [illegible] Patrimonial
al 31 de julio de 1979
[illegible] 3.12.1984

[illegible] S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
34991 3.12.1984

ZUMBON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
35035 3.12.1984

CASTELARI SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982
35065 3.12.1984

CASTELARI SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
35066 3.12.1984

CASTELARI SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
35067 4.12.1984

PARQUE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
35073 4.12.1984

COBLUMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
35076 4.12.1984

COBLUMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
35077 4.12.1984

SERLAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
35095 4.12.1984

INSTALIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981
35097 4.12.1984

INSTALIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
35098 4.12.1984

INSTALIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
35099 4.12.1984

JACOBO MINTZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
35123 4.12.1984

INGENIERIA CIVIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
35146 4.12.1984

SILY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1978
35148 4.12.1984

SILY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1979
35149 4.12.1984

SILY S. A.
Estado de Situación
al 30 de junio de 1980
35150 4.12.1984

SILY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981
35151 4.12.1984

TUFIC ACHE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
35157 4.12.1984

COMPAÑIA REAL DE ARRENDAMIENTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
35232 4.12.1984

ESTANCIAS SAN GREGORIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 15 de mayo de 1981
35321 5.12.1984

ESTANCIAS SAN GREGORIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 15 de mayo de 1982
35322 5.12.1984

ESTANCIAS SAN GREGORIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 15 de mayo de 1983
35323 5.12.1984

DELOL SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de marzo de 1984
35324 5.12.1984

LICTOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1981
35325 5.12.1984

LICTOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1982
35326 5.12.1984

LICTOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
35337 5.12.1984

LASMAC S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
35369 5.12.1984

LA CAROLINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1983
35370 5.12.1984

LA CAROLINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
35371 5.12.1984

KALEM SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 31 de julio de 1983
35396 5.12.1984

KALEM SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 31 de julio de 1984
35397 5.12.1984

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
35441 5.12.1984

DIRME S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
35449 6.12.1984

FORMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
35450 6.12.1984

MAÑATI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
35451 6.12.1984

LARESOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
35452 6.12.1984

PANORAMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
35453 6.12.1984

FLEG S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1984
35464 6.12.1984

PENTEO S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1979
35477 6.12.1984

MARGAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
35481 6.12.1984

BARRACA [illegible] S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de [illegible]
35492 6.12.1984

FABI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
35493 6.12.1984

MENASCHE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
35494 6.12.1984

M. C. de ESPERON S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1984
35557 6.12.1984

LA RED S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
35581 6.12.1984

VIAMOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
35582 6.12.1984

ARCOWIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
35583 6.12.1984

CAYETANO CARCAVALLO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
35584 6.12.1984

SARITEX S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1981
35595 6.12.1984

SARITEX S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1982
35596 6.12.1984

SARITEX S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1983
35597 7.12.1984

SARITEX S. A.
Balance General al 31 de agosto de 1984
35598 7.12.1984

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
Estado de Situación Patrimonial resumido al 30 de marzo de 1983
35610 7.12.1984

GLAXO URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
35615 7.12.1984

LINN & CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
35632 7.12.1984

ADOLFO TASSANI S. A.
Estado de Situación al 30 de junio de 1984
35638 7.12.1984

VOLTAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983
35654 7.12.1984

VOLTAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984
35655 7.12.1984

SUTER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
35675 7.12.1984

ENVASADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
35676 8.12.1984

SUPERACION S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
35703 8.12.1984

SABRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
35704 8.12.1984

CIELOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982
35722 8.12.1984

CIELOMAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
35723 8.12.1984

ZITTAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
35760 8.12.1984

PLUS ULTRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
35783 8.12.1984

MARNE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de mayo de 1984
35794 8.12.1984

TASENCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
35801 8.12.1984

TOLOX INVESTMENT S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
35816 8.12.1984

DINAMIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
35883 8.12.1984

BEXEL S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo de 1984
35884 10.12.1984

IRAGO Y CIA. S. A.
Estado Patrimonial al 31 de julio de 1984
35899 10.11.1984

SISTEMA SOLAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
35917 10.11.1984

FLORINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984
35918 10.12.1984

ABAL HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981
35924 10.11.1984

ABAL HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
35925 10.12.1984

ABAL HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
35926 10.12.1984

BARWEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
34196 26.11.1984

WILDEN COMPANY S. A.
Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983
34721 30.11.1984

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
35308 5.12.1984

TOPSY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
35462 6.12.1984

URVAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
35944 11.12.1984

CARRASCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984
36302 13.12.1984

URUAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
35945 11.12.1984

COMPAÑIA RAE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
36024 11.12.1984

PREVISION S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
36037 11.12.1984

GLADIADOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
36039 12.12.1984

BELGRANO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
36040 12.12.1984

BURCATEX HILADOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982
36051 12.12.1984

BURCATEX HILADOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
36052 12.12.1984

BURCATEX HILADOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
36053 12.12.1984

GRESER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
36058 12.12.1984

UNDIA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación al 31 de octubre de 1984
36065 12.12.1984

FIERRO VIGNOLI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1983
36069 12.12.1984

RIARCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983
36074 12.12.1984

RIARCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
36075 12.12.1984

FERRACO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
36077 12.12.1984

VICTORIA S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
36078 12.12.1984

MILTON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
36085 12.12.1984

MILTON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
36086 12.12.1984

PERSPECTIVA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982
36160 12.12.1984

PERSPECTIVA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1983
36161 12.12.1984

PERSPECTIVA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
36162 12.12.1984

BARRACA DEL PONTON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36198 13.12.1984

BONAFIDE S. A. I. C. (Argentina)
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36233 12.12.1984

ACUALIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
36241 13.12.1984

ENEAS SOCIEDAD ANONIMA
Balance General
al 30 de junio de 1984
36270 13.12.1984

ALCION SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36271 13.12.1984

YAPEYU SOCIEDAD ANONIMA
Balance General
al 30 de junio de 1984
36272 13.12.1984

VITIVINICOLA VALDENSE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36345 13.12.1984

NOBLEZA NAVIERA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979
36370 13.12.1984

FRIOBAND S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
36372 13.12.1984

METAXA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
36394 13.12.1984

ROSAROJA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1984
36396 14.12.1984

CASTEX S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
36400 14.12.1984

OSVERNA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
36405 14.12.1984

CANAL DE TRENTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981
36488 14.12.1984

CANAL DE TRENTO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
36489 14.12.1984

FORBEL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1982
36508 17.12.1984

FORBEL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1983
36509 17.12.1984

FORBEL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1984
36510 17.12.1984

BILL BERGES S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
36547 17.12.1984

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLAS SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36566 17.12.1984

PROPIEDADES ATLAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36567 17.12.1984

INSUPERAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
36593 17.12.1984

C.A.I.E.F.S.A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36698 17.12.1984

BOLSA DE COMERCIO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
36710 17.12.1984

CASA SUAREZ
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
36711 18.12.1984

LUZILECTRON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1977
36725 18.12.1984

LUZILECTRON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979
36727 18.12.1984

LUZILECTRON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
36728 18.12.1984

TONYL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
37726 18.12.1984

VIDPLAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981
36732 18.12.1984

ALEJANDRO HENRY S. A.
Ejercicio finalizado en julio 31 de 1984
36753 18.12.1984

MAPA SISTEMAS GRAFICOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36754 18.12.1984

MAPA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
36755 18.12.1984

LUZILECTRON S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1978
36726 18.12.1984

SONTEX S. A.
Estado de situación patrimonial al
30 de junio de 1984
36770 18.12.1984

CLEUSA S. A.
Estado de situación patrimonial
resumido al 30 de marzo de 1984
36830 18.12.1984

ALAR S. A.
Estado de situación patrimonial al
31 de julio de 1984
36859 18.12.1984

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
Estado de situación patrimonial al
30 de junio de 1984
36875 18.12.1984

SYCAL S. A.
Estado de situación patrimonial al
30 de junio de 1983
36909 19.12.1984

DEPYN S. A.
Estado de situación patrimonial al
31 de marzo de 1983
36910 19.12.1984

SEPAMAN S. A.
Balance general al 31 de julio de 1984
36928 19.12.1984

CANABAL Y CIA. S. A.
Estado de situación patrimonial al
30 de junio de 1984
36937 19.12.1984

SULUCAS S. A.
Estado de situación patrimonial al
30 de junio de 1984
36945 19.12.1984

AGROPECUARIA DON ALFREDO S. EN C. POR ACCIONES
Estado de situación patrimonial al
31 de octubre de 1979
36966 19.12.1984

AGROPECUARIA DON ALFREDO S. EN C. POR ACCIONES
Estado de situación patrimonial al
31 de octubre de 1980
36967 19.12.1984

URUAR S. A.
Estado de situación patrimonial al
31 de marzo de 1982
35943 11.12.1984

AGROPECUARIA DON ALFREDO S. EN C. POR ACCIONES
Estado de situación patrimonial al
31 de octubre de 1981
36968 19.12.1984

AGROPECUARIA DON ALFREDO S. EN C. POR ACCIONES
Estado de situación patrimonial al
31 de octubre de 1982
36969 19.12.1984

ROSEMA S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
36971 19.12.1984

NIDERA URUGUAYA S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1984
36972 19.12.1984

DUNAR S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1984
36973 19.12.1984

DRYSOL S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1984
36974 19.12.1984

RINDLER S. A.
Estado de situación al 31 de julio de 1984
36975 19.12.1984

DIFUSORES DEL PLATA S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1984
36979 19.12.1984

WILCOFIX S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1983
36980 19.12.1984

COMETAL S. A.
Balance general al 31 de octubre de 1983
36981 19.12.1984

BARRACA PALERMO S. A.
Estado de situación al 30 de junio de 1984
37033 19.12.1984

ORISON S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984
37043 19.12.1984

COMPAÑIA URUGUAYA DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVIDADES S. A.
Estado de situación patrimonial Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984
37095 19.12.1984

RESOL S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1984
37109 19.12.1984

LUZILECTRON S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981
37110 19.12.1984

LUZILECTRON S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982
37111 20.12.1984

LUZILECTRON S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983
37112 20.12.1984

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
Eetaoin shrdlu cmfwyp vbgkqj xz:ñ:áñb 31 de diciembre de 1983
37113 20.12.1984

SOFIME S. A.
Balance general al 31 de octubre de 1983
37115 20.12.1984

TELINA S. A.
Balance general al 31 de octubre de 1983
37116 20.12.1984

DOROT S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
37130 20.12.1984

FRANCISCO SUTTNER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
37161 20.12.1984

KIEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
37162 20.12.1984

ISLA MALA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
37175 20.12.1984

ISLA MALA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
37176 20.12.1984

FRANCISCO SARUBBI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
37183 20.12.1984

REZCALA NEFFA Y HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
37196 20.12.1984

DUGAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979
37203 20.12.1984

DUGAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980
37204 20.12.1984

DUGAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1981
37205 20.12.1984

DUGAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982
37206 21.12.1984

DUGAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
37207 21.12.1984

OROPLA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
37210 21.12.1984

OROPLA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
37211 21.12.1984

LANDER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
37233 21.12.1984

TRADINCO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
37234 21.12.1984

WANCOFIX S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
37235 21.12.1984

CAPO Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983
37238 21.12.1984

CAPO Y CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984
37239 21.12.1984

OMEGA SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de julio de 1984
37289 21.12.1984

TELSTAR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
37292 21.12.1984

SERVIMEDIC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
37293 21.12.1984

MAINER S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
37294 21.12.1984

FORTUNA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984
37302 21.12.1984

NARD'S S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de marzo de 1984
37329 21.12.1984

HIERROMAT S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
37352 21.12.1984

LATIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
37353 21.12.1984

LATIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
37354 21.12.1984

RIVA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
37355 24.12.1984

RIVA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
37356 24.12.1984

BENSEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1981
37357 24.12.1984

BENSEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
37358 24.12.1984

BENSEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
37359 24.12.1984

SEGOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1981
37374 24.12.1984

SEGOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1982
37375 24.12.1984

SEGOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1983
37376 24.12.1984

SEGOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
37377 24.12.1984

CENTROSUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
37378 24.12.1984

CENTROSUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
37379 24.12.1984

SOLIS DE MATAOJO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983
37385 24.12.1984

ALUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984
37387 24.12.1984

DAIRAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1983
37388 24.12.1984

VERDELUZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
37395 24.12.1984

CAM SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
37396 24.12.1984

TANNAT S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
37404 24.12.1984

FELITTI & CAMEJO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
37454 24.12.1984

AGUAS BRANCAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
37459 27.12.1984

FINANCIERA PLATA S. A.
Estado de Situación al 31 de
marzo de 1984
37460 27.12.1984

LAGUNA AMARILLA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
37461 27.12.1984

SAFEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983
37462 27.12.1984

HUANGUELEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
37463 27.12.1984

SAN JUAN SOC. EN COMANDITA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
37464 27.12.1984

CALAGUALAS DEL QUEGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
37465 27.12.1984

LONDRINA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984
37466 27.12.1984

GOLAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
37467 27.12.1984

KETZOIAN HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1984
37468 27.12.1984

BURYCAD S. A.
Estado de Situación al 31 de julio
de 1984
37473 27.12.1984

CEDRO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
37477 27.12.1984

CALBU S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984
37478 27.12.1984

FLOREANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
37480 27.12.1984

NUCARY S. A.
Estado de Situación al 31 de mayo
de 1984
37486 27.12.1984

TEBESA S. A.
Estado de Resultado al 28 de febrero
de 1984
37487 27.12.1984

CARLOS A. CABRERA S. A.
Estado de Situación al 30 de abril de 1984
37488 27.12.1984

HENDERSON Y CIA. S. A.
Estado de Situación al 31 de julio
de 1984
37489 27.12.1984

TIENDA DE CARNES S. A.
Estado de Situación al 30 de junio
de 1984
37490 28.12.1984

TIENDA DE CARNES S. A.
Estado de Situación al 31 de octubre
de 1982
37491 28.12.1984

TIENDA DE CARNES S. A.
Estado de Situación al 31 de octubre
de 1983
37492 28.12.1984

WINSERTEX S. A.
Estado de Situación al 31 de julio
de 1984
37493 28.12.1984

CELULOSAS DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
37500 28.12.1984

CELULOSAS DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1982
37501 28.12.1984

CELULOSAS DEL URUGUAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1981
37502 28.12.1984

PAMPEANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983
37606 28.12.1984

BILINI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984
37607 28.12.1984

DYREL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1982
37608 28.12.1984

RAMOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984
37609 28.12.1984

AGEMUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
37610 28.12.1984

BILLINI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1983
37611 28.12.1984

BIRKOL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983
37612 28.12.1984

CELSO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984
37614 28.12.1984

MARAIBA S. A.
Balance General al 30 de junio
de 1983
37615 28.12.1984

COMPAÑIA LITEX S. A.
Balance General al 31 de agosto
de 1984
37616 28.12.1984

PLATANO S. A.
Balance General al 31 de octubre
de 1984
37617 28.12.1984

LOS TRONCOS S. A.
Balance General al 31 de diciembre de 1983
37618 28.12.1984

MOLINA & CIA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
37623 28.12.1984

LA ALDEA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
37626 28.12.1984

PERYBOC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1982
37627 28.12.1984

PERYBOC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
37628 28.12.1984

PERYBOC S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
37629 28.12.1984

BOMIO, PISANO Y LAMAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984
37630 28.12.1984

RUE PARIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983
37637 28.12.1984

RUE PARIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
37638 28.12.1984

LESPAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984
37657 28.12.1984

ARIZONA S. A.
Balance General al 30 de setiembre de 1984
37664 28.12.1984

INTERNACIONAL ZARAGOZA S. A.
Balance General al 31 de julio de 1984
37665 28.12.1984

TALSEN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983
37718 28.12.1984

FENICIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
37719 28.12.1984

LIMBO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984
37720 28.12.1984

BRILOSUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
37721 28.12.1984

DELAGO S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984
37722 28.12.1984

AGEMUR S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1983
37723 28.12.1984

WINDO SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de julio de 1984
37666 28.12.1984

ARCALUZ S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984
37727 28.12.1984

LA BORDONA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983
37735 28.12.1984

COBRAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial desde 1.4.80 al 31.3.81
23098 12.9.1983

COBRAL S. A.
Estado de Situación Patrimonial desde 1.4.81 al 31.3.82
23099 12.9.1983

MONDILLO Y ALDAY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
23556 15.9.1983

KERLY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1972
25518 3.10.1983

KERLY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1973
25519 3.10.1983

KERLY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1974
25520 3.10.1983

KERLY S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1975
25521 3.10.1983

LAHUSEN & CIA. LTDA. S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
26329 11.10.1983

BALNEAREOS DE LA FLORESTA S. A
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1978
26364 11.10.1983

BALNEAREOS DE LA FLORESTA S .A
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979
26365 11.10.1683

BALNEAREOS DE LA FLORESTA S .A
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980
26366 11.10.1983

BALNEAREOS DE LA FLORESTA S .A
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981
26367 11.10.1983

BALNEAREOS DE LA FLORESTA S .A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1982
26368 11.10.1983

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
26916 14.10.1983

SUPERAMA S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
28465 26.10.1983

PYRLON S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
30057 9.11.1983

CARBI S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
30242 10.11.1983

HIELOGAS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983
30894 16.11.1983

AMERICAN PARTS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983
31601 22.11.1983

LETEBAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983
32416 29.11.1983

ALCRIS S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982
34929 20.12.1983

BILL BERGES S. A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982
35780 29.12.1983